

**Capítulo 5. El entorno arqueológico: otros establecimientos
republicanos de la Ulterior occidental**

La región extremeña, con sus casi cuarenta y dos mil kilómetros cuadrados, copa una extensión muy importante dentro del cuadrante suroccidental de la Península Ibérica, una porción más que significativa de la extensión total de la *Hispania Ulterior* en progresivo control romano durante los dos siglos antes del cambio de Era.

Si en el capítulo anterior se ha querido profundizar en las cualidades y dimensión del asentamiento durante este tiempo, con este otro se pretende un repaso por los establecimientos más relevantes de su ámbito inmediato. Se trata de lograr un contexto arqueológico en el que explicar y valorar la evidencia que venimos analizando en la región. Con este objetivo, se ha optado por una restrictiva selección de los sitios más significativos, bien sea por su papel en la implantación romana, por el rol jugado en la defensa de sus intereses económicos y estratégico-militares, bien para entender sus objetivos reales, o bien para obtener una sucinta comprensión de los hechos históricos narrados por las fuentes y la definición de su dimensión geográfica.

En este sentido, repasamos aquellos sitios que de un modo u otro han venido siendo identificados como campamentos o bases militares romanas, ciudades o grandes hábitats con cierta concepción urbana, eventuales puertos y algunos de los enclaves fortificados de raigambre prerromana cuya estratigrafía registra una manifiesta transformación, la mayoría de las veces un cambio drástico en su fisonomía y repertorio material.

5.1. Chões de Alpompe (Santarém) [sitio nº 258]

La Quinta de Alpompe es un paraje situado junto a la población de São Vicente do Paul, *concelho* de Santarém. Particularmente, bajo el topónimo de Chões de Alpompe se conoce una amplia plataforma de aproximadamente 20 ha, comprendida por el espigón fluvial que forma el Alviela con el Tajo y con buenas condiciones de control visual sobre el entorno.

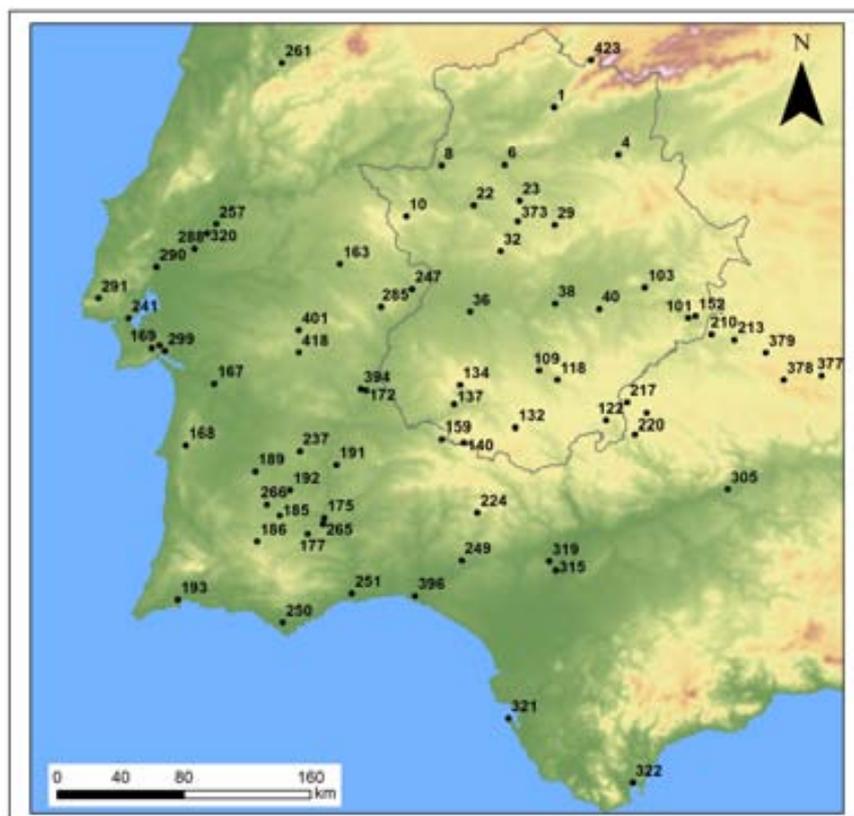


Figura 37.
Algunos de los
sitios más
representativos del
sector suroeste de la
Península Ibérica,
citados en este
estudio.

Los hallazgos, todos ellos procedentes de prospecciones superficiales y rebuscas clandestinas, han ido ofreciendo hasta la fecha un interesante bagaje argumental cuyos resultados e interpretaciones aún restan por cerrarse. Uno de los primeros conjuntos materiales proceden de los trabajos de Girão y Oleiro (1953) que, junto a otros objetos del mismo lugar, completarían el repertorio dado a conocer por Zbyszewski, Ferreira y Santos (1968), entre los que se incluyen un hacha pulimentada y un brazal de arquero, de cronología prehistórica, pero también una amplia variedad de vajilla común romana y de barniz negro, cerámica negra -tal vez imitaciones en pasta gris-, ánforas -grecoitalica y posible Dr. 1-, lucernas de tipología igualmente republicana, un ladrillo romboidal, además de diversos metales -fibula, posible espada y un objeto identificado como fórceps- (Zbyszewski, Ferreira y Santos 1968, 52-53, láms. II y III, nos 21 a 32), que *a priori* ponían de manifiesto una ocupación republicana del sitio. Con los estudios particulares, como el de Diogo y Trindade (1993-94) o los de Fabião (1989; 2002a; 2007c), podemos acercarnos a un conjunto del mayor interés en este sentido, con ánforas “ibero-púnicas” y “neopúnicas”, de producción africana y surhispánicas, grecoitalicas e itálicas del tipo Dr. 1 -1A, 1B y 1C- y L2 adriáticas, de Brindisi, y cerámicas de barniz negro de Campaniense A y calena (Fabião 1989, 98, fig. 12; Arruda y Almeida 1999, 312, 316).

Su origen, en definitiva, se remonta al periodo calcolítico o neolítico, aunque la ocupación inmediatamente previa a la romana debe llevarse al Hierro Pleno, del que cabría en todo caso resaltar algunas decoraciones estampilladas en las superficies cerámicas, también pintadas, griega, fusayolas, otros elementos de pasta vítrea e incluso molinos manuales de granito (Zbyszewski,

Ferreira y Santos 1968, 52-53). Aquellos investigadores plantearían entonces paralelismos con los grandes poblados protohistóricos como las Mesas do Castelinho, Azougada, Ratinhos o *Mirobriga* de Santiago do Cacém, aunque toman los argumentos y la conclusión de sus antecesores sobre la identidad de los Chões como el *Moron* estraboniano -campamento de Junio Bruto (Estrabón, 3, 3, 1)- (Zbyszewski, Ferreira y Santos 1968, 56).

El incremento de estudios y de elementos de juicio, todos ellos de carácter material (Diogo 1985; 1993; Diogo y Trinidad 1993-94; Kalb y Höch 1988) vienen insistiendo en esa hipótesis, cuyo argumento cronológico lo aporta sobre todo el componente numismático. Las monedas que se han venido incorporando a toda esta argumentación son resultado de la actividad de los detectores de metales, a pesar de lo cual gozan del máximo interés por parte de quienes encuentran aquí el refuerzo de las tesis a favor de la localización aquí de *Moron*. Se trata, de un lado, de un tesoro de 20 denarios de plata cuyo término cronológico ronda el año 85 a.n.e. (Ruivo 1999, 102, 104), del otro un conjunto acumulado de bronce recogidos en diferentes puntos del yacimiento y de varias fechas (Diogo y Faria 1985, 122; Ruivo 1999, 102). De un total de 131, la mayoría son acuñaciones itálicas y sólo 22 son de cecas hispánicas; de estas últimas predominan las de la *Ulterior -Castulo, Corduba e Iliipa-*, aunque no faltan las de la Citerior, como *Bolskan* o *Kelse* (Ruivo 1999, 104). En el aspecto cronológico, casi todas -128 de las 131- son anteriores al año 80 a.n.e., aunque cabe matizar que más de un cuarto de ellas se encajan en el intervalo del 124 al 92 a.n.e. y el 10 % van de esta última fecha hasta la del 79 a.n.e.; del resto, el 15 % son de la primera mitad del siglo II a.n.e. y sólo el 10% del tercer cuarto (Ruivo 1999, 102). Uno de los ejemplares corresponde a una acuñación hispano-cartaginesa, que ha sido relacionada con la presencia del ejército cartaginés en el entorno de la desembocadura del Tajo a finales ya del siglo III a.n.e. (Ruivo 1999, 106).

Con todas estas cuestiones cronológicas y de abastecimiento monetario, y a falta de datos concretos acerca de las construcciones en los Chões de Alpompe, interesa destacar otro aspecto de los materiales. Entre los objetos metálicos se han distinguido armas, como una posible hoja de espada que, cierto es, no puede asegurarse su correcta identificación (Zbyszewski, Ferreira y Santos 1968, 53, lám. III, nº 30); cuestión aparte son los proyectiles de honda, con un origen semejante al de las monedas (Ruivo 1999, 102; Fabião 2002a, 165, núms. 204-205).

En definitiva, ya sea el armamento, ya los ladrillos en forma de rombo, el repertorio anfórico o el numismático o todo en conjunto, de ello parece resultar una ocupación de carácter militar, materialmente cercana al registro de Cáceres el Viejo (Ruivo 1999, 106; Fabião 1989, 98; 2002a, 151; 2004, 58-59), con fechas por veces distantes de la campaña de Junio Bruto, del que sabemos escogió la ciudad de *Moron* como base de operaciones. Conclusiones e indefiniciones como éstas obligan, cuanto menos, a la reflexión sobre el axioma *Moron* = Chões de Alpompe (Fabião 2002a, 151; 2004, 59; 2007b, 117-118; 207c, 256).

5.2. Alto do Castelo (Alpiarça) [sitio nº 257]

En el mismo tramo del Tajo que los Chões de Alpompe se encuentra otra de las piezas que tratan de encajarse en el rompecabezas de la identificación de la población indígena de *Moron* (Estrabón, 3, 3, 1). Este otro sitio del Alto do Castelo se encuentra en la otra orilla del río - margen izquierda- sobre un extenso promontorio aplanado de 30 ha de extensión.

El conocimiento del sitio partía ya del trabajo de A. Mendes Corrêa, en el que se daban a conocer, entre otros, algunos materiales de la Edad del Bronce, procedentes de un yacimiento - Tanchoal- próximo a éste de “Castelo” que identifica como “*oppidum*”, ambos en Alpiarça, y en el que aparecen ánforas y monedas romanas (Corrêa 1916, 335). El resto de la información disponible se refería a recogidas de material en superficie, algunos también dados a conocer por Corrêa (1928, 286; 1936, 134; Marques 1972, 7-11), al menos hasta una serie de sondeos acometidos por los alemanes Kalb y Höck, que creen haber identificado los restos de un campamento militar romano, las posibles defensas terreras -terraplén y doble foso- de un recinto rectangular (Kalb y Höck 1982; 1984b, 1988).

Además de los materiales que recientemente han servido para definir un interesante horizonte protohistórico (Arruda, Sousa, Pimenta, Mendes y Soares 2014), hemos de destacar las ánforas Dr. 1A como argumento de la ocupación romanorrepublicana (Marques 1972, 7-10, lám. VI; Fabião 1989, 97, fig. 15; Arruda y Almeida 1999, 319). Éstas no son tampoco por el momento significativas -y menos aún suficientes- para aclarar el debate suscitado en torno a *Moron* y el supuesto campamento de Bruto, como ha podido sugerir Fabião (2007b, 118).

5.3. Alcáçova de Santarém [sitio nº 256]

La Alcáçova de Santarém se alza sobre una extensa plataforma de *ca.* 4,5 ha. junto a la margen derecha del río Tajo, a unos 70 km al noreste de Lisboa. Desde aquella posición se logra un importante control visual sobre la zona y en particular sobre el cauce del río que, hasta este punto es perfectamente navegable desde la costa. Esta ventaja le habría conferido cierta importancia estratégica también en el pasado, quizás como puerto interior desde la costa, al final del estuario del Tajo en Lisboa, y en todo caso un centro viario de primera fila por controlar uno de los más importantes vados (Mantas 2002, 108).

Desde inicios de la década de los 80 del siglo pasado y durante las dos siguientes, se han venido realizando sondeos y excavaciones en diferentes puntos de la Alcáçova, dirigidas por el equipo de la profesora A. M. Arruda hasta fines de los 90, y más recientemente por las profesoras A. M. Arruda y C. Viegas (2002a, 74). Los resultados de todos estos trabajos -también de otros argumentos filológicos, históricos y materiales que se han venido incorporando- el sitio se va perfilando como un importante enclave de época protohistórica (Arruda 1993; Arruda y Catarino

1982) vigente durante el periodo republicano y un importante desarrollo durante el Alto Imperio, tras la creación de la colonia de *Scallabis* -denominada *Praesidium Iulium* (Plinio, *Nat. Hist.* 4, 117)- y su posición al frente del *Conventus Scallabitanus*. Hoy se asume sin dificultad esta proposición (Mantas 1993; Guerra 1995, 99-102; Faria 1999; Alarcão 2002; 37), quizás no del todo incompatible con la ubicación de aquel *Moron* estraboniano en el origen de la plaza (Arruda 1993, 302; Mantas 1996, 590-592). Aún de la reflexión sobre el topónimo -*Praesidium Iulium*- cabe extraer la conclusión de un establecimiento cesariano y de carácter militar en este lugar (Alarcão 1988, 26).

Desde el punto de vista material, se ha venido poniendo de manifiesto una importante ocupación de época romanorrepublicana, muy significativa en el aspecto anfórico (Arruda 1998; Almeida 2006; Arruda y Almeida 1999; 2000; Bargão 2006) y de los elementos vasculares, principalmente de importación, como las paredes finas (Arruda y Sousa 2003), las formas de cocina de engobe rojo interno (Arruda y Viegas 2002b) o las muy diagnósticas cerámicas de barniz negro itálico (Soria 2013), todo ello recientemente repasado (Arruda y Viegas 2014).

En el grupo de las ánforas están presentes las de origen itálico “em grandes cantidades” (Arruda y Almeida 1999, 316), las neopúnicas y surhispánicas, quedando representado todo el repertorio anfórico romanorrepublicano de los siglos II y I a.n.e.; entre ellas, las grecoitálicas, Dr. 1A, B y C, algún fragmento de la producción adriática L2, T-7.4.3.3 y las más tardías Haltern 70 y LC67 (Arruda 1998; Arruda y Almeida 1999, 316). Aunque en un intento por afinar la cronología se proponen fechas del segundo cuarto del siglo I a.n.e. (Arruda y Almeida 1999, 318-319), lo cierto es que el abanico cronológico que posibilitan estos tipos es amplio y, en todo caso, partiendo ya de fechas próximas a los comedios del siglo II a.n.e. o tercer cuarto, para las grecoitálicas.

El otro gran conjunto con buenas aptitudes para la datación es el de las cerámicas de barniz negro, que recientemente ha sido objeto de un estudio y caracterización (Soria 2013). En este sentido, se ha de tener en cuenta la escasez de contextos fiables de época republicana en el recinto amurallado de Santarém (Arruda y Viegas 2014, 243, 246; Soria 2013, 253), muy mermados por las construcciones y fosas posteriores, particularmente silos islámicos. A pesar de todo, se puede concluir en general que predominan de forma clara las producciones calenas. Sólo en las excavaciones de la *Avda. 5 Outubro* resultan mayoritarias las del entorno napolitano; en el resto, el 65% de un total de 1058 fragmentos estudiados resultan de los talleres de Cales/Teano (Soria 2013, 258, 259). Unos de los contextos donde se comprueba bien la asociación de cerámica de barniz negro y los contenedores anfóricos resulta de la excavación del podio del templo romano (Arruda y Viegas 1999), con contenedores del tipo Dr. 1 y T-7.4.3.3, y donde no faltan algunas cerámicas pintadas y grises de ascendencia prerromana. En este caso, el dominio es claro de las producciones calenas y las cronologías parecen llevarse nuevamente a mediados del siglo I

a.n.e. (Arruda y Viegas 1999, Soria 2013, 257). Algo semejante ocurre en los niveles de las excavaciones del *Viveiro do Jardim* donde se concentra el mayor número de fragmentos de cerámica de barniz negro del Alcáçova -alrededor del 44% del total estudiado-; aquí vuelven a ser mayoritarias las de Cales/Teano, seguidas de las napolitanas, después de las Campanienses C y, en último término, las de Etruria (Soria 2013, 258). En otro estudio (Almeida 2006) se pondrán nuevamente de manifiesto las asociaciones de las paredes finas, cerámica común y las ánforas Dr. 1 itálicas y ya también surhispanicas, como las de los tipos T-7.4.3.3, Pellicer B-D y LC67.

Al margen del componente cerámico, destacamos algunos elementos de especial interés para ilustrar la entidad del enclave escalabitano. Sabemos de la aparición de objetos muy significativo en este sentido, como un *simpulum* de bronce de mango vertical (Arruda 2002, 154, nº 140), las *glandes* o proyectiles de honda (Arruda 2002, 165, nºs 204-205) u otros elementos potencialmente relacionados con el ejército romano -quizás también con la ocupación prerromana del sitio-, como un *strigilis*, un regatón o punta de lanza de hierro, algunas fíbulas e incluso un grupo de cuentas de pasta vítrea o un anillo (Viegas 2002, 161, nº 178; Arruda 2002, 161, nº 179; Antunes 2002, 161-162, 180-182; Almeida 2002, 163, nº 185-186; Arruda 2002, 164, nº 193-196).

Analizando la repercusión que este importante cambio o impacto de las importaciones, evidenciado al menos en el capítulo material, pudo tener en el registro arquitectónico y urbanístico, lo cierto es que la estratigrafía no parece dejar claros los términos de esa repercusión. Si bien se pueden traer algunos hechos y apreciaciones apuntados ya por sus excavadores. Al parecer se habría detectado una importante alteración del trazado urbano anterior, de la Edad de Hierro, con una reconstrucción total y abandono de los espacios o compartimentos anteriores, una “nueva ciudad” fechada en el segundo cuarto del siglo I a.n.e., tal vez ya en relación con la fundación de *Scallabis* (Arruda y Viegas 2002a, 77; 2014, 253). Concretamente, se podría haber supuesto una remodelación de los espacios en un edificio compartimentado, así como en la zonas de tránsito, en un momento de finales del siglo I a.n.e. (Arruda y Viegas 1999; Arruda y Viegas 2002a, 78).

5.4. Chibanes (Palmela) [sitio nº 173]

El sitio de Chibanes se sitúa en la Península de Setúbal, en un destacado promontorio -Serra do Louro- frente a la fortaleza urbana de Palmela. Responde a una ubicación en alto, sobre la pendiente junto al crestón rocoso de la cima de la sierra, en su vertiente noroccidental. Esta posición le permite buenas condiciones de control visual sobre el entorno y una fácil defensa natural. Además de ésta, el establecimiento prehistórico y protohistórico contó con un dispositivo amurallado que, en el periodo republicano podría haber evolucionado, generando un esquema “abaluartado” (Silva y Soares 2012, 82, fig. 16).

El yacimiento arqueológico es tempranamente conocido, habiendo sido objeto de excavaciones a comienzos del siglo XX, promovidas por el destacado investigador portugués I. Marques da Costa (1910). A éste debemos una somera descripción, el croquis de la planta y sección de la muralla del “castro” (Costa 1910, 55, figs. 436 y 437), pero también los primeros materiales de cronología romanorrepública asociados, que vienen a conformar un interesante conjunto artefactual. Lo componen algunos objetos de hueso, entre los que identifica al menos un estilete *-stylus-*, cerámica de mesa -barniz negro, paredes finas- y cocina -entre ellas la posible olla Vegas 2 o COM-IT 1b-, ánforas y tapaderas, fusayolas, fíbulas de tipología La Tène avanzada o del tipo Nauheim, pinzas, asas de jarro de bronce, clavos, monedas, cuentas de collar de pasta vítrea, molinos de mano, etc.

Las cerámicas de barniz negro fueron revisadas por M. Delgado (1971) a propósito de su estudio sobre la *Cerámica campaniense em Portugal*. De ellas cabe señalar la identificación de producciones Campaniense A -L36 y L5/7 (Delgado 1971, 409) y de las que denomina del “Círculo de la B” -probablemente calenas-, las formas L1, L2, L3, L5/7 y L7, también posibles imitaciones.

De las ánforas, el repertorio contaba con una buena representación modelos de tradición púnica, como aquellas de la serie T-7.4.3.1 de origen norteafricano, que fueron objeto de revisión por M. Maia (1978). No faltan, en cambio, las habituales de los contextos republicanos, las itálicas Dr. 1 (Maia 1978a, 200-201).

El número y variedad de ánforas, así como de las producciones de barniz negro se verán substancialmente incrementados tras las excavaciones de 1996 (Silva y Soares 1997; Trindade y Diogo 1998; Silva y Soares 2012, 84-85, fig. 20 y 22). Éstas permitieron ya un más ajustado acercamiento a la estratigrafía del lugar, definiendo fases y subfases de esa dilatada secuencia ya apuntada por I. M. Costa (1910, 55), desde el Calcolítico hasta el periodo romano imperial, y de la que nos va a interesar resaltar la “fase IIB” o “fase III”, fechada entre finales del siglo II e inicios del I a.n.e. (Silva y Soares 1997; 2012, 73). De sus materiales se destaca el marcado carácter de importación de productos itálicos (Silva y Soares 1998, 59).

Estas apreciaciones derivadas del análisis de conjunto van a permitir a A. Guerra a reflexionar sobre la naturaleza militar de esta fase del establecimiento, sobre el contexto bélico en que se desenvuelve y, empleando argumentos histórico-textuales, toponímicos y lingüísticos, hasta llevarlo a proponer su identificación y autoría. La propuesta pasa por reconocer en el registro de Chibanes el enclave de [*castra*] *Caepiana* referido por Ptolomeo (2, 5, 6), atribuido tradicionalmente a *Q. Servilius Caepio* y a sus campañas al final de las Guerras Lusitanas -ca. 139 a.n.e. (Guerra 2004, 226, 233). Si el análisis material apunta a unas cronologías substancialmente más avanzadas esto es porque no es ese el Cepión, sino su hijo, homónimo, quien en torno al 109 a.n.e. celebrará su triunfo -*Obseq.* 109- (Guerra 2004, 223, 233).

Los datos puramente arqueológicos nos ponen sobre la mesa ciertos detalles estratigráficos como la aparente renovación poliorcética del establecimiento al comienzo de la fase III o romanorrepública, cuya validez o eficacia se pudo ver mermada en un momento avanzado -a mediados o tercer cuarto del siglo I a.n.e.- (Silva y Soares 2012, 82, 85). Lo expresado hasta el momento a propósito de los materiales, y entre ellos la relevancia cuantitativa y cualitativa de lo importado, las posibles deducciones históricas alegadas o ciertas precisiones relativas a la secuencia de las defensas, todo ello, puede sugerirnos efectivamente la militarización coyuntural del enclave, tras la cual, siguiendo la suerte de otros muchos hábitats fortificados de ascendencia indígena, languidecen no sin antes anular el valor defensivo de sus murallas.

5.5. Mata Velha -también Cidade Velha- de Atanhol [sitio nº 262]

El sitio de Atanhol consta de una amplia explanada, una meseta de forma alargada, de *ca.* 9 ha., en las proximidades del primigenio aeródromo de Coimbra. Esa vecindad acarrearía con el tiempo su pérdida irreparable, viéndose arrasado en el transcurso de las obras de ampliación del aeropuerto, a pesar de los esfuerzos por salvarlo desde el mundo académico del momento - mediados del siglo XX- y de su reconocimiento como Monumento Nacional (VV. AA. 1958). No obstante, en la fotografía aérea tomada poco antes es perfectamente rastreable la forma y el perímetro de la fortificación (VV. AA. 1958, lám. I), comprobados a pie de campo en relación con otros trabajos (Girão y Oleiro 1953, lám. LXXXIX). De la documentación gráfica, además de ello, contamos con una sección que permite conocer la forma del terraplén y la existencia de un doble foso y el levantamiento de la planta del recinto (VV.AA. 1958, 10, fig. 1, lám. 6).

Las primeras referencias al sitio de Mata Velha hablan de apenas una noticia sobre hallazgos en superficie, entre los que se citan *tegulae*, ladrillos de columnas y molinos de mano, donde además ya se refiere a un “entrincheiramento de terra muito visível em certos pontos” (Corrêia 1940b, 7-8), en alusión a las defensas terreras con que contaba el establecimiento. Tal vez sean estas últimas, un terraplén y foso perimetrales, el argumento más relevante para caracterizar este sitio como establecimiento militar.

Algunas informaciones permitirían incluso reconocer la asociación de sepulturas al ya entonces identificado como campamento (Corrêia 1940a, 358-359), aunque la falta de detalle en la descripción nos supone un verdadero obstáculo para relacionarlas con el hipotético ejército residente.

Con todo, y aún a pesar de los intentos de aproximación cronológica al supuesto campamento, seguimos sin saber más acerca de la entidad real de estos restos; especialmente grave es la imposibilidad para conocer el contexto histórico al que pertenece, siempre que aceptemos el valor militar mismo.

5.6. Cava de Viriato (Viseu) [sitio nº 260]

Este emplazamiento se alza sobre una plataforma flanqueada por los cursos del río Pavia y el arroyo de Santiago, en las inmediaciones de la ciudad de Viseu. El yacimiento arqueológico de la Cava de Viriato llegó a ser relacionado por Schulten con las campañas de Junio Bruto al final de las Guerras Lusitanas (Schulten 1928, 36), a pesar de que las evidencias arqueológicas eran manifiestamente insuficientes, apenas una moneda fechada a mediados del siglo I a.n.e. (Alarcão 1983, 47). De la morfología del establecimiento romano tampoco existen demasiadas certezas, toda vez que el recinto octogonal de 30 ha. que se había identificado como muralla y fosos del posible campamento hoy parece demostrarse de época medieval (Fabião 2004, 58) o incluso moderna -siglo XVII- (Dobson 2000, 232-234). Sólo durante una revisión reciente podrían haberse encontrado evidencias de un verdadero establecimiento militar romano -no obstante impreciso- en el interior de la fortaleza islámica (Fabião 2007b, 116-117).

5.7. Lomba do Canho [sitio nº 261]

El sitio de Lomba do Canho se ubica en las proximidades de la localidad de Arganil, sobre una cresta cuarcítica alargada, con orientación N-S y forma aproximadamente rectangular, que destaca levemente del ámbito espacial más próximo pero con buenas condiciones de defensa natural. A éstas contribuían las pendientes desde la cima hasta el fondo del valle del río Alva y el propio curso de éste, que forma a esta altura un pronunciado meandro que rodea buena parte del promontorio.

A partir de las primeras recogidas de materiales en superficie, en gran parte hallazgos originados por la instalación de una cantera en el solar del yacimiento, ya desde el comienzo se había venido apuntando el carácter militar y romano de los restos (Nunes 1958, 21). Las referencias materiales consistían entonces en recipientes de bronce, cerámica de tradición indígena y romana, además de un importante volumen de armamento y monedas, considerándose la idea de una secuencia de ocupaciones de la que resultaba un presunto origen prerromano y una superposición de época romanorrepublicana (Nunes 1958b, 6-7), desmentida después por los resultados de las primeras intervenciones, que ofrecían un único horizonte y múltiples fases constructivas (Guerra y Fabião 1987, 309-310; Nunes, Fabião y Guerra 1988, 16-18).

Si las primeras actuaciones en el sitio de la Lomba do Canho tuvieron mucho que ver con la amenaza de la cantera y su salvamento, en un segundo periodo de intervenciones se actuaría de forma sistemática y con objetivos científicos definidos previamente. Se trataba de definir las distintas áreas propias del campamento y conocer las características de las defensas artificiales. En este sentido, a finales de la década de los 70 del siglo pasado y parte de la siguiente se iban a practicar sondeos y excavaciones que paulatinamente fueron aportando detalles del urbanismo e

identificación de todos esos elementos característicos del emplazamiento militar. Se lograrían, pues, reconocer el *praetorium* o *principia*, casernas (Guerra y Fabião 1988, 310-311), talleres de forja o metalurgia (Nunes, Fabião y Guerra 1988, 11), la propia muralla y otros edificios de función indeterminada (Guerra y Fabião 1987, 309-310; Nunes, Fabião y Guerra 1988, 12-14), dentro de un urbanismo ortogonal.

En el aspecto cronológico, aunque se han sugerido fechas comprendidas entre el final de las Guerras Sertorianas y las campañas de César (Alarcão 1983, 47-48), lo cierto es que los materiales parecen llevarnos al final de este intervalo -61-60 a.n.e.- (Nunes, Fabião y Guerra 1988, 25-26; Fabião 1989, 48). En todo caso, su ocaso no tendría lugar mucho más allá, en tanto que no se documentan monedas ni materiales claramente de época augustea, como las producciones de sigillata itálica habituales en los contextos hispanos de este otro momento (Fabião 1989, 49). Los argumentos más o menos determinantes para establecer esa propuesta residen en el análisis conjunto de los objetos y tipos presentes; esto es, las fíbulas y broches (Nunes 1958; 1959; Nunes, Fabião y Guerra 1988, 20-21), las producciones de barniz negro (Fabião 1996, 114), las lucernas (Nunes, Fabião y Guerra 1990, 81-84), las ánforas (Fabião 1989, 77) y, con más precisión, las monedas (Faria 1984-85, 42).

La vajilla romana de barniz negro del campamento de Arganil parece responder a un repertorio homogéneo desde el punto de vista cronológico, salidos la mayoría de los ejemplares de un mismo taller (Fabião y Guerra, 1996, 113), inscribibles posiblemente -por cuanto no se especifica claramente- en las producciones calenas; de sus formas, hallamos representadas las habituales L1, L3, L5, L7 y L5/7. Resulta de todo ello un intervalo cronológico de la primera mitad del siglo I a.n.e. que, como afirman los autores del estudio de estas piezas, sus fechas estarían en sintonía con los demás tipos materiales (Fabião y Guerra 1996, 114).

En lo relativo a las ánforas, están presentes las Dr. 1B -clase 4-, algunas claramente producciones del área campana (Fabião 1989, 58), un posible fragmento de Dr. 2-4 -clase 10-, también una escasa representación -3 ejemplares- de los contenedores surhispanos Haltern 70, Dr. 12, Oberadem 83, quizás también alguna del tipo T-7.4.3.3 y, sobre todo, las llamadas Lomba do Canho 67 -LC67-, con una presencia "altamente significativa" (Fabião 1989, 65). La ausencia de otros modelos habituales de los contextos republicanos, como las grecoitálicas, las Dr. 1A o las producciones norteafricanas del tipo T-7.4.3.1 o las tripolitanas antiguas, no hacen sino reforzar la cronología tardorrepublicana avanzada de la ocupación del campamento de Arganil (Fabião 1989, 77).

De las lucernas, las Ricci H representan el conjunto de los ejemplares más antiguos, abundantes en campamentos sensiblemente anteriores como Cáceres el Viejo, siendo mayoritarias en el registro de Lomba do Canho las Dr./L2, que avanzan la cronología del conjunto, más aún cuando están presentes las Dr./L3. Representarían, en definitiva, un momento

de transición; ya incluso algunos de los tipos preludian incluso, aún en época republicana, las formas habituales de los contextos imperiales (Nunes, Fabião y Guerra 1990, 79).

Los objetos metálicos vuelven a suponer un argumento cronológico, pero también a favor de la identidad de sus habitantes o, mejor dicho, al carácter militar del emplazamiento. Esto es particularmente significativo en los broches, semejantes en muchos casos a los de Cáceres el Viejo, o las fíbulas del tipo Nauheim, que merecieron un pequeño estudio monográfico por parte de su excavador (Nunes 1959).

Por otro lado y atendiendo al fin del campamento, la abundancia de materiales, sobre todo metálico y armamentístico podría ser indicativo de un hipotético abandono repentino, quizás - como ya se ha apuntado en repetidas ocasiones- en el contexto de las luchas civiles entre César y los hijos de Pompeyo (Nunes 1986, 291-3; Nunes, Fabião y Guerra 1988, 27; Fabião 1989, 50).

En relación con el objeto de esta presencia militar, sin dudar en modo alguno de esa vocación, se ha entrado a valorar algún aspecto que relaciona su ubicación con el entorno concreto en que se asienta; esto es, la posible relación del campamento de Arganil con el beneficio del oro y del estaño, en tanto que en las inmediaciones del río Alva existen restos de explotaciones mineras antiguas, incluso en los límites del propio cabezo de Lomba do Canho (Guerra y Fabião 1987, 317; Nunes, Fabião y Guerra 1988, 26-27; Fabião 1989, 49).

5.8. Alto dos Cacos (Almeirim) [sitio nº 320]

El Alto dos Cacos corresponde, desde el punto de vista topográfico, a una plataforma sobre una terraza fluvial del Tajo, entre las poblaciones de Almeirim y Alpiarça. Desde esta posición absolutamente plana se establece una relación de visibilidad directa con el cerro de la Alcáçova de Santarém y con dos de los establecimientos militares de la zona, el Alto do Castelo y los Chões de Alpompe (Pimenta, Henriques y Mendes 2012, 11; Pimenta, Mendes y Henriques 2014, 258).

A partir de las sucesivas recogidas de materiales de superficie se ha ido conformando un corpus material de sumo interés para nuestro estudio. Al margen de aquellos elementos paleolíticos, calcolíticos o protohistóricos (Pimenta, Henriques y Mendes 2012, 23-27, 29-42), van a concursar en este punto un grupo de fragmentos mayoritariamente cerámicos que parecen respaldar la posibilidad de identificar el yacimiento como los restos de un campamento romano de cronología republicana -siglo I a.n.e.- (Pimenta, Henriques y Mendes 2012, 43). Se trata de vajilla de barniz negro, mayoritariamente de producción de Cales/Teano, de las formas L1, L2 y L7, fechable en la primera mitad de ese siglo, aunque también está presente -en menor medida- la denominada Campaniense C e incluso “imitações” de pasta gris (Pimenta, Henriques y Mendes 2012, 45, fig. 46 y 47; Pimenta, Mendes y Henriques 2014, 261, fig. 6); también algunos fragmentos de lucerna romana, del tipo L2, y paredes finas de origen itálico- formas I, III y

VIII C de Mayet- que conducen a cronologías del cambio de Era (Pimenta, Henriques y Mendes 2012, 49).

El repertorio anfórico será tal vez el mejor representado de la muestra conocida del sitio del Alto dos Cacos. Están las itálicas Dr. 1 y del tipo Brindisi, también producciones hispanas de aquellos modelos suritálicos, las del tipo LC67, las Haltern 70 y algún contenedor Dr. 7-11 y de la llamada ovoide gaditana (Pimenta, Henriques y Mendes 2012, 51, figs. 50-57, figs. 52-60; Pimenta, Mendes y Henriques 2014, 265-270, figs. 9-13). Relacionados con estos contenedores, aparece igualmente una tapadera de ánfora; el resto del registro de cerámica común muestra notables similitudes con el de los hábitats prerromanos. Podremos destacar, no obstante, pesas de telar de barro cocido, algunas de ellas con inscripción latina -*A(ulus) ATILIUS.SAV[...]* (Pimenta, Henriques y Mendes 2012, 62, fig. 71).

Algunos de los materiales más interesantes son sendos ladrillos romboidales (Pimenta, Henriques y Mendes 2012, 63, figs. 73 y 74), uno de ellos de pequeño formato, pero el otro de proporciones similares a los que venimos encontrando en Cáceres el Viejo, Valdetorres, los Chões de Alompé, Monte do Castelinho, Villasviejas del Tamuja, Argallenes, etc. Este aspecto nos llama la atención por su aparente exclusividad y relación con los establecimientos militares, tal vez en sintonía con otros elementos de carácter armamentístico -un *pilum*, un posible *dolabrum* y cuchillo, *glandes* de plomo y una bala de catapulta en piedra u otros elementos relacionados con la *militaria* romanorrepública -fíbulas, como las del tipo Schüle 4h y un inseguro instrumento quirúrgico- (Pimenta, Henriques y Mendes 2012, 70-75, figs. 83-90; Pimenta, Mendes y Henriques 2014, 276, 279, fig. 20; Guerra, Pimenta y Sequeira 2014).

En cuanto al numerario procedente del Alto dos Cacos, no obstante poco significativo desde el punto de vista cuantitativo -cuatro monedas en total-, incide de alguna manera en estas consideraciones. Así, si exceptuamos las tardorromanas, dos de ellas corresponden a cecas hispanas, *Kelse* y *Obulco*, frecuentemente representadas en los contextos republicanos del suroeste peninsular (Pimenta, Henriques y Mendes 2012, 69).

La interpretación de fotografía aérea, por su parte, supondría un argumento más a favor de su identificación militar (Pimenta, Henriques y Mendes 2012, 44, 75-76, figs. 91-97; Pimenta, Mendes y Henriques 2014, 282-283), que una lectura crítica de los tipos anfóricos podría llevar a las últimas décadas del siglo I a.n.e. (Pimenta y Almeida e.p.).

Con todo, la última lectura histórica que se hace del sitio del Alto dos Cacos tiene mucho que ver con la posición estratégica del enclave -teniendo en cuenta, claro está, el paleocauce del Tajo- y en relación el conflicto cesariano (Pimenta, Mendes y Henriques 2014, 284-288).

5.9. Castelo de São Jorge (Lisboa) [sitio nº 241]

Dominando desde su cima el ancho estuario del Tajo, convertido en una avenida fluvial que se adentra desde las puertas del Cabo Espichel y la península de Sintra hasta las terrazas de Santarém, se alza la fortaleza medieval de Lisboa. Se trata de un amplio promontorio a orillas del río, pero también al borde de un antiguo cauce, hoy desaparecido, que desde el norte confluyó con el Tajo en este preciso punto. Las condiciones eran las propicias para mantener aquí uno de los puertos más importantes de Occidente, por cuanto las naves, a lo largo de la historia, han encontrado en este lugar el perfecto aguarado, a salvo de las mareas atlánticas y con la suficiente profundidad para acoger las de mayor tamaño. Recordemos en este sentido el pasaje de Estrabón (3, 3, 1) destacando las cualidades de este lugar para la navegación.

Hoy, aún conservando parte de su papel en el transporte comercial internacional, Lisboa presenta una fisonomía sensiblemente distinta a la que conocieron los navegantes y escritores de la Antigüedad. Las dos orillas del estuario se encuentran comunicadas, permitiendo a la población extenderse más allá de sus límites originales. En lo que respecta a aquel paleocauce, éste se halla en la actualidad convertido en la zona de la Baixa, un sector deprimido, aplanado y extenso ocupado por amplias plazas y un urbanismo ortogonal y ordenado de reciente factura, producto de la reconstrucción de la ciudad tras el terremoto de mediados del siglo XVIII. Por su parte, la fortaleza medieval, así como el cerro que la sustenta, se encuentran constreñidos en buena medida por el callejero actual, superviviente en cierta dosis de aquella destrucción. En sus faldas se localiza el gran templo gótico de la Sé lisboeta y los restos “teselados” del antiguo teatro romano.

Las excavaciones arqueológicas en estos puntos de la ladera del cerro del Castelo y en distintos espacios de la fortaleza medieval suponen el grueso de la información de que disponemos para reconstruir el pasado remoto de la ciudad. Con la intensificación de las investigaciones con carácter de urgencia, los datos se han incrementado considerablemente. Así, vamos conociendo detalles nuevos de sus fases protohistóricas (Amaro 1993; Arruda, Freitas y Vallejo 2000; Pimenta, Calado y Leitão 2005; Pimenta, Silva y Calado 2013; Fernandes, Pimenta, Calado y Filipe 2013; Pimenta 2014).

Esos datos, principalmente materiales, vienen en muchos casos acompañados de la irrupción de los productos itálicos, que tendría lugar en el tercer cuarto del siglo II a.n.e., conforme a los hechos históricos narrados por Estrabón (3, 3, 1) sobre la fortificación de *Olisipo* durante la campaña de D. Junio Bruto en 138 a.n.e. (Pimenta 2005, 23, 129).

De este pasaje se inferiría una substancial transformación del primitivo núcleo, al menos sí el levantamiento o refuerzo del sistema defensivo de la ciudad. El rastro dejado por ello es hoy por hoy irreconocible en la estratigrafía conocida, al menos en el aspecto edilicio y más allá de la atribución a ese momento de algunos muros. En este sentido, debemos tener en cuenta los

resultados recientemente mostrados acerca de un edificio fechado en estos momentos, al cual se le atribuye -entre otras alternativas- un uso como almacén (Pimenta, Gaspar, Gomes, Mota y Miranda 2014, 144). La implicación histórica de esta posibilidad es grande, en tanto que insiste en ese papel de ciudad-puerto pero, sobre todo y como veremos a propósito de los materiales, refuerza esa importante relación con el aprovisionamiento militar.

Afortunadamente -como vemos- la huella física cada vez se circunscribe en menor medida al registro material, en su mayoría cerámico recuperado en el entorno del Castelo de São Jorge (Pimenta 2003; 2005; Pimenta, Calado y Leitão 2005). Impulsados por el trabajo de J. Pimenta, serán los estudios sobre las ánforas los que de alguna forma articulen desde un principio la seriación cronológica de la fase republicana de la Lisboa romana (Pimenta 2003; 2005). Unos de los contextos anfóricos más antiguos son los de la Praça Nova (contextos A, B, C y D) o los de Beco do Forno do Castelo, donde *grosso modo* se documentan producciones de vajilla de barniz negro del área napolitana -Campaniense A, algunas con impresiones de palmetas en disposición radial-, junto a ánforas grecoitalicas -algunas ya de producción hispana-, Dr. 1 itálicas e ibero-púnicas del tipo T-9.1.1.1, T-12.1.1.0 y T-4.2.2.5, lucernas, ungüentarios y cálatos ibéricos, con cronologías del tercer cuarto del siglo II a.n.e. (Pimenta 2005, 32-33, 35-36; Pimenta, Gaspar, Gomes, Mota y Miranda 2014, 144). Otro de los conjuntos materiales y estratigráficos que apunta el estudio de las ánforas del Castelo de São Jorge es el de la Freguesia de Santa Cruz do Castelo, con una composición y cronología semejantes, incorporándose acaso ánforas de Brindisi y las tardopúnicas tripolitanas antiguas y las T-7.4.3.3 (Pimenta 2005, 39-42, 44, cuadro 10), algunas de las cuales documentadas en otros puntos del cerro del Castelo, pero lamentablemente fuera de contexto (Diogo 2000; Pimenta 2003; Filipe 2008b, 306; 2008a, 28, 31; Filipe, Calado, Figueiredo y Castro 2013, 8).

Una de las cuestiones que pueden no quedar claras, a la vista de la continuidad de todas estas importaciones y de los índices de representación de contenedores más recientes, es el mantenimiento de la dinámica de la ciudad en adelante (Mota, Pimenta y Silva 2014, 173). En todo caso, el siglo I a.n.e. -muy en particular las décadas centrales- será sumamente interesante desde el punto de vista militar en toda esta zona, no ya sólo por lo que continúan mostrando los niveles arqueológicos republicanos (Pimenta 2005; Filipe 2008b; Silva 2014), sino por lo que representan todos aquellos enclaves que jalonan las orillas del Baixo Tejo: Alto dos Cacos, Chões de Alpompé, Monte dos Castelinhos, etc.

5.10. Sevilla-*Hispalis* [sitio nº 315]

Uno de los más relevantes hitos históricos que marcarán el inicio de la presencia romana en estos territorios del occidente peninsular viene de la mano de la fundación de una ciudad en el corazón mismo del valle del Guadalquivir. *Italica* surgirá inmediatamente después de la batalla de

Iliipa, resultado del asentamiento de veteranos de guerra romanos después de vencer a los cartagineses en 206 a.n.e. (Millán 1986). De la secuencia urbana surgida tras la fundación de la ciudad da buena muestra la estratigrafía republicana de las excavaciones en el Pajar de Artillo, en la población de Santiponce, inmersa en la órbita metropolitana de la actual Sevilla (Luzón 1973), que veremos en el siguiente punto. De la vecina *Hispalis*, la *Spal* turdetana, podemos suponerle un papel activo en el conflicto hispano-cartaginés y la evidencia arqueológica parece demostrar su continuidad, al menos hasta la segunda mitad del siglo II a.n.e. (Campos 1986, 66; 1989, 247). En lo que respecta a la proximidad espacial con *Italica* y la justificación de dos ciudades coetáneas desde el mismo momento de fundación de ésta, el esquema sugerido pasaría por reconocer la existencia de un modelo de dípolis (Campos 1989, 246).

La ciudad de *Hispalis* debió contar con unas murallas, cuyo recorrido se ha venido reproduciendo sobre el callejero de la actual Sevilla, que definieron un recinto ubicado en el punto más elevado de la zona, junto a la que es hoy la Catedral (Campos 1989, 248). Algunos de los criterios que, sin conocer físicamente el muro defensivo, han servido para situar e incluso recomponer su trazado, son la propia estratigrafía de las intervenciones arqueológicas. En este sentido, algunas de las secuencias estratigráficas que habrían permitido la valoración de contextos republicanos son las de la calle Cuesta del Rosario, de Argote de Molina 7, San Isidro 21, Fabiola 8 o Aire 12 (Campos 1989, 249, 251-253), una lista que se podría actualizar incluyendo nuevos contextos de este momento, como los de la calle Abades 41-43 (Jiménez 2002; Jiménez, García Vargas, García Fernández y Ferrer 2006) o Alemanes 25-27, que nos van a servir de referencia material y estratigráfica para “calibrar” los conjuntos cerámicos de la región (García Vargas 2009; García Vargas y García Fernández 2009).

Otra cualidad interesante del emplazamiento hispalense, por las implicaciones que seguramente tuvo durante el periodo republicano en el ámbito estratégico de las comunicaciones, es la de ciudad portuaria. Las propias fuentes textuales refieren directamente ese importante papel de puerto que debió tener, al menos en los tiempos de las Guerras Civiles, a mediados del siglo I a.n.e. (*Bell. Civ.* 2, 18 y 2, 20; Campos 1989, 247). Lo cierto es que este aspecto es innegable por la propia fisonomía del río y su relación con la ciudad, máxime cuando si tomamos en consideración la extensión del desaparecido *Lacus Ligustinus*, el sitio gozaba de todas las ventajas para erigirse como esencial puerta de entrada de mercancías, personas y ejércitos en su camino hacia el interior.

5.11. Cerro de San Antonio -*Italica*- (Santiponce) [sitio nº 319]

La histórica ciudad de *Italica*, asentamiento de veteranos de Escipión después de la batalla de *Iliipa* -en 206 a.n.e.- (Apiano, *Iber.* 38), habría sido identificada con las ruinas de Santiponce, en las proximidades de Sevilla. Concretamente, el primer asentamiento correspondió al vecino Cerro de

San Antonio, donde en 1970 se acometió la excavación de un sondeo estratigráfico y de la que se extrajo la conocida secuencia del “Pajar del Artillo” (Luzón 1973).

La estratigrafía del Cerro de San Antonio, aún cuando después de los trabajos dirigidos por el profesor Luzón Nogué se proponga un origen prerromano (Corzo 1982, 299-319), partiría - según aquél- de un nivel previo a la urbanización del sitio, donde proliferan hogares y restos de las tiendas o cabañas de los primeros días (Luzón 1973, 11-12). La datación de este efímero rastro constructivo vendría dada por el hallazgo de una moneda cartaginesa, de inicios del siglo II a.n.e. (Luzón 1973, 10, 15). La siguiente fase ya implica un establecimiento arquitectónico, con estancias de planta cuadrangular, con zócalos de piedra menuda y alzados de tapial, a veces enlucido, asociadas a cerámicas de raigambre local (Luzón 1973, 12-16). El segundo momento constructivo arranca sobre un *hiatus*, interrupción o abandono coyuntural de las primeras casas, supondrá ahora el asentamiento de una alfarería que fabricará contenedores de tipología ibérica; como en la fase anterior, no se reconocen en el registro elementos importados, a pesar de lo cual, por posición estratigráfica se propone una cronología de la segunda mitad del siglo II a.n.e. (Luzón 1973, 25).

Hemos de esperar, pues, hasta la tercera fase para documentar materiales de ascendencia romana, como *tegulae*, ánforas y la diagnóstica vajilla de barniz negro, cierto que conviviendo con las producciones locales (Luzón 1973, 25). Serán ahora casas levantadas con muros enlucidos con cal y pavimentos de piedra pequeña y *opus signinum*, que su excavador sitúa en la primera mitad del siglo I a.n.e., a partir de los materiales, entre ellos un ánfora aparecida formando parte de uno de los suelos (Luzón 1973, 26, 29). Reconocemos en el repertorio cerámico ánforas del tipo “campamentos numantinos” y Pellicer D (Luzón 1973, 47-48, fig. 14, lám. XXXXVI), también Dr. 1A, un individuo sellado -*STA[tius]* (Luzón 1973, 25, lám. XXI-B- y tapaderas, junto a aquellas formas de barniz negro -L1, L2, L6, L36, L5/7, etc.- e imitaciones (Luzón 1973, láms. XXIII-XXIV, LXI). Encontramos también otros tipos conocidos en contextos republicanos hispanos como los platos de pescado de tradición helenística, posiblemente un ejemplar del “tipo Kuass”, vasos caliciformes y quizás también un borde de jarra del tipo “gris de la “costa catalana” (Luzón 1973, láms. XXXIX-F, LVII-G y LIX-F).

5.12. Córdoba -*Corduba*- [sitio nº 305]

De nuevo son las fuentes clásicas las que marcan el punto de partida de una ciudad hispana, esta vez sobre el solar que hoy ocupa Córdoba. Según Estrabón -3, 2, 1- *Corduba* fue fundada por Marcelo, que, a partir de su tradicional identificación con M. Claudio Marcelo, pudo hacerlo siendo cónsul en distintos años: 169, 155 y 152 a.n.e. En la zona, hasta finales del II o inicios del I a.n.e. existía una comunidad “tartesiana” y turdetana con cierta vitalidad (Murillo y Vaquerizo 1996, 42). El lugar escogido, sin embargo, no coincidiría físicamente con el hábitat previo, la

“Colina de los Quemados”, sino una plataforma más extensa y regular a unos 750 m al noreste de este último.

Esas fechas del segundo cuarto del siglo II a.n.e. para el arranque de la *Corduba* romanorrepublicana se ven arqueológicamente refrendadas, coincidiendo con el inicio del declive del enclave tradicional (Carrillo, Hidalgo, Murillo y Ventura 1999, 40; Murillo y Jiménez 2002, 184), pero también confirmando de alguna forma las últimas consideraciones cronológicas, que prefieren las fechas de aquel primer consulado, año 169-168 a.n.e., e incluso que apoyarían una temprana deducción como colonia latina (Ventura 2008, 87; 2011, 32-33).

Desde ese momento, el enclave se convertirá en repetidas ocasiones en base de invierno para los ejércitos romanos (Polibio, 35, 2, 2; Apiano, *Iber.* 65; Salustio, *Hist.* II, 28 M=III, 32 GM; *Bell. Alex.* 49, I). Esta cuestión resulta de capital importancia para comprender no sólo el comportamiento general de los ejércitos, sino también para valorar algunas de las claves y movimientos de éstos durante los conflictos que afectaron a estos territorios del SO durante los dos últimos siglos antes de la Era. Uno de los factores que sin duda tuvieron mucho que ver con la elección de Córdoba en este aspecto, trata de la posibilidad de acceso o su abastecimiento que esta posición del Guadalquivir ofrece, pues sabemos que al menos hasta aquí, el río era navegable (Plinio, *Nat. Hist.* 3, 10). Era, la de esta ciudad y base, una ubicación, después de todo, interior e inmediata a Sierra Morena, un territorio que debió de demandar de forma habitual atención militar y suministro oficial. Las minas del interior, como el ejército, debieron requerir un suministro constante o -cuanto menos- muy importante, pero también una salida rápida de la producción a las rutas marítimas y, en este sentido, *Corduba e Iliþa* -Estrabón, 3, 2, 3- debieron jugar un papel esencial (Millán 1986, 124; Domergue 1990, 164; Chic 2007, 151).

Aún en el ámbito de la interpretación histórica de las fuentes, los otros grandes hitos en la ciudad serán, de un lado los enfrentamientos, que padecerá de primera mano -acabará incendiada-, entre los bandos enfrentados de las Guerras Civiles de mediados del siglo I a.n.e. (*Bell. Hisp.* 33-34); el siguiente, inmediatamente después, será el relativo a su nuevo estatuto jurídico -*colonia*- que podría haber significado el revulsivo para su desarrollo futuro, siendo capital de la provincia *Ulterior Baetica*.

De los contextos más antiguos, cabe hacernos eco del resultado de las excavaciones en el solar de la Calle Alfonso XIII 14-16 (López, Bermúdez, León, Márquez, Ventura Martínez y Ventura Villanueva 1995), San Álvaro 8 (Ventura Martínez 1996), que pueden llevarnos a cronologías sensiblemente anteriores a la fundación de Marcelo, en relación probablemente a una “instalación de carácter militar, ya desde inicios del siglo II a.n.e. (Carrillo, Hidalgo, Murillo y Ventura 1999, 40, nota 8).

La nueva realidad urbana contará con una muralla, datada *grosso modo* en la segunda mitad del siglo II a.n.e. o, más concretamente, en el tercer cuarto de la centuria (Jiménez y Ruiz 1994, 135;

León, Ventura, López, Márquez y Bermúdez 1996); fechas apoyadas en los contextos materiales del solar de la Calle María Cristina (Jiménez y Ruiz 1994, 123-125, figs. 9-11). Brevemente, los contextos más interesantes serán los Cortes 1 y 2, donde están representadas las formas L5, L6, L27B, L27C, L36 y L55 de la producción de Campaniense A, las L5, L7 y L8 de "B" -entendemos que calena-, cubiletes de paredes finas Mayet I y II y ánforas de los tipos grecoitalicas y Dr. 1 -en su mayoría de la variante 1A-, además de vajilla ibérica pintada.

En cuanto a su fábrica, la muralla podría haberse alzado mediante sendos lienzos paralelos de bloques regulares de calcoarenita, de 6 m de ancho -uno exterior de entre 2 y 3 m de ancho y otro interior de 0,60 m- y relleno a modo de emplecton, conformando una estructura lineal reforzada por torres (Carrillo, Hidalgo, Murillo y Ventura 1999, 44); sin embargo no faltan opiniones que prefieren reconocer en este cerco la petrificación de una estructura anterior, probablemente levantada con tierra y madera (Molina y Valdivieso 2007, 47). Al interior, se debió desarrollar un urbanismo regular y una arquitectura doméstica levantada a partir de zócalos de mampostería, cimentación de cantos rodados y alzados de tapial encalados y pavimentos de tierra batida y cal (Carrillo, Hidalgo, Murillo y Ventura 1999, 44-45).

Otro de los aspectos que nos pueden resultar más interesantes tiene que ver con el capítulo numismático. El desarrollo de la ciudad a finales del siglo II a.n.e. y comienzos del siguiente debió traer consigo la necesidad de acuñar moneda y de ahí el surgimiento de la ceca de *Corduba*, estudiada por F. Chaves (1977).

5.13. Cerro de La Bienvenida (Almodóvar del Campo, Ciudad Real) **[sitio nº 379]**

Sin duda, uno de los centros más relevantes relacionados con la explotación de los recursos mineros por Roma en el cuadrante suroccidental peninsular fue la ciudad de *Sisapo*, cuyos restos vienen siendo identificados entre las ruinas del yacimiento manchego de La Bienvenida (Ciudad Real). Aunque no faltan alusiones textuales clásicas, como Plinio (3, 13-14) y Ptolomeo (2, 6, 58), que la sitúan entre los túrdulos de la *Baeturia* o los oretanos, son los documentos arqueológicos los que hoy sirven para caracterizar aquella población y los epigráficos aquéllos que nos llevarán a reflexionar sobre su papel en la minería romana, avanzado ya en citas históricas (Cicerón, *Ph.* 2, 48). Los aspectos numismáticos, junto a otros argumentos materiales, nos permiten saber sobre la secuencia de un centro de larga tradición protohistórica, confirmada arqueológicamente (Zarzalejos 1995), que acuñó moneda probablemente a finales del siglo II a.n.e. (Arévalo y Zarzalejos 1997, 165) y que contramarcó otras emisiones con las siglas *S.S.*, leídas como *S(ocietas) S(isaponensis)* o *M(etalla) S(ocietatis) S(isaponensis)* (García-Bellido 1986, 20-21).

Con todo, las fases republicanas se habrían mostrado al comienzo algo esquivas e imprecisas, hasta el punto de haberse sugerido un hiato en el periodo comprendido entre finales del siglo III y finales del II o comienzos del I a.n.e. (Arévalo y Zarzalejos 1997, 164, nota 7). Las informaciones materiales, además de la que se deriva del aspecto numismático, apuntan sobre todo a la revitalización del poblado en un momento avanzado, ya dentro del siglo I a.n.e., como demostrarían la vajilla de barniz negro -citada como “campaniense B y B-oides” *sic*- e imitaciones en pastas grises, paredes finas y ánforas Dr. 1, aparecidas en la estratigrafía de un sondeo practicado en la parte más elevada de ciudad -el “sondeo A-1 (a-b)” (Fernández, Zarzalejos, Hevia y Esteban 1994, 153; Arévalo y Zarzalejos 1997, 164; Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002, 59). No obstante, habrá que valorar la posibilidad de que existan contextos algo anteriores, como podrían estar denunciando los fragmentos de cerámica de producción Campaniense A, aparecida al parecer en niveles revueltos (Zarzalejos, Fernández, Hevia y Esteban 1994; Fernández y Zarzalejos 2003, 262).

La excavación y posterior estudio del sistema defensivo, será tal vez el mejor y más rotundo elemento de juicio sobre el carácter de la ocupación republicana del cerro de La Bienvenida. Existió un muro que definía el recinto prerromano, un perímetro de forma oval defendido por un nutrido número de bastiones y en el que parecen detectarse algunas refacciones (Zarzalejos y Esteban 2007, 285). A estos elementos se le superpuso una arquitectura de doble muro con tirantes transversales, del tipo de las llamadas murallas de casamatas, que sus excavadores vienen fechando a mediados o finales del primer tercio del siglo II a.n.e., a partir de los tipos materiales encontrados en las fosas de cimentación (Zarzalejos y Esteban 2007, 291-292, 298). Entre ellos, la vajilla de barniz negro, concretamente las formas L27c, L33a y L6, de Campaniense A-antigua y media, además de imitaciones de la forma L5, de pasta gris; también ánforas grecoitalicas y las norteafricanas del tipo T-7.4.3.1 (Zarzalejos y Esteban 2007, 295, fig. 8). Podríamos resaltar, además, la aparición de algún cálato y, como muestra numismática del contexto de fundación de la muralla, una moneda de *Kese* (Zarzalejos y Esteban 2007, 297). Interesa tener en cuenta, más allá de la cuestión cronológica que aporta el conjunto para la obra republicana -refuerzo de lo avanzado ya para esta fase (Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002, 60; Zarzalejos, Fernández, Hevia y Esteban 1994, 170)-, el mismo hecho de que con ella se desactive el sistema defensivo anterior, aún cuando no queda claro que estuviera o no en uso. En relación a este aspecto, sus excavadores vienen manteniendo la idea de continuidad, un paso pacífico a manos romanas del *oppidum* de *Sisapo* (Zarzalejos y Esteban 2007, 299; Fernández y Zarzalejos 2006, 228).

La nueva realidad inaugurada en el poblado vendrá seguida de una reactivación de su papel como centro de la explotación minera de su territorio (Zarzalejos y Esteban 2007, 299; Fernández y Zarzalejos 2006, 300). Las construcciones históricas, a partir de las fuentes textuales, parecen indicar que la sociedad de publicanos que explotó las minas del entorno sisaponense

(Cicerón, *Phil.* 2, 19, 48; Ventura 1993) mantuvo una actividad que arrancó del periodo tardorrepblicano y se extendió hasta comenzado el siglo I de la Era (Arévalo y Zarzalejos 1997, 166). El objetivo económico de la recuperación de este poblado por Roma debió ser pues el control del recurso minero, una vez más la obtención de la plata contenida en los filones argentíferos, según parece desprenderse de las mineralizaciones beneficiadas dentro de su ámbito de influencia política.

Si el objetivo económico se centró en la minería de la plata, otra parte de la producción estaría enfocada a la obtención del cinabrio -mercurio-, el *argentum vivum* (Vitruvio, *Arch.* 7, 8, 9; Plino, *Nat. Hist.* 33, 99), relacionado con la captación del oro y la plata en los procesos metalúrgicos (Chic 1991, 1994; Zarzalejos, Fernández, Esteban y Hevia 2012a, 70). En este sentido, al noroeste, el sector de Almadén -por otro lado, relevante productor internacional de mercurio hasta época reciente- pudo ser ya explotado en época romanorrepblicana, confirmada materialmente en las minas de Guadalperal (Domergue 1987, 65; Zarzalejos, Fernández, Esteban y Hevia 2012a, 71).

5.14. Cerro del Rocadillo -*Carteia*- (San Roque, Cádiz) [sitio nº 322]

Otra de las fundaciones republicanas de la Ulterior que deseo traer a consideración por su temprana fecha es la de *Carteia*. El yacimiento de San Roque-*Carteia* no es tanto un sitio como un auténtico complejo de evidencias y emplazamientos yuxtapuestos entre sí, cuya lógica obedece a la evolución histórica y geológica de un espacio determinado -junto al extremo oriental de la Bahía de Algeciras- que denuncia una auténtica estratigrafía horizontal.

Su arranque parte ya de época muy temprana, como hábitat, puerto y factoría fenicia, destacado sobre el llamado Cerro del Prado, originalmente un islote o península junto a la antigua desembocadura río Guadarranque; en realidad un conjunto de tres cerros unificados artificialmente, situado a mediados del primer milenio a.n.e. en la misma línea de costa (Ulreich, Negrete, Puch y Perdigonés 1990; Schubart 1993, 71, fig. 3). La cronología de este punto parece estar clara, a pesar de la intensa degradación que ha sufrido recientemente, con niveles que abarcan un intervalo entre los siglos VII y V, o IV a.n.e. (Woods, Collantes y Fernández-Chicarro 1967; Ulreich, Negrete, Puch y Perdigonés 1990, 239-249; Cabrera y Perdigonés 1996, 163; Niveau 2003, 182; Blánquez y Tejera, 2006a, 110).

Con todo, el núcleo que ahora más nos interesa es el de la propia ciudad romana, identificada con los restos del Cerro del Rocadillo. Aquí se han sucedido proyectos y campañas de excavación hasta este mismo instante, en que aún un equipo de la Universidad Autónoma de Madrid acomete distintos trabajos (Presedo, Muñiz, Santero y Chaves 1982; Roldán, Bendala, Pérez y Martínez 2006). Parte de la dinámica investigadora vino marcada por la construcción de

industrias energéticas y, en particular, una inmediata refinera, que al comienzo habría destruido una parte del yacimiento. De las labores de salvamento e investigación resulta la planta y secuencia histórica de los restos de la *Carteia* romana, producto tal vez de una relocalización -aún pudiendo ser en parte coetáneo al Cerro del Prado- del asentamiento humano, ya en un momento impreciso de la etapa fenopúnica, y cuya implicación histórica va a tener un destacado papel en la *Ulterior* tardorrepublicana.

Las fuentes nos citan a *Carteia* como primer municipio latino fuera de la Península Itálica (Livio 43, 2, 2), que de esta forma le confieren cierto protagonismo durante la Segunda Guerra Púnica (Livio, 28, 30, 1-12) y posteriormente en las Guerras Civiles entre César y Pompeyo -y sus hijos- (*Bell. Hisp.* 32-40; Cicerón, *Ad. Att.* 12, 44; 15, 20, 3; Dion Casio 33, 31, 2-4; Apiano *Bel. Civ.* 2, 106). El nuevo emplazamiento sobre el Cerro del Rocardillo supone un cambio de topografía, un acercamiento a la actual línea de costa y una preferencia por un lugar más aplanado, extenso y de mejor accesibilidad. Los diferentes cortes abiertos, así como la excavación de una parte importante del espacio, han permitido ir definiendo una interesante estratigrafía que parte de época púnica, de la que se perfilan dos fases en la construcción de su muralla y la documentación de un “área sacra” que será sustituida por el templo romanorrepublicano superpuesto a ésta (Blánquez y Tejera 2006b, 301-302, 311).

Este templo, interpretado como el capitolio de la ciudad romana, nos introduce ya en la fase republicana. Las fechas aportadas por la estratigrafía vienen en buena medida condicionadas por los textos antiguos, en particular T. Livio, que habla de la *colonia* de derecho latino llamada *Libertinorum Carteia* (Livio 43, 2, 3), que data del 171 a.n.e. (Knapp 1977, 116-120; Pena 1988), aunque la construcción del templo deba fecharse ya en la segunda mitad del siglo II a.n.e. y su amortización sólo un siglo después, finales del I a.n.e. (Roldán, Bendala, Pérez y Martínez 2006, 389, 390). Ese abandono tuvo que ver con el conjunto de transformaciones, una auténtica remodelación urbana (Roldán, Bendala, Blánquez y Martínez 2006, 394), con la inauguración del nuevo sistema político en Roma, primero el principado y después el Imperio.

Del aspecto material, respaldo cronológico de la *Carteia* republicana, se puede resaltar el conjunto de la vajilla tipo “Kuass” y de barniz negro itálico, recientemente estudiada (Blánquez y Adroher 2006; Roldán, Bendala, Blánquez y Martínez 2006, 317-326). De las primeras, cabría reconocer que el intervalo cronológico que abarca su producción, en general, se encuentra representado en el repertorio formal de este tipo en *Carteia*, desde finales del siglo III hasta el tercer cuarto del siglo II a.n.e. (Blánquez y Tejera 2006b, 322).

Del repertorio de las segundas, resaltamos la producción del llamado “taller de las pequeñas estampillas” (p. ej.: Principal 2005), que junto a las de Rosas, nos conduce a momentos tempranos y relacionados con la fase púnica del sitio (Adroher y Blánquez 2006, 330). Las Campanienses A son las más abundantes dentro de la cerámica de barniz negro en *Carteia*, cuyos

tipos están presentes en niveles de la segunda fase púnica -al parecer revueltos (Adroher y Blánquez 2006, 336)- y, sobre todo ya en los contextos de la llamada “primera fase romano republicana” en momentos ya del siglo II a.n.e., conviviendo con algunas de las piezas de producción calena (Adroher y Blánquez 2006, 336-337). Existe, no obstante, una “segunda fase romano republicana” que, en función de este tipo de vajilla, ya tendrá que ver con la transición hacia el siglo I a.n.e.

El componente anfórico es, sin duda, uno de los mayores valores del repertorio cerámico, en el que consta -referidos siempre a la etapa republicana del sitio- una buena representación de tipos itálicos y púnicos en las excavaciones del área del templo (Blánquez, Bernal y Sáez 2006, 360). Se ha señalado en este sentido un incremento de la presencia de los tipos gaditanos T-9.1.1.1 a comienzos del siglo II a.n.e.; las grecoitálicas o los contenedores Dr. 1 -A y C-, o las T-7.4.3.3, de momentos avanzados de este siglo constituirían el elemento importado (Blánquez, Bernal y Sáez 2006, 374). Otra cuestión planteada a la luz de las ánforas es la de una posible producción en *Carteia* de tipos púnicos (Blánquez, Bernal y Sáez 2006, 371), una actividad quizás continuada por la fabricación de los recipientes Haltern 70, del vecino yacimiento de Villa Victoria, o las Dr. 7-11 y 2-4 de la Venta del Carmen (Bernal 1998b).

En este sentido, se deben tener muy presentes las importantes industrias alfareras de cronología republicana de la Bahía de Algeciras, el área de influencia tradicional de *Carteia*, de suma importancia para entender las producciones de ánforas de tipología itálica. Una de ellas fue la del complejo alfarero de El Rinconcillo (Algeciras), donde se habría confirmado la fabricación de contenedores del tipo Dr. 1A y 1C, además de las Lomba do Canho 67 (Fernández Cacho 1997, 187; Bernal 1998a, 23, 25).

5.15. Faro [sitio nº 250]

La ciudad de Faro ocupa una de las posiciones más meridionales de Portugal, a medio camino entre la desembocadura del río Guadiana -que marca la frontera entre los dos países- y el Cabo de San Vicente. Sobre *Ossonoba*, recogida en los itinerarios, Plinio, Estrabón o Ptolomeo, si bien fue identificada con las ruinas de la vecina villa romana de Milreu, en la actualidad existe consenso en ubicarla en el recinto amurallado de Faro. Éste no es más -ni menos- que un cerro de planta oval cuyo perfil sobresale del plano lacustre de la costa; de hecho, en la Antigüedad fue un islote unido a tierra firme mediante una lengua de sedimentos.

De su origen, sabemos de una ocupación relevante durante la Edad de Hierro (Arruda, Bargão y Sousa 2005; Barros 2005, 931-945), probablemente ocupando el punto más elevado del casco histórico (Gamito 1991, 20). Con el periodo romano debió llegar la construcción de las murallas, que dilatarían el perímetro ocupado y que a grandes rasgos serán el germen de las defensas de época bizantina y medieval (Mantas 1986; Gamito 1989; 1991, 20).

En lo que respecta al conocimiento urbanístico y su secuencia, del primero ciertamente se sabe poco -acaso algunas deducciones del trazado de los ejes viarios (Mantas 1986, 26)-, y del registro estratigráfico las informaciones proceden de actuaciones de salvamento o sondeos previos a intervenciones arquitectónicas. Respecto a esto último, cabría acaso destacar los trabajos en la sede de la Policía Jurídica (Gamito 1991, 20), el edificio de la antigua *Fábrica de Cerveja Portugália* (Paulo 1999-2000) o en lo que iba a ser el Museu Municipal de Faro (Paulo y Beja 2002). Con éstas y otras actuaciones se han venido definiendo los límites de la ocupación republicana de los siglos II y I a.n.e., cuyo registro material -cerámico- se circunscribe al perímetro amurallado, sólo rebasado en época imperial (Viegas 2011, 252). Fuera de este espacio se localizan las necrópolis, dispuestas en función de las vías que comunicarían a la ciudad con sus vecinas, como la también romana Balsa (Bernardes 2005, 30).

El arranque de la *Ossonoba* romana, a partir de la presencia de productos importados, puede ser de mediados del siglo II a.n.e. y proseguir durante la centuria siguiente, con materiales centromediterráneos tan significativos como las ánforas grecoitalicas, las del tipo Dr. 1A, adriáticas L2 o las cerámicas Campanienses A, pero también otros de producción del área gaditana, como las T-9.1.1.1 de Ramón, las del tipo “Castro Marim 1”, Mañá Pascual A4, T-7.4.3.3, cerámica de “Kuass” (Sousa 2009), las ánforas LC67, etc., halladas sobre todo en el Museu Municipal (Paulo y Beja 2002).

5.16. Monte Molião [sitio nº 193]

La ciudad de Lagos se ubica junto al Cabo de San Vicente, en el extremo suroeste de la Península Ibérica, sin duda una de las posiciones más occidentales de Europa y, desde el punto de vista romano, una de las más alejadas y exteriores. Tradicionalmente se ha venido relacionando con una de las poblaciones más controvertidas del capítulo republicano en *Hispania*. La *Lacobriga* referida por Pomponio Mela -juntamente con el topónimo *Promontorium Sacrum* y *Portus Hanibalís* (3, 1, 7)- fue protagonista de uno de los pasajes de la obra de Plutarco referida a Sertorio, a propósito de su sitio por parte de Metelo (Plutarco, *Sert.* 13, 7-12). A pesar del interés que demuestra en este sentido su ubicación, las coordenadas ofrecidas por Ptolomeo (2, 5, 5) o las alusiones de Estrabón (3, 1, 4) y Plinio (2, 2, 42) han despertado cierto debate acerca de esta *Lacobriga* y su identificación con la actual localidad portuguesa.

Otra cuestión es la realidad arqueológica, que en cierta forma hoy permiten localizarla en el área de Lagos. Concretamente, eran las escasas evidencias romanas recabadas en ésta las que obligaban a planteamientos más complejos (Arruda 2007, 18-20). Sin embargo, será el paulatino conocimiento de un sitio próximo, Monte Molião, aún en el área de la misma Lagos, lo que acabe con las incertidumbres del principio, o cuanto menos lime algunas reticencias.

Monte Molião trata de un promontorio de forma aproximadamente ovalada, junto a la orilla de la Ribera de Bensafrim, donde en la última década se ha venido interviniendo de forma sistemática por parte de un equipo de la Universidad de Lisboa, dirigido por A. M. Arruda, y que a estas alturas cuenta con interesantes trabajos sobre aspectos materiales, socioeconómicos e históricos de su ocupación republicana (Arruda y Pereira 2010; Arruda, Sousa, Bargão y Lorenço 2008; Arruda y Sousa 2013), resultado de ese proyecto y de otras actividades de salvamento (Sousa y Serra 2006).

Entrados en materia, interesa destacar algunas de las apreciaciones estratigráficas del sitio, siendo importantes para el conocimiento de las fases republicanas el denominado “sector C” y un urbanismo del que cabe reconocer edificios organizados en torno a espacios de circulación. A partir de los materiales, particularmente las cerámicas de barniz negro (Dias 2010) y las ánforas (Arruda y Sousa 2013), se han venido admitiendo dos grandes momentos previos al cambio de Era, acaso un tercero que marca el declive de la ciudad (Arruda y Sousa 2013, 136-138). La primera de esas fases comprendería el último cuarto del siglo II a.n.e., la segunda, las dos décadas siguientes, aproximadamente hasta el tiempo en que supuestamente transcurriera el sitio metelinense de *Lacobriga*, con indicios de abandono repentino, y una tercera, hacia mediados del siglo I a.n.e. y hasta el final del período republicano (Arruda y Sousa 2013, 137-138).

Otro de los aspectos que interesa resaltar, además de la documentación de cierto urbanismo para los siglos de la República y la cuestión estratigráfica, trata de la actividad metalúrgica registrada en el llamado “compartimento 10” y en un horizonte temporal de finales del siglo II a.n.e. (Arruda y Pereira 2010, 697). Entre las evidencias materiales, hay importantes concentraciones de cenizas, escorias, piedras de trituración, crisoles cerámicos y restos de objetos de bronce y hierro, que en conjunto pueden ser interpretados en relación a la producción de elementos metálicos, pero sin descartar la reducción minera (Arruda y Pereira 2010, 700, 714). Entre los metales, se reconocen aros de arreo de la caballería, algún cuchillo curvo, una punta de lanza, anillas, clavos y láminas diversas en hierro y bronce (Arruda y Pereira 2010, 703-705).

5.17. Cerro do Castelo y Forte de São Sebastião (Castro Marim) [sitio n° 251]

Castro Marim es una ciudad de pequeño tamaño ubicada junto a la costa del Algarve portugués, en el mismo estuario del Guadiana. El Cerro do Castelo, aún con 42 m.s.n.m., constituye una prominente elevación que destaca de la planicie sedimentaria que se extiende desde aquí hasta la línea de costa, y marca el paso hacia el macizo pizarroso del interior.

En la orilla derecha de río Guadiana y frente a este colmatado estuario, el Cerro do Castelo de Castro Marim debió significar un enclave estratégico de calado comercial y militar a lo largo de su

historia, que parece remontarse hasta la Edad del Bronce. Fue un puesto-bisagra entre la costa, donde hoy se emplaza Ayamonte -en la orilla izquierda del río- y Vilareal de Santo António -en la margen derecha-, y las tierras del interior. De nuevo, es la cuestión de la navegabilidad del Guadiana la que categoriza de alguna manera el grado de importancia de las relaciones entre Castro Marim y los territorios del Algarve o el Baixo Alentejo.

Independientemente de si las rutas fluviales concluían en el área de Mértola o en otros puntos anteriores, lo cierto es que la razón de ser de este sitio tuvo mucho que ver con aquellas relaciones. Y es que las excavaciones en los años 80 del siglo pasado o, más recientemente, en 2000 por parte de la profesora Arruda y su equipo, han venido demostrando lo que parece ser un interesante emporio comercial de época protohistórica (Arruda 1997; 2008, 317-318; Arruda y Freitas 2008; Arruda, Freitas y Oliveira 2007; Arruda y otros 2009) que prosigue hasta época romanorrepública (Viegas 2006; Pereira 2008).

En Castro Marim se ha venido ubicando tradicionalmente la ceca de *Baesuri*, una ciudad con amplio desarrollo durante la República, a decir de los materiales de este periodo hallados en todos los cortes/sectores (Viegas 2011, 412, 414), particularmente en los contextos del siglo I a.n.e. en el “corte 3” (Arruda 1997, 115-116). Son las cerámicas de barniz negro estudiadas por C. Viegas (2006; 2011, 417-437) las que vienen a refrendar las cronologías propuestas hasta entonces, *ca.* 60/50 a 30 a.n.e. (Arruda 1988). Sin embargo, hasta el momento las fechas más antiguas del área de Castro Marim se refieren a las recientes excavaciones en el Forte de São Sebastião, al sur del Cerro do Castelo, donde aparecerán ánforas Dr. 1, “Castro Marim 1”, Pellicer D y Mañá Pascual A4, cerámica de barniz negro de producción Campaniense A, común gaditana, paredes finas Mayet I-II, formas del “tipo Kuass” y cálatos ibéricos (Arruda y Pereira 2008, 405, 409-410, figs. 22, 24-26). La propuesta cronológica, ante este otro registro material, se remonta ya a finales del siglo II a.n.e. (Arruda y Pereira 2008, 410) si bien, analizando otros contextos del mismo espacio defensivo -sondeo 5-, con Campaniense A, ánforas grecoitalicas o las de los tipos T-9.1.1.1 y T-7.4.3.1 de Ramón (Arruda y Pereira 2008, 410-417), tal vez podemos sugerir dataciones incluso anteriores, aún dentro de la segunda mitad del II a.n.e. (Viegas 2011, 515).

Con todo, y a pesar de que la ciudad acuñó moneda, a partir del cambio de Era o los siglos siguientes debió sufrir un final lánguido por motivos aún no del todo seguros (Mantas 1990, 155; Faria 1995; 1997, 362; Viegas 2011, 520), relegada a *mansio* entre *Ossonoba* y *Pax Iulia* (Alarcão 1983, 86; Fabião 1998, 58; Maia e.p.).

5.18. Alcáçer do Sal [sitio nº 167]

La portuguesa localidad de Alcáçer do Sal es relegada hoy a una población de mediano tamaño desplazada de la red principal de comunicaciones del extremo oeste peninsular. Sin embargo, en la Antigüedad fue clave en las rutas comerciales, puerto natural de salida de productos de las tierras del Alentejo y centro redistribuidor de mercancías mediterráneas en la zona. Le confiere este papel su ubicación en el punto más al interior del gran estuario del río Sado, que alcanza su máxima amplitud a la altura de Setúbal, frente al importante complejo piscícola de Tróia, en la costa atlántica próxima a Lisboa (Alarção 1983, 75).

Salacia, nombre con el que se conoció a esta ciudad en época romana (Zobel 1863), fue emporio comercial con una larga trayectoria durante la Protohistoria. Se la llamó *Cantnipo* y con esta denominación acuñó moneda (Vasconcelos 1901; 1908; Diogo 1981; Correa 1982; Faria 1989a), quizás una copia de las emisiones de *Gades* (Faria 1995). Ocupó un amplio promontorio frente a la orilla derecha del Sado, donde se conservan tramos de sus murallas prerromanas y romanas; particularmente interesantes son los restos exhumados junto a la actual Pousada, en el Convento de Nossa Sra. de Aracoeli, en el extremo occidental de la fortaleza medieval, y otros puntos del Castelo (Silva, Soares, Beirão, Dias y Soares 1980-81).

La necrópolis protohistórica de las proximidades de la Capela dos Mártires (Corrêia 1972, Paixão 1970) da buena muestra de ese esplendor durante los siglos inmediatamente anteriores a la llegada de Roma a estas tierras. Destacan en aquélla el repertorio de armas -espadas de antenas, puñales, lanzas, etc.- y otros elementos metálicos -broches de cinturón, anillos, brazaletes, etc.- formando parte de los depósitos funerarios de las sepulturas de incineración, cuyas cronologías alcanzarían ya el siglo II a.n.e. (Paixão 1983).

La ocupación romana es, sin duda, el periodo mejor conocido de la secuencia de Alcáçer do Sal, aún cuando todavía existan muchas incertidumbres sobre el urbanismo y más sin que se hayan publicado completamente algunas de las intervenciones arqueológicas más importantes realizadas aquí. En el ya citado Convento de Nossa Sra. de Aracoeli o en la iglesia de Santa Maria do Castelo se han delimitado niveles y hallazgos que pueden encuadrarse en los momentos iniciales de la fase romana que pudiera arrancar ya de finales del siglo II a.n.e. (Diogo 1980; Silva y Soares 1980-81, 213). No obstante, las recogidas de materiales de época republicana en distintos puntos de la localidad (Sepúlveda, Sousa, Faria y Ferreira, 2001; Faria 1992), certifican su entidad y continuidad hasta el arranque de la *Salacia* imperial.

El repertorio que refieren Sepúlveda y otros incluyen las producciones de campaniense A, “B o beóide”, grises y “finas cinzentas”, probablemente del tipo de la C, junto a otras claramente imitaciones; en este último punto, los autores individualizan entre imitaciones romanas e indígenas (Sepúlveda, Sousa, Faria y Ferreira 2001, 207-210). Respecto de la producción de

Campaniense A, la única forma que documentan es un fragmento del tipo L1 de Campaniense A-tardía (Sepúlveda, Sousa, Faria y Ferreira 2001, 213, cuadro 4).

En el terreno de los contenedores anfóricos, se han dado a conocer algunos ejemplares relacionados con el tránsito fluvial, particularmente ánforas del tipo L2 y T-7.4.3.3 de fabricación hispana (Diogo y Alves 1988-89, 231, fig. 4 n° 7; Fabião 1989, 95).

Más allá del componente cerámico se puede traer a colación a propósito de la ciudad romanorrepública el aspecto numismático antes referido y algunos objetos metálicos con cronologías más latas, como algunas de las armas presentes en las sepulturas de la necrópolis prerromana o determinadas fíbulas, como las del tipo “omega” (Ponte 1985, 148).

5.19. Cabeça de Vaiamonte (Monforte, Portugal) [sitio n° 163]

El sitio de la Cabeça se ubica junto a la localidad de Vaiamonte, al oeste de ésta, en el *concelho* de Monforte, una comarca portuguesa muy próxima a la frontera española. Constituye un sobresaliente promontorio aislado, de perfil troncocónico, cuya cima presenta una amplia plataforma o meseta poco accidentada.

De su secuencia histórica sabemos que las ocupaciones más antiguas se remontan al calcolítico y a la Edad de Bronce. En época protohistórica debió ser un importante hábitat del Bronce Final, del Hierro I -de matiz continental (Fabião 1996, 45, 48)- y del Hierro II (Arnaud y Gamito 1974-77; Fabião 2001). Sobre la fase republicana que ahora más nos interesa, se pueden argumentar algunos hallazgos descontextualizados aparecidos junto al pie del cerro, en la llamada “Fonte da Mora”, consistente en algunas armas, recipientes de bronce y numerario romano (Vasconcelos 1915, 7-8; Santos 1971; 1972; Pereira 2013; 2014), y las múltiples campañas de sondeo y excavación arqueológica hasta 1964 (Heleno 1956, 230-231; Schüle 1969, 279-281).

El análisis de los materiales denuncia un importante desarrollo durante los dos últimos siglos antes del cambio de Era, de lo que cabe matizar el carácter y entidad de la ocupación en esos momentos. En diversos trabajos, el profesor C. Fabião ha venido defendiendo una presencia romana temprana para el sitio de la Cabeça de Vaiamonte que debe ser de índole militar, a partir sobre todo de los materiales que componen el registro arqueológico (Fabião 1996, 55-61; 2004, 70; 2007, 128-130).

No sería ya solamente la inclusión de elementos importados o la simple constatación de *militaria* en dicho repertorio, sino la adición masiva de imitaciones de formas de barniz negro itálicas y de paredes finas, empleando para ello una técnica “familiar” para la fabricación de los finos vasos grises del mundo prerromano (Fabião 1996, 57). Aspectos como éstos, con una cronología de finales del siglo II a comienzos del siglo I a.n.e., avalada en buena medida por el

numerario, aproximan a este poblado al registro de Cáceres el Viejo, gran referente militar de la etapa republicana en la región (Fabião 1996, 59-60; Pereira 2013, 1356-1357).

La formulación interpretativa del profesor Fabião, que suscribo en buena medida, implica no ya la conversión del sitio en campamento, sino la instalación de guarniciones militares romanas en los poblados indígenas. Es éste un acto, mecanismo o costumbre reflejado de forma directa e indirecta en las fuentes clásicas y puesto de manifiesto en otros lugares, aún con diferente aceptación por parte de los investigadores, como hemos visto en el capítulo historiográfico (Cagnat 1900, 302; Harmand 1967, 133-144; Nicolet 1976, 179-196; Knapp 1977; Salinas 1983; Brunt 1971, 391-395; Kissel 1995, 257; Roth 1999, 143-144; Ñaco 2001; 2003, 222-230; 2010b, 931-936; Fabião 2007b, 128-131; Cadiou 2008, 356-359).

Volviendo al ámbito de lo material, conviene tener en cuenta otro posible argumento acerca de esa posiblemente intensa presencia militar en el enclave de Vaiamonte. Más tarde, a propósito del análisis de los “criterios de identidad” vamos a tomar en consideración un tipo particular de fibula, la llamada “transmotana” o Schüle 4h, cuyo origen debió ser hispano, tradicionalmente llevado al área norte de Portugal -de ahí aquel apelativo de “transmontana”-, aunque cada vez era más aceptada su geografía meridional (Berrocal-Rangel 1992, 135; Ruivo 1993-94; Fabião 1998, 109-110; Miguez 2010, 42; 2013, 1312, 1322). Las últimas revisiones concretan considerablemente esta geografía y proponen su fabricación en este preciso sitio de Vaiamonte (Miguez 2013, 1318, 1322), también su distribución por cauces militares, relacionada los movimientos y política territorial de Roma (Miguez 2013, 1314).

El final de su ocupación vendría marcado por un lento languidecimiento a partir de la segunda década del siglo I a.n.e., no obstante su definitivo abandono como enclave militar no está claro. Se ha propuesto una “reutilização episódica” del sitio, donde algunos elementos metálicos podrían avalar el mantenimiento de esa ocupación militar algo más allá, quizás mediados o tercer cuarto del siglo I a.n.e. (Pereira 2013, 1357; Pereira 2014, 337-338).

5.20. Pedrão (Setúbal) [sitio nº 169]

El yacimiento arqueológico de Pedrão corresponde a un promontorio rocoso de topografía abrupta y sobresaliente, situado junto al extremo oriental de la Serra de São Luis, al pie de la cual se extiende la localidad de Setúbal. Los restos aparecen en la cima -sumamente erosionada- y sobre la ladera noroeste, donde las pendientes son menores. Su posición dominante le confiere unas excelentes posibilidades de visión, un control importante sobre el entorno, particularmente hacia la Serra da Arrábida y el estuario del Sado, flanqueado por la propia Setúbal y la península de Tróia, en contacto directo con la Serra do Louro, donde se ubica el sitio de Chibanes, tratado en este mismo capítulo.

Las condiciones naturales que posee para la defensa se refuerzan mediante una razón de muralla de 1,20 m de grosor, conservada en un arco de 30 m de longitud, a la que se adosan un conjunto de estancias sucesivas en torno al centro del cerro. A partir de los materiales y la estratigrafía asociada, estas estructuras integrarían la fase “proto-romana”, que sus excavadores fechan a finales del siglo II a.n.e. y el siguiente (Soares y Silva 1973, 40). A este momento “proto-romano” pertenecerían unos posibles hogares de arcilla sobre una cama de fragmentos cerámicos y un contexto material sellado que refrendaría estas conclusiones cronológicas; lo forman ánforas republicanas del siglo I a.n.e. -sin más precisión-, “Campaniense B” -forma L5-, dos monedas de mediados del siglo I a.n.e. -de *Gades* y “*Cetobriga/Salacia*”, una más de finales del II a.n.e., otra de inicios del 88-87 (Soares y Silva 1973, 27, 31, fig. 27 y 28).

Los trabajos arqueológicos, unos sondeos estratigráficos acometidos en los años 60 y unas excavaciones a comienzo de los 70, harían posible conocer una ocupación durante el Calcolítico, durante el periodo republicano y, finalmente, una que parte de poco antes del cambio de Era (Soares y Silva 1973, 11, 41-42). De los materiales dados a conocer de esa segunda fase, identificamos ánforas del tipo Dr. 1, LC67, formas de barniz negro L1, L3, L5, y un interesante conjunto de metales. Entre estos últimos, enfatizamos en las fíbulas, entre las que cabe resaltar los tipos “transmontano” y las “Nauheim”, por su frecuente presencia en contextos militares romanorreplicanos (Soares y Silva 1973, lám. IX; Ponte 1983, 317, 320, fig. 1).

Con estas piezas, se dan a conocer otros ítems habituales de los ambientes romanos -también relacionados con el ejército-, esto es, puntas de lanza, jabalinas y hoces de hierro y, sobre todo, una lámina perforada de bronce que puede ser identificada con algunos elementos de uso ritual, como los coladores -*poucier de passoires*-, fragmentos de *situlae*, etc. (Soares y Silva 1973, figs. 20-23, lám. V y VI; Fabião 1989, 95).

5.21. Monte da Nora (Terrugem) [sitio nº 285]

Situado junto escasos kilómetros al NE de la población de Terrugem, a medio camino entre las localidades alentejanas de Elvas y Borba, se vio parcialmente afectado recientemente por la construcción de la autopista Madrid-Lisboa. El yacimiento se extiende sobre una suave loma entre las riberas de los arroyos Nora y Mures, una posición en modo alguno destacada del entorno inmediato, donde existen puntos notablemente más sobresalientes.

De las excavaciones de urgencia y prospecciones geofísicas que se realizaron en el sitio hace apenas dos décadas conocemos aún pocos detalles, algunos de los cuales nos permiten hablar de la existencia de una muralla perimetral que lo protegió, levantada con bloques de pizarra local (Gonçalves, Morán, Posselt y Teichner 1999; Teichner y Schierl 2010, 92), que engloba una pequeña extensión de algo menos de media hectárea y cuya defensa se complementa por bastiones y un doble foso (Teichner y Schierl 2010, 94).

Los primeros datos trascendidos de las excavaciones nos proponen un establecimiento multifásico, con una ocupación tardorrepublicana -s. I a.n.e. (“fase I”)-, otra imperial -“fase II”- y, la última, de época tardorromana -la “fase III” (Teichner y Schierl 2009; 2010, fig. 3). Las conclusiones esbozadas por el equipo alemán que lo viene estudiado parece decantarse, con todos los argumentos materiales y arquitectónicos disponibles, por conceder a este sitio un origen indígena, quizás una forma de colonización y defensa ante Roma en un contexto de inestabilidad próximo a las Guerras Sertorianas (Teichner y Schierl 2010, 95, 99).

La ausencia de armas en el registro material, también de numerario romano en plata, o la considerable representación de cerámicas de tradición indígena, constituirían tal vez argumentos a favor de aquella lectura; también algunas semejanzas urbanísticas con poblados prerromanos del área extremeña, sobre todo por la evidencia de casas adosadas a las murallas (Teichner y Schierl 2009, 303; 2010, 99). Sin embargo, hemos de reconocer aspectos del registro sumamente relevantes, como es la presencia de fíbulas tipológicamente muy próximas a las empleadas en la vestimenta militar romana, como las del tipo Nauheim, o el consumo de ciertos productos, como las ánforas Dr. 1A, Haltern 70 y LC 67, la vajilla de barniz negro -probablemente calena- e incluso imitaciones (Teichner y Schierl 2009, 303, fig. 2), que nos podrían llevar a conclusiones diametralmente opuestas (Mataloto 2010, 73).

Aún abundando en la breve secuencia avanzada, conocemos una inflexión en la evolución del sitio, un hecho que sus excavadores emplazan al principio del periodo imperial (Teichner y Schierl 2010, 99). Se trataría de una “nivelación del núcleo fortificado” de la que hemos de lamentar, no obstante, que no se detallan claramente los argumentos estratigráficos ni materiales, a fin de concretar el instante preciso o la naturaleza del nuevo momento de vida del sitio.

5.22. Monte dos Castelhos (Vila Franca de Xira) [sitio nº 290]

Vila Franca de Xira se enmarca en el ámbito espacial del estuario del Tajo, un área muy interesante desde el punto de vista estratégico por suponer un punto de entrada de productos y -históricamente- de los ejércitos durante la conquista romana del interior, un interés e importancia recientemente recordada por C. Fabião (2014). Prueba de ello son los registros militares de algunos enclaves de la zona, como el Alto do Castelo, los Chões de Alpompe, el Alto dos Cacos e incluso de la propia Santarem.

El sitio de Monte dos Castelhos constituye un amplio cerro -de 10 ha de extensión- con buenas condiciones de visibilidad, a medio camino entre esta última ciudad y el que debió ser el gran puerto del momento en la zona, *Olisipo*, todos ellos alineados en la margen derecha del río. El conocimiento que hoy tenemos del sitio es deudor de los trabajos acometidos en él durante

los últimos años, un proyecto dirigido por J. Pimenta, en que se han incluido prospecciones superficiales y sondeos estratigráficos (Pimenta, Mendes y Norton 2008).

Uno de los aspectos más interesantes que nos ofrecen los primeros resultados de proyecto tiene que ver con la cronología que se le viene atribuyendo, a partir de mediados del siglo I a.n.e., y con que se descarte una ocupación previa (Pimenta y Mendes 2013; Pimenta, Soria y Mendes 2014). De hecho, se plantea una primigenia fase I, cuya cronología es aún “una incógnita”, aún cuando no debió ser muy anterior a mediados del siglo I a.n.e., en función de los materiales asociados a las estructuras superpuestas a la base geológica (Pimenta, Soria y Mendes 2014, 92). En este contexto están representadas las ánforas Dr. 1C, las ovoides surhispánicas, las T-7.4.3.3 y una moneda de *Kese*.

Se superpone a los primeros niveles un urbanismo regular -fase II- en donde confluyen unos “elevados padrões de romanização” que, desde el punto de vista del registro material, su cronología es semejante a la de su drástico abandono o destrucción (Pimenta 2013; Pimenta, Soria y Mendes 2014, 92). En este sentido, hemos de destacar el interesante conjunto que se mostró en el *Catálogo da exposição “Monte dos Castelinbos (Castanbeira do Ribatejo). Vila Franca de Xira e a conquista romana do Vale do Tejo”* (Pimenta 2013) y el reciente análisis de la vajilla de barniz negro (Pimenta, Soria y Mendes 2014).

Cabe resaltar del componente material la hegemonía de las producciones calenas -L1, L2 y L5/7- y las imitaciones L16, L2 y L5/7, en el apartado anfórico las LC 67, la ovoide gaditana y las tapaderas de ánforas; también las paredes finas -Mayet IIA, 8C- y las lucernas Dr. 2 y Ricci H. La interpretación cronológica nos debiera llevar a un momento a partir del segundo cuarto del siglo I a.n.e., comprendido por las décadas centrales de la centuria (Pimenta, Soria y Mendes 2014, 104-105).

Con todo, es el conjunto metálico uno de los más interesantes aspectos que posee este enclave y la razón por la que, aún teniendo en cuenta su avanzada cronología, he preferido incluir en este trabajo. Aparte de las monedas -entre ellas una de Castulo- y las fíbulas, como una omega, trata de un grupo de armas, de la que destaca un escudo de umbo cónico, pero también un *pilum*, arreos caballo y *glandes* de plomo (Pimenta 2013).

El signo romano y tal vez militar y/o itálico de este repertorio estaría reforzado por otros ítems, como las asas de *simpula*, otro asa de jarro Piatra Neamt, los ladrillos romboidales; todos ellos -o una buena parte al menos- aparecen con frecuencia en los contextos tardorrepublicanos de la zona. La cronología y este carácter “foráneo” del conjunto nos puede llevar a plantear cierta coincidencia con establecimientos extremeños, como el de *Mirobriga*, que hemos repasado más arriba.

5.23. Castelo da Lousa (Mourão) [sitio nº 172]

El Castelo da Lousa se eleva sobre un promontorio de perfil apuntado junto a la orilla del Guadiana, a su paso por las tierras de la localidad alentejana de Mourão. La elevación se muestra como una isla o península unida a las tierras altas de la margen izquierda del río mediante un estrecho istmo; al lado opuesto, las pendientes caen vertiginosamente hacia el fondo del valle del río.

El área construida ocupa su cima y una alargada plataforma en la ladera norte. En la parte superior se levantó una construcción de planta simétrica, central, prácticamente cuadrangular, de 20 x 23 m, comprendida por un potente muro de 2 m de espesor y una compleja división interior, con estrechas habitaciones adosadas a este muro perimetral y abiertas a un elemento central.

En torno a este edificio, en un nivel sensiblemente inferior, se disponen nuevos espacios de forma y entidad desigual, en un ordenamiento dependiente de la topografía y de los límites de la plataforma. Existen restos de estructuras en otras pequeñas terrazas y en las laderas del mismo cerro.

Desde las excavaciones de los años 60 del siglo pasado, el gran edificio central ha sido durante décadas el objeto de un interesante debate que escapa al de su propia función, para adentrarse en los mismos mecanismos que propiciaron la definitiva implantación romana en esta región del suroeste peninsular (Paço y Leal 1966; 1968; Knapp 1985; Wahl 1985). Las últimas campañas de excavación durante entre los años 1997 y 2002, motivadas por la inminente inundación de la nueva presa de Alqueva, han supuesto un importante revulsivo para la conclusión de esos debates, en tanto que se aportan una planimetría más completa, nuevos datos estratigráficos y, al final del proceso de análisis, un estudio actualizado de su arquitectura y estratigrafía (Alarcão, Calvalho y Gonçalves 2010b; 2010c), acompañado por una revisión específica y detallada de sus materiales, reunidos todos en una monografía de reciente publicación (Alarcão, Calvalho y Gonçalves 2010a; Luís 2010; Carvalho y Morais 2010; Morais 2010a, 2010b; 2010c; Pinto y Schmitt 2010; Carvalho 2010; Ruivo 2010).

Aún cuando la cuestión cronológica no haya supuesto excesivas diferencias, el parámetro funcional ha inspirado hipótesis ciertamente encontradas. La explicación de este complejo del Castelo da Lousa ha venido basculando entre un carácter militar o de control, inspirado sobre todo por su aspecto de fortaleza (Alarcão 1983, 50; Maia 1986, 217; García-Bellido 1994-95; Mantas 1998, 40; Fabião 2002a, 177, 190-191; 2004, 67-68), y una naturaleza eminentemente civil, aún dotada de manifiestas condiciones defensivas (Wahl 1985, 161-162; Moret 1999, 62; Alarcão 1989, 108-110; Alarcão, Carvalho y Gonçalves 2010b, 31).

En el último trabajo, Alarcão, Carvalho y Gonçalves (2010b, 31, 33), después de hacer un somero repaso por las diferentes hipótesis, se decantan -aún con dudas- por una función civil, reconociendo la semejanza con el modelo de los *castella* alentejanos que relaciona con “quintas” o “granjas fortificadas”, en sintonía con J. Wahl (1985) o lo mantenido por R. Mataloto (2004, 44-47; 2008, 139; 2010, 76) sobre los “recintos” alentejanos. Llevando aún más allá esta cuestión, ponen al frente del “Castelo” a un “colono negociante”, inmigrante, aventurero, con el objeto de comerciar con los otros *castella* del entorno e incluso con los hábitats indígenas que aún estuvieran ocupados (Alarcão, Carvalho y Gonçalves 2010b, 33; Ruivo 2010, 483). Su final, sin plantear contradicción alguna a esta propuesta, podría haber tenido que ver con una reorganización político-administrativa de la región en época de Augusto (Alarcão, Carvalho y Gonçalves 2010b, 33).

Si bien se dan algunas dificultades en la renovada estratigrafía del sitio, puesto que el edificio central ya se había excavado en su totalidad en los años 60 y no había correspondencia directa entre la secuencia de éste y de las demás plataformas que conforman el asentamiento, se ha podido deducir una propuesta cronológica a partir de ciertos niveles. Se sugiere, pues, una fecha de mediados del siglo I a.n.e. para la construcción del cuerpo principal (Alarcão, Carvalho y Gonçalves 2010d, 100), que va en buena sintonía con lo mantenido hasta entonces (Paço y Leal 1966, 180-181; Wahl 1985, 161).

En la plataforma noroeste inferior se puede seguir, no obstante la práctica totalidad de la secuencia. Aquí se delimita un contexto material que sitúan en un momento de transición entre la Edad de Hierro y el mundo romano, donde las cerámicas de tradición indígena comienzan a convivir con algunos ejemplares de barniz negro -probablemente caleno-, que se han fechado a finales del siglo II a.n.e. (Alarcão, Carvalho y Gonçalves 2010d, 102-103; Pinto y Schmitt 2010, 332-333, 337). Otros contextos próximos a éste, cierto que no primarios, incluyen algún fragmento de *alabastron*, cerámica ática y fibulas anulares, también algún fragmento de Campaniense A, ánforas Dr. 1 itálicas, que podrían efectivamente plantear una ocupación ligeramente anterior al s. I a.n.e. (Gonçalves y Carvalho 2004, 75; Ruivo 2010, 487); todo lo demás insiste en este último siglo -placa de cinturón, jarro del tipo Piatra Neamt- (Alarcão, Carvalho y Gonçalves 2010d, 103-104, 108).

Casi al final de la secuencia de este sector -fase III- encontramos materiales antiguos junto a otros recientes que obligarían a posponer las cronologías hasta nuevamente mediados del siglo I a.n.e., para concluir ya en época augustea -fase IV- (Alarcão, Carvalho y Gonçalves 2010d, 104). Ésta parece ser, además, el momento de vigencia de la plataforma nordeste (Alarcão, Carvalho y Gonçalves 2010d, 105).

El análisis específico por materiales nos ponen sobre la mesa una insistente propuesta cronológica de la primera mitad del siglo I a.n.e., si nos apoyamos en la vajilla de barniz negro,

mayoritariamente del grupo de Cales/Teano -aunque no faltan algunas Campanienses C e “imitaciones en gris bruñida” (Pinto y Schmitt 2010, 252-257, 332, láms. XLVI-XLVIII, CXIV, CXVI)- (Luís 2010, 116-117, cuadro 1, 127), o en torno a mediados-finales del siglo I a.n.e., a partir esta vez de las ánforas LC67, las ovoideas gaditanas -evolución de las tripolitanas- y la abrumadora mayoría de Haltern 70 (Morais 2010a, 182, cuadros 23 a 25), incluso entre la segunda mitad del siglo y el primero de la Era (Pinto y Schmitt 2010, 334).

Podemos llegar, sin embargo, a razonamientos sensiblemente distintos o -cuanto menos matizables- de aquéllos. Uno de los aspectos que a estas alturas nos pueden sorprender dentro de ese intervalo son las ánforas itálicas Dr. 1, las surhispánicas del tipo T-9.1.1.1 -habituales en el periodo anterior de, a lo sumo, finales del siglo II a.n.e. - y las de la serie T-7, o incluso algún fragmento correspondiente a las producciones de barniz negro Campaniense A (Luís 2010, 127).

La numismática, aún escasa -con un total de tan sólo 22 monedas- (Ruivo 2010, 483), nos llevan a un intervalo cronológico que abarca prácticamente los dos últimos siglos antes del cambio de Era (Gonçalves y Carvalho 2004, 75). Destacamos la significativa presencia de emisiones de la Ulterior -Guadalquivir y área occidental- como las cecas *Ilipense*, de *Irippa*, *Orippa*, *Osset*, *Carteia*, *Myrtilis* -*Murtiles*- y *Pax Iulia*, que confirman una proyección cronológica hasta época augustea (Ruivo 2010, 483-484).

La documentación de determinados ítems insiste en la interpretación militar (Gonçalves y Carvalho 2004, 73-74; Ruivo 2010, 481). Son puntas de lanza, *pila*, proyectiles de honda en plomo (Paço y Leal 1966, 181; Guerra 1987, 170-171; Ruivo 2010, 498-503), arreos de caballo y un interesante conjunto de elementos relacionados con la vestimenta del ejército, como una placa de cinturón o el sintomático conjunto de fíbulas, particularmente las del tipo “trasmontano” o Schüle 4h y las Nauheim (Gonçalves y Carvalho 2004, 74, fig. 12; Ruivo 2010, 488, lám. CLXII), cuyos modelos y asociación nos recuerda claramente a los contextos de Cáceres el Viejo. De especial valor en este sentido resulta la irrupción de otros elementos de alcance ritual e itálico. Son fragmentos de asa de jarros del tipo Piatra Neamt, coladores y los *simpula* -vaso y mango vertical- (Gonçalves y Carvalho 2004, 74, fig. 13; Ruivo 2010, 494-498, lám. CLXIV).

Creo interesante resaltar, aún cuando no aporta *per se* información cronológica, un conjunto de piezas de plomo, concretamente me refiero a las pesas de forma troncopiramidales (Ruivo 2010, 506, lám. CLXVII, n^{os} 108-110), semejantes a las que solemos hallar en contextos republicanos y mineros; recordemos La Loba (Fuente Obejuna), Azuaga (Badajoz), Hornachuelos (Badajoz), Valderreprima (Ciudad Real), etc. Acompañan, no obstante, a estos elementos algunas pesas de menor tamaño e incluso posibles pesas de red (Ruivo 2010, 506-507) y, entre el “instrumental agrícola”, algunas hoces y cuchillos, cuya relación con los registros militares republicanos también está probada (Ruivo 2010, 503-504).

5.24. Mesas do Castelinho (Santa Clara-a-Nova, Almodôvar) [sitio nº 186]

Las Mesas do Castelinho es, en palabras de los directores de las excavaciones, uno de esos “povoados de ribeiro” que caracterizarían el modelo de poblamiento del suroeste peninsular (Guerra y Fabião 2010, 460); un hábitat que, partiendo de un momento impreciso entre finales del siglo V y principios del IV a.n.e., rompe con las pautas de asentamiento anteriores. A lo largo de los diferentes trabajos, se ha venido insistiendo en los criterios de elección del sitio donde se erigirá el poblado, puntualizando la predilección geoestratégica -en tanto que en el eje de las comunicaciones N-S a través de la Serra de Caldeirão- sobre otros condicionantes físico-económicos, como la agricultura o los recursos hídricos o mineros (Fabião 1998, 276; Guerra y Fabião 2010, 460).

Desde el punto de vista topográfico, el hábitat debió copar, con sus diferencias y matices estratigráficos, dos mesetas o plataformas -la A, superior o meridional y la B, inferior o norte, más extensa y regular-, con buenas condiciones para la defensa natural, por sus precipitados desniveles perimetrales y el curso por el flanco norte de la Ribeira de Moura.

En ellas se ha venido interviniendo con regularidad durante más de dos décadas, si bien ya se partía de una importante destrucción parcial años antes del comienzo del nuevo proyecto emprendido por C. Fabião y A. Guerra. Los esfuerzos de este equipo se han repartido por ambos sectores -A1, A2 y A3, en la plataforma superior, y B1, B2 y B3, en la inferior-, generándose paulatinamente una idea aproximada de la dinámica de cada uno de ellos. Los resultados publicados hasta la fecha son, hoy por hoy, interesantes avances al conocimiento estratigráfico del sitio, detalles del urbanismo y de la secuencia de su arquitectura poliorcética (Fabião y Guerra 1991; 1994; Guerra y Fabião 2010). A ello se han venido sumando durante los últimos años las contribuciones al estudio de algunos de los materiales que, acompañados de referencias estratigráficas, han profundizado en su caracterización cultural, fases y cronología (Parreira 2009; Filipe 2010; Alves 2010; Míguez 2010).

Poco a poco vamos conociendo los pormenores del “urbanismo” de cada periodo y las transformaciones que debieron afectar notablemente al hábitat de la Edad del Hierro, casi desde el momento mismo de la toma de contacto con los romanos. De hecho, se habla de una fecha temprana para ese primer hito -a partir de la detección de ánforas del tipo grecoitalicas y vajilla Campaniense A (Guerra y Fabião 2010, 477)-, aunque el verdadero cambio que trastocó la fisonomía del poblado debe ya entenderse entre el último tercio del siglo II e inicios del I a.n.e. (Guerra y Fabião 2010, 472). Se detecta entonces la sustitución no violenta, sin signos de destrucción -inciden repetidamente sus investigadores-, de la distribución interior de las construcciones domésticas por un orden más ortogonal, a la par que se desmantelan las murallas prerromanas; de hecho, ese desmantelamiento o anulación de las defensas se consolida edificando sobre la interfaz de arrasamiento de la muralla (Guerra y Fabião 2010, 471).

Además de estas cuestiones que tienen que ver presumible y directamente con la implantación romana en y sobre el hábitat prerromano, interesa reseñar algunos detalles de la actividad económica que tal vez podamos relacionar también a aquellos cambios. Se trata de los hornos industriales metalúrgicos que se detectan en el área central de la plataforma B -sector 3-, en el “2º quarteirão” (Fabião, Guerra, Rocha y Estrela 2008, 11; referencia tomada de Alves 2010, 8).

5.25. Mértola [sitio nº 175]

El caserío antiguo de la localidad de Mértola se alza sobre la ladera meridional del Cerro do Castelo, junto a la desembocadura del río Oeiras en el Guadiana, en la margen derecha de éste último. Además de las condiciones naturales de defensa que ofrece este emplazamiento, el área más elevada debió estar protegida por una muralla de la que se ha supuesto un origen prerromano (Lopes y Hourcade 2001), aunque tal vez deba ser fechada justamente en la etapa republicana (Torres 1992, 193-194; Macías 1996, 26). Al interior del recinto amurallado, el primer urbanismo romano es aún desconocido, a pesar de que poco a poco se pueda ir defendiendo cierta evolución.

La cuestión de la navegabilidad del Guadiana hasta la posición de Mértola aviva uno de los debates más interesantes acerca de las rutas en el extremo suroccidental de la Península Ibérica. A propósito de las fases protohistóricas de esta plaza fluvial, se ha venido aceptando su papel como aglutinador o catalizador de las relaciones comerciales mediterráneas en la zona, basándose en buena medida en la significativa presencia de productos importados de oriente, como las cerámicas áticas de los siglos V y IV a.n.e., remontando el río desde la posición costera de Castro Marim (Arruda 1997, 97; Arruda, Barros y Lopes 1998).

En época romana, este “porto interior” ha sido reclamado particularmente en relación con el abastecimiento militar durante el periodo republicano (Fabião 1987, 147; Alarcão 1990, 346). Su posición pudo ser, por tanto, la puerta a los ejércitos dirigidos hacia posiciones del interior, como plantea C. Fabião para los primeros tiempos de la presencia romana en esta zona, quizás ya durante las Guerras Lusitanas, pero también una pieza clave en la exportación de metales de la importante región minera del Baixo-Alentejo portugués durante los siglos sucesivos (Fabião 1987, 146-147).

El depósito de ánforas hallado y excavado a comienzos del siglo XX en la orilla izquierda del Guadiana (Vasconcelos 1905), frente a la fortaleza del Castelo, viene a reforzar esa idea de puerto fluvial, ya sea leído aquél como almacén portuario ya como parte del aterramiento de una zona expuesta a las crecidas del río. En todo caso, las obras en que se incluyen esas ánforas deben datar de un momento semejante al de la propia producción e importación de los contenedores, entre finales del siglo II e inicios-mediados del I a.n.e. (Fabião 1987, 135). Son tipos de

producción itálica Dr. 1C y L2, de los que -recuerda el investigador portugués- se habrían aprovisionado cuarteles militares como Cáceres el Viejo (Fabião 1987, 147), aún ya de comienzos del siglo I a.n.e.

Valorando algunos de los aspectos materiales que han venido ofreciendo las excavaciones realizadas en diferentes puntos del solar de Mértola, cuyo número engrosa cada año el Campo Arqueológico de Mértola, obtenemos nuevos argumentos a favor del papel relevante que la ciudad tendría en la implantación romana de la zona. Particularmente el consumo de vajilla de barniz negro resulta paradigmático, siendo éste uno de los yacimientos de mayor abundancia de este interesante fósil-guía en Portugal. Recientemente se ha dado a conocer un estudio monográfico -producto de un trabajo de investigación anterior- sobre la “campaniense de Mértola”, que trata de caracterizar dicho consumo (Luís 2003). Entre las conclusiones, se destaca el peso inusitado de las producciones de Campaniense A frente a las de los talleres de Cales/Teano, habitualmente hegemónicas en los contextos republicanos portugueses (Luís 2003, 100). Desde el punto de vista espacial y cronológico, ese mismo análisis permite ciertos matices por áreas, aún cuando existen contextos más o menos heterogéneos (Luís 2003, 111-112, cuadro 2).

La importancia de Mértola durante el periodo republicano como centro estratégico, demostrada en parte por los argumentos materiales anteriores y por la acuñación monetaria desde las primeras décadas del siglo I a.n.e. (Crawford 1985, 341; Faria 1995, 148-149), fue quizás seguida de su promoción por César, que la eleva a la categoría de *municipium -oppidum veteris Latii* (Plinio, *Nat. Hist.* 4, 117)- (Alarcão 1985, 101-102, nota 47). Sería la *Myrtilis* de las cecas hispano-republicanas, la que aparece citada por Pomponio Mela (*Corografía*, 3, 7) y Plinio en el conocido párrafo sobre las ciudades de *Lusitania* (*Hist. Nat.* 4, 117) y que recoge Ptolomeo en su *Geographia* (2, 5, 5).

En la práctica, aún podemos recelar de esa navegabilidad del río Guadiana hasta una posición tan interior como Mértola, aunque para el tráfico minero del siglo XIX se ha defendido la llegada de barcos de importante capacidad -hasta 52 km río adentro los de 40 tm y hasta 72 km los de 10 tm- (Matos 1980, 255). Esa misma capacidad de tránsito debió existir ya en época romana, con la hipotética circulación de naves marítimas hasta aquí, posibilidad particularmente observada para la llegada de la producción de sigillata de los talleres béticos (Sillieres 1990, 728, 765) o las ya apuntadas áticas (Arruda 1997, 97).

5.26. Beja [sitio nº 237]

Beja es hoy una ciudad de pequeño tamaño en el corazón del Baixo Alentejo portugués; en la antigüedad fue, sin embargo, capital de *conventus*, en tanto que hoy se identifica sin reservas con

Pax Iulia. Su ubicación, en medio de los parajes despejados y suaves ondulaciones, denuncia su vocación económica tradicional, eminentemente agrícola, aunque no se debe desdeñar su posición como encrucijada caminera, en los ejes de comunicación norte-sur y este-oeste, fosilizados durante siglos en las rutas y carreteras del tercio sur del país vecino. Particular importancia tiene en estos términos espaciales su proximidad al importante distrito minero de Aljustrel, explotado a partir de un momento ya próximo al cambio de Era.

Desde el punto de vista topográfico, la población actual se dispone en torno a un cerro amesetado que, sin demasiada altitud relativa, destaca no obstante sobre las interminables llanuras alentejanas. En el extremo norte se alza el Castelo, la fortaleza medieval de Beja, y rodeando el casco histórico, la desaparecida muralla romana, de la que restan algunos tramos y puertas preservados o documentados en excavaciones arqueológicas. Estas últimas no han sido en modo alguno numerosas, si bien algunas de ellas nos pueden ayudar a comprender la secuencia histórica del sitio, como las realizadas en la Praça de Armas do Castelo, las del Conservatório Regional y - muy particularmente- las de la Rua Sembrano.

La documentación de estructuras o niveles asociados a materiales de la Segunda Edad del Hierro en dos de estos puntos permiten no sólo reconocer la existencia de un posible hábitat prerromano bajo los restos de la ciudad romana, sino que contribuyen a que nos hagamos idea de las considerables dimensiones de dicho hábitat (Lopes 2003, 90).

En lo que respecta a las excavaciones del Conservatório, los materiales que se han atribuido a ese momento suponen ciertamente un exiguo repertorio cerámico, consistente en tipos ibéricos pintados, engobes rojos, estampilladas y un fragmento de barniz negro, sólo identificado como “campaniense”, que obliga a reconocer la posibilidad de que el resto de los elementos pertenezcan realmente al periodo romanorrepublicano (Lopes 2003, 93).

De un modo más claro, la intervención en la Rua Sembrano posibilita un mejor acercamiento a este último momento. Aunque en lo arquitectónico no resulte especialmente significativa, su fase republicana se muestra sumamente interesante a la luz del conjunto material recogido en un estrato en particular (la ue 302). Éste constituye un nivel de colmatación o nivelación y, por tanto, indicio directo de una inflexión en la secuencia estratigráfica, cuyo fin fue, al parecer, la generación de una base sobre la que elevar nuevas construcciones, lamentablemente muy destruidas y de entidad no determinada (Grilo 2007, 265). Con todo, -insisto- el interés procede de la composición del registro material, donde están representadas las producciones de Campaniense A, ánforas itálicas, sudhispánicas del tipo Pellicer D o las T-9.1.1.1 de Ramón, sin olvidar cerámicas propias del bagaje formal y decorativo prerromano y, muy significativamente, los cálatos ibéricos (Grilo 2007, 265, fig. 10), que en conjunto nos podrían situar entre el tercer y último cuarto del siglo II a.n.e. y nos pudiera poner sobre la pista de una instalación de “aparente cariz militar na região” (Grilo 2007, 265; Lopes 2003, 40).

Aún con esta reciente aportación al conocimiento de los orígenes la ciudad, el caso de Beja no nos permite valorar convenientemente la verdadera entidad del establecimiento romano en esos tiempos tan tempranos, toda vez que aún quedan por definir aspectos tales como el contexto arquitectónico y urbanístico en que se desenvuelve esa ocupación. En cambio, sí confluyen aquí pistas -tal vez sólo sutiles indicios- que pudieran relacionarla con la presencia o destacamento de militares; esto es, la combinación de ánforas itálicas, las T-9.1.1.1 y los cálatos, que volvemos a encontrar en sitios manifiestamente relacionados con el ejército como los cuarteles del cerco escipiónico de Numancia, los contextos de la fundación de *Valentia* o el más cercano campamento de Valdetorres.

En todo caso, a la vista de todos estos datos se nos muestra una población de la Edad del Hierro en la base estratigráfica, a la que se le superpone otra materialmente diferente, surgida en tiempos de gran actividad militar en la región. Sólo a título de recopilación de interpretaciones sobre el enclave “pacense”, se debe tener en cuenta que en algunas ocasiones se ha dicho de Beja que su pasado remoto podría relacionarse con el emplazamiento de la “mítica” *Conistorgis*, protagonista de alguno de los episodios de la Guerra Sertoriana. M. Conceição Lopes empleó parte de su tesis doctoral sobre la ciudad y su territorio en repasar los pormenores de esa hipótesis, optando al final por no descartarla en absoluto e incluso por incluir nuevos argumentos a favor de ella (Lopes 2003, 102-103). Uno de ellos tiene que ver con la detección de una construcción en las proximidades de la ciudad de un hipotético edificio de planta cuadrada y dos eventuales fosos a partir de la fotografía aérea que, en superficie, aportaría ánforas del tipo Dr. 1A y 1B (Lopes 2003, 102, nota 18), tal vez la prueba de un cerco o el destacamento de un ejército a las puertas.

Ya al final del capítulo, el arranque de *Pax Iulia* -la Beja romana- tendría igualmente mucho que ver con el inicio del proceso de creación del tejido urbano en el sector suroccidental de la Península Ibérica. En este sentido, su fundación urbana podría haber tenido lugar en los últimos compases de la República, basándonos sobre todo en la acuñación monetaria (Faria 1986, 13-14; 1989b, 103-109; Mantas 1996; en contra Lopes 2003, 110-115; 1997).

5.27. Segóvia (Elvas) [sitio nº 247]

El llamado “castro de Segóvia” se sitúa en las proximidades de la localidad portuguesa de Elvas -a 12 km al noreste de ésta- y junto a la también fronteriza de Campomaior. Concretamente, se alza sobre una elevación conocida con ese nombre desde época medieval (Gamito 1987, 156-157) y próxima al río Caia, afluente de la margen derecha del Guadiana.

Considerado como uno de los *oppida* de la Segunda Edad del Hierro en la historiografía portuguesa, de él conocemos parte de su estratigrafía gracias a los trabajos de T. Júdice Gamito

(1979; 1981; 1988, 119-121). De la secuencia, nos va a interesar destacar esa fase que la autora encuadra en el contexto de las Guerras Sertorianas (Gamito 1987) y sobre todo la documentación durante las excavaciones de 1981 y 1982 en el “Area B” de un edificio -capas 1 y 2- que la autora interpreta como palacio o residencia de una élite dirigente (Gamito 1988, 121). Su planta -aún parcialmente conocida- nos muestra una estructura rectangular y compartimentada, al parecer levantada al tiempo de destruirse las murallas del poblado (Gamito 1988, fig. 26; Corrêia y Burgess 2004, 59).

Por su parte, los materiales de cronología republicana partían ya desde las capas anteriores -3 y 4-, como esos rodillos o palmetas de “posible influencia de la cerámica campaniense”, junto a ibérica pintada (Gamito 1988, 121). Sin embargo, será ya en aquellos estratos 1 y 2 donde se encuentren los tipos más característicos importados, como los barnices negros itálicos y la sigillata aretina (Gamito 1988, 121).

Sin duda, uno de los aspectos más interesantes que se derivan de estos datos tiene que ver con la apariencia de aquel edificio, que le dota de cierto porte distintivo, relacionado con la jerarquía social, el ejército o la religión (Berrocal 1992a, 183). En este mismo sentido caminarían las cerámicas más finas decoradas asociadas al nivel en que se encuadra esta estructura; también por la posición que ocupa dentro del espacio y, como argumento interesante, el resultado del estudio faunístico (Gamito 1988, 121). En él, destaca cuantitativamente los restos de ciervo común -*cervus elaphus*-, con un 28% del total y el cerdo, probablemente jabalí -*sus scrofa*-, con otro 25%, que remiten a un peso importante de las variedades de caza (Rowley-Conwy y Hall 1988, 266, 271). Estos porcentajes sugieren a Júdece Gamito entender esta construcción como una “*residential area of a hunting elite*” (Gamito 1988, 121). Ahora bien, el interés es doble, pues a los restos de un edificio arquitectónicamente destacado surgido tras la anulación de las defensas del poblado fortificado se le vincula esa posible “élite cazadora”, en virtud de los animales consumidos. No me resisto a traer a colación en este momento una consideración sobre el resultado inédito¹ del estudio del registro faunístico de Hornachuelos, a propósito del cual Castaños Ugarte ha mostrado una posible vinculación entre el consumo destacado de variedades cinegéticas y la presencia del ejército. En una línea semejante se podrían mostrar los resultados en enclaves de similar sintonía con lo militar, como los campamentos zamoranos (Moreno, López-Romero, Romero y Sánchez e. p.), Monte dos Castelinhos (Santos, Gomes, Monteiro, Pereira, Pimenta, Mendes y Detry e. p.) o el Cerro de la Cruz de Almedinilla (Martínez, Quesada y Muñiz e. p.).

Sin abandonar esta presumible -aún aventurada- conexión con lo militar, desde el punto de vista histórico se ha de tener en cuenta la posibilidad que en su día apuntara el profesor Alarcão de que esta Segóvia fuera la que cita Floro (2, 10, 7) sobre la muerte de Hirtuleyo en *Segovia*. La

¹ Comunicación oral del profesor J. M. Castaños Ugarte (Sociedad de Ciencias Aranzadi) en el Congreso Internacional “O mundo animal na romanização da Península Ibérica”, en Lisboa, 26 y 27 de junio de 2015.

alternativa portuguesa a las de la Meseta o del Genil (Bonsor 1901, citado en: Tovar 1974, 113-114), permite insistir en esa geografía del Guadiana para uno de los últimos capítulos bélicos - conocidos o del interés de los historiadores antiguos- del conflicto sertoriano en estos territorios occidentales. La idea ya había sido mantenida por el profesor Alarcão (1983, 42) y la intervención arqueológica e interpretación que de ella hace Gamito (1987) nos permite al menos considerar la hipótesis, por otro lado no demasiado difícil de defender arqueológicamente, cuanto menos por lo apuntado hasta ahora Gamito 1987; Berrocal 2001, 75; en contra: García Morá 1991, 105-106, nota 37).

Por otro lado, tal vez puedan ser valoradas las condiciones estratégicas del enclave, reforzadas incluso por la construcción en época medieval de una “torre vigía” (Gamito 1987, 157), o tener en cuenta, además, las explotaciones mineras vecinas, como las del sitio de “Rico”, en las proximidades del *oppidum* de Segóvia (Gamito 1988, 155, figs. 37 y 38, mapa pág. 286).



Capítulo 6. La actividad minero-metalúrgica en Extremadura

“Los íberos aprendieron las peculiaridades de la plata y pusieron en explotación minas de importancia (...) luego ya, cuando los romanos se adueñaron de *Iberia*, itálicos en gran número atestaron las minas y obtenían inmensas riquezas por su afán de lucro (...) ninguna de las minas es de explotación reciente; por el contrario, todas fueron abiertas por la codicia de los cartagineses en la época en que eran dueños de *Iberia*” (Diodoro 5, 36-38).

En este capítulo se repasará uno de los aspectos más interesantes que resultaron de la implantación romana en estas regiones del interior peninsular: la explotación de los recursos metálicos que ofrecía el suelo. La idea que durante siglos había trascendido de *Iberia* a Roma a través de los escritores griegos y latinos, era la de una tierra colmada de riquezas, con montañas de plata y ríos de oro. Y lo cierto es que los romanos tuvieron la ocasión de comprobarlo nada más desembarcar con su maquinaria bélica durante las Segundas Guerras Púnicas, sabedores de que Cartago debía buena parte de su potencial económico al beneficio de la plata peninsular.

Nuestro objetivo, al tratar el tema de la minería y metalurgia, no es analizar el modo ni las técnicas, tampoco la gestión y evolución de la actividad, ni tan siquiera una contribución general ni extrapolable. Trataremos, eso sí, de ofrecer una visión espacial de la evidencia con la que valorar el tiempo y la dimensión que la actividad minera alcanzó en la región durante la etapa republicana. De las otras cuestiones, algunas tan interesantes como las relacionadas con el funcionamiento interno de los distritos, hemos de admitir que el nivel de conocimiento que tenemos en Extremadura sobre ello es claramente deficitario. Esto es, la absoluta falta de excavaciones en los hábitats mineros, de estudios sistemáticos de escombros y minas, a lo que habría que sumar una mínima atención desde la Arqueología epistemológica por la minería romana aquí, en desventaja quizás con lo que sucede en otros periodos.

6.1. Algunos aspectos generales de la minería romana durante la etapa republicana en *Hispania*

Contemplando el panorama informativo que se nos presenta al acometer esta cuestión, podemos dejarnos llevar por el recurrente recurso de la escasez de fuentes textuales relativas a la minería hispanorromana, pero aún son menos las que la tratan de un modo específico y técnico. También hemos de ser conscientes de otro importante hándicap, y es que, como señala Blázquez, a veces los datos llegan a confundirse con el mito (Blázquez 1970, 121) y lo que para Estrabón (3, 142 y 146) eran montes metalíferos que se extendían al norte del *Baetis*, una vez objetivizado hemos de llegar cuanto menos al reconocimiento de la riqueza metálica de Sierra Morena. Tal vez no fueran del todo producto de una hipérbole los vasos y cántaros de plata empleados por las comunidades hispanas (Diodoro 33, 7; Estrabón 3, 151; Plinio, *Nat. Hist.* 33, 145; *Bell. Hisp.* 8, 12), cuando evaluamos objetivamente la geografía e intensidad de la minería peninsular desde los romanos hasta nuestros días.

Si Estrabón y otros autores clásicos, sobre todo Plinio, se ocuparon de tratar aún someramente algunos aspectos de la riqueza metalífera hispana, su geografía o explotación, otras fuentes indirectas -como Diodoro (5, 36, 3; 5, 38, 3), Plutarco (*Cat.* 10), Frontino (4, 7, 35), Polibio (3, 10, 11) o Livio (34, 16, 3; 28, 38)- referirán algunos detalles técnicos, sobre la gestión de las minas o el destino final de las producciones. Serán sin embargo los documentos epigráficos los más explícitos a la hora de comprender el funcionamiento interno de una mina o distrito minero, aún cuando el testimonio más directo de ello en la Península Ibérica se refiera ya a una etapa posterior a la republicana: las llamadas “Tablas de *Vipasca*” (Aljustrel, Portugal). Contamos no obstante, con inscripciones en piedra, cuya validez en el descubrimiento de la dimensión demográfica o social -estatus jurídico de los mineros, emigración, etc.- está fuera de toda duda, pero también con sellos en lingotes y precintos, que van a suponer un dato de importancia incuestionable en relación con los circuitos que siguen los metales o con los agentes económicos actuantes en cada caso o región. En este sentido, la geografía de los lingotes hispanos resulta sumamente ilustrativa, primero por la amplia difusión que alcanza -por ejemplo- el plomo peninsular, que parece inundar prácticamente todo el Mediterráneo Occidental (Domergue 1990, 373-374; Bigagli 2002; Domergue y Rico 2014) y, segundo, porque puntualizando podemos tratar de recomponer las rutas seguidas en su navegación hacia los puertos itálicos, entre otros.

El espacio científico relativo a la minería romana en *Hispania* ha girado tradicionalmente en torno a todas estas cuestiones, tratándose de clarificar el modo de administrar las explotaciones y su régimen jurídico, calibrando el alcance económico o el impacto demográfico en el seno de cada distrito, comprobando sobre la evidencia disponible aquellos apuntes históricos -tan sumamente parcos- que nos transmiten precariamente los autores clásicos, buscando dilucidar la

identidad y estatus de los trabajadores, apreciar también su origen y cualificación, y establecer la evolución de todos esos aspectos a lo largo de los siglos.

Sobre aquella primera cuestión, se ha buscado incansablemente un ensayo de secuencia para organizar todos los cambios que se observan en los modos de explotación de las minas. Para ello hemos venido aceptando la existencia de una serie de hitos históricos, el primero de los cuales tiene que ver precisamente con la primera posesión romana, las minas de *Carthago Nova*, tras la derrota de los cartagineses a finales del siglo III a.n.e. Con ellas, “descubre” el potencial minero de la región e inicia su andadura en esta industria interesándose en estos recursos cada vez más al interior de *Hispania*.

Al final del pasaje 34, 21, Livio precisa que Catón graba al hierro y a la plata, obteniendo de ello importantes rentas. A partir de aquél se ha mantenido la posibilidad de que ya a comienzos del siglo II a.n.e. existiese un régimen de arrendamiento de las explotaciones mineras, donde éstas eran confiadas a individuos *-publicani-* o agrupaciones de particulares *-societas publicanorum-* (Nicolet 1979; Blázquez 1989, 120; Mangas y Orejas 1999, 217). Lo cierto es, sin embargo, que no existe unanimidad entre los investigadores acerca del momento preciso a partir del cual comienzan a operar estos particulares o compañías (Richardson 1976, 140-144, 146; Blázquez 1996, 180-181; Ñaco 2003, 119-120). Como en otros muchos aspectos sobre la administración de las minas, las referencias literarias directas escasean particularmente para época republicana. A partir del texto de Estrabón (3, 2, 10), que recoge lo dicho por Polibio sobre las minas de plata de *Cartago Nova*, podríamos llegar a inferir que, al menos durante el tiempo que este último permaneció en *Hispania* -Guerras Celtibéricas-, su explotación recaía en manos particulares. Sin embargo, es posible que hasta un momento tan avanzado como ese, la responsabilidad de explotación de las minas recayese directamente sobre los gobernadores provinciales (Frank 1933a, 138, 154, 157, 257; 1933b, 7; Badian 1972, 32; Gabba 1954, 297; 1973, 290; Blázquez 1970, 131; 1978, 37; 1989, 119; Broughton 1974, 12; Mangas y Orejas 1999, 210).

No podemos estar seguros, por tanto, del momento en que se produjo ese cambio trascendental. En cambio, una vista en perspectiva acerca de las transformaciones económicas de Roma frente a los territorios durante el periodo republicano puede ayudarnos en este aspecto. Se ha sugerido en este sentido que las reformas graquianas pudieron suponer el arranque del sistema de arrendamiento, un modo de gestión más efectivo de los recursos provinciales, en Asia pero extensible a África, Sicilia e *Hispania* (Erdkamp 1998, 111; Ñaco 2003, 115-116, 119-121; 2007, 223; 2010c, 174; 2010-11, 304). Lo cierto es que también otras fuentes de datos, como la numismática pueden estar avalando esas fechas del último tercio del siglo II a.n.e. -finalizadas las Guerras Lusitanas y una vez lograda la supuesta pacificación de estas tierras- para situar la labor de esas compañías, al menos en la Península Ibérica (Chaves 1994, 115).

El otro gran cambio en los regímenes de explotación se pudiera trasladar ya al tiempo del Principado, momento a partir del cual el Fisco imperial se hace con un control más directo de las riquezas metalíferas de las provincias, habilitando para ello un nuevo modelo -quizás no del todo homogéneo (Domergue 1990, 306-307)- en el que encajará como pieza clave la figura del *procurator metallorum* -entre otras-, papel que podrá ocupar un liberto del emperador (Healy 1978, 131-132; Blanco y Luzón 1966, 79; Blázquez 1989, 122-127; Mangas y Orejas 1999, 211). No faltan entre tanto campañas oficiales dirigidas indirectamente a la exploración de los recursos o la toma de algunas medidas políticas y económicas tendentes a corregir ciertas cuestiones, como los intentos de reforzar el control de las minas o su repercusión económica hacia el Estado (Blázquez 1970, 123-124; García-Bellido 1986, 22), con importantes implicaciones militares y territoriales.

Detrás de todos esos cambios y de buena parte de la estrategia que sigue Roma en la Península Ibérica se encuentra sin duda alguna la ganancia que le reportaba la explotación de los recursos metalíferos. El suministro regular de ciertos metales a una civilización en plena expansión era algo irrenunciable y la producción hispana alcanzó gran relevancia en la industria itálica (Domergue 1990, 374-379). Así, el plomo argentífero importado desde *Hispania*, por ejemplo, fue mezclado para lograr el *aes* o “cobre” campano (Plinio, *Nat. Hist.* 34, 95, 2). Y es que fueron la plata y el plomo los que lograron un protagonismo más destacado en la metalurgia romana y principalmente de época republicana. Tal vez esa hegemonía tuvo mucho que ver con las propias mineralizaciones de las áreas que pasaron en un primer momento a control romano, las zonas SE, donde se encuentran las minas de *Carthago Nova* y el área giennense -con *Castulo* a la cabeza de ese territorio-, y Sierra Morena, rica en filones argentíferos.

El caso es que Roma no oculta su interés por todos estos recursos y desde el comienzo reclama garantizarse la estabilidad suficiente para explotar las minas; la orden del senado a Escipión (Polibio 11, 33; Zon. 9, 10) de asegurar la zona está íntimamente ligada a ese deseo (Blázquez 1970, 118). La explotación de las minas, así como los botines de guerra obtenidos en estos ricos territorios metalíferos que se iban incorporando al control romano, constituirán para los dirigentes militares y las familias senatoriales un modo efectivo de enriquecimiento y una fuente de ingresos para financiar al propio ejército (Plutarco, *Cat.* 10; Frontino, 4, 7, 35; Livio 21, 60; 31, 16, 3; 34, 16, 3; 34, 43; 35, 1; 40, 16 y 43, 50; Polibio 3, 76, 10 y 12; Apiano, *Iber.* 57, 60 y 83).

Con todo, pronto se haría preciso una reorganización del modo de administrar las explotaciones en el seno de la provincia, promoviéndose el concurso de agentes privados, y en ese caldo de cultivo, *negotiatores* y *publicani* se sentirán atraídos pues por la rentabilidad de los asuntos hispanos; parece estar aceptado el hecho de que Catón -a comienzos del siglo II a.n.e.- pudo permitir que fueran los propios hispanos y otros particulares los que asumieran la

explotación de las minas que pasaban a dominio romano (Blázquez 1996, 183-184). Aquel aspecto -el del concurso activo de las compañías privadas- ha sido, desde el punto de vista historiográfico, el que sin duda ha merecido una mayor atención por los investigadores, observándolo desde la perspectiva del Derecho, las relaciones mercantiles y sociales y de los flujos demográficos entre Italia e *Hispania* (Frank 1933b, 10; Thouvenot 1940, 135, 183; Wilson 1966; Gabba 1973, 291; Richardson 1976; Nicolet 1979; Marín 1986-87).

Las cartelas epigráficas de los lingotes y sellos de plomo nos permiten las iniciales o el nombre de algunas de las sociedades y de muchos de los particulares -propietarios y *possesores*- que formaron parte de ellas. Se trataría probablemente de compañías pequeñas o familiares (Domergue 1965; 85, 95; Richardson 1976, 144-147, 151; Nicolet 1979; 1982, 154-187; Ramallo y Berrocal 1994, lám. XXII; Mangas y Orejas 1999, 228) de las que podemos llegar a seguir su rastro, muy intenso y dinámico sobre todo a finales del siglo II a.n.e. (Gabba 1954; 1973; Mangas y Orejas 1999, 227), confirmando lo que nos transmiten los autores clásicos, como su origen itálico (Diodoro 5, 36, 3; Posidonio, en Diodoro 5, 38, 3). Algunas de esas familias fueron las de los *Mesii*, *Planii*, *Atellii*, *Turulli*, *Aquinii*, *Ponticienii*, etc., presentes en los lingotes del sureste (Beltrán Martín 1947, 202-208; Domergue 1965; 1966; 1990, 327).

Con el estudio de los lingotes se llega igualmente a la conclusión de que la mayoría proceden del área campana o suritalica (Domergue 1965; Blázquez 1970, 129-130; 1989, 120; Marín 1986-87, 62 y 63; Mangas y Orejas 1999, 227). A ello apunta además el argumento onomástico del que se llega a deducir una fuerte proyección clientelar itálica hacia las provincias (Badian 1958, 252, 309; González Román 1986-87; 1993) como resultado de la labor de los gobernadores provinciales, lo que le habría de imprimir una fuerte impronta militar a los flujos demográficos hacia *Hispania* (Marín 1986-87, 60-61). Este carácter no parece reñido, sin embargo, con esa emigración civil cuyo objetivo son eminentemente económicos y su destino es por tanto los centros de comercio del sur y este peninsular (Gabba 1973, 291; Marín 1986-87, 62-63).

Reconocida pues la presencia -o actividad- de los *negotiatores* llegados a *Hispania* no nos cabe duda de que el más lucrativo de los negocios tiene que ver, junto al propio abastecimiento militar (Livio 34, 9, 12 y 23, 22, 3), con el beneficio de las minas surhispanas arrendadas (Diodoro 5, 36; Estrabón 3, 2, 9). Estos flujos favorecerán la intensificación de las transacciones comerciales más allá de aquellos objetivos y abarcando el tráfico de productos como el vino campano, cuyos contenedores atestan esas mismas explotaciones mineras (Domergue 1990, 356). El propio sistema de transporte marítimo -establecida esta red de mercado entre Campania y el sur y este de *Hispania*- favorecerá ese canje, transportando hacia la Península las pesadas ánforas vinarias Dr. 1 -el más rotundo fósil guía de finales del siglo II a.n.e.- y devolviendo a Italia los barcos cargados con los metales hispanos. En el contexto de la mina, específicamente, la presencia de estos

contenedores podría deberse no ya al consumo del vino por parte de los mineros, sino a la reutilización de los recipientes para evacuar el agua (Domergue 1990, 356).

La primera de estas cuestiones -el del transporte- resulta sumamente interesante por cuanto cabe imaginarse una doble utilidad de esa importación hispana del vino campano: porque resulte apreciado por los trabajadores de la mina -hemos de suponer que serían eminentemente los asalariados o aquellos otros con posibilidades de adquirirlo-, colocando de este modo el excedente productivo itálico, o porque el propio peso del recipiente más su contenido sean un oportuno lastre para los barcos que se dirigen a *Hispania* a cargar el preciado metal.

El papel del ejército resulta desde múltiples puntos de vista clave en todo este esquema económico y político, trascendiendo de la mera consecución para Roma de los recursos (Gabba 1977; Nicolet 1976, 166; González Román 1979). Sin duda se convertía en garante de la seguridad necesaria para hacer viable todo este flujo de actividad, pero también debió encontrar en ella un modo de financiación, bien a través de la apropiación de minas o productos mineros como botín de guerra (*cf.* Capítulo 2.1), bien sirviéndose de los metales para fabricar sus armas, como se demuestra desde la Arqueología, en las frecuentes *glandes* en contextos mineros como Encinasola (Chic 1986; Pérez Macías 1987, 34-36; Pérez y Delgado 2007, 108-110), Garlitos (Tejada 1997, 47) o Azuaga (Domergue 1970). Para Blázquez (1970, 123), el propio J. Bruto, en su campaña “pacificadora” hacia el noroeste peninsular, perseguía probablemente obtener metales preciosos (Apiano, *Iber.* 73-75), seguramente el estaño del área gallega (Estrabón, 3, 2, 9; Plinio, *Nat. Hist.* 34, 47).

La vigilancia en el contexto minero, algo tratado muchas veces de forma tangencial, será un tema sobre el que nos habremos de extender en otro capítulo, sobre todo por las implicaciones que tiene en la comprensión del paisaje hispanorrepublicano. Aquí sólo avanzaré algunas impresiones acerca de la presencia de militares en las minas, constatado en los textos jurídicos - como las “Leyes de *Vipasca*”-, en la onomástica (González Román 1986-87; 1993; Marín 1986-87), pero también en el registro material y arquitectónico. A propósito de este último punto, el debate historiográfico se ha detenido en la existencia de *vexillationes* en estos contextos y menesteres (García-Bellido 1986; 1994-95, 190; Capanelli 1989; Mangas y Orejas 1999, 257-258). Naturalmente, la investigación arqueológica ha abundado de forma notable en esta temática y sus conclusiones la han matizado y enriquecido. Hoy podemos hablar de una auténtica tipología de establecimientos de aspecto militar, cuya ubicación topográfica, edilicia o geografía constituyen aún un debate abierto donde incluso su vocación o la relación con las minas han sido tanto matizadas como puestas en entredicho (Ortiz 1990, 62; 1991, 313; 1995; Ortiz y Rodríguez 1989, 59; 2004; Rodríguez y Ortiz 1988; 1990; 2003; García-Bellido 1994-95; García Morá 1993, 397-398; en contra: Mataloto 2004, 43; 2008, 139; Fabião 2002b, 190).

Otra de las cuestiones que la historiografía ha tratado también con detenimiento es precisamente el del propio minero -con sus interesantes derivadas- sobre cuya figura no me voy a detener, aunque considere de sumo interés saber de su condición jurídica o su huella en el seno de la explotación. De lo primero habré de apuntar que en los últimos tiempos se tienden a relativizar ciertos aspectos sobre su calidad social, que lo habían convertido en paciente sufridor de un trabajo en condiciones extremas (Blanco y Luzón 1966, 77), o las que lo consideran de naturaleza servil mayoritariamente o, mas al contrario, los que les presuponen mano de obra libre, mercenarios en definitiva. Esto último alcanza implicaciones muy importantes que tienen que ver con el pago de los salarios (Robertis 1946, 189; Brunt 1980, 82; Garnsey 1979, 34; García-Bellido 1982, 157-163; 1986, 41, seguida por Mangas y Orejas 1999, 264), la circulación monetaria en el interior del distrito minero, la garantía ineludible de provisión de monedas en él y las políticas acometidas por el gestor para satisfacer dicha necesidad -acuñaciones mineras, resellos, fichas o moneda fiduciaria de ámbito limitado, etc.- (García-Bellido 1986, 25-28).

Sin perder de vista este otro aspecto, interesa destacar la prueba epigráfica de la gestión del distrito minero frente a todo este tipo de problemas que surgen en él, como -simplificando- estos sellos, resellos y téseras. En ellos se graban las iniciales de las compañías encargadas de su explotación, aunque esa marca se hace frecuentemente extensible a otros elementos del complejo, como los precintos de plomo, los cubos y otras herramientas, como las pesas (Frank 1959, 155, 257-258; García-Bellido 1986, 22). Todo ello desemboca en un interesante cúmulo de elementos fabricados o adaptados para la vida en la mina, pero también ha propiciado el conocimiento de un relativamente extenso corpus de estas *societates*, muchas de ellas con un ámbito de influencia o actuación directa en los territorios en que nos vamos a centrar en este estudio.

En este sentido, el trabajo de M. P. García-Bellido sobre este tipo de documento, supone un referente nada desdeñable para conocer el modo de operar y la dimensión territorial de estos agentes. Algunos de aquellos epígrafes habrían de referirse, por tanto, a las compañías que operan en el ámbito de Cástulo -*S(ocietas) C(astulonensis)* y también [*metallum*] *OR(etanum)* o [*metalla*] *OR(etana)*- muy presente en el complejo de El Centenillo, de donde procede un número importante de sellos (Hill y Sandars 1911, 100; Tamain 1961; Contreras 1960; Domergue 1971; López, Soria y Pena 1983), o en el ámbito de *Sisapo* -*S(ocietas) S(isaponensis)* y también *S(ocietas) M(etallorum) S(isaponensium)*- (García-Bellido 1986, 20-21).

Particularmente, hemos de destacar las siglas *S.B.*, *S.B.A.* o *S.BA* leídas como *S(ocietas) B(aetica)* -o *BA(edronensis)* o *BA(eculensis)*, incluso *A(rgenti fodinarum)* (Blázquez 1996, 187; Mangas y Orejas 1999, 251)- , que aparece en el área de Castuera y de Fuente Obejuna -mina de Santa Bárbara- (Domergue 1971, 350, 352; Casariego, Cores y Pliego 1987, 31, 32). Con el mismo interés hemos de tener en cuenta el caso, también constatado en la provincia pacense, de la *S(ocietas) F(ornacensis) B(aeturica)* -según lectura de J. Jiménez (1989-90, 127), aparecido en el ámbito del *oppidum* de

Hornachuelos, concretamente en la fundición del Cerro de las Cruces de Hornachos y, como los anteriores, asociados como veremos a una actividad de época republicana (Jiménez 1989-90). Recientemente hemos tenido la ocasión de conocer un segundo lingote -también plúmbeo-epigráfico extremeño, procedente de Campanario (Beltrán Fortes 2014, 162), al norte de la comarca de La Serena, y hoy en una colección andaluza, del Fondo Arqueológico Ricardo Marsal Monzón (nº inv. B17-019); la cartela contiene el texto *S CE C*, hasta ahora desconocido.

Hay una cuestión de interés que no quiero dejar de referir a propósito de otros centros no necesariamente mineros pero, al parecer, implicados en la gestión de la actividad minera. Domergue ya puso de manifiesto el papel desempeñado por la ciudad de *Iliipa* en la recepción del mineral, probablemente no sólo de su entorno, sino de la región más al interior llegando a proponer en este sentido la plata de Almadén de la Plata o del Castillo de las Guardas (Domergue 1990, 164). El rol ilipense pudo tener que ver en igual medida con las condiciones de navegabilidad -hasta Córdoba (Plinio, *Nat. Hist.* 3, 10; Estrabón 3, 2, 3)- del que fuera el gran estuario del Guadalquivir, combinándose aquí ambas cualidades, su relación con las minas y con el puerto fluvial (Chic 1978; 1999).

Como esa *Iliipa*, podremos abundar además en el presumible carácter portuario relacionado con la producción minerometalúrgica de *Omiba*, quizás la más directa conexión marítima de las minas de Riotinto y de Sotiel Coronada (Vidal 2007, 164). La ocupación republicana de alguno de cabezos de la ciudad de Huelva parece avalar al menos cierta actividad ya a mediados del siglo II a.n.e. (Blázquez, Luzón, Gómez y Klaus 1970; Belén, Fernández-Miranda y Garrido 1977), y en claves similares a *Iliipa*, también aquí encontramos una de esas cecas meridionales (Chaves y García 1994; Villaronga 1994, 389-390). También *Iliipla/Niebla*, por su parte pudo jugar un papel destacado como centro redistribuidor en relación con las minas del Andévalo, en épocas anteriores (Fernández Jurado 1991, 142; Toscano, Bermejo y Gómez 2013, 73-74, 76), aunque a partir de los datos de excavación en la ciudad, con una clara ocupación republicana (Campos, Gómez y Pérez 2006, 343), podríamos mantener ese estatus para época romana.

No faltan tampoco evidencias que relacionen la minería con las sobresalientes ruinas de *Munigua -municipium* del norte de la provincia de Sevilla- excavadas por el Instituto Arqueológico Alemán de Madrid. Los escoriales en la ciudad misma, así como las evidencias de labores en su ámbito inmediato ponen de relieve esa fuerte relación, en concreto con la producción de hierro y cobre. De su dimensión cronológica, se viene manteniendo una vigencia a partir del siglo I a.n.e., si bien sobre la datación republicana de la actividad minera pudiéramos tal vez apuntar la presencia de ánforas del tipo Dr. 1 en una de sus explotaciones metalúrgicas (Schattner, Ovejero y Pérez 2012, 166).

Nos queda, antes de comenzar con el repaso de los distritos de la región y su entorno, comentar aún brevemente ciertos aspectos relativos a la tecnología minero-metalúrgica, más bien de los procesos que tendrán una traducción directa en la evidencia material que vamos a encontrar en el espacio de la mina. Del tipo de mineralización o de cómo se presente ésta en la naturaleza -depósitos, placeres o filones- resultará el modo en que se acometa la extracción o su tratamiento. Normalmente las herramientas empleadas en la excavación de las rafas, pozos y galería están presentes en los repertorios materiales de los complejos mineros mejor conocidos; en este sentido, los más representativos serán los picos de hierro, piquetas, cinceles y cuñas, en general muy similares a los modelos actuales (p. ej.: Luzón 1970).

Una constante en muchos de estos contextos es la proliferación de otro tipo de instrumento, esta vez de piedra, los llamados martillos de minero que se suelen atribuir a laboreos más antiguos -prehistóricos o protohistóricos-, cuya característica más sobresaliente es la hendidura para su amarre. Y es que el instrumental de piedra constituyó antes y después de la implantación de los modos romanos una frecuente recurrencia; esto es, molederas, yunques o las llamadas “piedras de cazoletas” que se emplean sobre todo en las tareas de trituración del mineral y de las que encontramos buena muestra en el ámbito de Sierra Morena (García Romero 2002b).

También con cierta frecuencia vamos a detectar esas cazoletas o huecos abiertos en la piedra, generalmente de mayores dimensiones que éstas, cuyo cometido tiene que ver con el decantado de minerales en las orillas de los ríos y arroyos, aunque ello podría sin embargo denotar el trabajo a pequeña escala o sobre placeres fluviales. De todos modos, es igualmente cierto que la proximidad a los cauces debió servir para los mismos procesos a otras escalas, proyectando para ello infraestructuras de retención y aprovisionamiento de agua de mayor entidad.

Tras la trituración y eliminado mecánico de otras rocas asociadas, la reducción supondrá uno de los procesos más especializados. Requiere materia combustible, fundentes y una arquitectura acorde tanto con el elemento a fundir como con su volumen, sujeta no obstante al desarrollo tecnológico de cada momento, distrito u operación. El mineral es pues sometido a fusión en los hornos, muchos de los cuales aún se han conservado en las minas hispanas (Healy 1978, 152, fig. 24; García Romero 2003, 204). Sin embargo, muchas veces hemos de conformarnos con el rastro de sus paredes de adobe cocido, ladrillos vitrificados o la masiva presencia de escorias generadas como subproducto de la fundición. Muchas veces son sólo nódulos sueltos -aunque abundantes-, pero en general forman auténticas montañas oscuras y pedregosas no demasiado lejos de las minas (Salkield 1970).

El tratamiento de determinados compuestos puede exigir pues un procedimiento particular, consistente en el añadido de plomo en esta parte del proceso, necesario para la depuración de la plata procedente de mineralizaciones con contenido beneficiable de ésta, como el gossan o la

jarosita, explotados masivamente en la Faja Pirítica del SO peninsular (Blanco, Luzón y Ruiz 1970, 157; Hunt 1988, 147; Pérez 1991, 102; Pérez y Delgado 2007b, 289).

La técnica de la copelación -conocida desde época tartésica- *grosso modo* supone someter nuevamente al compuesto que resulta de la reducción -el régulo de plomo argentífero- a elevadas temperaturas. Aprovechando el punto de fusión diferente entre la plata y el plomo, se logra “liberar” el plomo contenido, en el interior de un recipiente llamado “copela” (Blanco y Rothemberg 1981, 311; Fernández Jurado 1993, 146; Fernández Jurado y Ruiz Mata 1995; Rovira 1995, 486; Pérez Macías 1995; Pérez y Frías 1989; Domergue 1990, 506; Izquierdo 1997, 89-91; Hunt 1995; 2000, 163-164). Su resultado es la separación de la plata de la amalgama original y el litargirio como desecho.

6.2. Distritos mineros del entorno en la *Uterior* republicana

Parece quedar patente en las citas de los autores clásicos grecorromanos y -como veremos- en el propio conocimiento arqueológico la relevancia que la minería adquirió en los primeros tiempos de la presencia romana en la Península Ibérica. Claro ejemplo de ello es el caso de *Carthago Nova* y su área de influencia (p. ej.: Domergue 1966; Domergue y Mas 1983; Ramallo y Berrocal 1994; Berrocal Caparrós 1995; 2008; Antolinos 2008; 2012; Antolinos y Noguera 2013). Por su parte Sierra Morena, con sus recursos minerales, se convertirá en un aliciente a la penetración romana hacia territorios alejados de las conocidas y seguras ciudades costeras. Los distritos más orientales de esta formación (p. ej.: Gutiérrez 2010; 2012; Arboledas 2010a; 2010b), El Centenillo-El Cerro del Plomo (Domergue 1971), el importante enclave de *Castulo* (Domergue y Tamain 1971; Domergue 1999), con una fuerte relación con la minería desde etapas remotas, en el área jienense, también el ámbito de *Sisapo*, cuyo estudio ha sido impulsado en los últimos años (p. ej.: Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002; Zarzalejos, Fernández, Esteban y Hevia 2012b) o Riotinto (p. ej.: Blanco y Rothemberg 1981; Pérez Macías 1998a; Pérez y Delgado 2012) y Aljustrel (Domergue 1983; Domergue y Freire 1971), en distintos momentos pero con un propósito semejante, demuestran esa atracción por parte de los intereses económicos de Roma hacia los recursos de la *Uterior* más remota. Que este objetivo mercantil hizo mover a su beneficio a la propia maquinaria militar es algo que en lo sucesivo vamos a intentar analizar.

Con el propósito de indagar en la faceta más puramente espacial de esa minería romana se ha optado por repasar algunos de los distritos mineros más relevantes del suroeste peninsular con actividad ya en la etapa republicana, conscientes, primero, de la absoluta imposibilidad de abarcar toda la amplitud de esta cuestión en el presente trabajo con cierto grado de detenimiento y, segundo, sabedores del enorme desequilibrio de la información que poseemos en cada uno de ellos. Se han seleccionado tres de las comarcas mineras más relevantes de la zona, seguramente

las mejor conocidas desde el punto de vista estratigráfico, representativas de esta actividad en el cuadrante suroccidental peninsular pero lo suficientemente distantes entre sí como para permitir ciertas comparaciones. Me voy a centrar, pues, en los distritos de Fuente Obejuna (Córdoba), Almadén (Ciudad Real) y Río Tinto (Huelva). Su distancia no es sólo espacial, sino también histórica y sobre todo mineralógica. En los tres casos conocemos las minas y los hábitats, quizás en diferente grado y entidad, estratigrafías que permiten valorar la secuencia -más o menos extensa de cada uno-, sus aspectos materiales y también resultados de análisis químicos; a ello habría que sumar un nada despreciable conocimiento del entorno de esos poblados, aunque basado en buena parte de los casos en prospecciones superficiales.

La elección de estos tres ejemplos tiene también que ver con su proximidad al ámbito extremeño, en tanto que uno es continuación natural del sector de Azuaga -al SE de la provincia de Badajoz-, otro, aunque algo más distante -al SO, Riotinto-, pudiera suponer el destino de una parte de la producción regional, y -al este- el caso de *Sisapo*, del que dependería el área de Almadén (Ciudad Real), inmediata a las comarcas pacenses de La Serena-La Siberia, de la que nos interesará sobre todo su posible relación con aquel *oppidum* de *Mirobriga*, referente urbano de la zona. En similares condiciones tenemos el sector portugués del Baixo Alentejo, con los interesantísimos ejemplos de explotación minera protohistórica de Neves-Corvos o de Aljustrel -antigua *Vipasca*-, aunque en ninguno de estos dos últimos casos logramos un razonable volumen de información para el periodo romanorrepblicano.

6.2.1. Distrito minero de Fuente Obejuna (Córdoba)

El territorio de Fuente Obejuna-Peñarroya constituye la continuidad natural del que hemos individualizado como “distrito de Azuaga”. Se trata de un espacio muy extenso y heterogéneo, sumamente alterado por la intensa explotación durante el periodo contemporáneo de los recursos minerales, principalmente el plomo y el carbón. El siglo XIX supuso en España y en toda esta región un auge hasta entonces inédito, al menos en la etapa histórica, y que tuvo un destacado efecto en la industrialización nacional. Una de las más sobresalientes manifestaciones de este contexto es la entrada de importantes capitales para la modernización del sector, la tecnología y medios de extracción, transformación y transporte. Surgen entonces grandes compañías participadas por grupos nacionales y extranjeros; una de las experiencias, en este sentido, más significativas y relevantes será la creación de la *Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya*, con presencia en buena parte del SO peninsular y que mantuvo su influencia hasta tiempos muy recientes.

Toda esta actividad ha tenido un alto coste en la preservación de los yacimientos arqueológicos de la zona, muchos de ellos antiguos filones que son nuevamente explotados, algunas escombreras son lavadas y recuperadas e incluso algunos escoriales serán refundidos. Por

otro lado, el ingreso de ingenieros y nuevas técnicas analíticas en la plantilla de estas compañías mineras va a proveer a la actual investigación histórica de nuevos datos; croquis, planos y apuntes sobre los hallazgos que se producían al reabrir pozos y galerías, también análisis de escorias que permiten conocer detalles sobre los minerales beneficiados o la tecnología metalúrgica empleada en la Antigüedad.

Por criterios de afinidad al ámbito de estudio, de proximidad espacial y geológica, hemos individualizado el subsector de Fuente Obejuna, quizás representativo del comportamiento estructural, mineralógico y geomorfológico del ámbito occidental de Sierra Morena. Esta unidad montañosa, resultado de la tectónica hercínica y de un desgaste sólo avivado por la orogenia alpina, conforma un sistema de pliegues y fracturas que siguen una orientación constante NO-SE (dirección armoricana). Los plegamientos han generado una sucesión de cadenas y serrezuelas paralelas entre las que se transita con cierta facilidad en algunos puntos -puertos-; por su parte, las fracturas han dado lugar a fallas de importancia, como la de Azuaga y la llamada Banda de Cizalla Badajoz-Córdoba, y depresiones como la del Guadiato, a continuación.

En ese sistema de fracturas se formaron los filones, particularmente de galenas argentíferas en el área de Peñarroya y zonas limítrofes, a su vez afectados por procesos químicos de alteración que ocasionan enriquecimientos secundarios (sulfurados de plomo argentífero y cobre). Entre los yacimientos de la zona con mayor contenido en plomo-plata se encuentran los incluidos en el “distrito Azuaga-Fuente Obejuna”, la mayoría del tipo BPGC (blenda, pirita, galena y calcopirita), con minas como las que componen el Grupo Eneros -G.C. (galena y calcopirita), plomo, plata y cobre-, La Loba, San Bartolomé -galenas-, Santa Bárbara, Navalespino, La Lagunilla -plomo y plata- y Piconcillo. Destacan, no obstante, las minas de cobres grises de Navalespino, muy argentíferos, consistentes en sulfuros complejos de cobre-antimonio-arsénico.

La forma de “atacar” estos filones es mayoritariamente la excavación de rafas o trincheras, algunas de las cuales alcanzan varios centenares de metros de longitud y hasta 10-15 de profundidad. No obstante, en muchas de las minas se opta igualmente por practicar pozos de importante entidad, que llegan a centenas de metros y cuyas labores son asistidas mediante galerías o chimeneas de respiración.

Si en la minería prehistórica y protohistórica cordobesa destaca el caso de Cerro Muriano, en la histórica y romana lo hará la Mina de La Loba, junto a Peñarroya. La Loba fue objeto de investigación por un equipo hispano-francés a finales de los 70 del siglo pasado, del que participarían arqueólogos e ingenieros. Entre los primeros se encontraban Claude Domergue y José María Blázquez. Las actividades se centraron en un cerro junto al cortijo del mismo nombre, aunque en algún momento la interpretación del enclave necesitó explorar otros puntos del entorno, como el Cerro de los Castillejos. En el aspecto de la contribución científica de sus resultados debimos esperar, no obstante, mucho tiempo -quizás demasiado- para cubrir las

expectativas que había despertado la intervención en este yacimiento arqueológico. Después de más de dos décadas de pequeñas contribuciones a modo de avances (Blázquez 1981; 1982-83; 1988), se logra al comienzo del nuevo milenio un compendio de estudios temáticos del que resulta una importante monografía (Blázquez y Domergue 2002), que pasará a ser referente en lo que respecta a la minería romana de *Hispania* y al ámbito económico, social y militar en el periodo republicano.

Con todo, el área de Fuente Obejuna-Peñarroya será algo más que La Loba y de ello dará buena cuenta aquel investigador francés. En sus trabajos sobre la minería antigua de la zona - donde se incluye también el caso de Azuaga y los descubrimientos del Cerro del Castillo- y particularmente en su *Catalogue*, Domergue toma prestadas informaciones de diversa índole que recoge mayoritariamente de los archivos de aquella *S.M.M.P.* y de los inestimables trabajos de A. Carbonell (recopilados en Hernando de Luna 1968; 1970) hasta confeccionar un corpus minucioso y extenso. Logra reunir hasta 122 lugares -minas y fundiciones- con rastro de actividad minera romana en la provincia de Córdoba. La estela del Domergue será recientemente seguida en el espacio cordobés por J. García Romero que, en su tesis doctoral y posterior publicación, actualizará algunos conocimientos, materiales y datos de campo (García Romero 2000; 2002a).

Llegados al ámbito que nos interesa ahora, además de estas obras generales, que no por ello menos intensas, contamos con algunos trabajos que abordan cuestiones relativas a nuevos hallazgos y su imbricación en el contexto histórico y territorial de la zona. La mayor parte de las veces tratan de estudios técnicos y arqueológicos sobre determinadas minas (Márquez 1983), otras sobre las comunicaciones, como los de A. Daza (1998), de E. Melchor (1993; 1999) y el más reciente de G. Carrasco Serrano (2007), o ya análisis territoriales de ámbito comarcal, como el de Vaquerizo y otros (1994). Algunos trabajos tratan de dar a conocer nuevas piezas y atar ciertos cabos sobre la implantación romana en la zona, como las lecturas que persiguen la localización de *Mellaria* a través de los restos materiales (Lacort 1989; López López 1993; López, Cabrera y Morena 1996).

El núcleo minero de Peñarroya será nuestro límite físico oriental para concretar el marco para la reflexión, dentro de un distrito y un ámbito geológico que debió extenderse sin solución de continuidad por el resto de Sierra Morena. Interesará tener en cuenta el espacio más próximo a Azuaga y su entorno “arqueominero”, razón por la cual he preferido repasar los grupos de Santa Bárbara-Navalespino -junto a las fundiciones de El Revuelo (Granja de Torrehermosa, Badajoz)-, Piconcillo -próximo a La Cardenchoa (Azuaga)- y de La Loba, sin duda uno de los ejemplos mejor conocidos de la minería romana cordobesa. En adelante se resaltarán en negrita los sitios con evidencias materiales de cronología republicana.

La Loba [sitio nº 156] es sin duda el yacimiento arqueológico mejor conocido de toda esta área, con un interesante registro que incluye indicios de una explotación del mineral de cobre de

la montera de los filones durante la Edad del Bronce, a la que cabe asociar un grupo de elementos líticos (Domergue 2002a) y una fase romanorrepública que repasaremos a continuación (Blázquez 1981, 7).

Desde el punto de vista topográfico constituye un cerro de forma redondeada que, con sus 569 m.s.n.m., destaca entre la explanada general y algo irregular que se extiende entre las localidades de Peñarroya y Fuente Obejuna, entre los arroyos de las Caleras y de Montuenga, en la red hidrográfica del Guadiato. El Cerro de la Loba se encuentra completamente atravesado por un gran filón NE-SO, aunque en época romana debieron explotarse tres de ellos, mediante rafas o “vaciado” a cielo abierto y a través de un pozo. Las trincheras o rafas se adentran en el cerro granítico siguiendo la veta de galena argentífera, exploradas parcialmente durante las campañas del equipo hispano-francés.

Junto a las chimeneas o galerías de ventilación del pozo se excavó un grupo de estructuras - cuatro o cinco casas, en palabras de Blázquez (1981, 6)-, levantadas con zócalos de piedra trabada con barro y suelos de tierra apisonada. Probablemente se trate de las construcciones “W”, al norte del filón 3, estancias yuxtapuestas quizás al aire libre (Domergue y Sillières 2002, 143, fig. 85).

Al otro lado del filón, sobre la ladera, se intervino con mayor intensidad, poniendo al descubierto un interesante conjunto de estructuras dispuestas perpendicularmente a la pendiente y separadas por una calle rectilínea de alrededor de 7 metros de anchura y orientación aproximadamente N-S (Domergue y Sillières 2002, 85, fig. 51). En el área NO -a cota superior- en el “Bloque A” se individualizaron hasta tres grupos o casas yuxtapuestas, otras tres en el “Bloque B”, al otro lado de la calle frente al anterior, de similar organización, una casa más -con un anexo- en el tercer grupo o “Bloque C”, separado de aquél por las estructuras “Y” y un “Bloque D”, con edificios de planta incompleta.

Encierran en sí una compleja división interior, con estancias de formas y tamaños diversos, una organización del espacio que sería el producto de una planta originalmente compleja y quizás de algunas refacciones posteriores (Sillières 2002, 150). Esta explicación debe estar en la raíz de una heterogénea calidad constructiva, con muros de factura “circunstancial” en las divisiones interiores (Blázquez 1982-83, 33); al exterior, el perímetro de los edificios presenta una técnica más cuidada. Las paredes, en todo caso, se alzan mediante gruesos zócalos de piedra casi sin cimentación con alzados de adobe y tapial, algunos revestidos (Sillières 2002 150, 153, fig. 88) y para los suelos, cuando se conservan, debieron extenderse y apelmazarse capas de tierra y ocasionalmente lajas de piedra (Blázquez 1981, 12; Sillières 2002, 154). Destacamos en este conjunto el aspecto de los sistemas de canalización y desagüe constatado en las excavaciones, consistentes en tuberías cerámicas o conducciones improvisadas mediante cuellos de ánforas encajadas entre sí (Sillières 2002, 156-158).

La interpretación que Blázquez hizo sobre estos edificios es la de almacenes-taller, argumentando la ausencia de cerámica y utensilios domésticos y de hogares, concediéndoles en todo caso una utilidad “mixta” en la que cabe el refugio casual de los trabajadores de la mina (Blázquez 1982-83, 33-35). Hoy, con un conocimiento mayor del sitio y un detenido análisis, podemos seguir compartiendo algunas de sus conclusiones, como el probable uso polivalente de las construcciones (Sillières 2002, 155), y que el tipo de edificación, por sus características edilicias remiten a ejemplos tanto de la tradición ibérica como hispanorromana, aunque, por plantas, las casas de La Loba guardan una mayor afinidad con los edificios de las aglomeraciones urbanas de fundación romana (Sillières 2002, 158-161).

Las primeras lecturas sobre la estratigrafía partían de la constatación de un único momento de ocupación, un estrato único conformado por el relleno de colmatación de las estancias, formado por los adobes y las tierras del derrumbe o desgaste de los alzados, entre los que se mezclan aleatoriamente los restos cerámicos (Blázquez 1982-83, 34). La propuesta cronológica apuntaba pues a una duración no muy prolongada que acabaría de forma no violenta (Blázquez 1982-83, 34).

En el aspecto material, me remito a la síntesis incluida en el Capítulo 9 sobre los contextos para profundizar convenientemente, aunque considero apropiado avanzar aquí la documentación de ánforas, del tipo Dr. 1A y 1B, grecoitalicas, tripolitanas antiguas, griegas de *Cos* y adriáticas de Brindisi y L2. Entre la vajilla de mesa, destacar las cerámicas de barniz negro “del tipo B” -calenas-, de las formas L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L8b, L1/8, L10, L11 y L127, o, estadísticamente peor representadas de Campaniense A, formas L5, L6, L27, L31b y L36 (Blázquez 1982-83, 6-7; Passelac 2002). Ya incluso desde los primeros estudios se alude, además, a la aparición de imitaciones de éstas (Passelac 2002, 240); también cerámica común romana, una minoría de indígenas y algunas monedas.

Abundando en este último punto, el conjunto de las monedas aparecidas en excavación lo conforman tres denarios republicanos, un duplo de *Kastilo*, 21 ases de *Kastilo*, 15 ases y un semis *Obulco*, un as de *Ilipa*, dos ases de *Ulia*, un as de *Bolskan*, un as de *Kelse*, dos ases de *Sekia*, un as de *Titium*, 8 ases de *Arekoratas*, 6 ases de *Sekaisa*, un as de *Tabaniu*, un as de *Titiakos*, además de 8 ases ibéricos más, indeterminados, y un plomo monetiforme. Otras proceden de colecciones particulares (Mora y Vera 1995, 25-32; Chaves 1996, 51-55). Con todo, lo más interesante no son tanto el grueso de las monedas halladas durante las excavaciones como la aparición de un grupo de ellas formando un depósito de fundación -en un muro de la casa C1, en el espacio CI-14- (Domergue y Sillières 2002, 120-121, tab. 55, figs. 72 y 73) y otro como ocultación (Blázquez 1988, 128). Estos contextos numismáticos reforzarían las cronologías que Blázquez venía manteniendo sobre el intervalo cronológico del establecimiento minero, de finales del siglo II a

comienzos del I a.n.e. (Chaves y Otero 2002, 210; Chaves y Otero y Gómez 2005, 487-488), aunque el conjunto pudiera remontarse algo más en el tiempo (Otero 1993, 52-53).

Las fechas que marcan el final, un pequeño tesoro de 9 ases de *Arekoratas* en la casa CII, habitación 1, al pie del muro M 373 (Domergue y Sillères 2002, 95, tab. 5), pueden entenderse como una ocultación próxima a un fin, tal vez no tan pacífico como se ha querido ver al comienzo de las noticias. De lo contrario hablarían, tal vez, el abandono de decenas de ánforas, de los útiles metálicos junto a hogares y forjas, constatado casi de forma general a lo largo de la extensión excavada.

En las deducciones cronológicas, los “depósitos” numismáticos de La Loba constituyen sin duda ese argumento clave sin el que los límites del intervalo que se ha venido manejando -entre el 120 y el 90/80 a.n.e. (Blázquez 1982-83, 38-39; 1988, 118; Blázquez, Domergue y Sillères 2002, 400)- no serían tan ajustados. La suerte de haber encontrado, por ejemplo, el conjunto de monedas itálicas bajo un muro marcaría pues el referente para el comienzo, en tanto que se ha interpretado como depósito de fundación. Si se aludió al hallazgo ya en los primeros trabajos de Blázquez, no es hasta la memoria de 2002 cuando se aportan detalles gráficos de ello, y es que después de que hayamos analizado las circunstancias aún pueden sobresaltarnos algunas dudas para entenderlo como tal. Se habla de un conjunto de monedas aparecidas bajo un muro -M151- de la casa más al SE, en cambio, las fotografías (Domergue y Sillères 2002, figs. 72 y 73) tan sólo permiten reconocer algunas de estas piezas sobre la tierra que forma ese desdibujado muro y entre las piedras. Las circunstancias, después de este matiz, quizás no estén tan claras, más después de tantos años desde que se descubrieron -en 1981- hasta que se publica la monografía definitiva. En conclusión, podemos llegar a entender que un dato tan relevante e imprescindible por el que queda avalado el arranque del poblado de La Loba y, por extensión -casi-, de la minería republicana de la zona, no creo que deba estar sustentado por un “detalle” en el que quepa cierto halo de ambigüedad.

Además del aparato numismático, contamos con un interesante conjunto metálico revisado por Domergue (2002b). Los primeros elementos que se dieron a conocer fueron fibulas de bronce y anular de hierro, del tipo *La Tène* III, y unos anillos, también de bronce (Cano, Sánchez y Torrente 1979). A estos hallazgos le siguieron un repertorio muy interesante desde el punto de vista tecnológico, funcional, cultural e identitario.

Sobresalen los picos de hierro, cuñas, clavos, cinceles, punteros, azadones y otros útiles que cabría esperar en un hábitat y talleres de vocación minera, de hecho, revisando la repartición de este tipo de objetos por las casas y espacios, podemos constatar su aparición en la práctica totalidad de las estancias de la “zona A”; en las demás zonas, cabe acaso vincularlos a la presencia de estructuras de combustión, algunas de ellas identificadas como forjas (Domergue 2002b, figs. 54, 62, 47, 71 y 165). Una de esas forjas es la de la estancia CII-1, con carbones, escorias y

objetos metálicos incompletos. Las escorias de hierro tendrían que ver pues con una forja para fabricar los objetos necesarios para el trabajo de la mina (Domergue y Sillères 2002, 131-132, figs. 81 y 82; Sillères 2002, 155), aunque en el relleno de tierra con carbones no faltan elementos de bronce -placas- y plomo fundido o en placas. De los hogares, acaso alguno podría haberse empleado con esa misión, como el del bloque D “la petite forge” (Domergue y Sillères 2002, 137, tab. 69).

Quizás debamos entender aún dentro de la actividad principal del sitio la posibilidad de que los restos de madera carbonizada, clavos y otras piezas metálicas, aparecidos en la habitación CI-11, correspondan a un carro (Domergue y Sillères 2002, 125). En este sentido, destaco parte del arreo de caballería encontrado en una estancia próxima, la CI-8 (Domergue 2002b, fig. 164). También en hierro, encontramos en el repertorio metálico de La Loba algunas armas, como una punta de jabalina y un puñal bidiscoïdal (Domergue 2002b, fig. 170).

Además de la fabricación o reparación de estas herramientas tampoco se descarta cierta actividad metalúrgica, con restos propios de ello -mineral de malaquita y galena- (Domergue y Sillères 2002, 132, tab. 62). Un argumento material de especial relevancia en ese sentido corresponde al hallazgo de un lingote de plomo, hallado en las escombreras de lavado del mineral (Domergue 1990, 402-407), a pocos metros del cerro, en las inmediaciones del Arroyo Montuenga. Aquí se habrían documentado hasta diez hornos de tostación de mineral, permitiendo suponer aquí el emplazamiento de la fundición del mineral de La Loba (García Romero 2002a, 168).

Los conjuntos de plomo son frecuentes en los repertorios metálicos de las áreas mineras y en La Loba resultan muy significativos. Probablemente los objetos de este metal sean de fabricación local y su uso esté relacionado con el tratamiento de la galena, para la obtención de la plata (Domergue 2002b, 349). Las pesas son elementos prismáticos o cilíndricos y en ocasiones suelen conservar restos de hierro en lo que fuera parte de la suspensión (Domergue 2002b, 350, 352, figs. 171 a 173). Aparecen también sellos, pesas de telar, alguna paleta, téseras, placas, discos, etc.

Aún con el interés que suscita el conjunto plúmbeo, sobre todo por la relación que puede tener con la actividad metalúrgica, me resulta si cabe más reseñable el capítulo del bronce. No es ya tanto el grupo de fragmentos de fibulas y otros adornos (Domergue 2002b, 365, figs. 182 y 183), que tampoco carece de importancia, como algunas vajillas itálicas de fin de la República cuyo uso connota la práctica de rituales romanos. Esto es, los restos de *simpula*, dos mangos y, probablemente también sendos vasitos o cubiletes (Domergue 2002b, 359, 361, figs. 179, n^{os} 1-4 y 181 n^{os} 8 y 7). Los coladores, concretamente los tiradores metálicos, junto a las asas de jarro constituyen un “kit” habitual en los contextos materiales que denotan la presencia de itálicos y militares. Aparecen de forma algo más que testimonial en el repertorio de La Loba (Domergue 2002b, 359-363, fig. 179 n^{os} 5-9 y fig. 181 n^{os} 7, 13 a 16) y su reparto espacial apunta a un uso

más exclusivo (Domergue 2002b, 180), aproximadamente restringido a una estancia por cada casa.

La proyección de los trabajos aún más allá de este cerro, aunque sólo fuera el resultado de prospecciones o un simple reconocimiento superficial del terreno, permitiría a Blázquez reconocer la posibilidad de que el verdadero hábitat se encontraba en un promontorio vecino, tal vez el Cerro de los Castillejos [sitio nº 157], a unos 500 m al sur (Blázquez 1982-83, 35). Aquí, Domergue (1987, 133) apunta la existencia de un hábitat, pero de la Edad del Bronce, según los fragmentos cerámicos que aparecen en superficie (Domergue 1987, 133-134, fig. 45-A), sin descartar una ocupación del Bajo Imperio (García Romero 2002a, 166). Tras una revisión de los resultados de los materiales arrojados por los sondeos en el propio cerro de Los Castillejos, en las campañas de 1980 y 1981, la conclusión final es la de un establecimiento calcolítico (Kaiser 2002).

Con una secuencia histórica más extensa, en las inmediaciones Peñarroya, a 3,5 km al SE de La Loba, encontramos el **Cerro Masatrigo** [sitio nº 158], un promontorio de morfología cónica que alcanza los 558 m.s.n.m., del que ha trascendido sobre todo su interesante ocupación romana. De aquí proceden algunas inscripciones, un togado aparecido de forma fortuita (López 1994, 135-138; López López, Cabrera y Morena 1996, 279-275), restos de un sarcófago posiblemente paleocristiano elementos constructivos, útiles de piedra y escoria de fragua, además de una ilustrativa muestra cerámica republicana, como lucernas “tipo La Loba” y ánforas Dr. 1, y altoimperial (Domergue 1987, 133, fig. 42-E; García Romero 2002a, 165).

En el aspecto constructivo, se conocen muros de *incertum* de posible uso doméstico en la falda del cerro, los restos de depósitos o conducciones hidráulicas (Domergue 1987, 133; Vaquerizo y otros 1994, 165). En conjunto, parecería definirse el perfil de una entidad urbana -con acueducto y termas-, tal vez la *Mellaria* del Itinerario de Antonino -*Nat. Hist.* III, 30- (Tovar 1976, 93; Roldán 1974, 279; Sillières 1990, 459; Melchor 1993, 67; Stylow 1983, 26; Vaquerizo y otros 1994, 165). Su vida debió prolongarse más allá del fin del periodo romano, pues habrían aparecido cornisas visigodas, similares a las de la vecina ermita de San Bartolomé, donde se debieron reutilizar (García Romero 2002a, 165), y otros materiales que acabarían en Fuente Obejuna. Aún así, la verdadera entidad, naturaleza, dimensiones, estratigrafía o secuencia histórica restan por ser completamente aclaradas correctamente (López, Cabrera y Morena 1996, 275).

En el sitio de la **Ermita de San Bartolomé** [sitio nº 154], en el extremo SO de la Sierra de los Santos y a 4,7 km del Cerro de Masatrigo, volvemos a encontrar restos escultóricos de ese periodo tardoantiguo, probablemente traídos de aquí (Domergue 1987, 134; García Romero 2002a, 165). No cabe duda, en cambio, de la existencia junto a la ermita de una mina y unos hornos de fundición en las proximidades del templo religioso cristiano. A estas labores se asocian

piedras de cazoletas para moler el mineral, un escorial de galena argentífera y un conjunto de hornos de tostación y fundición (García Romero 2002a, 167; 2002b).

Desde el punto de vista material, destacamos la presencia de ánforas Dr. 1 de pasta rosada y engobe blanquecino (Domergue 1987, 134, fig. 46-A), además de otros tipos cerámicos que extienden el abanico cronológico más allá del periodo republicano, como los fragmentos de *terra sigillata* sudgálica y restos de la basílica visigoda que podrían venir de *Mellaria* (Domergue 1987, 134; García Romero 2000, 174).

Además de los filones de La Loba y del Cerro de los Castillejos, en el ámbito más próximo volvemos a encontrar evidencias de extracción de mineral en los filones de la Mina Carlos, con materiales del siglo I de la Era (Domergue 1987, 132; García Romero 2002, 165), de la Mina Carmen, con rafas de hasta medio kilómetro de longitud y restos de *tegulae* y ánforas (Domergue 1987, 132). Destacamos, no obstante tres de esas explotaciones por registrar inicios de actividad durante el periodo romano republicano. Así, en la **Tolosa** se encuentran cráteres mineros y escorias de fundición, además de algunas ánforas del tipo Dr. 1 de origen itálico (Domergue 1987, 132, fig. 42-E). En la **Margarita**, además de las habituales piedras con cazoletas para la trituración del mineral, fueron hallados aquí algunos proyectiles de honda de plomo *-glandes-* y chapas del mismo metal (Domergue 1987, 132; García Romero 2002, 165). Por su parte, de **La Pava** procede apenas una pequeña muestra monetaria, consistente en un denario de Roma, fechado en el 106 a.n.e. y un as celtibérico inclasificable (Vaquerizo y otros 1994, 197, nota 4; Arévalo 1996, 63; García Romero 2002a, 165-166).

La mina de **Santa Bárbara** -[sitio nº 217]- está a escasos 6 km de la fundición romanorrepública de El Revuelo (Granja de Torrehermosa, Badajoz) y a poco menos de 15 km del poblado de La Loba. Se encuentra, por tanto, más próximo espacialmente a alguna de las explotaciones mineras del ámbito pacense que a las de Fuente Obejuna. No obstante, la propia Azuaga, quizás cabeza administrativa de este otro distrito en época romana -sí lo fue al menos durante el periodo contemporáneo (Heras 2015)-, también se distancia considerablemente del grupo conformado por esta mina de Santa Bárbara y Navalespino. Por esta razón, podemos llegar a considerar estas dos últimas, junto a las de El Revuelo, como conjunto coherente de mina y fundición dentro del subsector comprendido entre Zújar-Sierra del Ducado-Sierra de la Grana, que integra territorios de las provincias de Badajoz y Córdoba. Entre ambos discurren caminos naturales y pecuarios importantes, como la Vereda de la Plata, y otros que sólo restan fosilizados en la toponimia de la zona, como Caña Brava, posible corrupción fonética de la “Cañada de Santa Bárbara”.

Volviendo a Santa Bárbara, se documentaron aquí hasta dos filones de galena argentífera con orientación E-O, paralelos, alcanzando su explotación gran profundidad a causa de la riqueza en plata que presentan. Fueron explotados mediante grandes rafas de 200 m de longitud y 1,5 m de

profundidad y un pozo de hasta 85 m, con encofrado de madera; en el fondo apareció un caballo y dos cráneos humanos (Domergue 1987, 137). Los restos de la explotación romana se encuentran gravemente afectados por labores contemporáneas, a pesar de lo cual aún se pueden reconocer algunos muros antiguos e interesantes elementos de cronología romana, también republicana. Se trata de dos cubos de bronce, un as de *Obulco*, un precinto de plomo con rostro de perfil en relieve y las siglas *S.B.A.* -*S(ocietas) B(aetica) o Ba(edronensis)*- (Domergue 1971, 350, 352; Domergue 1987, 137-138, lám. XLI b-4; Arévalo 1996, 62), las mismas que aparecen en otros sellos del Museo Arqueológico de Badajoz, procedentes de Castuera (Jiménez Ávila 1990, 126) y -con cierta inseguridad- de Azuaga (según consta en el registro del MAP, n° inv. 11959, 11960, 11969, también otros con las siglas *S. C.*).

A 4 km al norte de Santa Bárbara y a poco más de 5 km al este de El Revuelo se sitúan las explotaciones de época contemporánea de **Navalespino** [sitio n° 218]. Las actividades recientes habrían afectado considerablemente a los restos romanos, de los que se han documentado hasta doce filones, beneficiados a través de rafas y pozos, algunos de los cuales debieron adquirir importantes dimensiones.

En el aspecto material, todo cuanto ha trascendido es la aparición de indicios de fundición -litargirio-, martillos de escotadura que podrían corresponder a un aprovechamiento prehistórico de los filones, pero también muros romanos, cerámica ibérica, *tegulae* y ánforas (Domergue 1987, 139).

Otro de los sectores del área cordobesa de Fuente Obejuna con indicios de explotación republicana de los recursos mineros corresponde a las inmediaciones de Piconcillo, una pedanía de aquélla, limítrofe con el SE de la provincia de Badajoz y el norte de la de Sevilla. Los restos antiguos de **La Lagunilla** [sitio n° 222] se encuentran al sureste de esta pequeña localidad, en cuyo entorno existen otros enclaves de interés para este estudio. Aquí se han localizado restos de una rafa excavada para el beneficio de la galena argentífera contenida en un filón encajado en la pizarra de la zona (Domergue 1987, 139).

Los materiales conocidos proceden, al parecer, del corte de dos estratos de escombros mineros a causa del trazado del camino que conduce a las antiguas minas de El Cabril, hoy depósito de residuos nucleares. En el nivel inferior aparece cerámica de barniz negro -L5 ó L7 “campanienne B” según C. Domergue, probablemente calena-, fragmentos de ánforas romanas tipo Dr. 1 itálica, concretamente algunos bordes, y dos monedas ibéricas de bronce, concretamente dos ases de *Kastulo* -de la serie VIª de García-Bellido, entre 165-80- y otro más de la ceca de *Kese* (Domergue 1987, 139-140, fig. 46-B; Arévalo 1996, 62).

Al este del filón existe un promontorio del que procede un repertorio material semejante, con tipos imperiales, como fragmentos de *terra sigillata* hispánica que también aparece en el nivel superior del corte del camino o de lucerna (Domergue 1987, 140), y republicanos, como ánforas

Dr. 1, y otros objetos relacionados con la minería antigua -martillos de escotadura y cazoletas- (García Romero 2002a, 172)

Junto a la localidad de Piconcillo, término municipal de Fuente Obejuna, encontramos restos de una explotación antigua de algunos de los filones de galena argentífera, realizada mediante la excavación de rafas o trincheras superficiales, denominada por Domergue como **Piconcillo Norte-Arroyo La Montesina** [sitio nº 220]. De las labores más antiguas podrían haber quedado algunos martillos de muesca aparecidos en las escombreras.

También aquí hallamos indicios de actividad romana, como martillos de escotadura y piedras de cazoletas, aunque lo más significativo sea la posibilidad de que junto al filón excavado se hubiera localizado un hábitat o instalación metalúrgica de época republicana e imperial (Domergue 1987, 142). Los tipos presentes tratan de ánforas Dr. 1A, *tegulae* y cerámica común romana. A todo ello debemos añadir un lingote anepígrafo de plomo (Domergue 1987, 141; García Romero 2002a, 174, fig. 32).

Aún dentro del campo filoniano de Piconcillo -**Piconcillo Oeste** (Fuente Obejuna) [sitio nº 221]-, al parecer con una intensa explotación de época antigua, a aproximadamente un kilómetro de la población volvemos a encontrar indicios de labores romanas, consistentes en la excavación de rafas sobre cuatro filones paralelos de calcopirita y galena argentífera.

Las escorias recogidas en las inmediaciones nos permiten, además, contemplar actividad metalúrgica asociada. Por su parte, el hallazgo de cerámica romana en los cerros próximos podrían significar la existencia de un hábitat asociado a las minas y fundiciones; se trata de *tegulae*, ladrillo, *terra sigillata* itálica y ánforas del tipo Dr. 1 de cronología romanorrepublicana (Domergue 1987, 143, fig. 46-C; García Romero 2002a, 176).

6.2.2. Distrito minero de Almadén (Ciudad Real)

Los aspectos materiales, arquitectónicos y estratigráficos relativos a la caracterización de la *Sisapo* republicana demuestran un destacado papel en la conformación del territorio al comienzo de la presencia romana en la región. Su cometido parece alojarse al frente de un distrito o un espacio donde la explotación de los recursos mineros alcanza una importante dimensión (Zarzalejos, Fernández, Esteban y Hevia 2012a, 53, 74). En torno a este centro podremos situar tal vez toda una red de minas, fundiciones y hábitats relacionados con estas actividades. El área de Almadén seguramente será uno de los ámbitos mejor conocidos de este territorio, gracias a la labor, una vez más de C. Domergue en la provincia de Ciudad Real (1987, 59-85) y del “equipo de La Bienvenida” (Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002; Zarzalejos, Fernández, Esteban y Hevia 2012a; 2012b). Sitios como Guadalperal, la fundición San Pablo en Chillón, la Mina de las Cuevas, La Panera, Quinto del Hierro, El Mesto, Camino de Valnegrillo -o Valle Negrillo-, Raso del Rañal o el Manantial del Abrevadero van a ilustrar ese beneficio mineral

en época romana, muchos de ellos republicanos, al este de un centro tan significativo para este momento como el Cerro del Cabezo de Capilla -aquella *Mirobriga* de Plinio (*Nat. Hist.* 3, 13-14), Ptolomeo (2, 4, 10) o el Itinerario de Antonino (444,6)- y quizás también las Tablas de las Cañas, en los estadios más antiguos. Esos puntos constituyen, en su dimensión geo-arqueológica, la continuación natural de las mineralizaciones y explotaciones que se han venido destacando dentro de las comarcas del sector nororiental de la provincia de Badajoz, como el complejo de La Minilla de Garlitos (Tejada 1997, 46-50).

En el mismo término municipal de Almadén, durante años identificada como aquella *Sisapo* (una síntesis sobre el recorrido historiográfico de la ubicación de ésta en: Fernández, Caballero y Morano 1982-83; Zarzalejos 1994), encontramos las minas de cinabrio de **Guadalperal** [sitio nº 211], donde aparecen molinos circulares, monedas y metales de época romana altoimperial, pero también ánforas republicanas (Domergue 1987, 65; Zarzalejos, Fernández, Esteban y Hevia 2012a, 71; 2012b, 135). El emplazamiento pudo contar con un muro perimetral que engloba los restos de una ocupación en el cerro más elevado de los dos que componen el complejo, donde encontramos estructuras de planta rectangular (Zarzalejos, Fernández, Esteban y Hevia 2012b, 135).

En **San Pablo** [sitio nº 210], por su parte, vamos a encontrar pruebas materiales de actividad entre los siglos II y I a.n.e., continuada durante el I de la Era (Domergue 1987, 75). Se documentan aquí ánforas itálicas del tipo Dr. 1, un asa de las ibéricas, vajilla de barniz negro -probablemente caleno- L3, el pie de un ungüentario fusiforme y cerámica pintada (Domergue 1987, 75-76, fig. 40-A). Sus restos constituirían las ruinas de una fundición de época romana, emplazados sobre un espolón a media ladera de la Sierra los Hoyuelos, con buen acceso al agua para el lavado del mineral y a las maderas para alimentar los hornos (Domergue 1987, 75; Zarzalejos, Fernández, Esteban y Hevia 2012a, 73). Algunos ladrillos y piezas cerámicas calcinadas, además de unos lingotes de plomo de pequeño tamaño redundan en la actividad metalúrgica del centro minero, del que resulta igualmente interesante una posible presencia o relación con el ejército, como parecen justificar dos *glandes* o proyectiles de honda de forma bitroncocónica (Domergue 1987, 76).

En el paraje conocido como **Quinto del Hierro** [sitio nº 213], J. M. Lauret y G. Tamain (1975) dan a conocer la existencia de labores antiguas para el beneficio de las galenas argentíferas, que más tarde incluirá el propio Domergue en su *Catalogue* (Domergue 1987, 62-64) y que será objeto de atención y detalle en el estudio que el mismo “equipo de La Bienvenida” hace sobre el territorio de *Sisapo* (Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002, 66-67; 2003, 262; Zarzalejos, Fernández, Esteban y Hevia 2012a, 71-72, figs. 7 y 8; 2012b, 145). Con todo, se configura un espacio complejo en que se aúnan distintos hábitats y actividades productivas relacionados con la explotación minero-metalúrgica. La extracción de la plata que reside en el

filón existente aquí es evidente en la excavación de rafas en una de las elevaciones del lugar, concretamente en la base del sitio que se conocerá como Quinto del Hierro I, y la detección de instrumental lítico para la trituración del mineral (Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002, 67, 70-71).

Es este Quinto del Hierro I un cerro de forma alargada y de perfil amesetado, cuyo borde queda remarcado por un muro perimetral que le confiere forma claramente rectangular; una posible muralla de mampostería de bloques de piedra de tamaño grande y mediano. Su cronología republicana, aún a falta de excavación y, por tanto, con tan sólo datos de prospección, nos viene dada por fragmentos de ánforas itálicas del tipo Dr. 1B (Domergue 1987, 64, fig. 40-C) y la vajilla de barniz negro (Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002, 67, 69), que podría fecharse entre los siglos II y I a.n.e. (Domergue 1987, 64). La vigencia de esta explotación va más allá del cambio de Era y ello quedaría reflejado en el registro material de este posible hábitat fortificado -aparición de *terra sigillata* hispánica-, pero también en un segundo cerro, Quinto del Hierro II, a escasos metros al NE donde se vuelven a localizar cerámicas romanas y muros de posible función doméstica o como almacén (Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002, 67), o las importantes evidencias de metalurgia -escoriales- en el sitio de “Fuente del Hierro”, también con t. s. hispánica y cerámica común (Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002, 67).

Alejados ya del ámbito de la comarca de Almadén encontramos nuevas pruebas del beneficio de los filones argentíferos durante el periodo republicano. **Mina Diógenes** [sitio nº 377], inserta en las sierras del sur de La Bienvenida, fue un poblado minero levantado en el siglo XX, en cuya construcción aparecieron los restos de época romana (Domergue 1967; 1987, 81-83). Diogenes I, según C. Domergue, correspondería al hábitat más antiguo, fechado durante la primera mitad del siglo I a.n.e. (Domergue 1967, 33). De él se conoce parte de su planta, con espacios desiguales que corresponderían a las viviendas y almacenes de un poblado relacionado con la explotación de la plata de la zona y un interesante conjunto material, del que forman parte algunas pesas troncopiramidales de plomo, frecuentes en los yacimientos minero-metalúrgicos de Sierra Morena, además de un repertorio cerámico y numismático que respaldaría aquella cronología.

Los materiales cerámicos asociados a esta ocupación serán las ánforas itálicas Dr. 1 -A y C, quizás también grecoitálicas- y las producciones de barniz negro, la mayoría de origen caleno y alguna de Campaniense A, también lucernas de cronología republicana “de tipo delfinoide” o “bitroncocónicas” (Domergue 1967, 33). No faltan tampoco las imitaciones en pasta gris, habituales en los enclaves relacionados con el ejército o los ungüentarios fusiformes (Domergue 1967, 63-68).

Sin embargo, es el componente numismático el más significativo al respecto de su cronología, con monedas itálicas del siglo II a.n.e., hispanorromanas e ibéricas, que podrían estar marcando

su final entre los años 80 y 76 (Domergue 1967, 34), tal vez en relación con los conflictos civiles sertorianos. El otro sector, Diógenes II, al oeste de ese primer poblado, podría significar la continuación de la actividad minera más allá del cambio de Era, al menos hasta la primera mitad del siglo I.

En el mismo entorno geográfico de Mina Diógenes, en el Puerto o Cerro de **Valderrepisa** [sitio nº 378] se excavó en 1991 el conocido poblado minero del mismo nombre, dado a conocer ya por C. Domergue (1987, 76), y del que trascendió parte de su planta, con calles y espacios domésticos y productivos, con ambientes destinados a almacén y estructuras para lavado del mineral (Fernández Rodríguez y García Bueno 1993, 29). Ocuparía una extensión de hasta 4 ha, del que se conocieron detalles acerca de los aparejos -sillarejo y ladrillo-, pavimentos, soluciones topográficas e infraestructuras hidráulicas -de cerámica y de plomo- y abundantes escorias metalúrgicas. Desde el punto de vista cronológico, se constata un solo momento de ocupación, comprendido entre mediados del siglo II y los comedios del I a.n.e., en el que cabrían determinadas reestructuraciones (Fernández Rodríguez y García Bueno 1993, 30-38).

En el aspecto material, las excavadoras destacan la hegemonía de la cerámica local en un registro en el que aparece el habitual repertorio de ánforas itálicas y vajilla de barniz negro (Fernández Rodríguez y García Bueno 1993, 31); de nuevo, también, las pequeñas piezas de plomo frecuentes en los complejos metalúrgicos. Por su parte, el análisis del conjunto monetario, a pesar de que son escasas las monedas que se estudian -9 en total- éstas permitirían un intervalo cronológico amplio entre fines del s. III/principios del II y los inicios del I a.n.e. o, más aún, de la segunda mitad del siglo II a.n.e. (Marcos 1993, 49), en substancial conflicto con las fechas apuntadas por sus excavadoras, que sitúan el fin del poblado a mediados del siglo I a.n.e. (Fernández Rodríguez y García Bueno 1993, 42-50).

Aún en esta área geográfica, la fundición romanorrepública de **Puerto de Niefla** [sitio nº 380] (Domergue 1987, 72, fig. 39-C; Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002, mapa 4), al sureste de la propia *Sisapo*, podría ser puesta en relación con el beneficio de la plata -con indicios incluso de copelación-, próximo a esos otros importantes puntos minero-metalúrgicos -al menos por su proximidad geográfica- como Mina Diógenes o Valderrepisa.

Existen, no obstante otras minas, cierto que de ya no de galenas sino de cinabrio, con ocupación romana en el entorno de Almadén, como la Mina de las Cuevas [sitio nº 216], donde aparecen monedas de Augusto (Domergue 1987, 63). Esta es una cuestión en alguna ocasión resaltada por Fernández Ochoa y otros, que confirman la carencia de material que pueda ser adscrito al periodo republicano en relación con la extracción del cinabrio -óxido de mercurio- (Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002, 74).

Con el cambio de Era parece reactivarse, con una mayor dimensión, la actividad minera, no ya sólo con el beneficio del cinabrio, sino con la aparición de nuevos enclaves que podrían estar

gestionando, además, otro tipo de recursos, como los agrícolas; éste podría ser el caso del sitio del Cerro de las Monas (Fernández, Zarzalejos, Burkhalter, Hevia y Esteban 2002, 65; Zarzalejos, Fernández, Esteban y Hevia 2012b, 143, 145), en el territorio enmarcado por los valles de los ríos Valdeazogues y Alcudia.

6.2.3. Distrito minero de Riotinto (Huelva)

Nos va a interesar repasar esta área por las relaciones que, al punto de partida de este estudio, podrían resultar de su actividad en sintonía con la producción de plomo del otro lado de Sierra Morena. Con el distrito de Fuente Obejuna, es uno de los mejor conocidos en su dimensión espacial, gracias sobre todo a prospecciones y excavaciones, algunas con dimensión estratigráfica, que permitirían acercarnos al origen, evolución y actividad de un buen ejemplo de explotación minera romana en la Península Ibérica.

La comarca en que se enclava el distrito de Riotinto constituye un territorio al noroeste de la provincia de Huelva -el Andévalo-, a medio camino entre la “Tierra Llana” -al sur- y las serranías onubenses pertenecientes al sistema montañoso de Sierra Morena, inmediatamente al norte. Del relieve irregular de estos terrenos nace el Río Tinto, singular por el color rojo de sus aguas cargadas de organismos metalofílicos.

Desde el punto de vista geológico, este espacio minero copa una pequeña porción de la Faja Pirítica Ibérica en el suroeste peninsular. Por su parte, las mineralizaciones que habrán de ser explotadas históricamente son el resultado de fenómenos volcánicos, una prolongada sedimentación, movimientos tectónicos, erosión y unos dilatados procesos químicos por los que los metales del interior de la tierra habrían acabado formando enormes “masas” polimetálicas del Filón Norte (Salomón, Lago, Dehesa, Mal Año, Quebrantahuesos y San Lucas), Filón Sur y San Dionisio. La sedimentación en el fondo del lecho marino de grandes cantidades de sulfuros, surgidos del vulcanismo submarino, acabará en la superficie después de que la orogenia varisca o hercínica eleve la zona surportuguesa del Macizo Hespérico. Después de perder algunas rocas sedimentarias que los cubrían, esos sulfuros primarios emergidos (pirita, calcopirita, esfalerita, galena y otros sulfuros polimetálicos) quedarían expuestos a los agentes atmosféricos, iniciándose los procesos químicos de lixiviación, precipitación u oxidación. En función de su solubilidad, los diferentes metales se irán depositando en distintos puntos de la estratigrafía geológica. Así, el cobre (p. ej. la calcopirita) y el zinc (esfalerita) migran con el agua ácida hasta los niveles freáticos, restando el hierro, la plata, plomo y el oro, junto a los sulfuros polimetálicos sedimentados en estos depósitos. Aquí, la plata se concentrará en los niveles inferiores de la zona de oxidación, generándose masas con subzonas ricas en estos minerales, como la jarosita (argentojarosita y plumbojarosita), claves para entender la minería romanorrepública de esta cuenca minera.

El beneficio de la plata parece ser el *leitmotiv* de las primeras labores minero-metalúrgicas en Riotinto, al menos hasta que estos recursos comenzaran a mostrar síntomas de agotamiento o su extracción se hiciera más gravosa. Para alcanzar este mineral -jarosita- es necesario descender a estas subzonas, generalmente bajo las duras “monteras” ferruginosas -de ahí el color rojizo de los relieves- que deben ser perforadas. El mejor indicio de la importancia de su explotación hasta época romana es la ingente cantidad y volumen de escoriales repartidos por toda esta área, que se ha llegado a calcular en más de 15 millones de toneladas (Salkied 1970; Pérez Macías 1998a, 29; Pérez y Delgado 2012, 52).

En el contexto de la explosión decimonónica de la minería peninsular, muchos de los ingenieros españoles y extranjeros se van a fijar aquí, donde sus estudios incluirán planos y cálculos sobre los escoriales de Riotinto. Se irán sucediendo referencias y reflexiones sobre la importancia de la minería antigua, algunos procesos técnicos y tecnologías, sobre todo la romana, para la explotación del mineral. El inicio de las labores en los filones Norte, Sur, Planes y San Dionisio de manos de una compañía británica supondría la salida a la luz de un importante volumen de material arqueológico, que atraería la atención de geólogos y metalúrgicos llegados para acometer la explotación de las minas. Los pioneros, Ezquerria Bayo (1838), Rua Figueroa (1859) o Gonzalo y Tarín (1888), y después Nash (1904), Palmer (1929), Williams (1934), Pinedo (1963) o Salkied (1970) -ya en el siglo XX- serán algunos de los nombres más destacados por ser sus trabajos una referencia ineludible para comprender determinadas cuestiones relacionadas con la minería romana (Pérez Macías 1996a, 30-35; 1998b, 25).

Es por tanto la propia dinámica de la explotación de las minas de Riotinto la que va a marcar el ritmo al conocimiento de su arqueología. De hecho, los más ambiciosos proyectos arqueológicos irán en buena medida acompañados de la tutela empresarial. Los inicios fueron el estudio de una parte de aquel material aparecido con las labores mineras contemporáneas y que se encontraba en el museo que será el germen del futuro Museo de Riotinto. Despertado el interés de la investigación se excava en Cerro Salomón (Blanco, Luzón y Ruiz 1970), se comienza a ordenar la información arqueológica recabada hasta el momento (Blanco y Luzón 1966), se suceden estudios temáticos, como las lucernas, las paredes finas, los ungüentarios, maquinaria antigua, etc., y se interviene puntualmente en algunos yacimientos del distrito (Jones 1980).

Sin duda, uno de los avances más significativos en el conocimiento de la realidad arqueológica en torno a la minería onubense serán los trabajos incluidos en el “Proyecto Arqueometalúrgico de Huelva”, del que surgirían los estudios de Craddock y otros (1985; 1987), de Amores (1988) o la primera estratigrafía del interesante hábitat de Cortalago (Blanco y Rothenberg 1981, 104-107). Las prospecciones constituyeron el adelanto de un inventario de las explotaciones antiguas en la provincia (Blanco y Rothenberg 1981). Por su parte, las campañas de mediados de los 70 -a partir

del mapa “Trabajos antiguos en las Minas de Riotinto”, de 1890 y otro de 1924- desembocó en el estudio y datación de las escombreras (Blanco y Rothenberg 1981, 97).

La siguiente fase en el programa arqueológico constituirá la apertura de una nueva línea, con la revisión y documentación de las minas antiguas de Riotinto (Pérez, Gómez, Álvarez y Flores 1991) e intervenciones en Cortalago -sondeo estratigráfico- (Rothenberg y Pérez 1986) y en el Cerro del Moro (Pérez Macías 1990), cuyos resultados significarán un revulsivo en el conocimiento de la gestión de las minas en torno al cambio de Era y sobre ciertos detalles de relevancia sobre los procesos metalúrgicos (Pérez y Delgado 2007a y 2007b).

La arqueología de Riotinto es en buena medida la suma de un interminable proyecto de explotación de minerales, que arranca desde la Prehistoria (Pérez Macías 1996b; 1998a; 1998b; 2002) y que aún se mantiene inconcluso, sólo interrumpido por coyunturas políticas determinadas, ciertos obstáculos técnicos o períodos de espera por intereses económicos. De todo ello resulta una secuencia histórica amplia, recogida en una estratigrafía sobre todo horizontal, aunque hay yacimientos como Cortalago que registran casi todas las fases, desde el Bronce Final hasta el último momento de la ocupación romana de las minas (Pérez Macías 1998a, 136). Para la síntesis que se muestra a continuación se prescinde de aquellos enclaves del distrito en los que no se han detectado indicios materiales de época romanorrepública. Se deja a un lado, pues, sitios tan significativos de la Protohistoria del suroeste ibérico, como Cerro Salomón (Blanco, Luzón y Ruiz 1970), o del periodo romano imperial (Pérez, Delgado y Regalado 2012).

Al NE del Cerro Salomón, el yacimiento de la **Cortalago** -Filón Norte- [sitio nº 224] es hoy un testigo arqueológico al borde de la gran explotación a cielo abierto de este nombre. La primera información estratigráfica es debida a la limpieza de una sección dejada por las labores mineras, que alcanzaría un frente de hasta 8 m de espesor y 500 m de longitud, y que pondrá de manifiesto una secuencia de ocupación entre el Bronce Final hasta el siglo II después de la Era (Blanco y Rothenberg 1981, 104, fig. 113). Partiendo de la edad y composición de los estratos se valoró entonces la misión del enclave en el periodo romano, sosteniéndose que los importantes espesores de escorias de esta época eran el resultado de la actividad de “fundición de plata” (Blanco y Rothenberg 1981, 106).

Con todo, los trabajos más relevantes a propósito de la estratigrafía romana del sitio son los acometidos por el Dr. Pérez Macías entre 1985 y 1990, cuyos resultados ofrecían hasta cuatro fases constructivas de época altoimperial (Pérez Macías 1998a, 108). Nuestro interés comienza ya cuando se decide intervenir en un punto próximo, limpiando un testigo en el margen de una pista de maquinaria pesada (Rt-35), continuidad de este mismo enclave (Pérez Macías 1998a, 118) y cuando, en 1990, se vuelve sobre lo excavado en 1985, abriéndose en profundidad uno de los cortes anteriores (E-18) hasta la roca (Pérez Macías 1998a, 123).

Ya en el estrato que Pérez Macías señala como Nivel 5 (Fase III), que amortiza las estructuras de la fase precedente -IV-, se hallarían algunas de las formas de cerámica común de tradición romanorrepublicana más significativas -Vegas 2 u ollas de borde de sección almadrada y superficie ahumada- entre tipos de terra sigillata itálica y “Peñaflor” (Pérez Macías 1998a, 126-127). Los niveles 6 y 7 -Fases IV-B y IV-A, respectivamente- comprenderían una sucesión de pavimentos de tierra endurecida. Pero no es hasta alcanzado el estrato de escorias anterior cuando se confirma la existencia de un horizonte estratigráfico republicano -niveles 8A, B y C-, con ánforas Dr. 1 y otros fragmentos de cerámica común romana e “ibérica” (Pérez Macías 1998a, 127-129, figs. 37 (2-4), 38 y 40). Estas capas de tierra y escorias comprenderían las Fases V y VI, y el nivel 9A y 9B la Fase VII, que ya incluye cerámicas de barniz negro -Campaniense A- junto a común de cocina e “ibérica” (Pérez Macías 1998a, 129, fig. 41).

Con estos preceptos, quedaría fijada la ocupación romanorrepublicana del yacimiento de Cortalago que -resumiendo- coparía los niveles 8 y 9 y las fases V a VII (Pérez Macías 1998a, 137). Cuestión aparte es la lectura que se hace del componente cerámico de los estratos inmediatamente inferiores -nivel 10-, que se llevan al “Ibérico Pleno avanzado”, integrando una fase anterior -Fase VIII- del siglo III a.n.e. (Pérez Macías 1998a, 136). Los argumentos materiales que se presentan consisten en la identificación de ánforas ibéricas, jarras y otras vasijas pintadas en línea con los arquetipos prerromanos habituales en la región (Pérez Macías 1998a, 130-131, figs. 42 y 43; Pérez y Delgado 2009, 66). Esas ánforas son fácilmente reconocibles por su perfil cilíndrico de paredes rectas -“en forma de obús”-, fondo rehundido, borde recto vertical, engrosado al interior y par de asas de sección circular bajo éste. Se trata de las conocidas como tipo “campamentos numantinos” o T-9.1.1.1 de la clasificación de Ramón Torres.

Sin tipos marcadamente itálicos y “a falta de un repertorio más completo” ese estrato -nivel 10- con ánforas de producción tardopúnica se ha venido llevando a época prerromana “avanzada” y de ahí a relacionarlo con la política bárcida frente a la Península Ibérica en estos momentos de finales del siglo III a.n.e. (Pérez Macías 1998a, 137; Pérez y Delgado 2009, 66-68). Sin embargo, hemos de entender que dentro del decurso tipológico de la serie anfórica T-9 existen numerosas variables entre las que se ha logrado cierta ordenación evolutiva, comprendida entre la segunda mitad del siglo III a comienzos del I a.n.e.; también que el tipo aparecido en este lugar recuerda a las formas más avanzadas (Sáez 2008a, 641, 647, fig. 6; 2008b, 558-563) y que su uso está frecuentemente asociado al abastecimiento militar romano en sus campañas del interior peninsular, conviviendo -eso también- con otros tipos cerámicos y particularmente anfóricos de la órbita política y económica de Roma en la segunda mitad del siglo II a.n.e.

Por su parte, aquellas jarras pueden presentar ciertos problemas de identificación y, de hecho, se asemejan a modelos púnicos, lo cierto es que aparecen con frecuencia en los contextos romanos y militares del siglo II a.n.e. Es el caso del registro cerámico de La Loba, Cáceres el

Viejo, los campamentos del cerco numantino o los niveles de finales del tercer cuarto de esa centuria en Valdetorres.

Dicho esto, sugiero por el momento reflexionar sobre la atribución prerromana de estos niveles y su relación con las acciones o influencia cartaginesa en la zona, trayendo al menos medio siglo más acá aquellas cronologías del III a.n.e. sugeridas por su excavador. Así vista, esa continuidad tecnológica observada a partir de las escorias metalúrgicas entre las fases prerromana y romanorrepública (Pérez Macías 1998a, 137; Pérez y Delgado 2007b, 293) contaría ya con un respaldo material y estratigráfico más firme, para lo que propongo una primera actividad romana de explotación de los recursos mineros de Riotinto dentro del siglo II -Fase VIII-, continuada durante el I a.n.e. -Fase VII- y hasta los cambios registrados vecinos al cambio de Era.

A pesar del interés que presenta todo esto para la comprensión de la minería y la metalurgia romanorrepública, aún no reunimos la suficiente información para considerar la entidad y función de este enclave de Cortalago. Si para las fases más recientes se ha defendido una utilidad como hábitat -de ahí las construcciones rectangulares y con hogar excavadas en 1985 en una extensión aún insuficiente de 150 m²-, las reducidas dimensiones del sondeo estratigráfico en E-18 o la escasa representatividad material de las limpiezas de los perfiles anteriores limitan sobremanera la rotundidad del resto de las conclusiones funcionales, e incluso las cronológicas.

En las prospecciones arqueológicas de los años 80 en el **Cerro del Moro** [sitio n° 223] -conocido también como Cerro Arenillas- se registraron cerámicas de ascendencia turdetana y romana (Pérez Macías 1998a, 102). Este repertorio material que se veía substancialmente incrementado gracias a los ingresos en el Museo de Riotinto por parte de aficionados o procedentes de actividades clandestinas; entre ellos, lucernas romanas, *glandes* de plomo, pesas de telar y monedas (Pérez y Delgado 2007a, 52-53). Por su parte, los sondeos estratigráficos -1984- propondrán una primera secuencia de ocupación para este enclave (Craddock, Freestone y Hunt 1987; Pérez Macías 1990), aunque será sin embargo el conjunto de los trabajos, combinándose la prospección superficial y las excavaciones, los que van a aportar el conocimiento que hoy poseemos sobre las distintas construcciones que se reparten por la cima del cerro.

Además de unos edificios aparentemente exentos, la mayoría apenas estructuras inconexas y más o menos alineadas u ordenadas en la plataforma superior y laderas, se valoró al inicio la posibilidad de que la parte más alta del Cerro del Moro contara con un recinto o muralla, sugerida en alguna ocasión. Como tal, podría ser un muro de 0,60 m de ancho que, después de la excavación pasaría a interpretarse como cercado de uso agropecuario de cronología indeterminada y, en todo caso, posterior a la ocupación romana (Pérez y Delgado 2007a, 57, 59).

Entre tanto, se identificará un posible “taller” en el denominado “sector D”, quizás la zona mejor conservada en la superficie gravemente erosionada de la cima del Cerro del Moro (Pérez y Delgado 2007a, 58). Su excavación permitió reconocer una sola fase constructiva, cuyos niveles

de amortización servirán para ilustrar desde el punto de vista material el yacimiento. Por otro lado, las escorias recuperadas en este sector servirán para la caracterización de una parte de los procesos metalúrgicos en Riotinto (Pérez y Delgado 2007a, 82-95).

Particularmente nos interesará detenernos en la llamada “Casa Grande”, en el “sector A” junto a la ladera occidental del Cerro del Moro, quizás la planta mejor conocida y al que se asocian algunos de los más interesantes hallazgos del yacimiento. Se trata de una gran construcción de planta regular, cuadrada, de 32,20 x 36,40 m, con un muro perimetral de hasta 1 m de grosor y amplios espacios, de posible uso público y administrativo (Pérez y Delgado 2007a, 101, 116). Entre los datos más importantes que ofrecerá la excavación de este edificio destaca un significativo número de objetos con cierto valor suntuario que pudiera tener que ver con el ejercicio del poder o la administración (Pérez y Delgado 2007a, 95-96, 98, 117), pero también un registro numismático de sumo interés, tanto por su valor cronológico como por las derivaciones económicas que traerá su identificación.

Entre las monedas, se hallaron denarios de Roma -s. II a.n.e.- y otro forrado que imita una del 49 a.n.e., o también numerario de bronce de cecas hispanas, como uno de *Bailo* con leyenda púnica -fines del II o principios del I a.n.e.- (Pérez y Delgado 2007a, 96). Resaltaremos, sin embargo, el conjunto de monedas que imitan a los tipos de *Castulo*, con cabeza masculina y toro con creciente en el reverso, que pudieron ser acuñadas en el mismo yacimiento (Chaves 1986; Pérez y Delgado 2007a, 94, 97, 101). En línea con esta posibilidad se argumentan otros hallazgos metálicos, como los ya apuntados objetos suntuarios o “de poder”, el conjunto de ponderales de plomo, etc.

Prosiguiendo con el componente metálico del registro material de este sector en torno a la “Casa Grande” del Cerro del Moro, debemos aludir a la colección de proyectiles de honda -*glandes* de plomo- que ponen de relieve la presencia militar en este lugar (Pérez y Delgado 2007a, 110). Destacamos, además, la variedad morfológica existente en las piezas, fusiformes redondeados y bicónicos, que podría denunciar una tipología con implicaciones cronológicas. Otras relaciones del repertorio metálico con el ejército podrían ser la brida de caballería de bronce, decorada con damasquinados de plata, y unos azadones de hierro (Pérez y Delgado 2007a, 111). En conjunto, estas evidencias, las propias condiciones del emplazamiento del Cerro del Moro o las características de sus construcciones, pueden llevar a entenderlo como establecimientos militar, con implicaciones en el gobierno o control de la mina (Pérez y Delgado 2007a, 112, 122).

Puesta de manifiesto la cuestión funcional del asentamiento del Cerro del Moro, queda reflexionar sobre la vigencia temporal. En este sentido, se ha de advertir que, al margen de la numismática, el estudio publicado a propósito de los materiales cerámicos no discrimina entre sectores o estratos (Pérez y Delgado 2007, 56). Tampoco queda claro, a la lectura del trabajo de

Pérez y Delgado (2007a), hoy por hoy el estudio más completo sobre el yacimiento, su punto de arranque que de cualquier modo se relaciona con el impulso reformador de Augusto frente a la gestión de las explotaciones mineras (Pérez y Delgado 2007a, 125). A pesar de ello, no habrían faltado -al comienzo- argumentos materiales hacia la consideración de un inicio anterior que, no obstante, fue corregida tras las excavaciones arqueológicas y su posterior revisión (Pérez y Delgado 2007a, 57).

De todos modos, antes de proseguir debemos hacer una serie de matizaciones que podrían traer aparejadas otras lecturas algo distintas. Hablo de consideraciones materiales, no ya la numismática, que cabría relativizar -dentro de la ambigüedad y problemática propias de imitaciones, hallazgos descontextualizados, etc.-, sino del propio repertorio cerámico. En este sentido, creo oportuna la valoración de determinadas formas que podrían escapar de esa cronología avanzada -finales del siglo I a.n.e., recordemos- y que retrotraería substancialmente el origen del enclave. Ya no sólo la presencia de cerámicas pintadas de tradición prerromana, que hasta cierto punto son habituales en los contextos del siglo I a.n.e. (Pérez Macías 1998a, 102; Pérez y Delgado 2007a, 81), sino también algunos tipos comunes de cocina, lucernas o determinadas ánforas nos conducen a fechas algo anteriores. Las lámparas Ricci G o los contenedores T-9.1.1.1, ambos remontables a momentos precedentes, por ejemplo, podrían estar anunciado una posible estratigrafía, una secuencia más amplia, diferente al menos de la propuesta monofásica de los autores del estudio. Sin más datos que el digno fruto de una limitada campaña de excavaciones, lamentablemente interrumpida hasta el momento (Pérez y Delgado 2007a, 59), es difícil fijar con más garantías ese inicio de la ocupación “oficial” -administrativa y militar- del Cerro del Moro. Su continuidad o abandono, en cambio, parece estar mejor respaldado gracias a la terra sigillata itálica, las ánforas Haltern 70, Oberaden 85, las LC67, etc., y la ausencia de taxones cerámicos posteriores a los comedios del siglo I de la Era (Pérez y Delgado 2007A, 100).

El sitio del cerro de **El Castillejo (El Campillo)** [sitio nº 230] fue objeto también de un pequeño estudio conjunto en que se reflexiona sobre la explotación republicana de las minas (Pérez y Delgado 2009). A pesar de las limitaciones de los trabajos realizados aquí, sus resultados en modo alguno carecen de valor para caracterizar la fase romanorrepública de Riotinto. Las excavaciones de 1993 -de nuevo lamentablemente suspendidas- ofrecieron la planta incompleta de un edificio de forma rectangular, atendiendo a la reconstrucción propuesta (Pérez y Delgado 2009, fig. 2), compuesto por un recinto o muro perimetral de 1,20 m de ancho y terraplén contra la cara exterior, de hasta 2,50 m de altura. Al interior, el espacio compartimentado “a modo de casamatas” pudo ordenarse en torno a un amplio patio central que, en su conjunto, parece recordar modelos conocidos en la poliorcética romana (Pérez y Delgado 2009, 51-52).

Los materiales, por su parte, aún escasos resultan muy significativos para apreciar la cronología romanorrepública del enclave. Se alude para ello a la presencia de ánforas del tipo

Dr. 1 y formas evolucionadas de grecoitálicas, además de cerámicas comunes de origen itálico, como las “ollas de borde de gancho” (Pérez y Delgado 2009, 52, fig. 1).

Destacaremos de este enclave el aspecto tumular que presenta, común a muchos de los sitios que valoramos en nuestro estudio y en los que venimos señalando sus cualidades de defensa y control. Dentro del esquema espacial del Distrito Minero de Riotinto, el Castillejo de El Campillo podría cumplir una función de control militar vinculada a la fase romanorrepública y, por tanto, dissociada de los roles mineros y cometidos agropecuarios dentro de aquél (Pérez y Delgado 2009, 52, 56).

De otros puntos del esquema espacial del distrito de Riotinto poseemos aún menos referencias, apenas algunos datos producto de recogidas de materiales de superficie. Este parece ser el caso del escurial de **Corta Dehesa** [sitio nº 227], donde algunas ánforas del tipo Dr. 1 o las T-9.1.1.1 -las “gaditanas en forma de obus” según apuntan Pérez y Delgado (2009, 59, fig. 4)- y las habituales cerámicas pintadas de tradición prerromana, en conjunto, remiten a momentos de la etapa republicana de la explotación romana de las minas.

Con una propuesta cronológica a partir del material cerámico -s. II a.n.e.-, resultaba sumamente interesante en todo este contexto la interpretación de un importante escurial -de 15 m de espesor- y restos de paredes de hornos de fundición documentados aquí mismo en relación con los procesos metalúrgicos de la plata (Craddock, Freestone, Gale, Meeks y Rothenberg 1985; Pérez y Delgado 2009, 59). Sumado a los resultados del vecino sector de Cortalago -a 400 m de distancia-, nos podemos hacer idea del formidable peso de este tipo de actividad en el periodo romanorrepública en las Minas de Riotinto.

Trascendiendo de la comarca minera de Riotinto, la provincia de Huelva cuenta con otros puntos de gran interés minero, como los de Cueva de la Mora, la Venta del Quico o el Barranco de Palomino. Confirmarían cierta continuidad de los intereses e inversiones de Roma fuera de este distrito, extensible, como veremos a otros sectores occidentales de Sierra Morena. Así, por ejemplo, en las inmediaciones de unas galerías junto al Arroyo Juliana, en la **Cueva de la Mora**, se han hallado concentraciones de escorias que vienen a ocupar buena parte del valle bajo el promontorio del Cabezo del Puerto. Entre los escuriales -el yacimiento 55D de Blanco y Rothenberg (1981, 139, plano fig. 147)- documentados durante las prospecciones de la “Exploración minero-metalúrgica de Huelva” -EMMH-, se detectó cerámica romana que apunta a dos momentos distintos: uno entre el siglo I a.n.e. y el siguiente, y el otro de cronología ya bajoimperial (Blanco y Rothenberg 1981, figs. 147 y 158). Entre los materiales, reconocemos ánforas de las formas Dr. 7-11, Haltern 70, algún borde que recuerda los perfiles de tradición prerromana, etc.

También en el paraje de la **Venta del Quico** se habrían documentado actividades de extracción y fundición (Blanco y Rothenberg 1981, 128). Interesa destacar la presencia en el

“yacimiento 42F” de la prospección de la EMMH de herramientas de piedra -morteros y martillos- y escoriales de cronología antigua. Los fragmentos cerámicos asociados se encuadraron *grosso modo* entre el siglo I a.n.e. y el I de la Era (Blanco y Rothenberg 1981, 131, fig. 144). En apariencia se trata de ánforas del tipo Haltern 70, cuya cronología más adecuada se plantea para época augustea. Otras minas, como las de Cala -un interesante conjunto de sitios en el entorno de la población onubense-, parecen mantener esa cronología avanzada a partir de época augustea, no obstante con indicios de la Edad del Cobre y del Bronce en la zona (Pérez Macías y Rivera 2004, 82-85, 91, 101).

El sitio de la **Mina del Soldado** (Campofrío) o del **Barranco -o Umbría- de Palomino** (Aracena) trata de una importante concentración de escorias en torno al cauce del Arroyo Palomino, algunas de las cuales parecen mostrar indicios de una producción continua, tanto por la abundancia de escoriales como por las varias capas de derretido que alcanzan las tortas más completas (Blanco y Rothenberg 1981, 122, fig. 134 -plano-). Su cronología se podría establecer a partir del material cerámico, del que resultan especialmente significativos los fragmentos de ánfora Dr. 1. (Blanco y Rothenberg 1981, 122, fig. 137). De aquí procede también un importante hallazgo relativo a esa misma actividad metalúrgica a que apuntaban las escorias de fundición; se trata de un lingote de plomo, de tipología romanorrepública y cartela epigráfica (González Fernández 1989, 108).

Esta cuestión, la de los lingotes -y particularmente los de plomo-, se torna sumamente interesante por cuanto nos clarifica algunos aspectos de la producción de la mina, pero sobre todo aquí en el área de Huelva-Riotinto, con mineralizaciones distintas a las del resto de Sierra Morena, su presencia y la determinación del origen denuncia la dependencia de los circuitos del plomo y el modo mismo de aprovisionamiento de estas fundiciones (Domergue 1990, 56-58; Domergue y Rico 2014, 155). En este sentido, cabe reconocer al menos esa posible importación de lingotes producidos en el área SE, donde se encuentran las importantes minas de *Carthago Nova*, al menos durante el periodo republicano y a comienzos de época imperial (p. ej.: Palmer 1929; Domergue 1966; Ramallo y Berrocal 1994).

Sin embargo, parecen aceptarse otras posibilidades de abastecimiento de plomo a la metalurgia de Riotinto; me refiero a un lingote del Museo de Huelva, aparecido en la zona de *stock* de gossan, junto a Cortalago, anepígrafo, con sello en forma de estrella de cinco puntas en relieve, que Pérez y Delgado (2009, 72) relacionan con *Tamit* o con las minas de Sierra Morena, por su parecido a los plomos monetiformes de las sociedades de publicanos de la zona. Interesa de ello que estos autores propongan, a partir de ello, un abastecimiento de plomo de las zonas próximas de la *Ulterior*, usado para la reducción de la plata en Riotinto (Pérez y Delgado 2009, 72).

6.3. Actividad minero-metalúrgica de la etapa republicana en Extremadura

Permítaseme una pequeña introducción a la minería extremeña reproduciendo brevemente el pasado más reciente de esta industria. Como en otras regiones españolas y europeas, el gran despegue de la actividad se produjo a partir sobre todo de la segunda mitad del siglo XIX y a lo largo de buena parte del XX. Del volumen que llegaría a alcanzar en materias tan relevantes como el plomo, habla por ejemplo su incuestionable hegemonía en el ámbito nacional e internacional. Este activo supondrá un salto en el histórico déficit de los transportes, con la construcción de ferrocarriles, y un cambio en la normativa -“Nueva Ley de Minas” de 1959 y otros decretos (por ejemplo el de 1869)-, causa y efecto de esta tardía revolución industrial en España. Esta dinámica afectará muy particularmente en la región a la provincia de Badajoz -Azuaga, Castuera y Hornachos-, aunque fuera una actividad subordinada a otras zonas limítrofes, como los tejidos empresariales mineros de Linares o Córdoba; en Cáceres, con un peso menor, cobró no obstante protagonismo el distrito de Plasenzuela, con concentrados de plomo con alto contenido en plata (VV. AA. 2007, 306, 307).

Una parte, quizás sólo representativa, de la producción se interesó por el aprovechamiento de terreras y escorias romanas, hecho contrastado al menos en Castuera, donde operaba la *Fundición de Plomo de La Serena*, y Plasenzuela-Botija, en que a pesar de los intentos y constancia de actividad en este sentido, aún restan inmensos escoriales (VV. AA. 2007, 307, 308; González y Heras 2010, 884). En Castuera, por ejemplo, se contempla la existencia de más de 50 explotaciones subterráneas, siendo las más importantes las del Grupo Miraflores, La Gamonita, La Alondra, El Prodigio, El Triunfo-Nueva Estrella, Mentor, Siracusa, Rebelde Julia, y otras del área inmediata de Cabeza del Buey, Peñalsordo, Zarza Capilla o Garlitos, con grandes grupos como el de Las Trescientas o El Borracho. Volveremos sobre algunas de éstas a lo largo de este capítulo por haberse hallado en ellas evidencias materiales de su beneficio en época romana.

Las minas del entorno de Azuaga, con un menor contenido en plata -con leyes de hasta el 40% de plomo-, fueron igualmente explotadas en este contexto histórico de “revolución minera” peninsular, llegando a superar -en 1870- la ya de por sí elevada producción del distrito de Castuera, con importantes explotaciones como las minas Joaquina o El Triunfo -en que, dicho sea de paso, hemos hallado materiales de ascendencia romana ya desde la etapa republicana- y a la que se sumarán la Felicidad, Los Zurrones, Carolina, Radical, Capitalista, Tris-Tras, Juanita, etc. En su rentabilidad, hasta al menos comienzos del siglo XX, se habrían de fijar las más grandes compañías del ramo, como la *Compañía de Águilas*, la *Sociedad Hispalense*, *La Amistad* o la *Sociedad Minero-Metalúrgica de Peñarroya*, de capital extranjero. Más allá de la caída de la producción que supuso el período de guerras y el agotamiento de algunos filones, se mantiene cierta actividad ya incluso en las últimas décadas de siglo, lavando escombreras de las explotaciones antiguas y más

recientes para el beneficio de la plata -no ya tanto el cobre, cuyos concentrados se habrían obtenido en algunos filones del distrito de Azuaga- (VV. AA. 2007, 309, 310).

De todo ello ha quedado un contundente rastro material en forma de pozos, castilletes, escombreras y escoriales, polvorines, tolvas y almacenes, edificios para la trituración y lavado de mineral, viviendas, oficinas y cuarteles. En sí constituyen una faceta del propio Patrimonio Histórico y una sobresaliente muestra de la Arqueología Industrial. Sin embargo, hemos de tener también en cuenta que estos mismos elementos -hoy sin duda patrimoniales- constituyeron antaño una amenaza real sobre el rastro arqueológico de las explotaciones más antiguas. Entre las ruinas más recientes debemos, pues, rastrear la huella del paso de los mineros predecesores, de ahí que normalmente la contundencia de una actividad de época romana o anterior se encuentre sumamente condicionada por la ubicación e incidencia de cada elemento dentro del espacio por el que se extiende el recurso. Sólo en contados casos la apertura -o reapertura- de minas durante la Edad Contemporánea contó con la sensibilidad histórica de los ingenieros que, habiéndose topado con restos arqueológicos en las exploraciones, registran y hacen público los hallazgos.

Ya sea por el renovado interés que suscitaba la minería en la región, bien por inventariar los recursos minerales o porque, sencillamente, crecía la conciencia científica acerca de la geología extremeña y sus mineralizaciones, a lo largo del último siglo se dio un sintomático vuelco a su conocimiento. Surgen, muchas veces auspiciados desde la promoción oficial, importantes trabajos que aún hoy constituyen una referencia importante a propósito de la mineralogía, como el de E. Hernández Pacheco (1902), de su hijo -F. Hernández Pacheco (1965)- o el de Sos Baynat (1961). A ellos se van a ir sumando trabajos de carácter marcadamente geológico, como muchas de las hojas del IGN realizadas por F. Hernández Pacheco, o histórico, como los de A. Guerra (1972 y 1975), a los que seguirán otros que se detienen en algunos de aquellos aspectos o los encaminados a su actualización, como el de G. Barrientos (1985). Recientemente -quizás sólo los quince o veinte años últimos- se ha venido asistiendo a un nuevo impulso auspiciado desde la administración regional, muy en relación con la asunción de competencias en Industria y el deseo de revisar el estado de los recursos mineros de Extremadura (VV. AA. 1993; 2007; 2009; Muñoz y Martínez 2005).

En el ámbito arqueológico, el gran trabajo de Domergue (1987) que abarca la práctica totalidad del espacio peninsular será el referente de catalogación también de la minería antigua extremeña. Sus conclusiones nos permiten valorar el origen más remoto de la actividad minera y destacar la relevancia que debió adquirir en la región, con concentraciones más que significativas de labores de época romana repartidas por toda su geografía. Se resalta pues la dimensión de las mineralizaciones y de las explotaciones, también su número, puesto en relación con los filones argentíferos en la etapa republicana y con los placeres de oro o los yacimientos de cobre en momentos posteriores. En fechas semejantes a las del *Catalogue* del arqueólogo francés, J. M.

Fernández pretenderá un muy somero repaso que alcanzará con la publicación de tres pequeños artículos en que se trata el aspecto minero romano en términos genéricos y con poca profundidad (Fernández Corrales 1987b; 1988b; 1989). En ellos, no obstante, parece relativizar esa importancia a pesar de que insista en sus aspectos cuantitativos y aún cuando no incorpora los datos que publica Domergue por entonces -1987; 1990- (Fernández Corrales 1987b, 106-107; 1989, 139). El interés pues que defiende para la actividad minera regional residiría en su calidad de área de tránsito, entre el SO -Sierra Morena y Sur de Portugal- y el NO peninsular.

6.3.1. Mineralizaciones: plomo-plata, estaño, cobre, oro, hierro

Ya se ha adelantado en los apartados introductorios el origen y características de la región desde el punto de vista geológico. Interesa ahora, acaso refrescar las unidades que afectan a la formación de las mineralizaciones y sus consecuencias. En síntesis, pues, podemos diferenciar dos grandes zonas con un desarrollo y condiciones metalogenéticas bien distintas: la Zona Centro-ibérica -al norte- y la Zona de Ossa Morena -al sur-, separadas por el Batolito de Los Pedroches o la Falla de Azuaga (VV. AA. 1993, 19). De la primera, cabe destacar la profusión de plutones graníticos -batolitos- que atraviesan los territorios centro-septentrionales de Extremadura que, en términos generales, constituyen el Batolito de Extremadura Central o la terminación occidental del Batolito de Los Pedroches (VV. AA. 1993, 41), que afloran bajo el Complejo Esquistograuváquico o Alcudiense, una serie deformada al final del Precámbrico (VV. AA. 1993, 39). Por su parte, el sector meridional -Zona de Ossa Morena- se presenta como una sucesión de bandas paralelas, resultantes de los ciclos precámbrico y hercínico, en que afloran rocas metamórficas más antiguas -edad precámbrica- y depósitos paleozoicos (VV. AA. 1993, 41).

De este esquema geológico y orogénico se deriva el tipo de encaje de los minerales, resultando el carácter filoniano de la mayoría de los metales explotados en la región. Acaso algunos de ellos, sobre todo aquellos poco alterables por las condiciones meteóricas, pudieron formar acumulaciones en forma de placeres en las proximidades de los yacimientos primarios. Este es, por ejemplo, el caso de la casiterita, íntimamente relacionada con las formaciones graníticas y a su actividad magmática ácida (VV. AA. 1993, 61), o también estructuras estratificadas del tipo *gossan*, ligadas a la mineralización volcansedimentaria de Puebla de la Reina, en el entorno de Hornachos (VV. AA. 1993, 189; 2007, 300).

El hierro es uno de los metales más frecuentes en la naturaleza. Comúnmente se presentan en ella en mineralizaciones de magnetita y hematites o las de origen hidrotermal, como las piritas y calcopiritas. En relación con su presencia en la región se considera relevante el sector suroccidental, donde el eje Olivenza-Monesterio se considera dentro de toda esta área una provincia metalogenética en la que se incluyen esta parte de la pacense, el norte de Huelva y

Sevilla. Las mineralizaciones mayores son las del tipo *skarn*, a las que corresponden los indicios de San Guillermo, Colmenar, Santa Justa, Bismark, La Bilbaína, La Berrona o Mina Monchi, aunque también podemos encontrar las singenéticas y filonianas, de origen hidrotermal (VV. AA. 1993, 159-160). En relación con algunas de estas explotaciones contemporáneas se han venido documentando restos materiales que demuestran su beneficio en época romana; la mayoría de las ocasiones corresponden a excavaciones, escombreras, trincheras, escoriales, presas, etc., a las que se asocian algunas herramientas y *tegulae* (VV. AA. 2009, 318).

Aquel *aurifer Tagus* de Catulo -29, 18-20- o Plinio -*Nat. Hist.* 4, 115- debió responder a la abundancia de placeres de oro depositados en el fondo del río, procedentes de yacimientos primarios en forma de filones de cuarzo de origen termal o de sulfuros masivos vulcanogénicos. En la región contamos con un significativo número de indicios mineros relacionados con la explotación del oro. Particularmente representativas son las minas de La Codosera-Alburquerque -como La Perla de Anibal, Los Algarbes, Los Barracones, Mina del Moro o las Murias del Cañón del Búho, con restos de laboreo romano (VV. AA. 2009, 361-375)- y de la comarca de Valencia de Alcántara, en el extremo occidental de la geografía extremeña, las del entorno de Calzadilla, Cañaveral-Grimaldo, con explotaciones interesantes como la Mina Chivote, con huellas de actividad romana (Compañá, Barrios, Rivas, Orea y Antoranz 2010), o la comarca de las Hurdes -Río Ladrillar de Las Mestas (VV. AA. 2009, 356, fig. 240)-, junto a la falda meridional de la Sierra de Gredos, entre otras (VV. AA. 1993, 132-152). Si bien, como vengo puntualizando, en buena parte de estas explotaciones podemos seguir el rastro de labores romanas, en realidad sus huellas sólo nos llevan a constatar que estuvieron en uso en un tiempo impreciso de la etapa imperial.

Por su parte, los yacimientos más abundantes en Extremadura, sin embargo, son los de carácter filoniano y particularmente los de plomo-cinc-cobre, que destacan por su importancia en las áreas de Castuera, Azuaga y Aldeacentenera, al oeste de las sierras de Las Villuercas-Ibores. A la luz del mapa de sitios con ocupación republicana en la región y en sintonía con el propósito de profundizar en cuatro grandes sectores concretos -recordemos: Azuaga, Hornachos, La Serena-La Siberia y Plasenzuela-, vamos a incidir en este tipo de mineralizaciones, sin perjuicio de que asociados a ellas debamos repasar otros beneficios metálicos.

En este sentido, hemos de señalar que los compuestos argentíferos fueron sin duda alguna los más interesantes y explotados. Está presente en los filones que rellenan las grietas periplutónicas del Batolito de Plasenzuela, en el centro de la penillanura cacereña, siendo la Mina Serafina o el grupo minero de La Sevillana, al noroeste y oeste de la formación, respectivamente, dos de los yacimientos más reseñables de la que se conoce como Banda de Cizalla de Montánchez (VV. AA. 1993, 179, 180; 2007, 149-151). Los compuestos de plata, tanto en forma de blenda como de galena -a veces incluso nativa-, formados por precipitación de sulfuros metálicos de origen hidrotermal, fueron sin duda los minerales más beneficiados, con una riqueza que llama la

atención incluso a los geólogos del siglo XX, después del paso de los romanos y las compañías mineras contemporáneas (Roso de Luna y Hernández-Pacheco 1957, 56).

Por su parte, el sistema filoniano de Azuaga-Llera, encajado en la formación del mismo nombre, “Formación Azuaga” -el 90% de los filones- o los “Gneises de Azuaga”, responde a un origen distinto -producto, como se ha dicho, de las fracturas asociadas a la Banda de Cizalla Badajoz-Córdoba- cuyo importantísimo papel en la minería reciente demostraría la relevancia de estas mineralizaciones, con paragénesis de esfalerita, galena, calcopirita, pirita y tetraedrita ocasional (VV. AA. 1993, 184; 2007, 64). Estas galenas, aún con poca importancia desde el punto de vista económico en la actualidad a pesar de haber llegado a suponer la mayor producción de plomo de España a comienzos del siglo XX, presentan contenidos relativamente altos de plata. Comparten protagonismo con los filones con más cobre en el sector meridional de la formación -zona de los “gneises de Azuaga”- o con los enriquecidos en calcopirita -Pb-Zn- (VV. AA. 1993, 184; 2007, 65, 71). Con todo, es interesante remarcar que la práctica totalidad de las mineralizaciones de la franja Berlanga-Azuaga-Fuente Obejuna fueron calicateadas durante la antigüedad, salvo ciertos sectores al norte de cada una de las localidades, allí donde la roca de caja ha sido preservada u ocultada por un potente depósito pliocuaternario que impedía su descubrimiento en tiempos pasados (VV. AA. 1993, 184).

El otro sector de relevancia dentro de las mineralizaciones de plomo-plata se sitúa en el extremo oriental de la provincia de Badajoz. Las comarcas de La Serena y de La Siberia contienen un extenso número de indicios mineros, algunos con importante repercusión en la minería regional, como el Grupo Miraflores (Castuera) o El Borracho (Peñalsordo). Las mineralizaciones se encajan en el Complejo Esquisto-grauváquico en forma de filones subverticales, fundamentalmente de cuarzo y, en menor medida, carbonatos (dolomitas, ankeritas y calcitas), con paragénesis metálicas del tipo Pb-Zn-Cu, principalmente de galena argentífera, también esfalerita, pirita, calcopirita y minerales supergénicos procedentes de las anteriores (VV. AA. 1993, 182; VV. AA. 2007, 157-161).

También poseen carácter filoniano las mineralizaciones explotadas en el área de Hornachos, en el centro de la provincia de Badajoz. Las mineralizaciones se encuentran en pequeños filones y brechas tectónicas con buzamientos subverticales y tratan, en la mayoría de los casos, de galenas argentíferas, pero también esfaleritas, piritas y calcopiritas. Destacan en este sector algunas explotaciones, todas ellas abandonadas, la mayoría descartadas económicamente, como la del Pino, Abandonada y Lola (VV. AA. 1993, 185).

6.3.2. Los distritos mineros extremeños

La geografía republicana de este sector occidental de la *Uterior* parece, en buena medida, guardar relación con los recursos mineros de este territorio, muy evidente -como vemos- en cuanto a las galenas argentíferas. Hasta este punto, podemos adelantar que existe un acercamiento a las mineralizaciones argénticas más sobresalientes de la región o sus vectores de acceso y control. En las próximas líneas se van a poner sobre la mesa algunos de los aspectos de índole material y cronológica que nos ayuden a comprender el verdadero alcance y funcionamiento de la explotación de los recursos mineros en este tiempo y así valorar su papel en la implantación romana entre los siglos II y I a.n.e. Con ese propósito “sondearemos” en algunas de esas zonas donde las evidencias físicas de estos momentos son más conspicuas y el grado de conocimiento nos permite una mayor profundización.

Estas zonas se corresponden, en primer lugar, con el extremo sureste de la provincia de Badajoz, en contacto con los distritos mineros de la vertiente norte de Sierra Morena; en segundo lugar, el curso medio del Matachel, en el centro de esta misma provincia, al sur de la Sierra de Hornachos; la tercera zona corresponderá al extremo oriental, continuación hacia el este de la anterior; y por último, la franja fluvial del río Tamuja, en la banda de fractura litológica del “Batolito de Plasenzuela”, en el centro de la provincia cacereña.

La ordenación del discurso expositivo se acometerá tratando de identificar desde el punto de vista funcional cada uno de los sitios dentro de esos espacios. La clasificación, aún conscientes de ciertos apriorismos, se pretende alejada de interpretaciones más allá de la prueba arqueológica. Las calidades valoradas serán la de “mina” -pozos, galerías, raras y otras huellas de laboreo-, “fundición” -eminente escoriales-, hábitats -indicios constructivos y materiales de afinidad doméstica- y “puntos de control”.

A propósito de estos últimos, se tomarán en consideración las torres de apariencia militar y otras manifestaciones que puedan ser vinculadas a la vigilancia o posibles aspectos estratégicos. De los hábitats, advertir que no vamos a estar seguros, a partir del tipo de evidencia con la que solemos trabajar, de cuándo nos hallamos ante un espacio destinado a hábitat de forma exclusiva o cuándo es además un almacén, taller o cumple otros usos complementarios. Ni tan siquiera cuando las informaciones provienen de actividades más intensivas -como la excavación arqueológica-, se han constatado fehacientemente diferencias que permitan discriminar unos y otros cometidos, en el seno o ya fuera de un hábitat minero. En cambio, hemos de suponer que sí podríamos encontrarnos en disposición de señalar algunos de los poblados como “centros administrativos” o tal vez sólo “núcleos fortificados”, diferentes de los anteriores por su extensión, fisonomía, defensas, etc., incluso su propia singularidad dentro de cada espacio.

6.3.2.1. Azuaga

Para un análisis espacial pormenorizado de esta parte del cuadrante sureste de la región extremeña, se ha optado por individualizar un sector muy concreto del centro-norte de Sierra Morena, íntimamente relacionado con una de las áreas mineras más activas de la *Uterior* romanorrepública. El entorno de Azuaga parece estar en perfecta sintonía -probablemente continuación- con lo que sucede justo al otro lado de los límites provinciales, con el distrito minero de Fuente Obejuna, inmediatamente al este, ya en la provincia de Córdoba. Del territorio azuagueño vamos a resaltar un interesante conjunto de minas de época romana, entre las cuales únicamente unas pocas podrían estar en explotación durante la etapa republicana.

Ya Domergue, en muchas ocasiones con ayuda de los archivos de la S.M.M.P. y otros trabajos previos, avanzó pruebas de un laboreo antiguo, aunque no llega a profundizar en la clasificación cronológica de las evidencias. Ciertamente que los materiales diagnósticos son sumamente limitados, a pesar de lo cual su estudio nos muestra un nutrido conjunto, formado por las minas de El Triunfo, Las Musas-Plasenzuela, Arroyo Téllez, Arroyo Guaditoca, Segunda Pepe, Juno, San José, Carmelita, Escarranchal, San Fernando, Gerty, Infierno, Araceli, San Rafael, Alquitones, Las Morenas, El Lirio, La Esperanza, Justicia, Salto del Burro, La Mesa, Mesa del Castaño, Santa María, Ferminera, El Calvo, La Dehesa y del Cerro de la Orden (fig. 39). De ellas, sólo las tres primeras habían sido señaladas por él como vigentes entre los siglos II y I a.n.e., bien a través de los materiales asociados, bien por su relación con un yacimiento con esa cronología, como la Mina Musas-Plasenzuela y el Cerro del Castillo de Miramontes, con probada ocupación republicana.

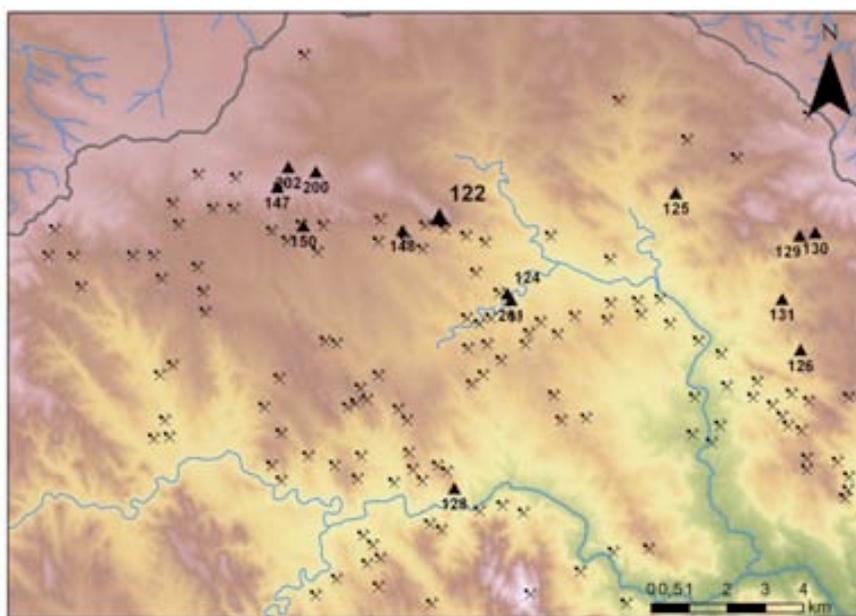


Figura 38. Mapa con los sitios estudiados e indicios mineros (Fuente: SIGEO) del área de Azuaga.

No voy a insistir en los argumentos de datación de cada caso, expresados ya en el catálogo - Capítulo 4-; sin embargo sí querría incidir en la conveniencia de tener en cuenta la gran dificultad

para lograr restos materiales lo suficientemente representativos entre las escombreras de las labores o en las márgenes de los filones explotados. De todos modos, tanto las minas de El Triunfo -también fundición-, como Las Musas-Plasenzuela o los Pilares de Téllez, constituyen algunas de las más importantes explotaciones de la zona, beneficiadas a veces en época imperial romana y hasta el siglo XIX, con niveles altos de producción. La primera de ellas -**El Triunfo** [sitio n° 147]- gozó hasta casi nuestros días de gran peso en la producción del plomo nacional y prueba de ello son las formidables escombreras que se acumulan en todo su flanco meridional, vueltas a lavar incluso en tiempo reciente para obtener aún más mineral. Sin duda, esa dinámica habría limitado la conservación de los niveles romanos y los más antiguos de época republicana y, con ellos, cualquier prueba de un hipotético hábitat a pie de mina o próximo a ella, como pareció suceder en el periodo imperial, en que encuadramos la ocupación del Cerro del Hijuelo [sitio n° 202] -o del Guijuelo (de “guijo” o “peñón”)-, a apenas 400 m al norte de El Triunfo, y donde encontramos pequeños y significativamente abundantes nódulos de galena, entre escorias de plomo.

Volviendo a esta mina, cabe destacar, además, su proximidad al que hoy es el casco urbano de Azuaga, escasamente a dos kilómetros del centro histórico y tres y medio del Cerro del Castillo de Miramontes, y por tanto el mantenimiento de una relación visual y probablemente administrativa entre las explotaciones de El Triunfo y el que creemos pudiera ser el gran núcleo de la zona, donde encontramos los proyectiles y las pesas de plomo, generalmente asociadas a hábitats metalúrgicos. A medio camino entre ambos, reconocemos la silueta apuntada del Cerro de la Atalaya [sitio n° 200], a 608 m.s.n.m., por encima de todas las cotas del entorno. En su cima no logramos detectar restos arquitectónicos; en su lugar, entre los afloramientos rocosos aparecen algunos fragmentos de ánforas romanas -de pastas adriáticas y surhispanas-, cerámica común y algunos bordes exvasados de grandes recipientes morfológicamente atribuibles al repertorio prerromano. Con estos argumentos, y a pesar aún de su debilidad material, podríamos sostener la posibilidad de que existiera aquí un pequeño enclave coetáneo a la explotación más antigua de estas minas de El Triunfo, cuya función pueda tener que ver con cierto control ejercido sobre éstas, aprovechando ese punto elevado y de refuerzo de la relación visual con el Cerro del Castillo.

Aún es mayor la cercanía de las minas de **Las Musas** [sitio n° 148] o de la Quirica al Cerro del Castillo; en aquéllas no se han logrado identificar restos de cronología republicana, aunque sí el rastro de labores antiguas que se extienden desde los pozos más importantes hasta la falda misma de este cerro. De nuevo, la conexión espacial entre ellas y aquel otro queda patente, más cuando se ha venido manteniendo la hipótesis de que el hallazgo de miles de *glandes* de plomo en el Cerro del Castillo se pudo deber a un *stock* productivo (Domergue 1970, 612). De hecho, son muy abundantes las escorias de plomo en la superficie del cerro, macroscópicamente

reconocibles o diferenciables de los residuos de forja o de otras metalurgias, por su aspecto de compacto vidrio negro, escasas vacuolas y con frecuencia granos de piedra o tierra adheridos.

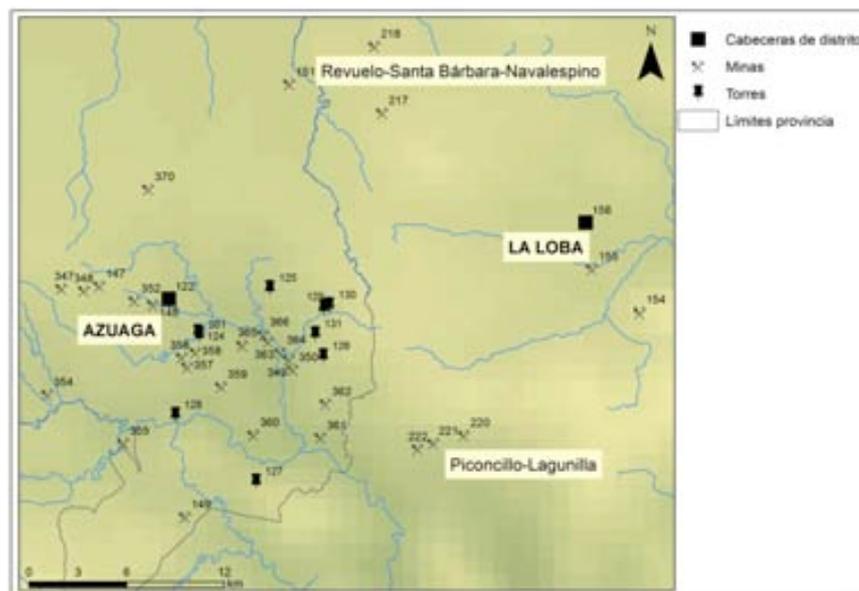


Figura 39. Mapa con sitios -lugares centales o referentes, mina (Domergue 1987) y "torres"- del área de Azuaga-La Loba.

Entre los puntos dedicados al proceso metalúrgico conocidos para la época romana en el área de Azuaga cabe encontrar nuevamente indicios muy satisfactorios de actividad durante el periodo republicano. De las fundiciones antiguas, no siempre asociadas íntimamente a minas -que sí es el caso de las aludidas de El Triunfo, Las Musas-Plasenzuela, Cerro de la Orden, La Dehesa, El Lirio, Mesas del Castaño, Arroyo Guaditoca o La Serrana-, hallamos muestras de actividad durante el periodo republicano en aquella mina/fundición de El Triunfo, pero también en los sitios de Arroyo Jituero, a 1,2 km de la anterior, probablemente también el del Rozón, y de El Revuelo, próxima ya al núcleo minero de Santa Bárbara-Navalespino, al lado cordobés del límite provincial.

A propósito de estas fundiciones, el caso del **Arroyo Jituero** [sitio nº 150], en el paraje del Canedí, resulta paradigmático, no ya solo por su proximidad a ese punto, al parecer simultáneo, con función metalúrgica. La singularidad de este otro sitio viene dada por la posible "fortificación" de la actividad o el recurso, probablemente un foso -sencillo o doble- remarcando por todos sus flancos el pequeño espigón fluvial de la ribera del Jituero, identificable en el fotograma americano. Lamentablemente hoy no podemos seguir sobre el terreno su trazado, ni comprobar esa identificación, dado el importante nivel de arrasamiento a que ha sido sometido durante las últimas décadas. De cualquier forma, de aceptarse la posibilidad de su recinto protegido, nos hallamos ante una obra de carácter militar y objetivo económico-productivo. Sirvanos quizás como ejemplo, más con la forma que con su posible función defensiva, el "área poligonal" delimitada en las minas de Los Palazuelos (Mesa 1889, 323-324).

Hacia el norte, la planicie más regular de la campiña se ve interrumpida por el promontorio exento de **La Atalaya** -también llamado La Quiruela o Cerro del Negro [sitio nº 203]-, cuyo

dominio visual conecta como pocos puntos de la llanura, con el Cerro del Castillo de Azuaga, a pesar de encontrarse a más de 18 km de distancia. No sólo es pues un referente paisajístico, sino también una mina, cuyas escombreras nos permiten reconocer con cierta facilidad al menos uno de los minerales extraídos, la malaquita (cobre). Hoy, el cerro ha sido objeto de una severa explotación como cantera, habiéndose desmontado parte de él. A pesar de lo cual encontramos señales anteriores, como los indicios de un beneficio minero moderno o contemporáneo, como prueba un pozo abierto junto al rastro de las labores más antiguas. Pero lo que más nos interesa en este momento es apuntar la existencia de una fase republicana, a la que cabe atribuir algunos fragmentos de ánforas, entre ellas algún borde de tradición prerromana -Pellicer D- e itálica del área vesubiana, probablemente del tipo Dr. 1, entre otros fragmentos cerámicos informes, incluso prehistóricos. El interés es aún mayor, pues por el momento son el único indicio -o por lo menos el más evidente- de la explotación republicana de mineral de cobre en la zona. No vemos en el entorno más inmediato, sin embargo, restos de la reducción metalúrgica del mineral que cabría esperar en las inmediaciones. Acaso sí podemos llegar a relacionar con estas explotaciones algunas escorias recogidas en el Cortijo del Conde [sitio nº 204], a 1,5 km, donde aparece algún borde de ánfora semejante a aquella “prerromana” entre otros materiales de época romana imperial. Son sin embargo más rotundas las labores metalúrgicas detectadas en El Rozón [sitio nº 205], aunque ya a 6 km, donde se acumulan importantes cantidades de escorias negras ferruginosas junto a fragmentos de labios exvasados o vueltos y cuencos de presumible tradición indígena junto a ánforas y *tegulae* romanas.

Por su parte, en **El Revuelo** [sitio nº 151] son perfectamente identificables dos áreas distintas (fig. 36). De un lado, encontramos material cerámico -ánforas campanas o del entorno vesubiano y cerámica de barniz negro caleno- y algunas escorias en el sector meridional, sobre una pequeña loma; del otro, una espectacular concentración de escorias sobre una plataforma topográfica, regular y rectangular, inscrita, como la anterior -la del Arroyo Jitüero-, en un espigón fluvial. Sobre la fotografía aérea del vuelo americano apreciamos el borde casi recto de esa meseta, pero también la fisonomía inscrita de un rectángulo, probablemente una construcción desaparecida de cronología incierta, aunque no tenemos constancia aquí de actividad minera reciente. De cualquier modo, sobre el terreno se ha podido reconocer un bloque de mineral de plomo de forma irregular y fragmentos cerámicos, algunos de época republicana, como las ánforas Dr. 1.

De este sitio interesa destacar la distancia que lo separa de las anteriores y, por ende, de aquel punto de referencia paisajística que reconocíamos en el Cerro del Castillo de Miramontes. Les separan al menos 18 km y de hecho no existe comunicación visual entre ambos; sí en cambio pudiera establecerse una estrecha relación con las explotaciones cordobesas de Santa Bárbara y Navalespino. Esta última fue también fundición aunque lamentablemente no logramos confirmar en ella su actividad durante el periodo republicano (Domergue 1987, 139). Sin embargo, conocemos algunos detalles interesantes a propósito de las minas de Santa Bárbara, de donde

procede una moneda de *Obulco* y un precinto de plomo con la marca *S.B.A.* que se viene relacionando con la *S(ocietas) Ba(etica) ó Ba(edronensis)* (Domergue 1971, 350, 352; 1987, 137-138, lám. XLI b-4; 1990, fig. 52), cuyas siglas -también otras de la *S(ocietas) C(astulonensis)*- vuelve a parecer en otros sellos del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (fig. 40), algunos originarios de Castuera (Jiménez 1989-90, 126) y quizás de Azuaga (n° inv. 11959, 11960, 11969).



Fig. 40. Dibujo de sellos epigráficos de plomo depositados en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz; dos de ellos -n° 1 y 2- de origen desconocido (procedentes de la Colección Calzadilla), y otro -n° 3- hallado en una mina de Castuera; según Jiménez Ávila (1989-90, 126, fig. 2).

Con todos estos datos podríamos llegar a trazar una separación, quizás sólo una nueva zona de influencia, para el conjunto formado por El Revuelo y las explotaciones de la Sierra del Ducado y de la Grana. En todo caso, cabe valorar que al norte de El Revuelo, lo que resalta son ya las primeras serrezuelas que preludian el paso hacia las tierras meridionales de la comarca de La Serena, un complejo sistema de valles y explotaciones mineras que aún quedan bastante más lejos que los núcleos de Azuaga o Fuente Obejuna.

Fuera también del espacio controlado visualmente desde la cima del Cerro del Castillo de Azuaga, encontramos el imponente filón explotado en época republicana de los **Pilares de Téllez** [sitio n° 149], al sur, a 15 km en línea recta. Prácticamente en el límite con la provincia de Sevilla, esta mina escapa espacialmente del núcleo minero en torno a aquél, ya incluso de las explotaciones más meridionales que se acumulan en torno al valle del río Sotillo o del Bembézar. El punto más próximo a las minas de los Pilares de Téllez dentro del ámbito de nuestro estudio es el de El Castillete [sitio n° 127], en la Sierra del Recuero, a apenas 5 km de distancia. Se trata éste de un recinto rectangular de robustos muros que sin dificultad podremos identificar como una torre o establecimiento de defensa y/o vigilancia, encaramada sobre un cerro modelado, apuntado y tallado para elevar esa construcción y defenderla mediante fosos paralelos (fig. 26 y 60.4). En este caso, y a pesar de aquellas distancias, la confirmación visual de esta posición con el Cerro del Castillo es directa; de hecho, una elección distinta para erigir esta torre en cualquier cima de las inmediaciones comportaría la renuncia a ese contacto visual.

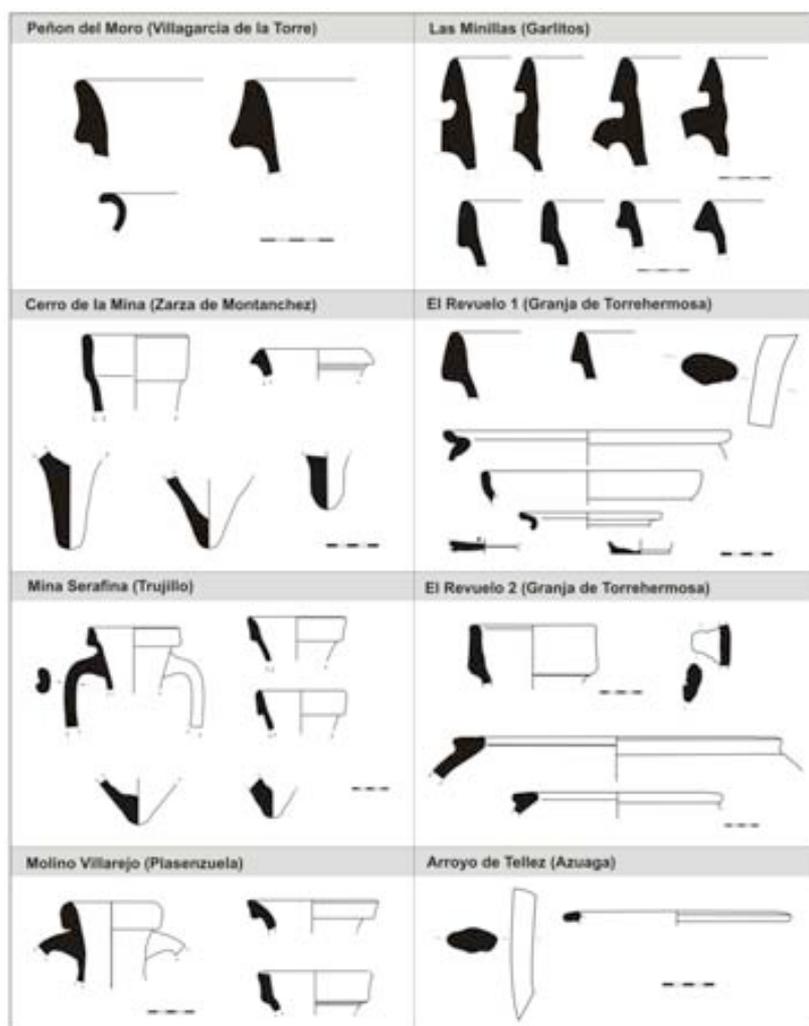


Figura 41. Muestra cerámica procedente de algunas de las minas estudiadas de la región; a partir de Domergue (1987) y González y Heras (2010).

Con esta idea o concepto de búsqueda irrenunciable de intervisibilidad vamos a introducir otro de los elementos del paisaje romanorrepblicano de esta zona: esas **torres** o recintos fortificados en altura (fig. 42). A una distancia semejante, equidistante -dicho sea de paso- entre aquellas minas o el propio Castillete y, de nuevo, el Cerro del Castillo de Miramontes, encontramos otra de esas fortificaciones en altura, una nueva construcción cuadrangular levantada sobre un crestón rocoso recortado, realzado y defendido mediante profundos fosos tallados en la piedra. Se trata esta vez de El Respiradero [sitio nº 128], un cuerpo unitario y robusto, erigido en una posición dominante sobre el cauce del río Sotillo, desde el que se domina un significativo número de explotaciones mineras vigentes en época romana, la mayoría jalonando sus orillas (las del Arroyo Guaditoca, La Serrana, Venus o Dehesa de la Mesa).

Si abundamos en este tipo de emplazamientos singulares en altura y su relación con los recursos argentíferos, hemos de tener en cuenta un número aún mayor de ellos. Los más próximos a los filones atravesados por la fractura que copa el río Bembézar son las torres de El Toril [sitio nº 126], de Las Romeras [sitio nº 131], Los Santiagos [sitio nº 130], Las Agudas [sitio nº 219] y de las Huertas de San Bartolomé [sitio nº 154]. Todas estas construcciones no parecen alinearse entre sí, acaso siguiendo el borde oriental del valle de este río, un trayecto perpendicular

al límite natural que podría separar las provincias de Badajoz y Córdoba. Hemos llegado a documentar en este mismo ámbito otros dos sitios de similar topografía -pero distinta fisonomía-, Veguillas-1 [sitio n° 124] y Veguillas-2 [sitio n° 201], más próximos al Cerro del Castillo y vecinos de las minas Esperanza, Segunda Pepe y Justicia. Y ya suman en total nueve de estas torres en un radio no superior a los 10 km, la mayoría incluso a menos de 8 km.

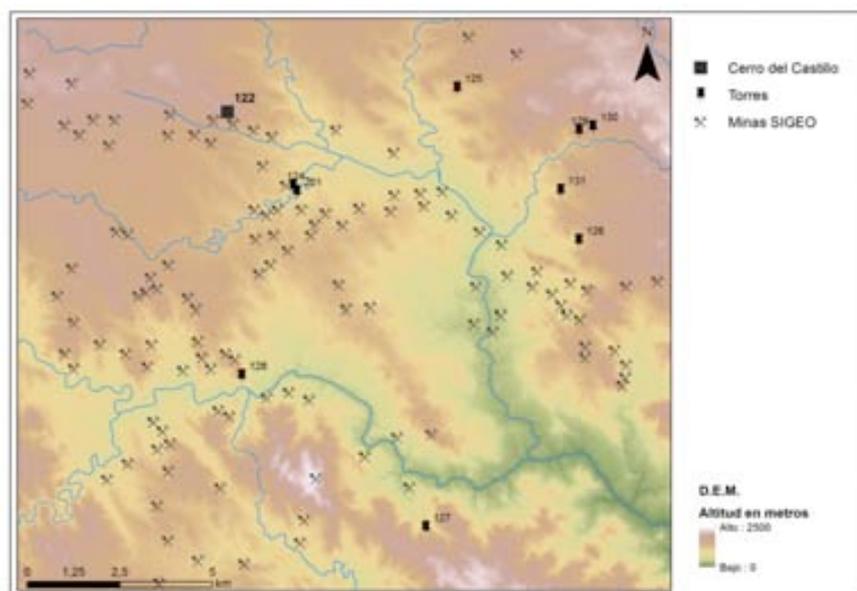


Figura 42. Situación del Cerro del Castillo de Miramontes (Azuaga), "torres" e indicios mineros (Fuente: SIGEO) del área de Azuaga.

Como hemos adelantado, los argumentos materiales para la datación resultan todavía débiles, aún cuando en casi todas estas torres hayamos encontrado aquellas formas cerámicas emparentadas con los tipos prerromanos -tanto vajilla cuidada como tosca de almacén- y fragmentos de ánforas romanas, lamentablemente irreconocibles. Podemos no obstante reforzar la cronología republicana, de alguna manera sugerida por los elementos anteriores o su proximidad a los tipos constructivos ciclópeos del momento, empleando datos indirectos. En este sentido se me va a permitir considerar un interesante enclave que tuvimos la oportunidad de estudiar hace un tiempo, cuya fisonomía nos resulta algo más que familiar. La torre de Valpajoso (Villarasa, Huelva) comparte con asombrosa fiabilidad el modelo de las anteriores: topografía abrupta, con pendientes avivadas artificialmente, muro perimetral que contribuye a ello, fosos que aíslan una pequeña cima y una construcción cuadrangular en el centro de ésta, prácticamente oculta por una formación tumular, producto de la degradación de un supuesto alzado de tapial. Los materiales asociados -ánforas Dr. 1A ó grecoitalica de transición, T-7.4.3.3, Haltern 70, entre los habituales tipos cerámicos de tradición prerromana- nos permitían una extensa cronología, que transcurre aproximadamente entre finales del siglo II y buena parte del I a.n.e. (Bustamante, Pérez, Heras y Lagares 2010, 933-934) (fig. 43).

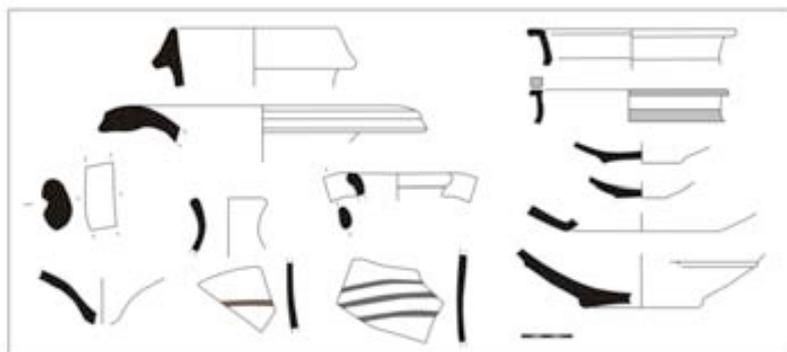


Figura 43. Materiales procedentes del sitio de Valpajoso (Villarrasa, Huelva); a partir de Bustamante, Pérez, Heras y Lagares (2010).

Más adelante, a propósito del análisis de los elementos poliorcéticos y de la política romana de control de los recursos, profundizaremos en las características comunes y específicas de cada uno de estos edificios y sus ubicaciones; ahora, mi propósito no es otro que tratar de poner sobre la mesa su hipotética relación con las explotaciones mineras de la zona. En este sentido, creo apropiado por el momento advertir sobre dos cuestiones que desde mi punto de vista podrían explicar su “forzada ubicación”. Éstas son esa voluntad aparentemente ineludible por mantener un contacto visual directo con el Cerro del Castillo -oculto a amplias zonas de la depresión en que se hunde la cuenca del río Bembézar- y, en segundo lugar, la posibilidad de que estas torres cierren o custodien la explotación de los filones metálicos que asoman en sus orillas o las de sus afluentes.

Hemos de hacer, no obstante, una salvedad respecto a una de esas cuestiones. Si bien es cierto que la más oriental de estas torres, la de Los Santiagos, comparte en buena medida aquella extraña alineación y no se aparta de ese “cierre” de la zona de minas en torno al valle del Bembézar, en realidad es el único caso en el que no queda establecida esa visión directa con el Cerro del Castillo en la que vengo insistiendo. Y es que en este aspecto podrían concursar otras variables que ya no harían tan absolutamente necesario ese contacto visual. Esto es, tal vez pueda jugar en otro sentido la presencia inmediata de un gran recinto fortificado, el de La Acebuchosa [sitio nº 129], a escasos 300 metros de la torre de Los Santiagos, con anchas murallas rectilíneas, perfecta planta rectangular y una extensión mucho mayor que la de esas otras torres. Hemos de lamentar en cambio no tener argumentos materiales que puedan respaldar la posibilidad de que se trate de un nuevo centro de referencia. Otra hipótesis en este sentido puede residir en esa misma ubicación periférica y oriental respecto del núcleo de minas del entorno azuagueño; y es que de alguna forma responde a un punto intermedio entre Azuaga y el grupo cordobés de Fuente Obejuna, donde encontramos enclaves de la importancia del poblado minero de La Loba, sus minas y fundiciones. Un aspecto tal vez clave para entender estos sitios de Los Santiagos como La Acebuchosa es el transcurso a los pies mismos de sus elevaciones de uno de los caminos naturales más importantes de la zona, vía pecuaria y comunicación tradicional entre Azuaga y Fuente Obejuna.

6.3.2.2. Hornachos-Valle del Matachel

En el centro de la provincia de Badajoz se alza la imponente Sierra Hornachos, un macizo cuarcítico y autentico referente físico y paisajístico de la zona. Su silueta destaca sobre los llanos de las tierras más orientales de la comarca de los Barros y septentrionales de la Campiña Surpacense, pero sobre todo desde la depresión del Valle del Matachel (fig. 44). La orogenia responsable de estos relieves permitió igualmente la generación de fracturas que se rellenarán de filones metalíferos y cuya geografía se extiende casi sin solución de continuidad entre el área de Hornachos y los valles y serrezuelas de La Serena.

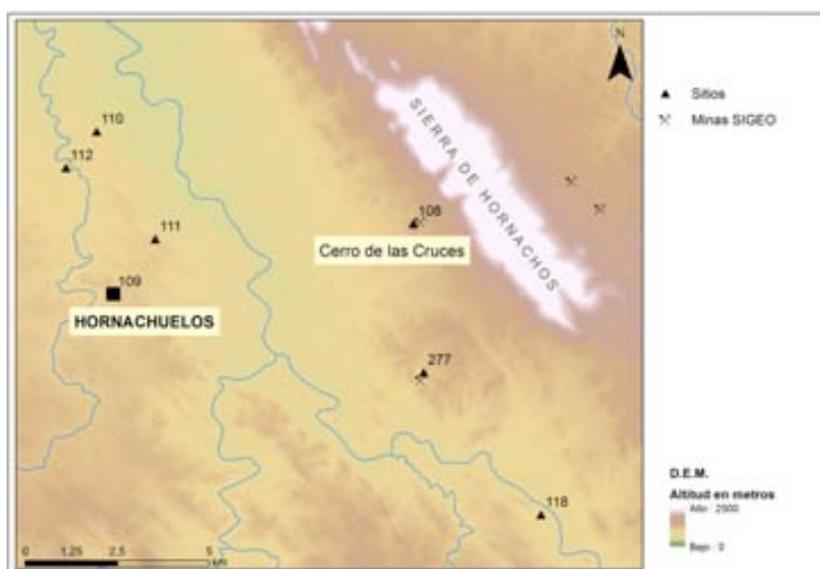


Figura 44. Mapa con sitios del distrito de Hornachuelos-Matachel e indicios mineros (Fuente: SIGEO).

Una de las pruebas más contundentes del aprovechamiento del recurso custodiado por esos filones se ubica al pie mismo de la gran mole de la Sierra Grande de Hornachos, concretamente la fundición del **Cerro de las Cruces** [sitio n° 108], donde sabemos del proceso de mineral de plomo-plata durante el periodo romanorrepblicano (Jiménez 1989-90). Buena parte de su superficie, por donde abundan las escorias metalúrgicas e incluso nódulos de mineral, se halla en la actualidad sumamente alterada por trabajos forestales recientes, lo que supone un grave hándicap para la conservación de estructuras antiguas y la correcta valoración de su entidad. En él se han encontrado ánforas itálicas del tipo Dr. 1, que acaso aportan una cronología aproximada de finales del siglo II a.n.e., y un lingote de plomo con la epigrafía *S. F. B.* (fig. 45), leída como *S(societas) F(ornacensis) B(aeturica)*, en relación con la *mansio* de *Fornacis* citada por Ptolomeo (Jiménez 1989-90, 127).

Sin abandonar el entorno del Cerro de las Cruces, hemos de tener en cuenta la existencia de otras evidencias de explotaciones mineras, concentradas en torno a la propia Sierra Grande de Hornachos. Algunas de ellas fueron explotadas durante el siglo XIX y XX, como la Mina de Trasierra, a la espalda, o la de Los Pinos, junto a uno de los flancos. En la primera al menos, donde sólo hubo extracción y molienda en época contemporánea, encontramos escorias de

fundición, esos nódulos vítreos de color negro a verdoso. También junto a la llamada Fuente de los Cristianos, en la cara meridional de la Sierra, encontramos testimonios semejantes en abundancia.

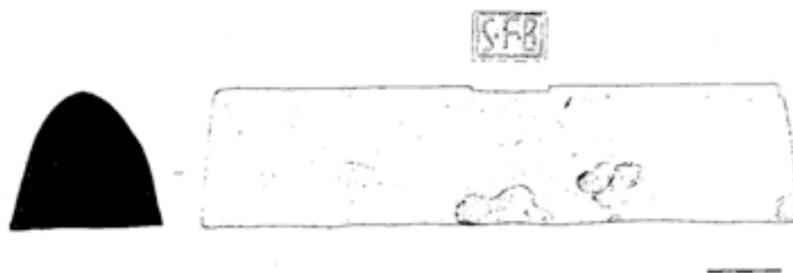


Figura 45. Dibujo de lingote de plomo procedente del Cerro de las Cruces; según Jiménez Ávila (1989-90).

Se ha de tener en cuenta las condiciones topográficas que ofrece esta Sierra de Hornachos, en que se integra el propio Cerro de las Cruces, con imponentes alturas y parece casi verticales. Resultan óptimas para las actividades de metalurgia, en tanto que la circulación de los vientos debió favorecer el tiro de las chimeneas de los hornos. También lo debieron ser frente al dominio visual, ofreciendo una espectacular visión sobre gran parte del fondo del Valle del Matachel.

De todo ese espacio controlado destaca, al sur, el solitario **Cerro de Hornachuelos** [sitio nº 109] que, ahora sí, supone un verdadero hito paisajístico, modelado y aprovechado como hábitat fortificado de referencia en la zona. Tradicionalmente se ha venido identificando como centro administrativo, aglutinador y responsable en cierta medida de la explotación republicana de los recursos minerales de este sector (Rodríguez 1992b; Rodríguez y Jiménez 1990). Posee manzanas de viviendas rectangulares adosadas entre sí, algunas a la propia muralla, abiertas hacia calles longitudinales y en una disposición en terrazas. Se emplea en su construcción zócalos de piedra y alzados de adobe o tapial. En su interior, sobre los suelos de tierra y piedra apisonada -a veces con empedrados o enlosados irregulares- (Rodríguez Díaz 1992b, 289), debieron acometerse actividades domésticas, a decir de los hogares, bancos y molinos circulares, pero también otras relacionadas con la metalurgia, por la frecuente aparición de escorias, instrumentos específicos del trabajo con los metales, como un yunque de piedra, una maza, un posible crisol, lingotes, pesas y al menos un horno (Ortiz y Rodríguez Díaz 1998, 260; Rodríguez 1992b, 291).

No debemos olvidar tampoco la cuestión toponímica. Tanto el topónimo actual - Hornachuelos- como el nombre que se le ha asignado a este *oppidum* -identificado como el *Fornacis* de Ptolomeo (2, 4, 10)-, harían alusión a la destacada presencia de hornos, refrendada como vemos por la Arqueología. Otros argumentos, tal vez no todos tan directos, son el hallazgo de molederas, instrumental diverso y pesas de plomo en el entorno, que confirman cuanto menos la relación de este centro con la minería y metalurgia romana (Jiménez 1989-90, 130-133, figs. 3 y 4).

No voy a insistir de nuevo sobre el componente material asociado al Cerro de Hornachuelos, en tanto que se ha hecho un repaso en el Capítulo 4 de este trabajo. Sin embargo desearía resaltar

algunos aspectos que matizan el rol desempeñado por este establecimiento y seguramente etiquetan a sus ocupantes. No ya solo son las monedas las que confirman un fluido contacto con los otros distritos mineros del mediodía peninsular, o que hablan de su relación con otras regiones hispanas tal vez con motivo de movimientos de ejércitos (Jiménez 1990b), sino que pueden ser tenidos en cuenta nuevos elementos materiales para proponer que sus habitantes -al menos una parte- pudieron ser itálicos o, yendo algo más allá, incluso militares. Me refiero a la vajilla cerámica, pero también a los jarros metálicos que con frecuencia forman parte de los registros de los campamentos romanorrepublicanos.

Que este hábitat amurallado pudo haber constituido el “lugar central” -valga esta expresión tomada prestada de la Geografía y de la Arqueología Procesual- de un vasto territorio rico en minas argentarias, parece una posibilidad más que razonable a partir de lo dicho hasta el momento. En torno a él, además, parecen concentrarse otros minúsculos establecimientos, también con indicios de fortificación que, como veíamos en el caso de Azuaga, comparten entre sí el contacto visual directo con el Cerro de Hornachuelos. Se trataría de **Los Castillejos** [nº 110] o -tal vez también- de Los Peñones, distintos no obstante de aquellos desde el punto de vista morfológico, en alguna ocasión se han puesto en relación sus cualidades estratégicas con el enclave de Hornachuelos (Rodríguez Díaz 1987, 537; Jiménez Ávila 1990, 343).

Identificados inicialmente como asentamientos prerromanos, sin demasiados indicios materiales para tal catalogación, hemos de lamentar que no encontremos en ellos presupuestos claros para su valoración sincrónica y en ese sentido. En la misma órbita alrededor de Hornachuelos encontramos el caso del **Peñón de la Mora** [sitio nº 111], aparentemente sin indicios de fortificación, quizás un hábitat en una posición topográfica destacada y, por tanto, con condiciones semejantes a las de los anteriores (Rodríguez Díaz 1987, 190; Jiménez Ávila 1990, 346). Las pocas evidencias materiales registradas en él apuntan a estructuras de planta rectangular y algunas alineaciones visibles en superficie, junto a fragmentos cerámicos con formas que recuerdan a los tipos prerromanos y romanos, también *tegulae*.

Volvemos a encontrar una relación visual directa entre el Cerro de Hornachuelos y una de las minas más importantes de la zona, **La Matilla** [sitio nº 277] (Domergue 1987, 40). Aún restan pozos y galerías de las explotaciones más recientes, hoy cerradas y aseguradas, pero también subsiste un profundo corte del terreno -de hasta cuatro metros de profundidad conservada y diez de anchura- que secciona buena parte del Cerro de la Matilla. Por sus faldas se esparcen las terreras estratificadas de los distintos momentos de actividad en la mina y junto a la base se acumulan nódulos de escoria de fundiciones antiguas; entre estos últimos reconocemos algunos fragmentos de las ánforas itálicas de los contextos republicanos, probablemente aquellas habituales Dr. 1A.

Desde la mina y, más aún, desde la cima de ese Cerro de la Matilla se puede apreciar claramente la fisonomía escalonada del Cerro de Hornachuelos. Pocos metros al norte de esa mina se alza un cerro apuntado, de acaso menor entidad que el de La Matilla, “oculto” además entre otras cumbres algo más sobresalientes, en el cual identificamos los restos de una potente estructura de piedra que envuelve un pequeño espacio en torno a su propia cima. Se trata de un muro de al menos un metro de anchura y aparejo de piedra pequeña trabada a hueso, que describe una trayectoria rectilínea allá donde se conserva -o se ha podido seguir- entre la vegetación o las tierras que forman un túmulo o terraplén redondeado al interior de su perímetro. De nuevo, asociados a estos muros y esas mismas tierras, como sucedía con los escombros y escorias, volvemos a documentar fragmentos de ánforas itálicas similares a las anteriores.

La ubicación de esta posible torre no parece perseguir los objetivos de intervisibilidad que observábamos en el caso de El Castillete, Las Romeras, El Toril, Las Agudas o Las Veguillas respecto del Cerro del Castillo de Azuaga, no al menos refiriéndonos al hábitat fortificado de Hornachuelos, visible desde otros puntos inmediatos e incluso -como ya avanzábamos- desde la propia mina. Nos encontramos en definitiva con un posible elemento de control cuyo objeto es aparentemente, como en las torres del entorno azuagueño, la explotación del filón y la transformación metalúrgica del mineral.

No muy lejos del Cerro de la Matilla, a penas 6 km en línea recta e igualmente en contacto visual, se halla el **Cabril de Llera** [sitio n° 118], uno de los establecimientos más paradigmáticos de la región a la hora de valorar el paso de los modelos de asentamiento de la Edad del Hierro y la primera presencia romana en la zona (Rodríguez 1995b, 224, 234-235). Se trata de un imponente farallón rocoso ubicado en la orilla misma del río Matachel, en uno de los puntos en que, dada la sedimentación fluvial ocasionada por el meandro inmediato, se ha habilitado naturalmente uno de sus puntos de vadeo tradicionales, de hecho por aquí transcurre una importante vía pecuaria. De este sitio destaca su potente muralla, que engloba el tramo superior de la ladera suroccidental, pero también el registro material, del cual han trascendido sólo cerámicas halladas en superficie: de un lado formas habituales en los contextos prerromanos de la región y, del otro, ánforas y otros taxones propios de la etapa republicana. La ausencia de una estratigrafía conocida dificulta el detalle de los cambios que se debieron producir en el seno de este hábitat fortificado. Tampoco los datos disponibles nos permiten abundar en la posibilidad de que, como sospechamos por su ubicación relativa y topográfica, este enclave pudiera tener que ver con el control de los recursos mineros de la zona o ya el vado y camino que transita a sus pies.

De similar fisonomía es el sitio del **Donadío** [sitio n° 120], unos 12 km al sur del Cabril. Es también un destacado peñón rocoso, amurallado y con un registro material semejante -con ánforas republicanas-, esta vez dominando las tierras en torno al Arroyo de la Higuera, uno de los

afluentes de la margen izquierda -sur- del Matachel. Pero, como hipótesis de trabajo, sugiero también que, como el anterior, debiera tener que ver con la interesante concentración de yacimientos mineros que se pudo dar en torno a sus orillas, según alcanzamos a deducir de las innumerables explotaciones mineras recientes abiertas en las inmediaciones.

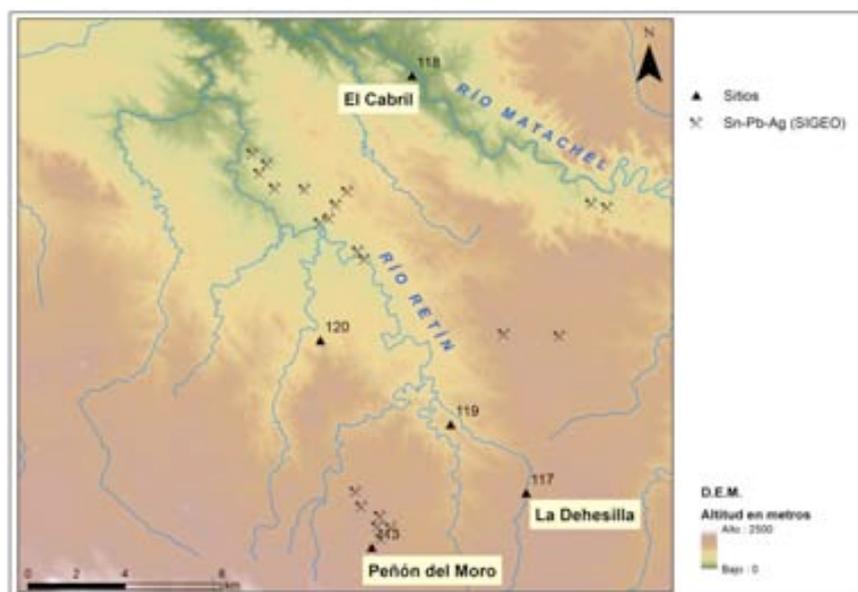


Figura 46. Sitios del área de Matachel sur e indicios mineros -estaño, plomo y plata- (Fuente: SIGEO).

Aún en el valle del Matachel, a unos 7 km de El Donadío -similar distancia al de El Píngano- encontramos las minas de San Antonio, en el área de Villagarcía de la Torre. Éstas fueron relacionadas por Domergue con el vecino enclave del **Peñón del Moro** [sitio nº 113] (Domergue 1987, 42), una mole granítica de aristas rectas en cuyo entorno se concentra una importante cantidad de material cerámico en su mayoría. Destacan las formas de tradición indígena, con perfiles globulares y bordes exvasados -algunas pintadas- y ánforas protohistóricas; junto a ello, ánforas romanas republicanas y todo tipo de vajilla fina de época imperial (terra sigillata sudgálica, hispánica, paredes finas del taller de Mérida, etc.).

No muy lejos de los anteriores, localizamos El Píngano, probablemente otro de esos peñones que jalonan la depresión del Matachel que, con aquellos establecimientos fortificados, para A. Rodríguez se constituye en una “ruta militar del primer orden” (Rodríguez 1995b, 235).

6.1.1.1. La Serena

Al otro lado de la Sierra de Hornachos, ya por tanto fuera de la órbita -al menos visual- del Cerro de Hornachuelos, prosigue nuestro recuento de explotaciones mineras con indicio de actividad en época romana. Las más próximas son las de la Perdiz, las Minetas o del Arroyo Chamazo (Domergue 1987, 41). A partir de estas posiciones, hacia el este nos vamos a adentrar en la interesante comarca de La Serena, con un importante conjunto de explotaciones mineras dedicadas a la explotación de los ricos filones argentíferos, durante la Antigüedad -como veremos a continuación- pero también hasta prácticamente nuestros días. No olvidaremos tampoco esa

trascendental cuestión de los “recintos” que anticipábamos en nuestro recorrido historiográfico y que aquí cobrará gran protagonismo, al menos historiográfico.

En el centro de todo este amplísimo y heterogéneo territorio plagado de cicatrices mineras se encuentra la localidad de Castuera, en cuyo entorno tenemos constancia de la aparición de un sello con aquellas iniciales *S(ocietas) BA(edronesis)*? depositadas en el Museo de Badajoz (Jiménez Ávila 1990, 126). Lamentablemente desconocemos el lugar preciso del hallazgo, que probablemente nos hubiera situado en la pista de una importante explotación minero-metalúrgica y ante la actividad de una compañía concreta que podría haber operado en la zona; recordemos aquel sello de Santa Bárbara (Fuente Obejuna).

Aún a pesar de ese contratiempo, encontramos en el ámbito geográfico de Castuera algunas de las más señaladas explotaciones de galenas argentíferas de la provincia de Badajoz: Miraflores, Antoñita, Gamonita, Pico de Lirio, Lomo de Perro, Alondra, Tamarindo, El Búho, Rebelde Julia, Barrio Nuevo, Valdehondo, Siracusa, Mentor o El Triunfo-Nueva Estrella. La mayoría fueron objeto de atención por C. Domergue en su catálogo de minas y fundiciones romanas de la Península Ibérica, aunque sólo unas pocas pueden demostrar materialmente su vigencia durante el periodo republicano.

De un modo más claro y decidido, las minas **Antoñita** [sitio n° 153] o **Gamonita** [sitio n° 95] estarán produciendo en estos momentos iniciales de la presencia romana, a partir del material recuperado en superficie, siendo de nuevo indicativa la presencia de ánforas del tipo Dr. 1. De esta última mina procede un interesante conjunto de herramientas de excavación, como hachas y picos de hierro, cuñas metálicas y de madera, una azuela, además de un caldero y un pequeño cubo de bronce (Domergue 1987, 29).

De ellas, como vemos, sólo encontramos evidencias de extracción. Hemos de suponer pues que el mineral procedente de ellas fuera transformado en fundiciones cercanas. Podrían ser las de Lomo de Perro o la de Tamarindo, inmediatamente al norte, aunque en ninguna de ellas se ha comprobado fehacientemente metalurgia asociada a materiales republicanos, como sí ocurría en el ámbito de Azuaga o el Valle del Matachel.

Existe, en cambio, la posibilidad de identificar uno de aquellos centros administrativos o espaciales en el emplazamiento del **Castillo de Magacela** [sitio n° 40], erigido en cabeza o referente de la zona noroccidental de la comarca de La Serena (Rodríguez y Ortiz 2004, 89-94). Lo cierto es que, efectivamente, existen indicios mineros en su entorno, abundantes en un radio no mayor de 10 km, aunque por el momento no sabemos de su actividad en época republicana, ni tan siquiera romana (fig. 47).

Aún distante este enclave de las minas del ámbito de Castuera, seguimos sin identificar aquí los hábitats importantes o “lugares centrales” que de alguna forma gestionen ese territorio

minero durante la etapa republicana. Echamos en falta, pues, uno de esos poblados fortificados con signos inequívocos de actividad netamente metalúrgica, al estilo del Cerro de Hornachuelos o -como veremos más adelante- de Villasviejas del Tamuja o el Cerro del Castillo de Miramontes de Azuaga. No estamos en disposición de descartar la existencia de un poblamiento disperso, en llano, próximo a las minas -cuestión que, por otra parte, resultaría a todas luces necesaria para las labores minero-metalúrgicas-, como se ha querido ver en otras áreas de Sierra Morena (Domergue 1990, 359), e incluso un hábitat concentrado aún por localizar.

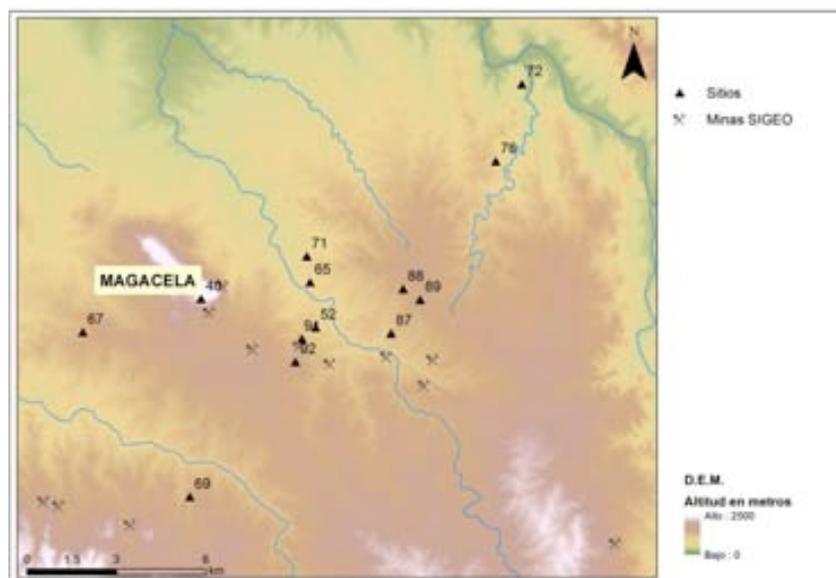


Figura 47. Mapa dispersión de sitios del entorno de Magacela e indicios mineros (Fuente: SIGEO).

Parte de la misión de control pudo ser ejercida por esas torres o recintos en altura, con frecuencia relacionados con la explotación de los filones de la comarca (Rodríguez y Ortiz 2003, 190). Haría falta un análisis crítico, con unas bases más sólidas y sinceras que las que ahora estoy dispuesto a asumir, para comprobar esa relación que, sin embargo, creo poder defender para el caso del área de Azuaga.

Acaso, uno de los ejemplos de la zona donde se pone de manifiesto esa correspondencia es en el Grupo Minero San Nicolás, de Valle de la Serena. En sus minas, durante la época contemporánea se benefició el wolframio -de uso militar, considerado estratégico y empleado como pago por la ayuda alemana a la España fascista durante la Guerra Civil-, aunque durante la Prehistoria o incluso el periodo romano, la mineralización explotada debió ser la del estaño. Con todo, los argumentos directos a favor de su beneficio durante la etapa republicana son hoy por hoy esquivos, si bien, en un costado del cerro en que se localizan los filones, encontramos el **Cerro de la Torrecilla** [sitio nº 46]. En su cima se aprecia bastante bien la estructura de una torre. Se trata de una construcción cuadrangular de buena factura, un posible segundo recinto levantado con aparejo ciclópeo y profundos cortes en la roca, de los cuales unos fueron abiertos como trincheras durante la Guerra Civil española y otro, apartado de los demás y con una

morfología distinta, pudiera haberse excavado como foso para la protección del pequeño recinto superior.

Inmediatamente hacia el oeste de La Torrecilla vamos a encontrar indicios mineros -no explorados desde el punto de vista arqueológico- procedentes del sistema de documentación de la Junta de Extremadura (SIGEO). Otros, son sin embargo los catalogados por Domergue como minas romanas, aquellas con las que empezábamos nuestro recorrido entre Hornachos y La Serena -La Perdiz, Arroyo Chamazo o Las Minetas (Domergue 1987, 41)- (fig. 48).

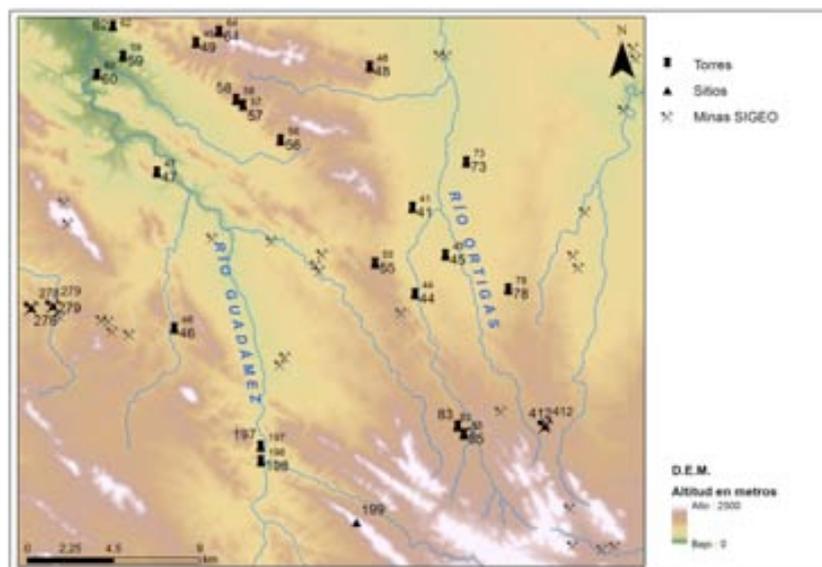


Figura 48. Mapa dispersión de sitios del área meridional de la comarca de La Serena e indicios mineros (Fuente: SIGEO).

A escasos kilómetros al sur de La Torrecilla nos topamos de lleno con el curso del Guadamez, cuyo valle se encuentra jalonado por el grupo más occidental de aquellos “recintos ciclópeos” o “recintos-torre” de La Serena, y con dos más de estos mismos emplazamientos, Argallenes-1 y Argallenes-2, también llamados Los Castillos. Interesa por el momento resaltar de ellos su similitud morfológica y edilicia, pero sobre todo alguno de los datos que están aportando las últimas intervenciones en el segundo de ellos -**Castillos-2**- [sitio nº 198]. Lo primero es su carácter multifásico y, segundo, su arranque desde época republicana, a partir de la constatación de ánforas suritálicas y ladrillos losanges¹, habituales en contextos militares del momento en la zona.

No sabemos de importantes concentraciones de filones metálicos ni minas en el área inmediata de las “torres” de Los Argallenes que muestren señales de beneficio en época romana. Acaso remontando apenas 4 km el mismo río Guadamez, localizamos nuevos indicios mineros y, de hecho, éstos jalonan buena parte de sus orillas, de sus estadios inmediatamente inferiores y otros cursos de su red fluvial. No es descartable, sin embargo, su posición cerrando el conjunto

¹ Agradezco sinceramente la información al Dr. Mayoral Herrera, aún inédita por encontrarse aún en proceso de excavación y ser producto de la última campaña.

de “valles y llanuras argentíferas” por el oeste y por tanto cierta justificación del control de los recursos mineros de la comarca, su explotación y tránsito.

Las grandes minas se agrupan, sin embargo, hacia el flanco opuesto de la comarca de La Serena y se proyectan hacia el este en torno a los cursos del río Guadiana o del Zújar. Sorteadas las Sierras del Pedroso, de la Lapa y otras formaciones del centro y norte de la comarca, donde se concentran la mayoría de aquellos establecimientos en altura, nos encontramos inmersos en una ondulante llanura que se extiende al norte -sobre todo- de Castuera.

6.1.1.2. La Siberia

En el espacio comprendido entre las localidades de Garlitos o Capilla, en el extremo oriental de la provincia de Badajoz vamos a encontrarnos nuevamente con importantes explotaciones mineras -otra vez galenas argentíferas- en activo durante el periodo romano. Un rápido recorrido por la superficie del terreno o por el mapa con el reparto de indicios mineros de la zona nos va a permitir hacernos una idea del potencial minero que tiene (fig. 49). A partir de los trabajos del profesor Vaquerizo (Vaquerizo 1983; 1985; 1986) a propósito del poblamiento prerromano y romano en la comarca y, por su parte, gracias a las prospecciones del equipo de la Presa de la Serena, se obtuvieron interesantes resultados para el mundo romano imperial en la llamada Siberia extremeña, no obstante sin hacer alusión al elemento minero. Nos puede extrañar también cierto silencio o cuanto menos una discreta representación en el catálogo de minas de Domergue, matiz que podemos achacar a las fuentes de las que se valió el profesor francés en su confección.

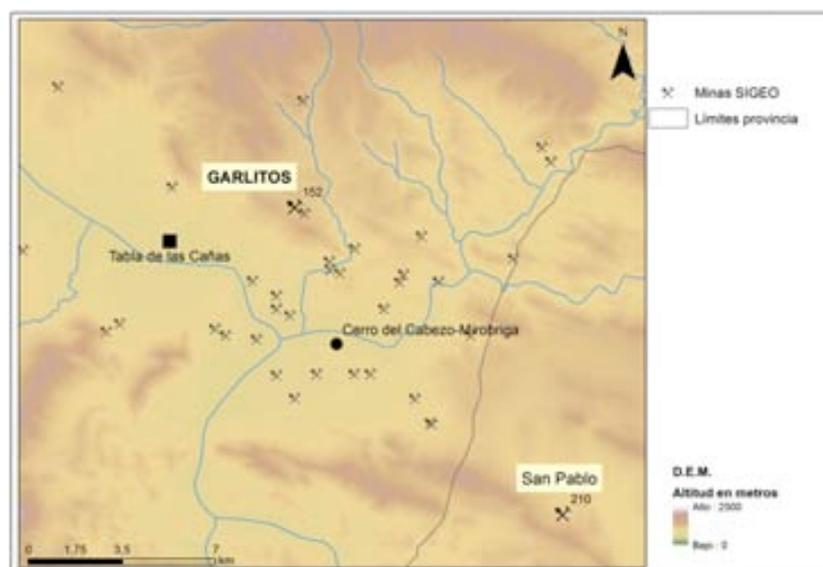


Figura 49. Mapa dispersión de sitios del entorno de la comarca de La Siberia e indicios mineros (Fuente: SIGEO).

Sin embargo, partiendo de un meritorio estudio titulado “El Patrimonio minero de Extremadura”, apenas sí editado como documento de carácter divulgativo, empezamos a sopesar aún con más claridad el alcance que la minería romana alcanzó en esta parte de la región.

Particularmente en el caso del grupo minero más representativo de la comarca de La Siberia, el de El Borracho Antiguo-Garlitos -otras explotaciones contemporáneas fueron las de San Nicolás, San Antonio, San Anastasio, La Argentina, La Proserpina, La Trillana o La Africana- se va demostrar la existencia de labores romanas, a partir de materiales cerámicos -lucernas-, y prehistóricas, en tanto que se han hallado mazos de minero con surco (VV. AA. 2009, 227).

Con todo, el gran referente en este sentido puede ser el de **Las Minillas de Garlitos** [sitio nº 152], junto a la localidad de Garlitos, donde se van a conjugar toda una serie de evidencias de carácter material que podrían demostrar tanto la actividad minero-metalúrgica como la presencia militar vinculada a ella. Ánforas, lucernas, proyectiles y ponderales de plomo, monedas de *Obulco*, *Castulo*, *Sekaisa*, *Aratikos*, *Arekoratas* y *Bolscan*, están al parecer relacionados con un posible recinto y un posible horno metalúrgico (Domergue 1987, 37, fig. 39-A; Tejada 1997, 49-50, fig. s/n).

Prueba del interés que podríamos suponer, en tal caso, de Roma por los recursos argentíferos de este distrito es el establecimiento de una “ciudad” u *oppidum*, un hábitat amurallado surgido en un momento impreciso del siglo I a.n.e. y que encerró en su interior edificios públicos, con el objeto de convertirlo en un centro político y administrativo. Identificado con la *Mirobriga* de los túrdulos, el **Cerro del Cabezo** [sitio nº 102] debió surgir por iniciativa oficial -así parece demostrarlo además su abastecimiento cerámico- con la vista puesta en la región metalífera en que se asienta, pero también con la intención de servir de hito urbano y comercial en el camino más importante entre la Meseta Sur y el oeste peninsular.

El Cerro del Cabezo debió sustituir al vecino poblado de las **Tablas de las Cañas** [sitio nº 101], un hábitat fortificado de ascendencia prerromana. Éste va a permanecer vigente hasta entrado el siglo I a.n.e., aún habiendo sufrido algunas transformaciones urbanísticas al final de su vida, posiblemente en relación con los primeros instantes de la presencia militar romana en la zona y coincidiendo con el momento en el que se inicia la explotación de las minas de Garlitos. De hecho, es en este punto cuando sus excavadores detectan numerosos fragmentos de escorias metalúrgicas y que ponen en relación con la abundancia de filones argentíferos de la zona y su explotación en época romana (Domínguez y García 1992, 236; Chico y Rubio 1982).

Tal vez en torno a aquellas fundaciones romanas -el Cerro del Cabezo y Las Minillas- podamos identificar otros enclaves con vocación de control al estilo de los recintos ciclópeos de La Serena o las torres del área de Azuaga. Puede ser que el Peñón del Pez, un espolón rocoso junto a la localidad de Peñalsordo, sea uno de ellos, también algunos emplazamientos del entorno, como el de la Sierra Minerva-Los Batanes (Garlitos), el Cerro del Colgajo (Capilla) o Las Poyatas de Zarza Capilla (Rodríguez Díaz 1989a, fig. 1; Tejada 1997, 43, fig. s/n), quizás el recinto de altura de la **Dehesa de Doña María** [sitio nº 104] (en contra: Ortiz 1989, 186) o el de Los Vadillos; la construcción de la Zona II de **La Sevillana** [sitio nº 105], también con apariencia fortificada, recuerda sin embargo a los “*castella*” portugueses.

Todos estos sitios parecen alinearse a lo largo de este tramo del valle del Zújar, transformado en un estratégico pasillo entre las sierras orientales de La Siberia y Los Montes, y pasar desde aquí hasta las comarcas occidentales de la Meseta castellano-manchega. Inmediatamente tras el límite provincial, encontramos la importante fundición de San Pablo, prácticamente equidistante del núcleo extremeño de minas plúmbeo-argentarias -las de Peñalsordo o Garlitos- y de las explotaciones del área de Almadén, como Guadalperal, Valnegrillo o Quinto del Hierro, que anteriormente hemos repasado.

6.1.1.3. Plasenzuela-Tamuja

Con motivo del estudio de un documento de carácter eminentemente económico y técnico, acerca de la rentabilidad de la explotación de las minas y escoriales antiguos del entorno de Plasenzuela, tuve la ocasión de tratar algunos aspectos de la “revolución minera” que la región - como otras españolas y europeas- sufrió durante la segunda mitad del siglo XIX (González y Heras 2010). Se trataba de un escrito en respuesta a las críticas que, desde algunas opiniones próximas a los socios capitalistas de la empresa que operaba en la zona, recaían sobre el proyecto. El autor, Clemente Roswag, era un ingeniero de minas asombrado por el alcance y volumen de las labores romanas, las grandes trincheras, los pozos y galerías o los enormes escoriales, que llegaban a cambiar la topografía de las orillas del río Tamuja. En ellos descubría instrumentos y objetos, algunos de los cuales acabarían siendo parte de la muestra arqueológica de España en la Exposición Universal de París. Llamó la atención de Roswag, además, las murallas y los recintos del poblado de las “Villas Viejas” y se atrevió a reconocer su antigüedad, más allá incluso de época romana (Roswag 1953, 10). Sería la primera ocasión que se hiciera un recorrido por el paisaje arqueo-minero del área de Plasenzuela y el río Tamuja, aunque el contenido fuera mayormente descriptivo.

Después de excavaciones en el poblado y sus necrópolis durante décadas, hemos tenido que esperar hasta hace poco más de un lustro para ver editado un estudio sobre el entorno del castro de **Villasviejas del Tamuja** [sitio nº 29] y su dimensión económica y territorial (Hernández, Galán y Martín 2009; Hernández, Martín y Galán 2009). Con todo, sus resultados apenas trascienden de esa carga eminentemente descriptiva, no logrando dotar de contenido profundo - desde mi punto de vista al menos- a la relación que existe entre este importante hábitat fortificado, con sus fases y transformaciones, y los recursos que debió gestionar de una forma intensa ya desde la etapa republicana.

El “castro” de Villasviejas del Tamuja constituye uno de los sitios de referencia en los estudios del mundo prerromano de la región y -tras décadas de atención- equiparable a los grandes poblados abulenses de El Raso o Sanchorreja. La respuesta que sus excavadores han ido dando sobre la realidad arqueológica apenas pasaba de la caracterización de sus aspectos

materiales, arquitectónicos, funerarios, etc., mientras la estratigrafía, sin ser menospreciada, era tan sólo la prueba de su evolución más allá de los primeros contactos con Roma. En cambio, su análisis crítico nos dejaba entrever una realidad bastante más compleja, donde la secuencia de niveles, la superposición de estructuras o determinadas refacciones o adiciones de elementos defensivos parecen abogar por una intensa transformación en el poblado, que nada tiene que ver con una sencilla evolución interna. De sus murallas, algunas fueron probablemente erigidas -otras amortizadas definitivamente- en ese contexto de cambio, con una técnica que poco tiene que ver con los modos indígenas. Fuera de ellas, la necrópolis de El Romazal I -la más tardía de todas las asociadas- confirma en el panorama funerario la profundidad de esas transformaciones o -por qué no también- el alcance de una evidente alteración demográfica, social y cultural.

Más allá de estos aspectos, tal vez la mayor revolución que debió sufrir el sitio tuvo que ver con la “explosión” del interés que, en la etapa final de la vida del poblado fortificado, mostrará por los recursos mineros inmediatos, negada o minusvalorada por la profesora Hernández y su equipo (Hernández, Rodríguez y Sánchez 1989, 135). Hemos de entender a una buena parte de los pozos, rafas y escoriales en el contexto de una explotación de época romano-imperial de los filones argentíferos, y de hecho -como veremos- se genera en torno a ellos un tipo de asentamiento inédito hasta el momento, de menor tamaño y sin defensas. Sin embargo, podemos rastrear materiales de cronología republicana entre las escombreras mineras, demostrándose con ello un inicio anterior de los trabajos que debió trascender de la mera prospección de los recursos metálicos por parte de los romanos. Se trata en la mayoría de los casos aquellas ánforas Dr. 1A, otras de pastas adriáticas y monedas celtibéricas.

Una cuestión de relevancia, en la que bien pudo tener que ver este giro en la historia del poblado de las Villasviejas del Tamuja, es la de la numismática. A pesar de algunas opiniones en contra, lo cierto es que hoy se viene aceptando la existencia aquí de una ceca monetaria, responsable de las acuñaciones de *Tamusia* (Sánchez y García 1988; Villaronga 1990), de tipología celtibérica, cuya cronología vendría a situarse a comienzos del siglo I a.n.e. (Beltrán Lloris 1975; Untermann 1975, 195; Sánchez y García 1988, 158; Villaronga 1990, 81; García-Bellido 1995, 269; Blázquez Cerrato 1995, 253).

Todos estos aspectos vienen a encajar en la idea de una refundación del hábitat fortificado de las Villasviejas. Se hará con un componente social y demográfico substancialmente transformado, con una presencia manifiesta -al menos desde el punto de vista material- de agentes militares, cuyo grado de representación no logramos calibrar del todo, y con unos parámetros económicos notablemente alterados, teniendo presente la vocación agropecuaria que se le ha supuesto al castro en sus orígenes o estadios anteriores a la presencia romana basados en el estudio faunístico (Hernández, Rodríguez y Sánchez 1989, 135; Bustos, Molero y Brea 1989). La responsabilidad de todo esto quizás se pueda buscar en ese objetivo minero que se viene aceptando de Roma hacia

estos territorios interiores a partir de las campañas de pacificación -o conquista- de la segunda mitad del siglo II a.n.e.

En este contexto comenzamos a entender las minas **Serafina** [sitio n° 276] y **Los Palacios** [sitios n° 272 y 273], ambas asociadas a pequeños espacios de hábitat, quizás talleres y almacenes, como **Palacios-2** [sitio n° 273] o **Las Alberguerías** [sitio n° 275]. También el escorial de **El Hornillo** [sitio n° 269] o la más alejada del **Cerro de la Mina** de Zarza de Montánchez [sitio n° 343], todos en explotación durante la etapa romanorrepública a partir de los materiales recuperados en ellos (González y Heras 2010, 894). No debemos descartar, no obstante, una cronología igualmente republicana para el origen de otras tantas minas repartidas por esta franja del río Tajuja y activas en época romana, como las de El Rincón, El Horco, El Romillo, El Chozo, Dehesa de la Pizarra, La Matilla Vieja, Golondrinas o La Sevillana.

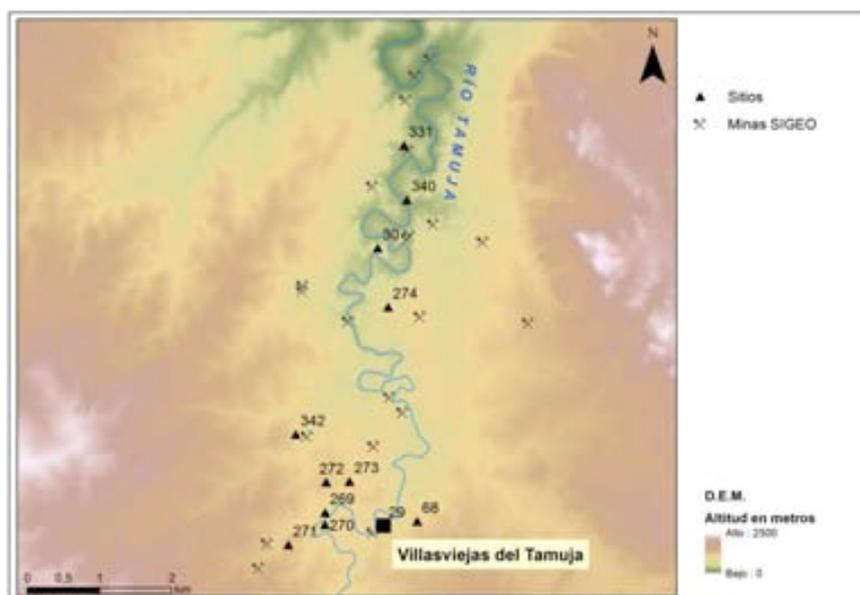


Figura 50. Mapa dispersión de sitios e indicios mineros (Fuente: SIGEO) del valle del río Tajuja.

Una cuestión que merece destacarse viene derivada del análisis que tuvimos la ocasión de realizar a partir de uno de los fragmentos de escoria de sangrado recogidos en aquel enorme escorial de El Hornillo, frente a los recintos amurallados de las Villasviejas del Tajuja. La muestra fue analizada concretamente por los Servicios Generales de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Huelva², con lecturas de composición general por Fluorescencia de Rayos X y barridos puntuales de Microscopía Electrónica (fig. 51). En ellos se puso de relieve una alta concentración relativa de plomo (7,97%) y zinc (3,52%), demostrando la explotación de las galenas de la zona, en concreto, sulfuros de plomo muy ricos en plata: 13,07% de S, 64,07% de Pb y 0,92% de Ag. Estos minerales suponen un enriquecimiento en plata de 9200 gramos a la tonelada de mineral, lo que nos lleva a defender con claridad una metalurgia de producción de plata, siendo el plomo su subproducto.

² Agradezco sinceramente el estudio e interpretación al profesor Pérez Macías, quien desinteresadamente accedió a mi propuesta de análisis.

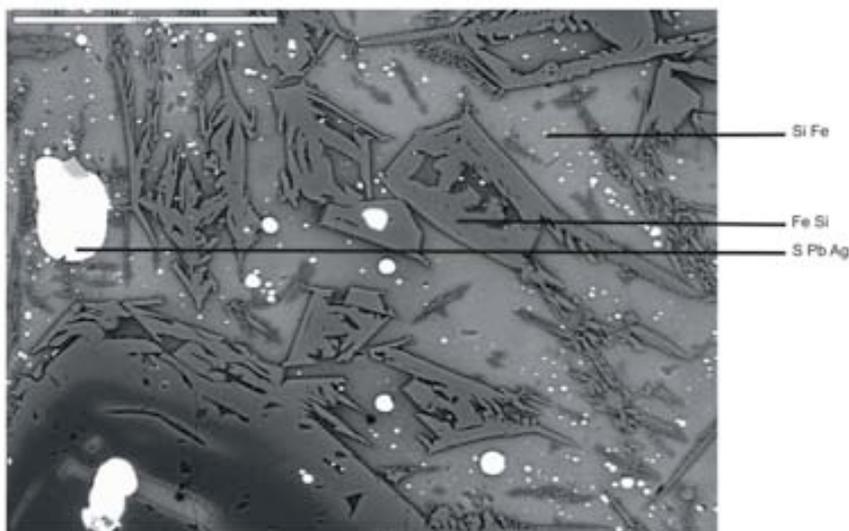


Figura 51. Fotografía de microscopio electrónico de una de las muestras tomada de los escoriales romanos frente a las murallas de Villasviejas del Tamuja. Servicios Generales de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Huelva.

El poblado de Villasviejas, en el centro de todo este paisaje minero y donde también se han encontrado herramientas relacionadas y ciertos indicios de metalurgia (Hernández, Rodríguez y Sánchez 1989, 104), pudo desempeñar ese papel de centro administrativo, económico y militar, necesario para la explotación segura de la plata y el plomo que contenían los ricos filones del entorno. Su cronología arranca ya desde finales del siglo V a.n.e. y su solar logra mantenerse ocupado hasta entrado el I. Sus últimos tiempos -a partir del cambio de Era- son mal conocidos y apenas sí dejan rastro en la estratigrafía, tal vez en un contexto en que ya no son necesarias las imponentes defensas levantadas antaño y el hábitat concentrado en la fortaleza se reparte en pequeños hábitat próximos, como el vecino **Cerrón del Tamuja** [sitio nº 30], con indicios materiales que parten del final de la República o el Principado -ánforas Haltern 70, vajilla tipo Peñaflor y terra sigillata itálica- o tal vez poco antes (Fernández Corrales 1988b, 114; 1989, 134).

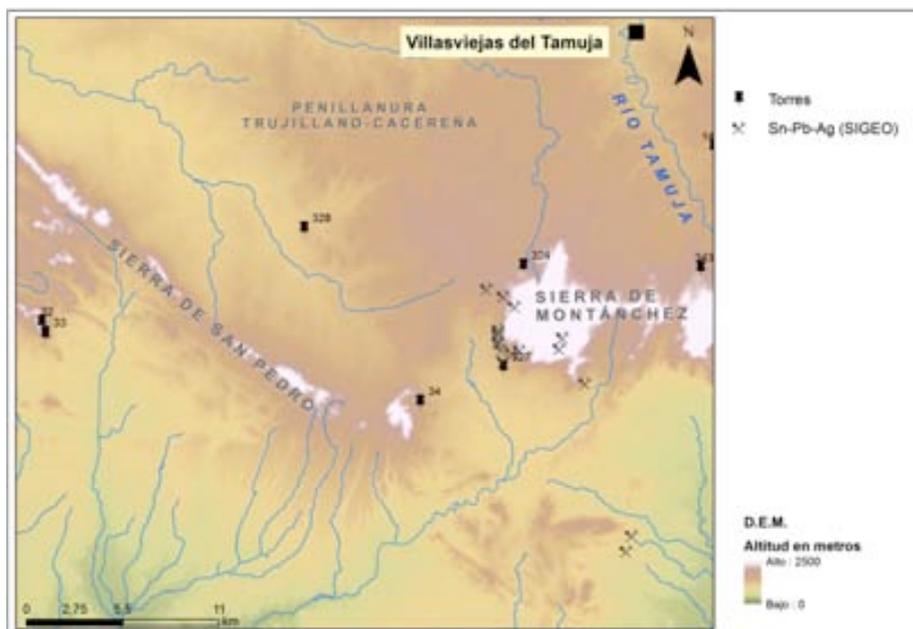


Figura 52. Mapa dispersión de sitios del área de Montánchez-Sierra de San Pedro e indicios mineros -estaño, plomo y plata- (Fuente: SIGEO).

Como el poblado, toda la cuenca del río Tamuja y los filones que se reparten por el perímetro del Batolito de Plasenzuela debieron estar custodiados para asegurar el recurso, su explotación y salida. Con este propósito podemos llegar a relacionar algunos establecimientos, de aspecto militar y aparente vocación de control, repartidos desigualmente por el borde de todo este distrito minero. A diferencia de los casos anteriormente descritos en el entorno de Azuaga o La Serena, al respecto de los sitios de **Los Cachuelos** [sitio nº 14], **Cabeza Rasa** [sitio nº 324] o el **Castillo del Puerto** [sitio nº 27], la mayoría de estos edificios, torres o recintos en altura mantienen distancias mayores con las explotaciones mineras. Con tal lejanía, la misión que se les puede llegar a atribuir, en todo caso, por su posición destacada y en relación con las entradas a la comarca, sería la de garantes de los caminos que penetran en el “distrito de Plasenzuela-Tamuja”.

Particularmente sugerente en este sentido es la función que podrían estar cumpliendo dos torres en la Sierra de San Pedro, la del **Castillo de Estena** [sitio nº 32] y **Castellanos** [sitio nº 33], acaso también la de la **Sierra del Centinela** [sitio nº 34]. En estos casos, como ocurría con Las Veguillas-y podría estar pasando con Argallenes-1 y Argallenes-2-, la posición que ocupan está claramente en sintonía con el paso a través de la Sierra de San Pedro ¿Estamos ante una pauta normalizada de establecimientos en relación con el recurso minero y sus vías de acceso?

Llegados a este punto del repaso, podríamos dar por contextualizados los datos que hasta ahora pudieran haber parecido inconexos dentro del ámbito de la minería republicana regional. Podríamos también dar por demostrado un desarrollo más que testimonial de esta actividad, otro más de los objetivos parciales que nos proponíamos al comienzo del estudio. Llegaríamos a reconocer, además, que ese desarrollo supuso la generación de todo un sistema complejo de relaciones internas dentro de cada sector estudiado, a la vez que una interconexión avanzada con los distritos mineros del entorno activos en este momento. En este sentido, apreciamos igualmente que la dimensión cronológica resultante de los análisis cerámicos y numismáticos - sobre los que profundizaremos en el siguiente capítulo- nos lleva a proponer un arranque parejo al de los centros mejor conocidos de Sierra Morena occidental, en todo caso avanzada la segunda mitad del siglo II a.n.e.

Trataremos de entender, a partir del complemento informativo aportado en los capítulos siguientes, el encaje histórico de todos estos datos. Habremos de fijarnos con atención en el estrecho vínculo que podrían guardar las explotaciones mineras con el empleo de la moneda, una ligazón sintomáticamente compartida por posibles agentes externos a la comunidad local y próxima desde el punto de vista material a la presencia ejército.



Capítulo 7. La moneda republicana en Extremadura

Para acometer el repaso y análisis de la moneda se ha optado por recurrir nuevamente a los límites geográficos marcados al comienzo -los comprendidos en el marco regional-, una extensa superficie de terreno con unas cualidades muy interesantes por la “posición numismática” que ocupa. Desde múltiples ópticas se le ha señalado como un espacio de transición, y de hecho se sitúa en uno de los ámbitos más occidentales de la Península pero alejada no obstante de las costas atlánticas, al norte de Sierra Morena pero fuera de la Meseta interior ibérica; un territorio en definitiva alejado de la gran nebulosa de cecas del cuadrante nororiental pero flanqueado por su costado meridional por las entidades emisoras de la *Ulterior*.

A priori, esta posición habría de conferirle una marcada personalidad en su comportamiento monetario, en la que cabría registrar una fuerte impronta de las cecas del *Baetis*, sobre todo las occidentales y la costa suroeste, y una apenas testimonial presencia de las del Ebro o el levante septentrional. La realidad que comprobamos será no obstante distinta, sin duda más compleja que la instantánea que habríamos esperado. En líneas generales, vamos a encontrar una fuerte polarización de la moneda, concentrada en los grandes campos de filones argentíferos de la región y con unas proporciones equiparables a los distritos vecinos de Córdoba o Ciudad Real. Esta cualidad no estará reñida en modo alguno con una interesante muestra de contextos militares, donde Cáceres el Viejo se convertirá en referente con el que comparar al resto de los conjuntos. No faltarán tampoco un puñado de cecas presuntamente locales, con unas emisiones y distribución ciertamente reducidas, que por su tipología u otros aspectos han suscitado interesantes debates quizás aún no resueltos. Completan la exposición del panorama extremeño al menos cuatro tesorillos monetarios que, como veremos, suponen un argumento más para la ponderación de la impronta militar romana en la zona.

No pretendo en modo alguno un análisis exhaustivo de todo ello, pues no es el estudio numismático el objeto de nuestra investigación y sí la interpretación histórica de sus resultados y consideraciones, conjugadas ahora con el resto de los datos arqueológicos de que vamos

disponiendo. Contamos para aquello con meritorios trabajos específicos acerca de cada uno de los yacimientos, las cecas o las ocultaciones. Son básicos en este sentido los de Jiménez Ávila (1990b) de las monedas de Hornachuelos, donde se expone un nutrido grupo de monedas, con fechas comprendidas entre finales del siglo III a.n.e. y el II de la Era, de procedencia superficial y, en todo caso, no sistemática. Este origen es compartido en gran parte por el sitio de Villasviejas del Tamuja y su ámbito inmediato, aunque en este caso los esfuerzos, más que en ordenar los tipos o las fechas, se han centrado en buena medida en el debate sobre la ubicación de la ceca de *Tamusia* (Beltrán Lloris 1975; Sánchez y García 1988; Villaronga 1990; Blázquez Cerrato 1995a; Chaves 2006).

En relación con el gran referente militar de la zona, Cáceres el Viejo, se ha venido concentrando un amplio conjunto numismático, muchas de las monedas depositadas en el Museo de Cáceres desde las excavaciones de Schulten (Beltrán Lloris 1974; Hildebrandt 1984) y otras con los últimos trabajos de Abásolo, González y Mora (2008).

De menor entidad que los anteriores es el registro monetario del sitio del Castrejón de Capote, cuya ventaja respecto de aquéllos debiera estar en el hecho de aprovechar la herramienta correctora de la estratigrafía (Berrocal y Canto 1990). Aunque sin contexto, pero igualmente significativo contamos también con el conjunto del Castillejo de Santiago del Campo, repasado junto a otros repertorios (García Jiménez 1989) y comparado con los importantes centros mineros de la zona (Chaves y Otero 2002).

A propósito de las emisiones de monedas presumiblemente locales, cobran especial interés los estudios de Ripollés acerca de las monedas de *Dípo* (Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009) o de García-Bellido (1993b) sobre la de *Arsa*, a los que tenemos que sumar el análisis y debate en paralelo sobre la ceca de *Tamusia* (Beltrán 1975; Sánchez y García 1988; Villaronga 1990).

Por su parte, los tesorillos, con el hándicap de ser un material seleccionado y con absoluta frecuencia descontextualizado, gozan no obstante de la ventaja de los conjuntos cerrados. En Extremadura las ocultaciones son sintomáticamente escasas; apenas sí contamos con un puñado de ellas, dos en la provincia de Cáceres -Monroy (Callejo 1965b; Balil 1965; Rodríguez Rubio 1991) y Valdesalor (Callejo 1965a)- y otras dos en la de Badajoz -Fuente de Cantos (Chinchilla 1982) y Orellana de la Sierra (Vaquerizo 1987)-, todos ellos del siglo I a.n.e. De tesorizaciones más recientes, tenemos débiles noticias que aluden a moneda republicana, como las de Garrovillas, apenas caracterizada por José de Viú (1852), que incluiría cerca de mil denarios, fechados “desde el año 240 antes de Jesucristo hasta el triunviro Antonio” (Viú 1852, 95-95). En la misma referencia se cita otra ocultación, esta vez de una importante cantidad de monedas de bronce -sólo se dice que se ha tenido acceso a trescientas de ellas- entre las cuales algunas serían de época republicana, otras en cambio debieron ser pequeños bronce bajoimperiales (Viú 1852, 95). Estos tesorillos extremeños pudieron ser no obstante algunos más, como el de Penhagarcía -

dato a conocer como portugués- que García de Figuerola considera de Sierra de Gata, en el extremo noroccidental de la región (García de Figuerola 1993, 265).

A la vez que se daban a conocer estos conjuntos proseguía el goteo de noticias que continuaban añadiendo nuevos puntos a nuestra geografía monetaria (García Jiménez 1989; Sánchez y Esteban 1988; García de Figuerola 1993; Blázquez Cerrato 1990; 1998; 2000; 2002; Haba 1998; Martín Bravo 1995). La mayoría, apenas algunas piezas aisladas en los hábitats prerromanos y otros yacimientos del momento. Sólo en unos pocos casos han aparecido en el transcurso de excavaciones arqueológicas.

La realidad derivada de todo lo anterior nos dibuja un panorama fragmentario, complejo y sumamente heterogéneo en el grado de conocimiento de cada evidencia. A pesar de ello, no han faltado esfuerzos en este sentido. Los más relevantes estudios de carácter supra-local parten del interesante trabajo de García-Bellido (1995) que se ocupa de forma sucinta de comparar los conjuntos más significativos de la región, teniendo como punto de partida los territorios meridionales. Avanzaba entonces la investigadora los inmediatos estudios que emprenderá C. Blázquez sobre alguno de los registros monetarios, como Villasviejas del Tamuja, a los que habrán de seguir otros con un carácter sintético y territorial, usando como eje vertebrador en muchos de los casos el camino romano de la Vía de la Plata o la implicación del ejército en su distribución (Blázquez Cerrato 1998; 2000; 2002; 2005; 2014). Quizás el más interesante para nuestros objetivos es la monografía de esta última en la que trata de ordenar esos conjuntos más representativos de época romana en general (Blázquez Cerrato 2002), y del que se echa de menos una apreciación determinada acerca del nivel de monetización de las comunidades durante el periodo republicano.

7.1. Geografía de la moneda republicana en Extremadura: conjuntos monetarios y ocultaciones

En lo que sigue, se van a tratar de exponer todas estas circunstancias, desde los conjuntos más numerosos y significativos hasta las monedas aisladas que puedan ser adscritas a alguno de los sitios aquí estudiados, pasando naturalmente por las ocultaciones de fecha republicana.

7.1.1. Hornachuelos

Puesto que ya se ha tratado en el Capítulo 4 de este estudio, no voy a insistir aquí sobre las características físicas, estratigrafía o circunstancias que rodean a este importante sitio de época romanorrepública del Cerro de Hornachuelos. Acaso sí recordar que su origen parece remontarse a un momento impreciso del siglo II a.n.e. -aún cuando podamos intuir un arranque anterior (Rodríguez y Jiménez 1990, 22; Jiménez 1990b, 16; Rodríguez y Enríquez 2001, 305;

Rodríguez y Ortiz 2003, 227)- y la más que probable relación que habría tenido con la minería. Este particular se manifiesta en el registro arqueológico y, tal vez además, en el topónimo con el que se le identifica, *Fornacis* -derivación especialmente clara del término *formax* (-*acis*) -horno-, o el nombre actual del paraje en que se inscribe (Jiménez 1990b, 19-23; Rodríguez y Jiménez 1990; Rodríguez 1992b, 291; Rodríguez y Enríquez 2001, 305; Ortiz y Rodríguez 1998, 260).

El estudio de referencia para este enclave es el aludido del doctor Jiménez Ávila (1990b) quien reunió las monedas de dos colecciones privadas y las resultantes de las excavaciones en el poblado hasta entonces que, si bien son una minoría -5 ejemplares frente a los 175 que integran las dos anteriores-, van en consonancia con el contenido de aquéllas. Recientemente se han revisado algunos aspectos del registro numismático de Hornachuelos, sobre todo en lo relativo a la cronología (Blázquez Cerrato 2002, 192-196). Las acuñaciones más antiguas que se han identificado remontan a finales del siglo III e inicios del II a.n.e., y corresponden a moneda de plata romana y bronce hispano-púnicos -*Carthago Nova* y *Gades*- (Jiménez 1990b, 27, 29, 35, 65).

Por “regiones monetales”, sin duda el montante de las producciones hispanas constituyen el grupo mayoritario -el 70%- y, dentro de ellas, las cecas del sur son claramente hegemónicas -ca. 60%-, un panorama dominado por las acuñaciones de *Castulo* -el 22,62%- y *Obulco* -14,29%- (Blázquez Cerrato 2002, 194). De las celtibéricas -más del 30% de toda la moneda republicana de estas colecciones- hemos de destacar la mayoritaria presencia de piezas de *Sekaisa*.

Sin embargo, la moneda que nos suele aportar un mejor valor cronológico es la romanorrepública, que aunque supone apenas el 20% del total, es entre ellas donde vamos a encontrar el único numerario de plata recuperado en el área de Hornachuelos; tan sólo 11 piezas de este tipo son de bronce. En cuanto a su reparto cronológico, las fechas más altas corresponden a las dos últimas décadas del siglo III a.n.e., concretamente un denario y un victoriato de la ceca de Roma y del sur de Italia. Sin embargo, más de la mitad de la representación itálica se encuadra en emisiones del siglo II a.n.e. -el 67%- y con particular incidencia a partir del ca. 150 a.n.e. -el 41,23% de toda la moneda romana-, intervalo al que, además, corresponden casi todos los denarios (Jiménez 1990b, 65). De las cecas, además de Roma -la más frecuente- se identifican algunas del norte de Italia y tan sólo una de *Narbo*. Entre las características concretas de la muestra apuntadas por J. Jiménez para la moneda romana, podemos reseñar la ausencia de acuñaciones militares hispánicas que, según el autor cabría esperar de la actividad bélica que tiene lugar en estas regiones en momentos tales como las Guerras Civiles de la década entre finales de los 80 y los 70 a.n.e. (Jiménez 1990b, 65-68).

Del conjunto de producciones de las cecas hispanas meridionales -ya hemos adelantado- destacan de forma significativa las de *Castulo* y *Obulco*. La relación de estas ciudades con la minería de Sierra Morena es algo que parece quedar fuera de toda duda -particularmente la primera- (García-Bellido 1982), siguiendo un patrón numismático común en buena medida a los demás

establecimientos mineros del mediodía peninsular (García-Bellido 1995, 276; Chaves 1987-88, 631, 633; Blázquez Cerrato 2002, 194).

En orden de representación numérica, las monedas de *Corduba* constituyen el tercer grupo de las hispano-meridionales, con once piezas. De las producciones republicanas de esta ceca en Hornachuelos y su aparente sustitución por las emisiones de *Emerita* tras la fundación de ésta, Jiménez -respaldado por García-Bellido (1995, 279)- observa la posibilidad de que con los cambios gestados en esos momentos se produzca igualmente un giro en la orientación económica de este establecimiento (Jiménez 1990b, 73, 99), mirando hacia el nuevo centro de poder de la zona y repercutiendo en el tráfico de metales (García-Bellido 1995, 279). Con esta idea se viene a reforzar el enfoque económico-minero del sitio, pero también parecen trazarse las líneas de comercialización de sus productos, buscando una salida de los metales hacia el puerto fluvial de referencia durante la etapa republicana de la zona, que parece ser eminentemente Córdoba.

Aún en el grupo de las hispanas, llama la atención la escasa incidencia de otras cecas del ámbito bético, en notable desventaja respecto de las anteriores, siendo lo habitual que las demás emisiones presentes apenas sí alcancen la mínima representación (Jiménez 1990b, 69, 73). La escasa proporción mostrada por los tres ejemplares de *Carmo* e *Irippu* cada una, otros cuatro de la ceca gaditana de *Asido* y tan sólo una pieza de las de *Osset*, *Carteia*, *Iliberris* y *Turrirecina* -esta última presumiblemente próxima- puede resultar hasta cierto punto sintomática de la red de contactos o relaciones comerciales del establecimiento de Hornachuelos, en sintonía con otros centros de la zona (Blázquez Cerrato 2005, 483). *Dipo* sería otra ceca de las que se postulan extremeñas o del ámbito espacial inmediato; en este caso, como en el anterior de *Turrirecina* -quizás también *Balleia*-, a pesar de ello sólo está representada por una única moneda (Jiménez 1990b, 55, 77).

En cuanto a las emisiones del área nororiental destaca absolutamente desde el punto de vista cuantitativo el numerario de *Sekaisa*, con un 64% del total de la moneda celtibérica (Jiménez 1990b, 74, 84). De su cómputo definitivo interesa resaltar la incontestable preeminencia de las series más tardías de sus emisiones -del “grupo de los dos delfines” (V 65, 6-7, 11 y 13)-, cuya cronología pudiera situarse en las décadas en torno al cambio de siglo -II y I a.n.e.- (Villaronga 1979, 194-195; Jiménez 1990b, 74-75), en sintonía con lo observado en el haber numismático de la región y tradicionalmente asociada al conflicto sertoriano (Blázquez Cerrato 1995a, 244-245, 253). Una puntualización que creo interesante a propósito de esta misma ceca es la reseñada por Jiménez (1990b, 75) de ser la única de las celtibéricas en la que encontramos divisores.

La segunda ceca en índice de representación de las del noreste es la tarraconense *Kese*; con cinco ejemplares y comparando sus porcentajes con otros establecimientos republicanos hispanos, lo cierto es que su aparición es casi testimonial (Jiménez 1990b, 76). Ya se interrogó M. P. García-Bellido por esa descompensada presencia entre los yacimientos del área oriental y

occidental -donde cabe encuadrar a Hornachuelos- del área túrdula (García-Bellido 1995, 281, 284-285).

Otras emisiones septentrionales -del Valle del Ebro o la fachada levantina- apenas están representadas con un único ejemplar. Este es el caso de *Belikiom*, *Bolskan*, *Titiakos*, *Laiasken*, *Saltaie*, *Bilbilis*, *Titium*, *Sekobirikes*, *Valentia*, *Okalakom*, *Ontikes* y *Metuainum* (Jiménez 1990b, 75-76).

Volviendo a los cálculos generales de la muestra, y ya desde el punto de vista cronológico hemos de llamar la atención sobre las interesantes posibilidades que nos ofrece el reparto numismático en ese intervalo que es la etapa republicana. Y es que el primer golpe de vista nos presenta un gráfico capitalizado por las emisiones en dos momentos bastante bien definidos (fig. 53). Veamos pues la estadística elaborada por J. Jiménez, donde resaltan las cifras para los años centrales y del último cuarto del siglo II a.n.e., cuya responsabilidad corresponde a los denarios romanos y las emisiones surhispánicas de *Castulo* y *Obulco* (Jiménez 1990b, gráf. 1 y 2). De la esta última cabe incidir sobre el hecho de que las únicas series representadas sean las más recientes, comprendidas entre los años 150/120 -la IV, bilingüe-, seguida de lejos por la V, del 120-100 a.n.e. -bilingüe y latina- y la VI, de alfabeto latino, del 100 a.n.e. en adelante (Jiménez 1990b, 70). De la primera -*Castulo*-, hemos de considerar algo similar, pues si bien hay moneda de series de la primera mitad del II a.n.e., generalmente desgastadas, son las más avanzadas de la VIª las que abundan (Jiménez 1990b, 72).

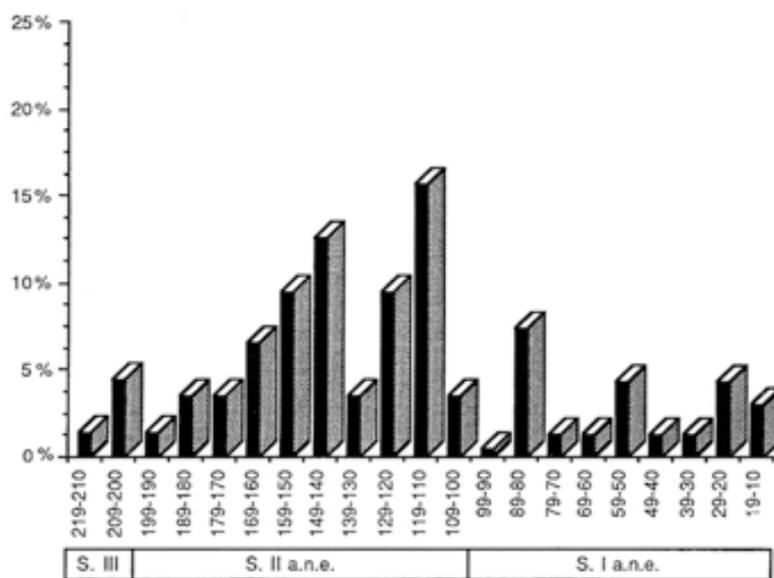


Figura 53. Gráfico sobre la distribución cronológica de la moneda en Hornachuelos, elaborado a partir del numerario republicano; según Jiménez Avila (1990b, 66, gráf. 1).

No obstante, una parte las cecas oretanas, así como las monedas de *Corduba*, permiten manejar cronologías ya del siglo I a.n.e., particularmente en torno a la década de los años 80 a.n.e. (Chaves 1977, 87). Incide en estas fechas, como adelantábamos a propósito de las emisiones de *Sekaisa*, la rotunda hegemonía de sus series más recientes, una cuestión ésta que no ha pasado desapercibida por J. Jiménez y otros investigadores que emplearon estos datos, por cuanto son

próximas a las de las Guerras Sertorianas y la actividad -o inestabilidad- militar que trajo consigo en este espacio (Jiménez 1990b, 86, 99; García-Bellido 1995, 283)

Esta última explicación no parece acarrear demasiados problemas de aceptación, toda vez que el comportamiento de otros conjuntos monetales, particularmente aquellos relacionados con la producción minera afectados por esta misma coyuntura, se ve aquí también reflejado. Es el caso de *Obulco*, *Castulo*, *Sisapo*, Riotinto, Villasviejas o Capote, pero también el de los tesorillos de la región dentro del contexto hispano que, siendo entendido recurrentemente como síntoma de inestabilidad, vuelven a incidir en esas fechas.

Por su parte, el repunte monetario parece desencadenarse en torno a las décadas centrales del siglo II a.n.e. o, según cálculos de la doctora Blázquez, en el intervalo comprendido entre el último tercio del siglo y hasta el final de las Guerras Sertorianas, donde el numerario resulta claramente mayoritario en la representación total, rondando el 50%, el 46,15% para ser más precisos (Blázquez Cerrato 2002, 192-193). Si bien estas fechas y, sobre todo el comienzo de ese periodo pudiera guardar cierta relación con otro de esos momentos de estrés bélico -las Guerras Lusitanas-, creo pudiera deberse realmente a la “puesta en marcha” y auge del proyecto minero-metalúrgico emprendido en la zona. Los porcentajes de moneda de la primera mitad del siglo II a.n.e. resultan significativamente menores, más abundante en las décadas centrales, y a veces su grado de desgaste pudiera denunciar su amplia pervivencia hasta el momento de ser perdidos. Es el caso de algunos denarios y ases romanos más antiguos, en proporción casi residual, o el de las clamorosas minorías de las emisiones hispano-púnicas, cuyas circunstancias tal vez haya que entenderlas en otras claves (García-Bellido 1995, 263, 284-285; Blázquez Cerrato 2002, 194).

La fuerte irrupción de moneda de plata romana una vez rebasado el ecuador del siglo II a.n.e. o la entrada porcentualmente “masiva” de numerario de los distritos de *Castulo* y *Obulco* puede estar denunciando la necesidad de liquidez en los momentos iniciales de la inversión económica que requiere el arranque de la actividad (Chaves 1987-88, 620). Esta llegada de activos monetarios desde aquellos distritos mineros del sector oriental de Sierra Morena -quizás apoyados militarmente desde el gobierno de la provincia- y con un recorrido de décadas, puede estar auspiciando la expansión hacia los recursos argénteos de esta región que -no olvidemos- se extienden sin solución de continuidad a lo largo de la vertiente norte de esta sierra. La coyuntura militar o, mejor dicho, el control ejercido por Roma sobre estos territorios antes de mediados de este siglo no debe ser precisamente la más propicia para la explotación minera o la garantía de la inversión que ésta requiere. El panorama pudo cambiar a partir del 150 a.n.e., cuando la voluntad de asegurar el control de estas zonas se pone de manifiesto con la presión militar que nos transmiten las fuentes y el registro arqueológico, un esfuerzo inédito que debió chocar con las comunidades indígenas. Tal vez el caso de Hornachuelos sea particularmente ilustrativo de todo esto: un posible hábitat preexistente, mal conocido, pudo estar detrás de algunos de los indicios

materiales previos incluso al siglo III a.n.e. (Rodríguez y Jiménez 1990, 22; Jiménez 1990b, 16; Rodríguez y Enríquez 2001, 305; Rodríguez y Ortiz 2003, 227), sobre él se apoya -por usar términos estratigráficos, asépticos y quizás eufemísticos- un poblado de vocación minera, fortificado y representativo de un nuevo orden en los esquemas económico-productivos, también sociales y culturales.

7.1.2. Villasviejas del Tamuja

Vamos a ver ahora cómo responde a estas preliminares consideraciones el registro numismático de otro de los centros mineros de la etapa republicana en Extremadura. El conjunto se compone de diversos lotes aportados en diferentes momentos, la mayoría desde colecciones privadas y sólo unas pocas piezas extraídas de la actividad arqueológica oficial, dentro y fuera de sus murallas. Se vuelve a repetir, pues, el “sistema aleatorio” en la confección de la muestra, donde las minoritarias monedas procedentes de la excavación podrían confirmar la validez cronológica y, en cierta medida, también proporcional del resto mayoritario sin contexto. Contamos, para conocer la composición de este conjunto, con una primera relación de monedas celtibéricas aparecidas en la provincia de Cáceres, donde el sitio de Villasviejas es sin duda el que más datos proporcionó (García Jiménez 1989). Fijado ya el objetivo en el numerario de éste, se acomete un primer análisis numismático en el que se incide en la composición del registro del sitio y donde se resalta una de las más destacadas particularidades del conjunto, que es la sintomática presencia masiva de monedas de la ceca de *Tamusia* (Sánchez y García 1989). Inmediatamente surgirán, a partir de este dato, nuevos estudios que generarán un interesante debate en torno a la localización de estas emisiones (Villaronga 1990; Villar 1995; Blázquez Cerrato 1995a; Hernández y Galán 1996, 126-127; Burillo 1998, 305-308). Por aquellas fechas tiene lugar también el siguiente aditamento de moneda, esta vez una selección de piezas de cecas meridionales (García Jiménez 1988; Sánchez y Esteban 1988). El repertorio numismático se acrecienta sensiblemente -apenas de modo testimonial- con la incorporación de material de excavación (Hernández, Rodríguez y Sánchez 1989, 132; Hernández y Galán 1996, 73, 126-128).

La siguiente aportación al conjunto vendrá de la mano de C. Blázquez (1995), que integra y hace balance de las monedas y resultados de otras publicaciones, e incorpora un nuevo lote que abunda y encaja en las proporciones y conclusiones de todo lo anterior. Hasta el momento se repasará un total de 311 monedas, cuyas fechas abarcan el más amplio espectro cronológico del periodo republicano en la región y la geografía de las cecas representadas puede llegar a considerarse tan heterogénea como la mostrada en el caso anterior, con la salvedad antes hecha de la descompensada representación de una ceca en particular. Recientemente se incorpora una nueva remesa de numerario de bronce al conjunto de Villasviejas, con las particularidades, primero, de que parecen responder a un tesoro u ocultación y, segundo, que salvo unas pocas,

la aplastante mayoría -203 de un total de 208 que se estudian- corresponden a emisiones cordubenses (Chaves 2006).

Respecto a la amonedación romana -en el más estricto sentido- constituyen el único numerario de plata conocido para este yacimiento y, desde el punto de vista cronológico, parecen repartirse regularmente a lo largo de toda la secuencia republicana, desde finales del siglo II a.n.e. -en que se puede mantener como “muestra de circulación residual” (Blázquez Cerrato 1995a, 249)- hasta el 75 a.n.e., en la década de las Guerras Sertorianas. No obstante, en términos estadísticos la moneda romana apenas copa el 3,58% -en cifras de C. Blázquez y sin contar con los últimos datos (Chaves 2006), por aquello que la incorporación de un posible tesoro desvirtúa las proporciones-, sobrepasada ampliamente por las béticas o las celtibéricas (Blázquez Cerrato 1995a, fig. 3).

Dejando de momento a un lado las monedas con letrero ibérico de *Tamusia* -o latino de *TAMUSIENS*-, con un total de 115 ejemplares -más del 33%- y que merecerá un apartado a continuación, las emisiones del tipo de las celtibéricas continúan siendo claramente mayoritarias. Entre las cecas más representadas resultan las de *Sekaisa* -con cerca de un 11%- o las de *Titiakos* -en torno a un 10%-, seguidas de *Kelse*, *Arekoratas*, *Bolskan*, *Bilbilis* o *Salduie* y, ya con representaciones mínimas, las de *Arsaos*, *Karbica*, *Ekualakos* u *Orosis* (Blázquez Cerrato 1995a, 251, fig. 4). Particularmente interesante de este reparto proporcional son las monedas del tipo de “los dos delfines” de *Sekaisa*, por su abundancia y porque parecen estar íntimamente relacionadas, aunque sea “sólo” de forma tipológica e iconográfica, con las de *Tamusia* (Villaronga 1990, 80, 83).

Castulo, con un 17% aproximadamente, será sin duda la ceca mejor representada de las acuñaciones meridionales (Blázquez Cerrato 1995a, 251, fig. 4). Aunque entre ellas hay moneda antigua, la mayoría de ellas corresponden a la serie más reciente -VI^a-, una característica común a los otros conjuntos de la región y cuyas fechas avanzan hacia el cambio de siglo -II al I a.n.e.- (Blázquez Cerrato 1995a, 251, fig. 4; Chaves y Otero 2002, 203). De la otra gran ceca de Sierra Morena, *Obulco*, cabe destacar que aún siendo considerablemente menor en número que la anterior, su comportamiento cronológico es semejante. Destacamos a propósito de los *semises* de *Obulco* y *Castulo* representados en el conjunto de Villasviejas, como ya lo hiciera Blázquez Cerrato, su posible carácter de imitación, que pone en relación con un contexto presumiblemente militar de Riotinto (Chaves 1987-88, 632, 635; Pérez y Delgado 2007a, 94, 97, 101) y con otras piezas de Hornachuelos (Blázquez Cerrato 1995a, 251, nota 37).

Inciendo en el aspecto cronológico derivado de todo este conjunto, lo que primero llama la atención es cierto reparto equitativo de las monedas con más posibilidades cronológicas, que son los denarios romanos, a lo largo de todo el siglo II y el primer cuarto del I a.n.e. Esta cuestión no es en modo alguno baladí, pues si los más antiguos que arrancan de finales del siglo III a.n.e. han

de entenderse como moneda residual en una economía presumiblemente no monetaria como la de las comunidades prerromanas, lo cierto es que el grupo si cabe más numeroso copa el último cuarto del II a.n.e. o rondan las fechas entre el ca. 90 y 70 a.n.e. Esas mismas conclusiones se podrían extraer a grandes rasgos de los demás tipos, ya sean las emisiones del noreste -*Sekaisa*, *Titiakos*, *Kelse*, *Bilbilis*, *Bolsan*, *Saldnién*, etc.- o de las cecas meridionales, como *Castulo*, *Obulco* o *Corduba*.

El conflicto sertoriano y -en general- la presencia del ejército en este enclave - sugerida desde hace años pero sin abundar en la argumentación arqueológica (Esteban y Sánchez 1987, 754)-, pueden estar detrás de esa desproporcionada cantidad de moneda celtibérica. Bien es cierto que esta descompensación viene sobre todo de la mano de las monedas de *Tamusia*, que pudiera tener su origen aquí mismo, y de la ceca de *Sekaisa*. Para esta última se ha propuesto un “contacto íntimo entre Celtiberia y la región extremeña” (Blázquez Cerrato 1995a, 253) y en esa línea se plantean incluso posibles vías de penetración de este numerario, acompañando a gentes del área nororiental peninsular que migran de forma voluntaria o tal vez forzada (Blázquez Cerrato 1995a, 252, 254; 2002, 264). Si esta explicación puede resultar apropiada para justificar la abundancia de todo ese numerario y el de una eventual copia de sus tipos en el “poblado” de Villasviejas del Tamuja, lo cierto es que no parece entendible ese movimiento humano desde la óptica demográfica e histórica (Mangas y Orejas 1999, 264).

Desde mi punto de vista no se justifica históricamente la necesidad de población en esas fechas, ni tan siquiera que lo que llegue sea -voluntaria o forzosamente- mano de obra “cualificada” desde aquella otra zona para trabajar en las minas. Sobre este particular, comparto la extrañeza mostrada por M. P. García-Bellido, quién relativiza esta última posibilidad, al no poseer aquellas gentes experiencia o tradición en la actividad minera, y se inclina por una causa oficial, un concurso directo del Estado romano en las explotaciones (García-Bellido 1995, 277, nota 43). Esta opción es seguida incluso por la excavadora, reacia desde un principio a la hipótesis que ubica aquí aquella ceca, pero que llega a aceptar en cambio el estacionamiento de tropas en el sitio y que el ejército acuñe moneda (Hernández y Galán 1996, 126-127).

Sobre esta presencia abunda incluso F. Chaves al tratar aquel gran conjunto de monedas cordobesas (Chaves 2006). La observación de las diferencias entre los cuños, pesos y epigrafía de una parte de ellas, sumado al hecho de que no encuentra paralelos de estas emisiones fuera del ámbito del hallazgo -Villasviejas-, le llevan a pensar en una acuñación *in situ*. En concreto, establece dos grupos que se distancian claramente del resto, uno de posible emisión para cubrir las necesidades de moneda en plena campaña -moneda “de necesidad”- y otro que pudiera tener un objetivo más amplio, no solo militar, sino enfocado a la creciente actividad minera de la zona (Chaves 2006, 390).

Como en el caso antes tratado de Hornachuelos, unos 100 kilómetros al sur y próximo a la estribaciones septentrionales de Sierra Morena, el ámbito de Villasviejas del Tamuja se encuentra íntimamente relacionado con la minería argentaria. Con los datos que aportaron las excavaciones -últimas etapas del hábitat y la necrópolis de El Romazal I- parece demostrada una transformación importante y tal vez definitiva del sitio, que afectó a la concepción física del establecimiento, probablemente también a la composición demográfica, y al enfoque económico que pudo convertirse en la razón de ser de esa nueva realidad. La cuestión ahora es establecer cuándo se produjo ese cambio, y en este sentido la numismática aporta un *extra* a todos aquellos síntomas. Dejando al margen por un momento el ruido estadístico de las monedas celtibéricas que cronológicamente se disponen en los últimos decenios de la vigencia del “castro”, resulta que la presencia de moneda de la gran ceca de la minera *Castulo* vuelve a aparecer aquí también con vocación mayoritaria.

Con el protagonismo de las castulonenses entre el numerario de la segunda mitad del siglo II a.n.e., acompañado de cierta incidencia de moneda romana al final de este periodo, cabe preguntarnos si volvemos a contemplar el eco de la “refundación” de Villasviejas y del origen del distrito minero, cuya geografía coincide con la banda hidrológica del Tamuja. Siguiendo la hipótesis elaborada por F. Villar (1995) -ya bosquejada por otros autores (Sánchez y García 1988)-, este hidrónimo se encuentra filológicamente emparentado con el nombre de la ceca de *Tamusia*, el nombre de una ciudad o quizás una aglomeración -tal vez una y después la otra- con fines minero-metalúrgicos. Aún en el ámbito de la numismática, la respuesta a la importancia estratégica -económica y sin duda militar- de la explotación de la plata y el plomo en lo sucesivo, podemos encontrarla en el despunte de las cecas celtibéricas en el seno del distrito minero, refrendado además por el incremento en la presencia de armas y otros ítems relacionados con las tropas.

7.1.3. Capote

A diferencia de los casos anteriores, el entorno inmediato de Capote no ha sido objeto de estudios específicos que hubieran permitido señalar la zona como distrito minero vigente, al menos no durante el periodo prerromano o la etapa romanorrepública, si bien el río Ardila y un amplio sector de estas comarcas participan de la metalogía de Sierra Morena. Dicho esto, algunas de las consideraciones que hemos apuntado en los casos anteriores pudieran no tener la validez o el sentido dados para con este otro establecimiento.

Debemos a su excavador, L. Berrocal, y a A. Canto (1990) el único estudio numismático elaborado específicamente sobre las monedas de Capote. La ventaja de este trabajo respecto de los anteriores es que ahora sí que podríamos beneficiarnos del hecho de que *a priori* las monedas puedan ser leídas en su contexto; y matizo con condicionales porque en algunas ocasiones

durante el estudio se obvia o relativiza su posición estratigráfica, e incluso cuando eso ocurre se echa en falta un aprovechamiento aún mayor de aquella circunstancia, situando cada unidad -pues no todas lo están- en su nivel (García-Bellido 1995, 270).

Dicho esto, emprendemos el repaso de la moneda del Castrejón de Capote haciendo hincapié en la proporción hegemónica de la moneda romana sobre los demás grandes grupos, el hispano-meridional y del noreste. Será tal vez ésta la primera gran diferencia que encontramos en este otro sitio. De las treinta y siete piezas que integran el conjunto, siete -u ocho- de ellas son denarios romanos, una octava moneda de plata es un quinario que como veremos escapa del corsé cronológico de las anteriores; las demás, hasta quince, son ases y, por tanto, moneda de bronce (Berrocal y Canto 1990, 70).

Acerca del numerario castulonense, tan representativo en los yacimientos de Hornachuelos o del Tamuja, aquí apenas estamos seguros de identificar cinco ases y, si buscamos a los de *Obulco*, compañera de las anteriores en contextos de la segunda mitad del siglo II a.n.e., advertimos que éstos se encuentran ausentes en Capote. Ese rol hegemónico atribuido a estas cecas, aquí parece haber sido asumido por las monedas ilipenses, cuyo número supera incluso al de las de *Castulo*. Esta cuestión ya fue advertida por M. P. García-Bellido -seguida por C. Blázquez (2002, 191)-, que la pone en relación con una red de lazos comerciales distinta, pues *Ilipa* constituiría un puerto importante de salida de la producción minera de la zona céltica -interior- en esos momentos (Domergue 1990, 164; García-Bellido 1995, 280; Chic 2007, 152).

Tampoco son en modo alguno hegemónicas ni especialmente destacables las emisiones del NO que llegan a Capote, no al menos desde el punto de vista numérico, aunque sí interesantes por su menor incidencia en el cómputo general de la relación numismática y por la cronología. En el primer aspecto, cabe señalar que tan sólo son cuatro las monedas de esta zona y que las cecas representadas son únicamente *Sekaisa* -dos de ellas más una tercera que se incluye de otro lugar- y *Arekoratas* -tan sólo un ejemplar- (Berrocal y Canto 1990, 72). Respecto del segundo de los planos, el de la cronología, Berrocal y Canto, prefieren acogerse a las fechas más antiguas del intervalo que aportan, entre finales del II y comienzos del I a.n.e. (Gomis 2001, 119; Otero 2009, 67), optando por la posibilidad de que las emisiones hispanas puedan evolucionar en cierto modo al margen del patrón romano, y con ello desmarcarse de la reforma oficial -la *Lex Papiria* del 89- que reduce los pesos (Berrocal y Canto 1990, 72).

Detrás de esta lectura podemos entender que se halla la fecha propuesta desde el comienzo por uno de los autores -L. Berrocal- para el fin definitivo del Castrejón, entre el 100 y el 90 a.n.e. -tal vez el 101 a.n.e.- (Berrocal 1989, 257, 259; 1994c, 270; 1996, 418, 425), toda vez que esas monedas no se han recogido en estratos superficiales, sino en el llamado “nivel 2”, el mejor conservado de toda la secuencia y del que hemos destacado su fuerte impronta romana. Valgan aquí mis reservas a esta propuesta que adelanta unilateralmente la fecha de las emisiones de

Sekaisa (Berrocal 1989, 259, nota 7), limita de forma notable la amplitud de esa fase romana “nivel 2” y que desmarca la vigencia o fin del poblado de la coyuntura sertoriana. No quiero con ello asumir un nuevo compromiso cronológico, uno más de los hitos históricos que su excavador ha dispuesto para explicar la secuencia del sitio. Más al contrario, mi propósito busca desligar la presencia de moneda celtibérica de esas extrañas relaciones culturales o demográficas entre el suroeste extremeño y los enclaves del Ebro (Berrocal y Canto 1990, 74; Blázquez Cerrato 2002, 192), una hipótesis migratoria que ha encontrado eco también a propósito de la numismática.

Con estas reflexiones he anticipado la cuestión cronológica relativa al fin del establecimiento de Capote, al menos de su definitorio “nivel 2”. En cuanto al origen de éste, la numismática plantea una íntima relación con la fecha del 152 a.n.e., uno de esos hitos históricos de la zona y que supone una acción militar contra la vecina población de *Nertobriga* (Berrocal 1989, 257; 1994c, 270-271). En este sentido, obviando las monedas más antiguas de incluso finales del siglo III a.n.e., los denarios o los bronceos romanos confirmarían este punto, aceptando una máxima concentración de las fechas de emisión a partir del 150 a.n.e. (Berrocal y Canto 1990, 73). Estemos o no de acuerdo con esta propuesta o su construcción, lo cierto es que esa cronología iría en línea con lo apuntado anteriormente para la irrupción de Roma en estos territorios, bien sean militares en sus campañas -como la anteriormente aludida de M. Atilio-, o ya la inmediata acción en claves de control y explotación de los recursos mineros.

Es en este punto donde cabe plantearse si los metales de la zona fueron realmente interesantes para Roma en estos momentos y, si fueron explotados, en qué marco cronológico tuvo lugar su eventual beneficio. Otra cuestión que no podemos olvidar es que como subregión, se ha planteado que la zona occidental de esta *Baeturia* -donde se enmarca el sitio de Capote y otros enclaves de relevancia, como el antes aludido de *Nertobriga*- no llegará a emitir moneda, a diferencia de los territorios más orientales; una apreciación advertida por García-Bellido que, buscando una explicación a ello, mantiene en claves de substrato y su tradicional relación con los fenicios (García-Bellido 1995, 257, 264, 265).

7.1.4. Cáceres el Viejo

Llegados a este punto, la primera aserción va encaminada a marcar distancias entre los yacimientos anteriores, producto de la dinámica histórica de unos enclaves concretos a lo largo de un plazo relativamente amplio de tiempo -superior en todo caso a los cien años-, y este otro sitio de Cáceres el Viejo, “sencillamente” un campamento militar romano. Ahora bien, podemos estar de acuerdo o no en que su trayectoria fuese algo puntual o más dilatada, en que fuera el producto de una campaña o una plaza fuerte sobre la que los ejércitos se establecieron una o más veces -o pretendieron hacerlo- y además de ello, quizás tampoco tengamos la certeza de que efectivamente nos encontráramos ante la estación de un general determinado u otro.

La problemática que encierra este campamento es pues uno de los grandes hándicaps que hoy por hoy nos encontramos para leer la secuencia histórica de la región durante los últimos cien años de la República. Si su trayectoria historiográfica cumple ahora su centenario, durante todo ese tiempo ha habido un postulado más o menos oficial o mayoritariamente aceptado que insiste incansablemente en asignarlo a las primeras maniobras metelinenses contra Sertorio, dicho sea de paso, con un final trágico para Metelo y su flamante campamento frente al Tajo. Pero esta lectura oficial llegaría a encontrarse cierta contestación, una propuesta en claves cronológicas que cambiaba sensiblemente el planteamiento histórico al que contribuían las primeras explicaciones, y esa respuesta vino primeramente de manos del análisis numismático.

Después de las repetidas campañas de A. Schulten en las primeras décadas del siglo XX, los materiales resultantes de las excavaciones -y entre ellos las monedas- habrían de sufrir su propio devenir histórico, unas veces auténticos éxodos hacia Alemania, otras, en cambio, padecerían la inestabilidad en la dirección de las colecciones del propio Museo de Cáceres, sujeto a los vaivenes políticos y sociales de los convulsos años desde la República y Guerra Civil Españolas hasta la definitiva asunción de competencias que traería el Estatuto de Autonomía de Extremadura. Con estas pinceladas de historia contemporánea trato de ilustrar el contexto que explica lo que M. Beltrán Lloris encontró cuando decide afrontar el estudio de las monedas de Cáceres el Viejo. Y lo primero fue optar por la elaboración de un catálogo definitivo tratando de integrar todas las piezas con que contaba: los datos y láminas del propio Schulten, el inventario de uno de los anteriores directores del Museo y la posibilidad que él mismo tuvo para acceder a los fondos (Beltrán Lloris 1974, 257-259). Lo que vamos a repasar a continuación es el resultado de todo ese trabajo de sistemática revisión, un compendio de 126 monedas, que forman parte del haber del Museo, a las que habría que sumar otras 157 que recoge el arqueólogo alemán y que no han sido localizadas, hasta 284 piezas -27 de ellas inclasificables- que publica Beltrán (1974), matiza Hildebrandt (1984) y que con las 38 nuevas monedas incorporadas por la campaña de 2001 (Abásolo, González y Mora 2008, 130), hacen un total de aproximadamente 300 monedas.

Uno de los porcentajes más relevantes -que no el mayoritario- corresponde a las monedas romanas, unos 100 ejemplares -94 de las excavaciones de Schulten más 6- que se reparten entre 18 denarios, un victoriato y 81 bronce republicanos. De los denarios, destacamos el grupo cuyas cronologías se concentran hacia el último cuarto del siglo II a.n.e. y, sobre todo, el de aquellos en torno al cambio de centuria. De cara a la argumentación que pretende Beltrán para definir la identidad del campamento mismo, el autor del estudio se centra en aclarar la última emisión presente en el conjunto y para ello se vale de las posibilidades de concreción de este tipo de numerario; su conclusión es que no hay monedas posteriores a los años 96-95, acaso alguna podría tener como “tope” el año 93 ó 92-91 a.n.e. (Beltrán Lloris 1974, 271). Respecto a los ases, sus dataciones resultan obviamente más laxas, pero así y todo, se concentran mayormente en torno a los comedios del siglo II a.n.e. y, más aún, en su tercer cuarto.

Quizás es aquí, en este intervalo temporal de la segunda mitad o las últimas décadas del II a.n.e., donde cabría entender buena parte de las monedas hispano-meridionales, como las de *Castulo*, que constituyen el grupo indudablemente hegemónico, con el 32% de toda la moneda hispana (Beltrán Lloris 1974, 281-282; Abásolo, González y Mora 2008, 134). No voy a insistir aquí en la distribución geográfica de la ceca oretana, ni hasta un análisis detallado del conjunto vamos a poder precisar las series representadas, pero sí que desearía resaltar el mantenimiento de una proporción similar con el otro conjunto de la zona, Villasviejas del Tamuja, a apenas 30 km de distancia. Las de *Obulco*, también con importante presencia en este poblado minero, mantienen el habitual segundo plano respecto de las de la ceca castulonense, con leyendas latinas, en alfabeto ibérico del sur y bilingües; de su aspecto cronológico se pueden adelantar fechas como las que propone M. Beltrán (1974, 283), *grosso modo* de esa segunda mitad del siglo.

Los cuadrantes de *Corduba* vuelven a constituir en el campamento cacereño otro de los grupos mayoritarios, con 36 ejemplares -ó 37: los 34 de Beltrán más los dos y uno inseguro de las últimas campañas-, siguiendo nuevamente el comportamiento porcentual que comprobábamos en el distrito del Tamuja. De esta destacada presencia podemos llegar a inferir cierta interpretación -tal vez excesivamente apriorística- que tiene que ver con el papel de la ciudad del Guadalquivir en estos momentos en torno a finales del siglo II o comienzos del I a.n.e. Si bien la dinámica de cada uno de estos sitios -Villasviejas del Tamuja y el campamento de Cáceres el Viejo- debiera ser necesariamente distinta para todo su recorrido, lo cierto es que siguen un comportamiento numismático semejante, muy acentuado respecto a Córdoba, donde para el primero de ellos y dentro de una pauta que se repite también en el área de Hornachuelos, se ha mantenido como prueba de una relación fluida entre estos centros minero-metalúrgicos y el puerto cordobés (García-Bellido 1995, 280, 285).

Si aceptamos ese esquema de tráfico y tránsito, ¿por qué no hacerlo extensivo a los propios flujos militares o, más allá, al diseño de las redes de abastecimiento oficiales del ejército? Sea Metelo o ya otro general con misiones en la región por estos momentos, la dirección de la tropa, una vez impulsada hacia el objetivo, ha de garantizar el suministro y la retaguardia, y ambos roles pueden ser desempeñados por Córdoba .

Las piezas nororientales, sobre todo, *Sekaisa* -con 17 piezas-, *Kese*, *Arekoratas*, *Untikesken* y *Titiakos* se encuentran presentes en distinta proporción en el conjunto de monedas del campamento. De nuevo aquí, con matices, detectamos similitudes -por mantener los términos de la comparación iniciada- con el sitio del Tamuja, pero también en otros repertorios “mineros” de la región, como Hornachuelos. Es compartida la hegemonía de *Sekaisa*, dejándose entrever este aspecto entre los rasgos comunes de los conjuntos de la región, pero también presente en casi todos los sitios vigentes durante el periodo republicano de la provincia de Cáceres. Esta última apreciación -aunque incidiremos sobre ello más adelante- es particularmente interesante por

cuanto toda la representación numismática en ellos apenas sí la constituyen dos o tres monedas. Hemos de incidir, además, en que esta presencia de *Sekaisa* está marcada por las emisiones más recientes, aquella serie VIª de Gomis (2001,119) o las del “grupo de los dos delfines” de Villaronga (1979, 194-195).

Dejando a un lado el cómputo de los grupos mayoritarios del campamento, no podemos prescindir en modo alguno de las interesantes presencias de cecas como la de *Tamusia* o *Dipo*, con 5 y 4 piezas respectivamente. Nada tienen que ver *a priori* la una con la otra, no al menos desde el punto de vista tipológico, sin embargo ambas han sido tradicionalmente situadas en la región o su entorno. No voy a insistir aquí sobre ello, pues lo trataré más adelante; ahora me interesa, acaso, resaltar su presencia algo más que testimonial dentro de este conjunto y dejar planteada la posibilidad de que el ejército acampado en las cercanías de Cáceres tuviera una estrecha relación con la presumiblemente vecina *Tamusia* o con aquella *Dipo*, pieza clave en las maniobras de Metelo en aquellos tiempos -Salustio, *Hist.* I,113- (Maurenbrecher 1967, 48). Hasta cierto punto, el contacto con la primera es aceptable e incluso lógico, pues el aprovechamiento de los metales de aquella suponen un acicate interesante para su control. La segunda -*Dipo*- incluso, el origen de las emisiones podrían haber sido militar (García-Bellido 2004, 34).

De interés resultan igualmente algunas cecas apenas sí representadas con un ejemplar, como las de *Okalacom*, o la curiosa intromisión “exótica” de una moneda gala de *Neroken*, y que puede estar íntimamente relacionada con las campañas del conflicto sertoriano (Abásolo, González y Mora 2008, 133). Muy interesante es, además, las tres monedas de *Ulia*, sobre la que se ha propuesto un origen similar.

7.1.5. Badajoz

El registro monetario de la ciudad de Badajoz nos presenta una serie de dificultades -graves problemas, si se quiere-, tan relevantes como la propia dificultad de relacionar el numerario asignado a aquella con el sitio arqueológico de la Alcazaba o Cerro de la Muela, de referencia aquí. En el reciente estudio monográfico y de síntesis de C. Blázquez, ésta propone la procedencia mayoritariamente pacense del contenido de las colecciones del Seminario Conciliar de San Antón y del Museo Arqueológico Provincial (Blázquez Cerrato 2002, 196-197).

De la moneda republicana contenida se destaca la representación del gran intervalo que comprende el último tercio del siglo II a.n.e. y el tercio siguiente, con un total de 37 piezas. Por cecas, sobresalen numéricamente las meridionales, con casi un 30% del total de la amonedación hispánica, y entre ellas las de *Castulo*, seguidas de las de *Obulco* (Blázquez Cerrato 2002, 197, fig. 43). Estas dos cecas -como venimos apuntando- íntimamente relacionadas con los contextos mineros hispanos, y su presencia en los repertorios numismáticos van con frecuencia a la par. En el caso pacense, esa relación con las minas no parece que sea cuanto menos directa, aunque sí

con el ejército, donde tal vez quepa recordar el conjunto de Guadajira, a escasos kilómetros, que como veremos se ha relacionado con la ubicación de las emisiones de *Dipo*, de posible origen militar.

Dejando a un lado estas monedas del sur, en el cómputo general de la moneda de época republicana reconocemos el hegemónico peso de las cecas del cuadrante nororiental, donde además quedan representadas un más que interesante número de ellas: *Kese*, *Ilirta*, *Lauro*, *Arekoratas*, *Arsaos*, *Baskunes*, *Bilbilis*, *Bursau*, *Kaiskata*, *Sekia*, *Titiakos*, *Karbica*, *Sekaisa*, *Tabaniu*, *Tamaniu*, *Turiasu* y *Bolskan*, casi todas de bronce -sólo tres de esta última y dos de la anterior son de plata- (Blázquez Cerrato 2002, 197, fig. 43). Sólo la primera de ellas -*Kese*- sale de ese cajón de sastre de cincuenta años que establece C. Blázquez, que junto con una moneda más de *Obulco* y un curiosamente abultado grupo de monedas de *Gades*, conforman el numerario previo de los dos primeros tercios del siglo II a.n.e. (Blázquez Cerrato 2002, 197, fig. 42). Es extraña la interpretación que da la autora sobre estas piezas gaditanas, toda vez que las relaciona con las minas de estaño de la provincia de Badajoz y unos hipotéticos contactos en este sentido, sin más argumento o explicación.

El resto del numerario se adentra incluso en el siglo III a.n.e. y se extiende sin solución de continuidad hacia el periodo romano imperial, todo ello en perfecta concordancia con la evolución misma del importante hábitat del Cerro de la Muela de Badajoz, un enclave prácticamente omnipresente en la historia y el paisaje de la cuenca media del Guadiana, también en su etapa republicana que confirmamos en la cerámica.

7.1.6. Los denarios de Valdesalor [sitio nº 373]

Con este mismo epígrafe Carlos Callejo Serrano publicó hace ahora justo cincuenta años -en 1965- una colección de monedas de plata aparecidas en 1964 junto a Valdesalor, por entonces una pequeña localidad de colonización a escasos 10 km de Cáceres. Las circunstancias del hallazgo, transmitidas por el entonces director del Museo de Cáceres, responden a una posible ocultación de numerario del que trascendió un total de 160 denarios romanorrepublicanos. Hemos de suponer, pues no encontramos en las descripciones que se hace del descubrimiento indicio alguno que nos pueda conducir a la duda, que éstas fueron todas las monedas recuperadas en la tierra, en el contexto de unas remociones mecánicas después de levantado el pueblo. Callejo, en su deseo de razonar sobre el escenario de la ocultación alega la abundancia de “trozos de vasos de cerámica y *tegulae*” (Callejo 1965a, 40), en principio nada reseñable a propósito de una hipotética actividad de época republicana.

En este estudio se relacionan, describen e inventarían todas las piezas, resultando de ello un sucinto reporte cronológico que en su momento no será sometido a calibración estadística alguna. Las propuestas de datación, eso sí, se harán a partir del nombre del magistrado

consignado en cada moneda. El balance de Callejo trata de identificar la pieza más reciente, fechada en el año 81 a.n.e., y que le supone la fecha *post quem* para fijar el momento de la ocultación (Callejo 1965a, 45, 66). Lo que sigue a esta determinación es la hipótesis de que aquella tuviera lugar en el contexto de las Guerras Sertorianas y, yendo más allá, fuera fruto de un extravío de las tropas de Metelo durante la huida hacia el sur del año 77 -entre 78 y 76 a.n.e. lo explica García Morá (1993, 393) o Gaggero (1976, 55-74)-, una vez el campamento en el que estaban estacionadas hubiera sido capturado e incendiado por Sertorio -según los aún vigentes postulados de Schulten (2013)- (Callejo 1965a, 67).

7.1.7. El “tesorillo de Monroy” [sitio nº 207]

Fue también C. Callejo quien el mismo año diera a conocer otro de estos tesorillos, esta vez junto a la localidad de Monroy, a 34 km de la capital cacereña (Callejo 1965b). Las circunstancias del hallazgo, también en 1964, se parecen mucho al de las monedas de Valdesalor; de nuevo unas labores agrícolas de un vecino del pueblo. El conjunto lo integran esta vez tan sólo 24 denarios, nada que ver con más del centenar y medio de aquél otro (Callejo 1965b, 42).

Después del estudio eminentemente descriptivo y clasificatorio de Callejo y de que A. Balil reprodujera una síntesis de la composición del tesorillo aquel mismo año (Balil 1965, 106-139), se vuelve sobre el conjunto en un trabajo más reciente, ahora más detallado y justificativo de las cecas, las fechas y valores (Rodríguez Rubio 1991). Coinciden todos ellos en proponer un momento de ocultación dentro del contexto histórico de las Guerras Sertorianas, aunque existen sensibles diferencias en la fecha de la moneda más reciente, el 84 a.n.e. para Callejo (1965b), el 80 -o también en 55 a.n.e.- para M. J. Rodríguez (1991, 56) o la del 78-77 a.n.e. para A. Balil (1965, 113). Las cronologías, en todo caso, se muestran muy ajustadas y difícilmente vamos a poder datarlo con precisión, si bien podría parecernos más aceptable, vistas todas las posibilidades, relacionarlo con las campañas de Perpena en el tramo final de aquel mismo conflicto o, como argumenta Rodríguez Rubio (1991, 64-65), ya en las luchas civiles de tiempos de César.

7.1.8. Orellana de la Sierra

El más extenso de los tesorillos de la región podría haber sido el aparecido hacia 1930 en una localidad del noreste de la provincia de Badajoz, en Orellana de la Sierra. No conocemos el número preciso de monedas que lo llegaron a integrar, pues tras su descubrimiento -nuevamente en el transcurso de faenas agrícolas- fue dividido y repartido en múltiples ocasiones hasta perderse la pista a la gran mayoría de ellas. En cálculos del profesor Vaquerizo, quien acomete el estudio cincuenta años más tarde, pudieron ser originalmente unas 936 piezas (Vaquerizo 1987, 873). De ese fabuloso conjunto, tan sólo han trascendido 39, todos ellos denarios de época republicana.

Aún con la cautela habitual para este tipo de estos estudios, en el caso de las monedas de Orellana de la Sierra, con un porcentaje muy importante de moneda que no conocemos, las valoraciones cronológicas no pueden ser otra cosa que estimativas o incluso especulativas. Con todo, el conjunto que ha trascendido parece mantener una cierta homogeneidad, casando buena parte de ellos en el intervalo comprendido entre los años 150 y 120 a.n.e., y sólo unos pocos se aventuran a comienzos del siglo II a.n.e. y otros diez a finales de éste (Vaquerizo 1987, 887). Contemplando el resultado de los cálculos estadísticos correspondientes -variación típica- el resultado deja entrever la posibilidad de que la ocultación se hubiera producido, como muy tarde, entre los años 93 y 83 a.n.e.. Las probabilidades de datación, no obstante, permiten un arco mayor si cabe y con él una incertidumbre que impide fijar el contexto histórico, tal vez las Guerras Sertorianas o ya cualquiera de los acontecimientos bélicos que tuvieron lugar en la Península y que motivase el movimiento de tropas por estas tierras (Vaquerizo 1987, 887-888).

La posición relativa de Orellana de la Sierra nos sitúa de lleno en un espacio estratégico, ya se mire desde la óptica militar, ya incluso desde los parámetros puramente económicos. La localidad se alza sobre un promontorio junto a los pies de la Sierra de Pela, un macizo al borde del cauce del Guadiana -en su margen derecho-, en un tramo donde la cuenca del río se estrecha considerablemente, pero posibilita el corredor necesario para comunicar las amplias vegas pacenses con las tierras de La Siberia y, de ahí, hacia las conexiones con la Meseta Sur. Sirven pues de puerta estos promontorios como los de aquella sierra o los del vecino enclave romano del Cerro de Cogolludo, posible ubicación de la ciudad romana de *Lacimurga*, de donde procede además, un interesante conjunto de monedas romanorreplicanas -de plata y bronce- y de las cecas hispanas de *Corduba*, *Castulo*, *Obulco*, *Sekaisa*, *Titiakos*, *Bilbilis* y *Arekoratas* (Blázquez Cerrato 2002, 130, 208-209).

Abundando en estos aspectos, y a pesar de la limitación que nos imponen las circunstancias del hallazgo monetario, se puede considerar sumamente interesante establecer ciertas relaciones entre éste y cuánto acontece justo hacia el este. Del lado oriental, además de aquella ciudad -con niveles republicanos y algún elemento de carácter militar- se abre una de las zonas mineras más relevantes de la región, antes de penetrar ya en las comarcas de Chillón o Almadén (Ciudad Real). También, sin perder de vista estas últimas coordenadas, la misma posición de la Sierra de Pela es bisagra necesaria para las conexiones con el centro de la provincia de Cáceres, significativamente importante si queremos establecer hipotéticas rutas entre Córdoba y, por ejemplo, la propia capital cacereña, donde se encuentra el campamento. Indudablemente, las posibilidades de comunicación son muchas más, pero como trazado caminero es uno de los tradicionalmente más relevantes de este sector que permite salvar los abruptos relieves del borde occidental de la Meseta manchega.

7.1.9. El tesorillo de denarios de Fuente de Cantos

El tesorillo de denarios al que me voy a referir en las próximas líneas corresponde al conservado en el fondo monetario del Museo de Banyoles, estudiado por J. Chinchilla (1982) y no la pequeña ocultación de bronce romanos aparecido en el trascurso de las excavaciones en Los Castillejos-2, de esta misma localidad (Conejo 2014) y al que he aludido en el catálogo (*cf.* Capítulo 4). Hecha esta sucinta aclaración, vamos a repasar las circunstancias, contenido y conclusiones de aquel estudio. En el museo catalán se habrían llegado a ingresar un nutrido conjunto de denarios, de los cuales, por “un accidente que sufrió el monetario (...) en 1967”, se analizan en definitiva 387, a pesar de que el conjunto original lo pudieron haber formado hasta 390 de estas piezas de plata (Chinchilla 1982, 97-98). De las circunstancias del hallazgo desconocemos todo detalle, sólo que acaban en Banyoles producto probablemente de una venta.

Todas las piezas que, de un modo u otro, han trascendido para ser estudiadas son denarios romanorrepblicanos, que copan un abanico cronológico amplio, entre 157-156 y 46-45 a.n.e. (Chinchilla 1982, 97). La mayoría fueron emitidas por la ceca de Roma, aunque también están presentes las de *Narbo*, acuñaciones norditálicas de Sila o militares de Metelo, e incluso algunas de localización imprecisa por parte de César (Chinchilla 1982, 110-111). Estas últimas, aún escasas en número, marcarán el límite reciente del conjunto y, las de época de Sila o Metelo -de los años 82 y 79-, habitualmente menos frecuentes, en este conjunto resulta superior a lo esperado; una hipotética explicación, que expone y asume la autora del estudio, podría tener que ver con las campañas de éste en la zona y con el pago a la tropa (Chinchilla 1982, 114-115).

7.2. Las cecas presumiblemente ubicadas en el ámbito territorial extremeño

7.2.1. *Tamusia*

Las monedas de *Tamusia* han generado casi desde su inicial sistematización un arduo debate sobre su ubicación geográfica, en mayor medida incluso que el que se pudiera haber suscitado en otros casos hispanos. Pues desde el punto de vista métrico e iconográfico son perfectamente encuadrables entre las llamadas cecas celtibéricas, con un ámbito más o menos encuadrable en el sector nororiental peninsular. De hecho, si en sus descripciones se hubiera prescindido de la localización de los hallazgos, no hubiera habido dudas en atribuirles a esa zona, aún cuando - como en muchos otros casos- sea desconocida la ciudad precisa que las acuñó. Es ilustrativo en este sentido el hecho de que, cuando M. Beltrán Lloris acometió su estudio tras habérselas encontrado en el repertorio numismático de Cáceres el Viejo (Beltrán Lloris 1974), éste propone situar la ceca en la costa levantina, toda vez que en una de sus series -bilingüe- presente una nave (Beltrán Lloris 1975, 173-175).

La mecha del debate se prenderá inmediatamente después de que Sánchez Abal y García Jiménez pongan sobre la mesa un conjunto de 108 monedas presumiblemente todas ellas correspondientes a esta ceca, de las cuales el 90% fueron recogidas en las inmediaciones de Villasviejas del Tamuja (Sánchez y García 1988). Reforzados por la dispersión exclusivamente cacereña del resto de la muestra (fig. 54) -posteriormente publicada por uno de ellos (García Jiménez 1989)-, la conclusión derivada se tornaba en categórica: la nueva propuesta de ubicación no podía ser otra que este mismo sitio (Sánchez y García 1988, 157). L. Villaronga no tardará en contestar estos argumentos, relativizando el valor de los porcentajes de representación aducidos y empleando la misma contundencia que los anteriores cuando trataban de demostrar -con cierta ingenuidad- aquella proposición Villasviejas del Tamuja = *Tamusia* (Villaronga 1990, 79, 83). Este autor aprovecha para encuadrar estas emisiones en el “grupo de los dos delfines”, sistematizado ya con motivo de su estudio sobre la numismática de *Azaila*, y dejar planteada la similitud de estas monedas con las emisiones de *Sekaisa*, entre otras del ámbito sedetano-celtibérico (Villaronga 1977; 1979, 194-195; 1990, 80, 81-83). También J. Untermann (1975, 195) o J. de Hoz (1992), con argumentos semejantes se la llevarán al área celtibérica.

A continuación, las Dras. M. P. García-Bellido y C. Blázquez van a proponer el encaje de todas esas piezas aceptando la posibilidad de que efectivamente la ceca de *Tamusia* se emplace en Villasviejas y que imite a las emisiones de *Sekaisa* (García-Bellido 1995, 268; Blázquez Cerrato 1995a, 253). Esta última autora aporta incluso un nuevo lote de monedas del sitio, en el que se vuelven a incluir piezas de *Tamusia*, y con el que cree reforzar esa propuesta de ubicación en el poblado de Villasviejas del Tamuja. Con todo, los argumentos expresados hasta el momento a favor de esta ubicación no eran sólo geográficos ni de proporción, sino que se adujeron a lo largo de toda esta construcción argumental cuestiones como la cronología del sitio y, desde el comienzo, la propia toponimia (Sánchez y García 1988, 155; Villar 1995).

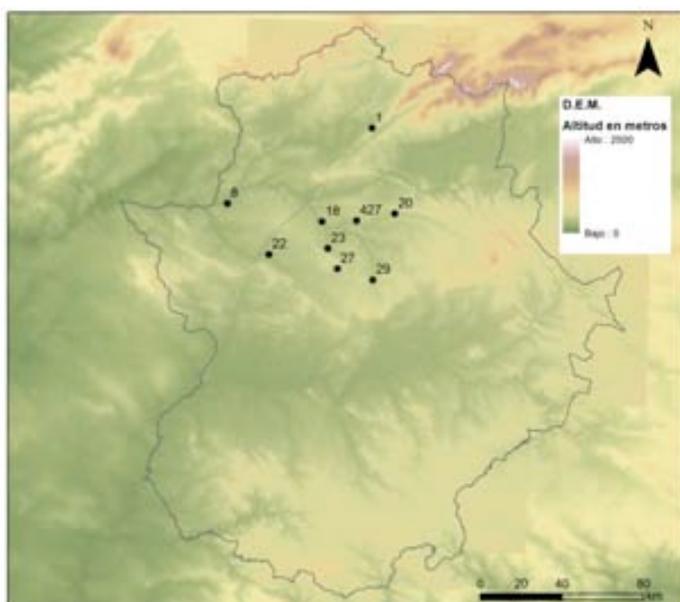


Figura 54. Mapa de dispersión de las monedas de *Tamusia*.

La propia directora de las intervenciones en Villasviejas durante los años 70 y 80, la profesora Hernández, se ha mostrado contraria -más que reticente- a esta posibilidad de ubicación de la ceca, a pesar incluso de haber hallado ella misma una moneda de *Tamusia* al excavar en una de las necrópolis, llegando a lo sumo a aceptar el estacionamiento de tropas en el sitio y que el ejército acuñe moneda (Hernández y Galán 1996, 126-127). En sus dudas puede estar la opinión crítica que en su día expresara Villaronga (1990) hacia el trabajo de Sánchez Abal y García Jiménez (1988) o la extrañeza que trasladó a la autora de la última revisión de una de las series de *Tamusia*, M. J. Estarán (2011, 589), por aparecer aquella moneda “en perfecto estado, limpia y brillante” sobre la terrera de la excavación.

Además de las monedas, un argumento que se viene sumando al debate es la aparición de dos *tesserae* inscritas en signario ibérico en el yacimiento de Villasviejas del Tamuja, una de las cuales incluso presenta la leyenda *TAIMUÇIENSIS CAR*, sin duda una prueba más sobre la ubicación de la ceca (Pellicer i Bru 1995) o, cuanto menos, un aspecto más para enriquecer el debate abierto.

Centrándonos ya en las emisiones monetales, todas ellas en bronce, conocemos dos tipos o series distintas, una propiamente celtibérica, con caracteres ibérico-septentrionales, y otra bilingüe. Además de la grafía, muestran una iconografía también diferente, e incluso métrica diversa. La primera -la de letrero ibérico- presenta en el anverso cabeza varonil imberbe mirando a derecha, entre dos delfines y, en el reverso, el habitual jinete a caballo de estas series, portando casco y lanza, con el nombre de la ceca en el exergo. En su descripción se ha venido resaltando el grado de esquematismo del jinete lancero, resuelto con un tronco triangular, sencillo faldellín y casco cónico, frente al detallismo del caballo, del que se cuida hasta el detalle de las crines. En cuanto a la segunda -la bilingüe- el anverso muestra igualmente una cabeza varonil imberbe a derecha, con un delfín frente a él y las primeras letras de *Tamusia* en caracteres ibéricos detrás; en el reverso se representa una nave -quizás un barco fluvial (Guadán 1980, 238)- con tripulantes remeros y sobre él la leyenda en letrero latino *TAMUSIENSI* o *TAMUSIENSE*.

Aún en el ámbito iconográfico, como vemos, existen manifiestas diferencias entre unas y otras. Si bien para las primeras parece aceptable la relación, similitud o ya imitación -como se ha dicho- respecto de cecas del noreste como la de *Sekaisa*, estas otras de grafía bilingüe podrían estar imitando otras monedas republicanas de plata de finales del siglo II a.n.e. (Estarán 2011, 591-592), lo que contrasta con lo avanzado por Villaronga que, reconociendo su originalidad respecto de la anterior, data a mediados de ese siglo (Villaronga 1990, 83).

En el aspecto metrológico, en las primeras se puede establecer un peso medio de unos 8,61 gr., en sintonía pues con las emisiones ibéricas (Beltrán Lloris 1975; Villaronga 1990, 81); la variabilidad entre los ejemplares de las segundas es importante, de hasta 10 gr. de diferencia entre

los más pesados y los más ligeros, una cuestión que vendría a condicionar las conclusiones al respecto de la datación.

Teniendo en cuenta pues todas estas variables, las cronologías que se han sugerido para las emisiones de la ceca de *Tamusia* vienen deslizándose entre finales del siglo II hasta avanzado el siglo I a.n.e. Así, las primeras propuestas caminaban a la par que las otras cecas del área celtibérica, toda vez que era concebida sin mayor problema dentro de ese grupo, *grosso modo* a principios del siglo I a.n.e. (Beltrán Lloris 1975; Untermann 1975, 195; Sánchez y García 1988, 158; Villaronga 1990, 81). Las dudas surgen ya cuando pasan a considerarse copias de otras, empleando como muestra a algunas de las monedas propiamente celtibéricas, en concreto la última serie de *Sekaisa*; será entonces cuando se opta por retrasar sensiblemente su datación o adelantar un poco la cronología de las que sirven de modelo (García-Bellido 1995, 269; Blázquez Cerrato 1995a, 253; Gomis 2001, 119).

Surgen también, al parecer, problemas de casación en las fechas de las emisiones bilingües, pues el módulo podría estar mostrando un tiempo anterior al de las celtibéricas (García-Bellido y Blázquez 2001, 360). Estos supuestos problemas y otras teóricas “contradicciones” en esta serie han llegado a poner en duda incluso su autenticidad, basándose en algunas -también hipotéticas-anomalías filológicas o grafológicas, entre otros argumentos (Estarán 2011, 592-593, 595). Uno de ellos parte de la extrañeza -infundada desde mi punto de vista- de que un hábitat como el de Villasviejas emita moneda bilingüe, si es que se concibe como poblado indígena escasamente afectado por la presencia romana o sin que hubiera mediado en él una estrecha convivencia entre romanos y sus primitivos habitantes (Estarán 2011, 594). Y es que buena culpa de ello la tiene un erróneo modo -sigue siendo mi opinión personal- de interpretar la evidencia arqueológica, manteniendo la lectura de los saltos estratigráficos en el marco una simple evolución interna, relativizando las huellas del impacto romano sobre el poblado y los modos de vida (Blázquez Cerrato 1995a, 246, 250), que sin embargo trajo consigo importantes alteraciones y la completa transformación sociocultural registrada en su más reciente necrópolis (Hernández, Galán y Martín 2008, 335).

No quiero pasar por alto, aún cuando me salga de las emisiones de *Tamusia*, un aspecto que considero del máximo interés y que, a la vez que enlaza con el papel del ejército o la presencia de elementos foráneos implicados en la explotación minera en Villasviejas, nos permite reflexionar sobre la producción numismática en este sitio. Y es que tal vez no fuera la única vez que aquí se fuera a acuñar moneda, según plantea F. Chaves a propósito de un par de cuños endémicos del repertorio numismático de este distrito cacereño. Se trata de monedas de *Corduba* que tal vez con fines de provisión al ejército en campaña -Chaves lo relaciona con Metelo y sus maniobras en la zona (Chaves 2006, 389)- o tratando de cubrir las necesidades de su pujante minería, serían emitidas *in situ* (Chaves 2006, 390).

7.2.2. *Arsa*

A propósito de los topónimos históricos recogidos en las fuentes adelantábamos algunas pinceladas acerca de la ciudad de *Arsa* y su localización en el ámbito extremeño. Las alusiones en los textos -como viene siendo habitual- son sumamente escuetas. Es el caso del pequeño párrafo pliniano donde es citada junto a otras ciudades -“*oppida*” dice Plinio (*Nat. Hist.* 3, 14)- en relación con el concepto geográfico de *Baeturia*, el etnónimo *turduli* o el administrativo de *Conventus Cordubensis*, que de una forma u otra definen un espacio para ésta y las demás -*Mellaria*, *Mirobriga*, *Regina*, *Sosintigi* y *Sisapon*- en el área comprendida entre el este de la provincia de Badajoz, el oeste de la de Ciudad Real y el noroeste de la de Córdoba. El marco geográfico así establecido se estrecha algo más a partir de las coordenadas que aporta Ptolomeo (2, 4, 10), que esta vez recoge a *Arsa* junto a *Fornacis*, que podría localizarse en el Cerro de Hornachuelos u Hornachos, en el centro mismo de la provincia pacense (Jiménez 1989-90, 127-130; 1990b, 19-23). Una referencia más, Apiano (*Iber.* 70), la pone en relación con el lugar de donde Viriato había partido antes de ser tomado por Cepión, y desde el que lo persiguió hasta la *Carpetania*; sin más indicaciones relativas, los márgenes geográficos aún no son suficientemente explícitos para estrechar el cerco de su ubicación.

Como ya pusiera de manifiesto M. P. García-Bellido en un interesante trabajo de contenido eminentemente numismático en el que trata la ciudad de *Arsa* de forma específica, los más contundentes argumentos para situarla son las monedas y los documentos epigráficos. Con eso y con todo, su recorrido argumental finaliza con la convicción de que los testimonios son aún insuficientes y demasiado débiles (García-Bellido 1993, 82-85, 91).

Respecto a los testimonios epigráficos, tan sólo se conocen tres textos que podrían hacer a alusión a arsenses, concretamente un soldado de la *Legio X* en el campamento zamorano de Rosino de Vidriales (Zamora, AE 1928, 179=1967, 235; ILER 5660; Gómez-Moreno 1927, 50; Tovar 1974, 92; Roldán 1974, 304-307; García y Bellido 1961, 127; Stylow 1991, 23) y un decurión en una inscripción de Zalamea de la Serena (HAE 2085 = ILER 6845 = CIL II² 7, 905; García y Bellido y Menéndez Pidal 1963, 31-32; Stylow 1991, 21), ambos de la tribu *Galeria*; el tercer epígrafe, procedente de la población pacense de Magacela, en el borde de la comarca de La Serena, habla tan solo de un *Niceros Ars(ensis)* (García-Bellido 1993, 83).

El proceso de localización de la ceca numismática -inexplicablemente- habría discurrido por derroteros diferentes a los de la ciudad citada por Plinio, Apiano, Ptolomeo, Esteban de Bizancio o estas inscripciones. Si con estos últimos datos, como hemos visto, se comenzaba a definir un espacio más o menos preciso, el estudio de las monedas apuntaba a geografías muy distintas y alejadas. Buena culpa de ello derivaba de la grafía en caracteres libio-fenices de las monedas, que remitía a las inmediaciones del área gaditana, y de la poca atención que se le concedía al -aún débil- argumento de la distribución de sus monedas. Las letras en caracteres neopúnicos aparecen

en el reverso, encima y debajo de una espiga esquematizada a izquierda; en el anverso volvemos a encontrar la misma palabra, pero en letrero latino *-ARSA-*, que se dispone a ambos lados de una cabeza masculina, imberbe y desnuda, cuyo rasgo más sobresaliente es el ojo destacado, cuyo significado no está claro.

La adscripción al entorno gaditano arranca de Zobel (1880, 173), quien a finales del siglo XIX, con criterios epigráfico e iconográfico, sitúa la ceca el entorno del Estrecho de Gibraltar, en el distrito de *Asido*. Le siguen otros, que la buscan entre la serranía de Ronda y el mar, como Beltrán (1954, 51, 61) que cree leer *CAR(I)SA*, poniéndola en relación con otras emisiones latinas. Volveremos a encontrar propuestas semejantes de lectura e interpretación en el trabajo de R. Corzo (1982, 72), C. Alfaro (1991, 135) o F. Chaves (1980, 102).

Por otro lado, los pocos ejemplares conocidos iban apuntando de una forma u otra a la provincia de Badajoz, como aquel de que se hace eco A. Delgado, el primero en señalar este apunte, que tuvo noticia de una moneda de *Arsa* en Zalamea de la Serena, junto al “camino de Azuaga” y de otra en un pueblo cerca de Córdoba al norte del Guadalquivir (Delgado 1871, 29-30, citado en García-Bellido 1993, 84; Gil Farrés 1966, 312) y otras referencias más apuntaban a Villanueva de la Serena (Zobel 1880, 173). Estas coordenadas han permitido a García-Bellido (1993, 88-89) fijar la atención en esta zona en particular de aquella *Baeturia* de los túrdulos pliniana y barajar diversos candidatos, como el Cerro de Hornachuelos, de donde procede un interesante lote de monedas y *tesseræ* de época republicana e instrumentos que pudieron estar relacionados con procesos metalúrgicos (Jiménez 1989-90, 130-133, figs. 3 y 4; 1990b).

También Azuaga, más cerca de Córdoba, con restos de un enclave activo durante el periodo republicano -recordemos los materiales cerámicos y sobre el conjunto de *glandes* de plomo procedentes del Cerro del Castillo de Miramontes (Domergue 1970)- y con una clara vocación minera en ese tiempo, pudiera haber sido también esa *Arsa*, después promocionada a *municipium* (García-Bellido 1993, 90-91). Algunos argumentos toponímicos y, sobre todo, los lingüísticos, ponían ya antes en tela de juicio la relación entre los términos Azuaga y *Arsa* (García Iglesias 1971, 101; Wiegels 1985, 15, nº 3; Stylow 1991, 16).

Así las cosas, y después de que se hubieran planteado incluso dos ciudades distintas, una al interior extremeña y otra gaditana (Tovar 1974, 55, 92), restaba por actualizar los datos y fijar el foco de atención para situar una única ciudad y su ceca en esta área del este de la provincia de Badajoz, misión que acomete M. P. García-Bellido, una vez relativizados ciertos problemas con los tipos iconográficos y, en particular, sobre la leyenda (Solá 1981, 41-55; García-Bellido 1993, 87; García-Bellido y Blázquez 2001, I, 33).

Aún hoy -como vemos- carecemos de los argumentos arqueológicos suficientes como para sustentar una única opción en concreto, e incluso los razonamientos basados en la escasa dispersión del monetario pueden resultar ciertamente débiles. Con todo, permítaseme acariciar las

propuestas vertidas por García-Bellido como hipótesis razonables, más cuando dispersión monetaria y epigrafía no parecen estar en modo alguno reñidas con las noticias Apiano, ni tampoco con las referencias plinianas y ptolemaicas.

Tampoco hay desacuerdo alguno entre el tiempo en el que transcurren los hechos narrados por aquel -en el contexto de las Guerras Lusitanas- y las cronologías que podían estar planteando las emisiones monetales de *Arsa*. En este sentido, los únicos criterios que podemos valorar tienen que ver con el patrón empleado, los pesos que mantienen las pocas monedas atribuidas a esta ceca, de entre 5,10 y 10,77 gr. Estas cifras, con unos 7,87 gr. de peso medio, las situaría dentro del patrón romano -as- de entre 8 y 9 gr., que Villaronga propone a comienzos del siglo I a.n.e. (Vives t. III, 49, L.92,1; Villaronga 1978, 166), si bien hemos de suponer la preexistencia de una ciudad indígena de nombre *Arsa*, capturada por Servilio Cepión en su pugna con Viriato, que acuña moneda tiempo después y que pervive con ese nombre al menos a comienzos de la Era.

7.2.3. *Brutobriga*

De una ciudad denominada como tal sólo sabemos por una vaga referencia de Esteban de Bizancio (s. 187) y por un escaso número de monedas de bronce que aluden a ella en sus letreros latinos. El topónimo, no obstante, muestra cierto interés histórico por la posibilidad de relacionarlo con el Junio Bruto Calaico que emprendería campañas por estas tierras en torno a 138 a.n.e. y, en el transcurso de las cuales pudo haber surgido una ciudad con su nombre (Tovar 1974, 171; Pérez Vilatela 2000, 77; Ribera 2003). Encontramos, pues, serias dificultades para encuadrar aproximadamente el origen de esas emisiones. Después de Chaves (1998, 282), que la situara en Santarem, sólo vagas referencias nos pueden hacer girar la vista hacia la comarca pacense de La Serena (García-Bellido y Blázquez 2001, I, 69; Stylow 1991, 18).

En cuanto a su descripción, las monedas presentan en el anverso una cabeza masculina a derecha, rodeada por la leyenda *T. MANLIVS T.F. SERGLA*; en el reverso se representa una nave de casco curvo sobre un pez -posible túnido- y la leyenda *BRVTOBRIGA*. En alguna ocasión se han puesto en relación con una posible emisión conmemorativa de la fundación de la ciudad, entendiendo la representación del barco quizás con inmigrantes llegados por mar (Pina 2004, 230-232).

En línea con estos argumentos y esa hipotética relación con aquel Bruto, las fechas que se proponen para estas emisiones es próxima a esos momentos, *ca.* 135 a.n.e. (García-Bellido y Blázquez 2001, 69; Blázquez Cerrato 2010, 421).

7.2.4. *Dipo*

La ceca monetaria de *Dipo*, como la ciudad que la acoge, continúan siendo una incógnita, a pesar de los intentos y propuestas para ubicarla. La última de ellas viene de la mano de un

conjunto de monedas aparecidas en circunstancias no determinadas en el entorno de la localidad pacense de Guadajira -ver Guadajira-El Cuco [sitio nº 36] en el Capítulo 4-, entre las ciudades de Mérida y Badajoz, en medio de las Vegas Bajas del Guadiana (Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009).

De sus emisiones, sus rasgos comunes nos llevan a reconocer una moneda ciertamente tosca, con alto grado de esquematismo en la representación de los distintos elementos, hasta tal punto que suponen aún motivo de disensión entre los que se han ocupado de ellas. Poseen en el anverso cabeza cubierta con casco y cimera -o tal vez sólo una línea de puntos- y, en el reverso, una posible cornucopia tendida -o quizás carcaj o aljaba, un puñal o ya una embarcación fluvial- y la leyenda *DIPO*, con algunas variantes. Aún con las limitaciones que observamos en lo iconográfico y ante una carencia importante de contextos concretos y fiables y, además, con una escasa producción, son estas monedas uno de los pocos argumentos que se pueden esgrimir para posicionar esta ciudad y su ceca. Ya transitó el camino historiográfico acerca de su ubicación a propósito de la geografía histórica -Capítulo 3-, tratando de ajustar en la medida de lo posible el marco espacial. Con reservas e imprecisión, podríamos acabar por situar a la ceca en la orilla misma del río Guadiana, no muy lejos de Badajoz.

El tránsito para la definición numismática no fue menos complejo y accidentado. Partiendo de Vives Escudero (1926, 67, 105), que ya recoge descripciones anteriores, diferentes autores van a ir incorporando las monedas de esta ceca sin mucho detenimiento, en buena medida justificado por la escasa representación que tendrá o la calidad de las piezas (Vives y Escudero 1926, 67, 105; Gil Farrés 1966, 350, fig. 77, nº 1271-1272). Guadán, en su *Numismática Ibérica e ibero-romana*, reconoce dos grupos dentro de la producción de *Dipo*, uno “pesado” (Vives 115-1) que ubica en su periodo 3 -entre 206 y 133 a.n.e.- y otro “ligero” semiuncial, en el periodo 4 -entre el 133 y el 105 a.n.e.-, pero que matiza cuanto menos en otra ocasión, llevando su vigencia entre el 100 y época de Augusto (Guadán 1969, 128, 134; 1980, 237). L. Villaronga las incluye entre las cecas de la *Uterior* y les concederá una cronología del siglo II a.n.e. (Villaronga 1979, 144, 155, fig. 392).

La constatación de cuatro de estas monedas entre el repertorio numismático del campamento de Cáceres el Viejo (Beltrán Lloris 1974) y la apreciación de una reacuñación de *Dipo* sobre una pieza de *Castulo* (Faria 1987, 26) son dos circunstancias que van a incidir decididamente en las propuestas cronológicas de los últimos años. Así, Marques de Faria les concede una antigüedad del último cuarto del siglo II a comienzos del I a.n.e. (Faria 1995, 147; 2003, 219); por su parte F. Chaves reconoce dos emisiones distintas, fechada una todavía en el siglo II y la otra avanzado el I a.n.e. (Chaves 1998, 280-281). Esta última datación es retomada en el *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, llevándola a un periodo post-silano (García-Bellido y Blázquez 2001, I, 111; Blázquez Cerrato 2002, 26; 2010, 420).

Como colofón a todo ello, el estudio de P. P. Ripollés a propósito de los últimos hallazgos en el área de Guadajira, con un número de monedas mayor incluso que el que manejaron los anteriores, precisa ciertos detalles de la iconografía, la metrología e incluso corrige sensiblemente la cuestión cronológica, una vez hubiera desechado como argumento aquel aspecto de la reacuñación de la ceca castulonense (Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009, 126-139). Cuenta para el estudio con un total de 75 ejemplares, entre referencias y nuevas piezas aportadas por comunicaciones de G. Rodríguez y J. M. Jerez (Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009, 132). Retomando algunas de las apreciaciones hechas hasta la fecha, propone el empleo en toda las emisiones de entre 8 y 9 cuños para el anverso -Villaronga (1990, 23) habría propuesto 11 cuños- y hasta tres grupos de monedas en función de la variable peso que, no obstante debido a la disparidad que existen entre ellos, debe ir a la par que otros detalles iconográficos o epigráficos: un grupo más pesado -casi uncial-, otro más ligero, continuación de tipos los anteriores, y un tercero -semiuncial- (Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009, 129). En el aspecto cronológico, una vez que -como hemos avanzado- se hubiera desprendido de algunos de los argumentos que dilataban la cronología, propone para la ceca de *Dipo* un inicio de las emisiones en la segunda mitad -o último cuarto- del siglo II a.n.e., vigente durante el siglo siguiente, incluso más allá de época sertoriana (Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009, 135).

Otra cuestión que he considerado sumamente interesante a propósito de la ubicación de la ceca -al menos sí con valor aproximativo- es el reparto geográfico de las monedas de esta ceca. El último mapa de dispersión incluye todas estas referencias recientemente incorporadas, reforzando o distorsionando las proporciones y su dimensión espacial, se lo debemos, de nuevo, al trabajo de M. Almagro, P. P. Ripollés y G. Rodríguez (2009, fig. 24). En él apreciamos sin duda esa concentración de monedas de *Dipo* en las Vegas Bajas del Guadiana, si bien no faltan posiciones algo más distantes, como la de Hornachuelos (Jiménez 199b, nº 137), en cuyo entorno apareció un ejemplar, la del Castillejo de Estena (Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009, 133) o los cuatro ejemplares de Cáceres el Viejo (Beltrán 1974, nºs 225, 226, 227 y 228; Hildebrandt 1984, 264).

En cuanto a las conclusiones iconográficas, podemos comprobar las escasas posibilidades que ofrece la importante esquematización de los motivos y la dificultad que ello supone para reconocer cada elemento y así relacionar estas emisiones con otras cecas. En este sentido, creo interesante destacar la valoración hecha sobre la posible atribución de aquella cornucopia del reverso de las monedas de *Dipo* que, en la de *Valentia*, con una cronología tal vez similar a la que se ha venido proponiendo para aquélla, se convierte en uno de sus iconos más definitorios (Ripollés 1988, 63-64)

7.2.5. *Turirecina*

Aún cuando los datos de que disponemos para ubicar y caracterizar la ceca de *Turirecina* son todavía más escasos que las anteriores, la tradición historiográfica relativa a ella ha mostrado menos dudas, llevándola la mayoría de las ocasiones al área de Llerena, en el sureste de la provincia de Badajoz (Heiss 1870, 365-367). Todos los argumentos son sin embargo de tipo numismático, pues no se conocen citas en los textos antiguos ni inscripciones alusivas a una ciudad con el mismo nombre; tan sólo uno de los *oppida* plinianos -Plinio, *Nat. Hist.* 3, 15- del *conventus* gaditano o el que recoge Ptolomeo -2, 4, 10- hacen alusión a una *Regina*. Más allá pues de esta particular proximidad léxica, carecemos de pruebas fehacientes que sitúen en estas coordenadas a la ciudad de las monedas. Los restos arqueológicos atribuidos a *Regina* corresponden a una ciudad con urbanismo ordenado y de trazado hipodámico y con el desarrollo edilicio propio de la etapa imperial (Álvarez, Rodríguez y Saquete 2004). Hasta la fecha no se han descrito restos o contextos que permitan una cronología anterior, razón por la cual se ha optado por llevarse su origen -y con él el de su ceca- al gran promontorio que preside toda esta zona, el Cerro de las Nieves [sitio nº 121], donde se aprecian restos de presumible edad romanorrepública, conviviendo con los de la fortaleza medieval (Gorges y Rodríguez 2004, 88-91; García-Bellido y Blázquez 2001, I, 382).

En el aspecto puramente numismático, se ha defendido la existencia de tres series de moneda de bronce, con caracteres neopúnicos -*ʿls-yrkn-* y latina -*TVRIRIICINA-* desvinculadas de las emisiones del área gaditana e incluso próxima a la otra supuesta ceca local -*Arsa-* (García-Bellido y Blázquez 2001, 382; Villaronga 1982, 53-58; Mora 2013, 761-762, nota 109). Desde el punto de vista iconográfico, presentan una cabeza femenina, galeada y rodeada por una corona de hiedra en el anverso y, en el reverso, sendas falcatas horizontales que flanquean la leyenda. El personaje representado se ha puesto en relación con una divinidad, concretamente la local *Ataecina*, a quien irían dirigidas las inscripciones de época romana -alguna geográficamente próxima (Esteban 1984)- por su presunta advocación guerrera y de fertilidad (García-Bellido 1990, 373-374; 1993, 114-116; García-Bellido y Blázquez 2001, I, 382; Blázquez Cerrato 2010, 418).

Cuestión bien distinta se deriva de los hallazgos numismáticos, pues hemos de tener en cuenta que hasta la fecha no se conoce de la aparición de piezas de la ceca local en estos yacimientos arqueológicos, a pesar de haber sido excavado parcialmente uno de ellos, la ciudad romana de Casas de Reina (Álvarez, Rodríguez y Saquete 2004). Tampoco acompaña a los argumentos a favor de esa localización la distancia de las monedas de *Turirecina/Turirgina* conocidas de la región, tan sólo una en el entorno de Hornachuelos y una vaga referencia sobre unas monedas de *Turirecina* que, según información de F. Chaves unos coleccionistas andaluces insistían que procedían de Extremadura (García-Bellido 1993, 87).

La última de las limitaciones que nos presenta esta ceca presumiblemente extremeña es una vez más la de la cronología. La falta o práctica ausencia de moneda en contexto impide más acercamiento que el que ofrece la propia metrología; en este sentido, podría aceptarse unas fechas de la segunda mitad del siglo II a comienzos del I a.n.e. (García-Bellido 1990, 374; García-Bellido y Blázquez 2001, 382).

7.2.6. *Balleia*

Tampoco una ciudad con el nombre de *Balleia* aparece citada en las fuentes históricas, refiriéndose toda la información que poseemos de ella a los epígrafes numismáticos. En este sentido, sólo poseemos la leyenda en caracteres latinos que aparece en el reverso de las monedas, junto a un creciente abierto hacia arriba y tres astros sobre él, una iconografía que recuerda a las emisiones de *Malaca*, *Tagilit* y otros divisores levantinos (García-Bellido 1993, 117; García-Bellido y Blázquez 2001, v. II, 53; Blázquez 2010, 219, nota 46). En el anverso aparece una cabeza femenina a derecha, con corona radiada; en otras piezas, la cabeza muestra factura muy tosca, con cimera o penacho, cuños que se corresponden en el reverso con el letrero entre hacha bipenne y hojas (García-Bellido y Blázquez 2001, I, 53; Blázquez 2010, 419).

En lo referido a su geografía, se ha venido insistiendo en un desarrollo también limitado para la ceca de *Balleia*, también circunscrito al espacio pacense y en particular el caso de Hornachuelos (García-Bellido 1995, 263, 264). La única propuesta cronológica va en consonancia con las otras posibles emisiones de la zona (García-Bellido y Blázquez 2001, I, 53).

7.3. El uso de la moneda en el territorio de la actual Extremadura. Algunas reflexiones.

La dimensión espacial de la moneda en territorio extremeño pone sobre la mesa un interesante panorama que nos lleva a reflexionar sobre las variables de su uso y a preguntarnos quién emplea la moneda, cuándo, qué y para qué. Sin duda, todos estos interrogantes continúan siendo hoy por hoy motivo de debate historiográfico en el ámbito numismático de la *Hispania* republicana. Un rápido vistazo a la geografía monetaria que hemos venido desgranando en los apartados anteriores nos muestra, a primera vista, una circulación sumamente restringida en la región -aunque tal vez sólo sea el erróneo efecto de un deficitario conocimiento de esa realidad- y en buena medida vinculada a unos tipos concretos de establecimientos. Casualidad o no, lo cierto es que parece haber una relación estrecha entre áreas mineras y los grandes conjuntos monetales que nos han trascendido.

7.3.1. Moneda y minería

Con frecuencia se ha relacionado la presencia de moneda en las áreas mineras con el pago de los salarios a los trabajadores pues, según observamos en los últimos años en la historiografía numismática, se viene aceptando que aquéllas tenían un alto componente de mano de obra libre o remunerada (Garnsey 1979, 34; 145; Brunt 1980, 82; García-Bellido 1986, 38-42). La propia puesta en marcha de las explotaciones, auténticas industrias en zonas recónditas de Sierra Morena, requieren sin duda grandes inversiones y con ellas el ingreso de numerario, particularmente evidente en los años posteriores al fin de las Guerras Celtibero-lusitanas (Chaves 1996, 555; 2012, 77; Arévalo 1996, 76; Blázquez Cerrato 2005, 482); también el mantenimiento de su infraestructura o los costes derivados del disfrute de servicios dentro del entramado de actividades del complejo minero (Chaves 1987-88, 620; 1994, 113; 1999, 309; 2012, 77; Hoz Montoya 2011, 151). Incluso la presencia del ejército -en labores de vigilancia u otras funciones-, al que se le ha de satisfacer necesidades semejantes, debió requerir igualmente liquidez monetaria para facilitar el acceso a todos esos servicios y el intercambio dentro de cada entorno.

Todas estas cuestiones justifican en una u otra medida el uso y circulación de la moneda en el seno del distrito. Los propios mecanismos de abastecimiento juegan en todo este aspecto un papel primordial, propiciando un flujo monetario entre la mina, dependiente de su hinterland en determinados productos como los agrícolas y ganaderos (Hoz Montoya 2011, 152-153). La provisión de determinados bienes de equipo para la industria minera u otras actividades auxiliares, significó seguramente una proyección de sus relaciones hacia otros centros o distritos mineros, y con ellas la de su masa monetaria (Chaves 1987-88, 621, 633). En general, no son sino aspectos -difícilmente evaluables la mayoría- que condicionan de forma decidida la composición de los conjuntos monetarios que logramos analizar dentro de cada ámbito minero.

No voy a entrar en profundidad sobre todas estas cuestiones, si bien trataré de explicar el comportamiento que parecen dibujar los registros numismáticos regionales. Desde una óptica cuantitativa y cualitativa vamos a indagar en las variables de representación de cada grupo monetario, comenzando con el que resulta mayoritario en términos generales, el de la moneda oficial romana.

En este sentido, el concurso del Estado se muestra como un medio eficaz de introducir el uso de la moneda en las regiones que antes no la habrían conocido, en particular determinados tipos y valores, como la emisión de bronce y sus divisores, clave en las transacciones dentro de cada comunidad minera (Chaves 1987-88, 620; 1999, 312; Arévalo 2008, 150). Teniendo en cuenta el aún precario conocimiento que tenemos de la dinámica monetaria de la región en estos momentos, parece ser que su presencia mayoritaria o destacada en nuestros espacios mineros - véase el área de Plasenzuela, donde se enclava Villasviejas, o de Hornachuelos, en sintonía con lo que ocurre en otros espacios de la Ulterior (García-Bellido 1995, 271; Arévalo 1996, 76)- es

trasunto de la perentoria necesidad de este tipo de moneda, así como de la respuesta por parte de los poderes públicos para suplirla (García-Bellido 1995, 271). Particularmente evidente -o paradigmático- en este sentido es el caso del distrito minero de Riotinto, donde esta moneda romana copa la más importante representación -algo más del 30% sobre el total-, quizás en un momento previo a la explosión de las cecas del sur y donde el Estado se podría haber hecho cargo de la explotación directa de sus minas y de su abastecimiento monetario (Chaves 1987-88, 620, 634). También Valderrepisa parece tener un comportamiento semejante respecto a la mayor presencia de numerario romano frente al hispano, aunque la muestra es tan sumamente escasa que cualquier deducción en este sentido quedaría en realidad inhabilitada (Marcos 1993, 50; Arévalo 1995, 132).

Con el objetivo de satisfacer a las ciudades con mayor interés, desde el punto de vista económico, y de atender a una circulación monetaria de menor escala que la plata, se podría estar incentivando la creación de cecas en territorio hispano, las meridionales al menos (Chaves 1994, 113; 1998b, 167-169; 1999, 308-309, 310; Arévalo 1993b, 29; 1997, 197), auspiciadas -o autorizadas- por el Estado (Chaves 1994, 111, 119-120). Algunas ciudades importantes con fuerte implicación en la explotación de los recursos mineros habrían emitido moneda de bronce para una economía monetaria en el seno de su influencia y actividad productiva, ya sea sólo para su ámbito más inmediato (García-Bellido 1986, 40) o ya con una proyección territorial o económica mayor (Chaves 1987-88, 632-633; 1994, 114).

En este sentido, *Castulo* -también *Obulco*, en unos porcentajes más tímidos y ya tal vez con connotaciones agrícolas (Arévalo 1993; 1996, 188-190)- a través de sus monedas está presente de forma notable en los distritos mineros extremeños, en algunos casos hasta situarse en la cima de nuestras gráficas porcentuales de Hornachuelos y Villasviejas (Jiménez 1990b, 69-73; Abal y Esteban 1988; García Jiménez 1989; Blázquez Cerrato 1995a, 246). Aún en las minas de la región de las que apenas sí conocemos una o unas pocas monedas, estas cecas jienenses están igualmente representadas; es el caso de La Minilla de Garlitos (Tejada 1997, 49-50, fig. s/n), el Cerro de la Mina de Montánchez o Azuaga (Alonso 2005), situadas en importantes sistemas de filones argentíferos del extremo oriental de la provincia de Badajoz o del corazón mismo de la de Cáceres.

Un comportamiento equivalente estamos registrando en otras áreas vecinas, también implicadas en la actividad minero-metalúrgica. Es el caso de las del oeste de Ciudad Real -Mina Diógenes o la propia *Sisapo* (Domergue 1967, 33; Arevalo y Zarzalejos 1995, 163; Arévalo 1995, 129-138; 2008, 146-149)-, del noroeste de Córdoba, con el importante conjunto de La Loba, donde la ceca de *Castulo* vuelve a resultar hegemónica respecto de las emisiones meridionales, con casi el 40% -casi todos de la serie VIb de la segunda mitad del s. II a comienzos del I a.n.e.- (García-Bellido 1986, 25, 34; Arévalo 1996, 78; Chaves y Otero 2002, 184), o los distritos

onubenses de Riotinto -con más de un tercio de todas las cecas meridionales (incluidas las de imitación)- y Sotiel-Coronada, con un porcentaje aún mayor (Chaves 1987-88, 620-621).

El caso es que podría ser que la moneda de *Castulo* y la generalización de su uso tuviera que ver ciertamente con un valor estable, una “moneda franca”, para la mayoría de los distritos mineros meridionales. Tal vez, toda o una parte de la responsabilidad de la manifiesta extensión de las piezas castulonenses resida en la propia dinámica de expansión de la minería a lo largo de Sierra Morena y, con ella, la actividad de grandes compañías como la de *Castulo*, gracias en buena medida al avance del control militar impulsado desde la propia Roma o del gobierno provincial avanzando el siglo II a.n.e. (Chaves 1994, 116). Se trataría, más bien, de una moneda de consenso, no en vano con un valor equiparable en términos metrológicos al sistema romano, también imperante en otras cecas hispanas (Villaronga 1979, 121; Chaves 1999, 297-299), entre ellas -como hemos visto- las minoritarias producciones extremeñas. Podemos llegar a pensar que es aceptada por otras *societates*, como las que pudieron operar en el ámbito territorial de la *Baeturia*; recordemos la importante presencia de moneda de *Castulo* en Hornachuelos, donde podría haberse desenvuelto una compañía distinta -no sabemos si afín o dependiente- de la castulonense, como aquella *fornacensis* o la *baedronensis* (Jiménez 1989-90, 127; 1990b, 126; Domergue 1971, 350, 352; 1987, 137-138, lám. XLI b-4; 1990, fig. 52).

Desde luego, podemos llegar a reconocer cierta familiarización de los habitantes de las minas con las monedas de *Castulo*, hasta el punto de aceptarse moneda de imitación, como las aparecidas en Villasviejas (Blázquez Cerrato 1995a, 251; Chaves 2006, 364, 374, 377), o llegado un momento de necesidad optarse por producirlas en el seno de la mina, como se vería en el Cerro del Moro, en Riotinto, a expensas de sus administradores (Chaves 1987-88, 632, 635; Pérez y Delgado 2007a, 101; Hoz Montoya 2011, 157). El “éxito” de la moneda de *Castulo* debe buscarse pues en la relevancia de su actividad y la influencia que ejerció en buena parte del cuadrante suroccidental de la Península Ibérica, y su circulación se puede incluso achacar al tránsito de gentes mineras (García-Bellido 1995, 272), saltando de filón en filón -permítanseme estos términos tan gráficos- por toda Sierra Morena.

Cuestión bien distinta a la de la salida de moneda de *Castulo* u *Obulco*, desde mi punto de vista, es el caso de la “presencia masiva” de monedas del Valle del Ebro o la costa NE, más difícil de entender en las mismas claves por lógica geográfica. Es más, creo necesario corregir la deriva de determinadas interpretaciones vertidas al respecto, que -entiendo- requieren un ejercicio argumental difícil de sostener desde las fuentes históricas e incluso desde la propia evidencia arqueológica. Me refiero a las supuestas migraciones como causa de la presencia importante de monedas de *Sekaisa*, entre tantas otras -*Arekoratas*, *Kese*, etc.-, en el ámbito de Villasviejas del Tamuja u otros centros de Sierra Morena occidental (García-Bellido 1986, 38; 1995, 269, 270, 277, nota 43; Berrocal y Canto 1990, 74; Blázquez Cerrato 1995a, 253; 1998, 205; 2002, 205, 264,

267-270; Burillo 1998, 310; Gomis 2001, 82, 84; Chaves y Otero 2002, 192; Otero 2009, 71, 75, 76). Más al contrario, creo que para establecer cuestiones tan simplistas, como la de la llegada de gentes de *Celtiberia* a Extremadura, hay que tener en cuenta multitud de parámetros; esto es, el momento mismo en que tienen lugar esos movimientos, establecer si fue algo puntual o extendido en el tiempo, el propio volumen de esos “trasvases de gentes”, etc., pero sobre todo calibrar desde la más serena reflexión objetiva la huella dejada por esos “mineros emigrantes” en los sitios, más allá naturalmente de la solitaria prueba numismática.

En todo caso, de acabar aceptando la posibilidad de que algunos de estos centros del noreste guarden relación con la minería y que efectivamente haya gentes de la *Citerior* en las minas extremeñas, esta situación sólo debe ser entendida en el marco de una intervención directa del ejército en ellas, entre cuyos números existan personas que acometan este tipo de funciones en una coyuntura determinada. No avanzaré aquí más sobre esta cuestión que pretendo asumir una vez llegados al capítulo sobre la identidad de los agentes actuantes en la implantación romana en el territorio.

En otro orden de cosas, también la moneda podría estar reflejando unas líneas maestras en el tráfico minero o en los lazos de dependencia político-administrativa o de abastecimiento. Hemos recogido más arriba la interesante apreciación hecha sobre las relaciones que Hornachuelos, por ejemplo, parece mantener con Córdoba, a decir de la destacada presencia en su repertorio de numerario de la ciudad del *Baetis* (Jiménez 1990b, 73, García-Bellido 1995 279; 1994-95, nota 59). Y parece lógico que una producción que posiblemente esté destinada a la exportación mediterránea, opte por salir por el puerto más cercano que pudiera ser a su vez el centro operativo que gestione su comercialización.

Así visto, parece plausible asumir buena parte de estos presupuestos, e incluso extender esa lectura a otros distritos mineros extremeños, como Villasviejas del Tamuja, donde vamos a encontrar el segundo mayor conjunto de moneda de *Corduba* (Chaves 2006, 388). La lectura de este último se ha planteado desde preceptos militares, situándolo incluso en un contexto bélico determinado -las Guerras Sertorianas- como respuesta a la necesidad de contar con un suministro adecuado a la campaña que se afrontaba (Chaves 1977, 84-87; 2006, 389; Crawford 1985, 346-347).

No tiene nada que ver esta interpretación por tanto con los flujos comerciales o la dependencia administrativa de Córdoba, aunque sí con la fluida y tradicional relación que guarda ésta con las legiones, como se desprende de las palabras de Salustio (*Hist.* II, 70). Ni que decir tiene, por otro lado, que el otro conjunto relevante desde el punto de vista numérico de moneda cordobesa, Cáceres el Viejo -con 34 piezas y 11 más partidas-, no ha de obedecer en principio tampoco a aquellas apriorísticas consideraciones mercantilistas ni propiamente mineras.

Matizado pues este aspecto queda despejado el terreno para ampliar el abanico de destinos de la producción minera extremeña, y en este sentido puede ser incluso valorado ese posible arco de comunicación que plantea F. Chaves entre Ciudad Real-Córdoba y el norte de Huelva a través de Extremadura (Chaves 1987-88, 633, nota 40; Fernández Rodríguez y García Bueno 1993, 35), que llegado el momento nos ayudará a comprender ciertos detalles de esa producción. No voy a ocultar a estas alturas que, después de haberse relativizado en innumerables ocasiones la producción minera republicana en la región, considero probado un peso mayor al concedido hasta ahora, aún con una pujante minería del plomo -minusvalorada frente a la de la plata-, muy importante en los particulares procesos metalúrgicos de otro de los más destacados distritos mineros peninsulares, precisamente las minas de Riotinto en el norte de la provincia de Huelva.

Y a partir de aquí nos adentramos en otro tipo de argumentaciones que tienen que ver con la aparición de monedas de determinadas cecas portuarias y a la vez muy vinculadas con la minería (Chaves y García 1994, 384-387; García, Ferrer y García 2008, 255-256). Particularmente las monedas de *Ilipta* (Arévalo 1994, 39-48; 2000, 49-51) están presentes en Riotinto, denunciando el modo de salida a través de Alcalá del Río de su producción (Pérez y Delgado 2007a, 102), pero también en el sitio de Capote, o el de la Sierra de la Martela, ambos en el paso más directo entre esta área onubense y Extremadura (Berrocal y Canto 1990, 74; García-Bellido 1995, 280, 285; Enríquez y Rodríguez 1988, 121).

Antes de proseguir con la siguiente caracterización de la moneda en Extremadura, quisiera reforzar de alguna forma esa dualidad que parecen mantener los centros mineros y las supuestas emisiones locales. Viendo la geografía de las cecas de *Tamusia* o la de *Arsa*, aún a pesar de sus particulares problemas de ubicación o los debates que ello suscita, podemos llegar a convenir una evidente relación en ambos casos con dos de las zonas más importantes desde el punto de vista minero de la región: la franja del Tamuja -Plasenzuela- (García-Bellido 1995, 268; Blázquez Cerrato 1995a, 253) y el sureste de la provincia de Badajoz -Hornachos-La Serena-districto de Azuaga- (García-Bellido 1993, 87; García-Bellido y Blázquez 2001, I, 33). Quizás en el caso de *Balleia* o de *Turirecina* podríamos llegar a respuestas semejantes.

No hay que olvidar tampoco en este capítulo de la producción presumiblemente local de la moneda a aquellas otras manifestaciones del intercambio “monetario” en las minas. Es más o menos ese el papel que se les ha venido atribuyendo a cierto tipo de téseras metálicas -o piezas monetiformes, la mayoría de plomo- con valor fiduciario o de distribución, quizás las *tesseræ nummariae* de las fuentes latinas, como Suetonio (*Aug.* 41) o Diodoro (55, 26), que parecen endémicas de los distritos mineros (García-Bellido 1986, 25-28; Casariego, Cores y Pliego 1987, 100). Dejando a un lado los sellos-precintos, que obedecen a un cometido distinto, hemos de aludir en nuestro ámbito a la pieza de Hornachuelos, que diera a conocer García-Bellido (1995, 262, 278-279, fig. 2b) o los plomos aparecidos en el campamento de Cáceres (Beltrán Lloris 1974,

nos 253-255). De nuevo aquí vamos a encontrar esas íntimas relaciones entre minería y ejército; quizás este último se viera en más de una ocasión implicado en los trabajos relacionados con la primera (García-Bellido 1994-95, 208).

7.3.2. Moneda y ejército

¿Qué habremos de esperar de un conjunto monetario militar? Ni que decir tiene que la circulación de moneda de un campamento, por ejemplo, es en buena medida resultado directo de la forma de pago a la milicia por parte de los poderes que la sustentan, aunque la composición definitiva sea el complejo producto de otras muchas variables. Una, sin duda, tendrá que ver con la capacidad de esos poderes por satisfacer las necesidades de un grupo tan numeroso como suele ser una, dos o más legiones durante un tiempo normalmente prolongado. Cuestión aparte es si esa necesidad se va a suplir importando ese numerario, emitiendo o recabándolo “sobre el terreno”; valorar este aspecto ha supuesto historiográficamente una muy profunda reflexión, en tanto que lejos de haber una respuesta única y homogénea, tal vez tengamos que plantearnos una solución combinada a la hora de estudiar este tipo de repertorio monetario.

Hoy por hoy, el único conjunto militar claramente reconocido como tal en Extremadura es el de Cáceres el Viejo, resultado -como vimos más atrás- de las intervenciones arqueológicas de Schulten (1927; 1928; 1930), que reeditará Hildebrant (1984), que reordenará, revisará y reinterpretará, entre tanto, M. Beltrán Lloris (1974) y al que recientemente se incorporarán unas cuantas monedas más producto de nuevas excavaciones -en 2001-, abundando en los mismos presupuestos de los primeros (Abásolo, González y Mora 2008).

Una de las cuestiones que primero nos asalta, gracias a las posibilidades cronológicas del numerario romano, es cierta dualidad en los grupos cronológicos, siendo de reseñar -de un lado- la manifiesta proporción de moneda de mediados o segunda mitad del siglo II a.n.e. y -del otro- de los años en torno al cambio de centuria. Tal vez este aspecto no ha supuesto la mayoría de las ocasiones un argumento demasiado significativo y, de hecho, el propio M. Beltrán en su análisis eminentemente cronológico se limita a apuntar de un modo u otro esa circunstancia (Beltrán Lloris 1974, 271, 281), una hipotética amplitud que es seguida por F. Cadiou (2008, 395, nota 134).

En el último de los estudios, el de B. Mora en un artículo colectivo, sí hace sin embargo cierta salvedad acerca del “carácter obsoleto del grueso del bronce romano de Cáceres el Viejo, en contraste con los aportes, de cronología más reciente, de denario romano” (Abásolo, González y Mora 2008, 130) que parece redundar, si no en un doble tiempo, tal vez sí en una provisión particular -incluso contradictoria- de moneda para lo que hasta ahora se ha considerado un establecimiento monofásico y breve en el tiempo. Y es que ciertamente, habría una clara incorporación de numerario muy próximo en las fechas al momento mismo de su amortización,

materializada no sólo en los denarios, como se acaba de apuntar, sino además en los tipos o series de otras cecas hispanas (*Sekeaisa, Tamusia, Corduba, Carteia* e incluso algunas de *Castulo*).

Los motivos que se pueden esgrimir para justificar la relativa escasez de denario en el cómputo general del sitio -18 sobre un total de 300 piezas- pueden ser muchos, primeramente el propio funcionamiento monetario de la comunidad militar, donde al margen de los cobros generales por el servicio las operaciones habituales debieron hacerse mediante moneda de bronce y divisores. Sin embargo, parece hasta paradójico que a corta distancia del campamento se hubieran localizado dos tesorillos del momento -el de Valdesalor y el de Monroy-, en ambos casos formados íntegramente por denario romano. ¿Debemos entenderlo pues como una ocultación militar? ¿tal vez fondos de financiación oficial?, probablemente el origen de toda esta moneda aquí sí lo fue, aunque sin perder de vista que debió ser “con frecuencia, una partida complementaria a otras fuentes de ingresos” (García Riaza 1999, 40).

A la vista de la amalgama de cecas monetarias presentes en la “bolsa del soldado”, podemos huir de su interpretación directa y exclusiva como paga militar y, con cierta perspectiva, establecer una estrecha relación del circulante del campamento romano con el del ámbito minero de Villasviejas del Tamuja. Sólo la determinación de un origen común o de una convivencia más dilatada de lo que hasta ahora se hubiera pensado podrían explicar esas significativas semejanzas. Una de las más sobresalientes es la de la mayoritaria proporción de moneda castulonense, con repuntes muy importantes en ambos casos, más fácilmente explicables por el carácter minero del área del Tamuja, pero una labor quizás más compleja en el caso del recinto campamental. También en la proporción de las series de esta ceca -creciente y mano frente a busto- se asemejan ambos conjuntos, remitiendo a una provisión a partir de la ciudad de Cástulo casi paralela.

Las monedas de *Obulco*, incluso las mismas series de la ceca, también constituyen otro de los grupos porcentualmente equiparables en este sucinto ejercicio comparativo entre Cáceres el Viejo y las minas del Tamuja-Plasenzuela. Este hecho puede ser en parte entendible por la relación que en los contextos mineros tienen *Obulco* y *Castulo*, y que su razón de ser en el campamento cacereño -visto lo anterior- casi se daría por explicado. Sin embargo puede resultar igualmente interesante valorar la dimensión militar de estas otras dos ciudades, al menos en ciertos periodos de tiempo. En el caso de esta última -*Castulo*- recordaremos la presencia de unidades del ejército conviviendo en el interior de la ciudad, protagonista de los hechos narrados por Plutarco a comienzos del siglo I a.n.e. (*Sert.* 4, 1); por otro lado, el caso de *Obulco*, en ocasiones se ha podido entender como ciudad de hibernada, quizás un rol semejante al de la anterior, una plaza de retaguardia con óptimas posibilidades agrícolas para el mantenimiento de las legiones durante los periodos de inactividad (Chaves 2000, 19-20, 26; 2012, 185; Arévalo 2000).

Por otro lado, es de destacar el papel de otra de las cecas, *Corduba*, muy presente en los conjuntos mineros extremeños, especialmente significativa en el caso del campamento de

Cáceres, pero con una renovada incidencia en Villasviejas (Chaves 2006). Los estudios de Chaves a propósito de las emisiones de *Corduba* han puesto sobre la mesa una estrecha relación de éstas con la actividad militar (Chaves 1977, 56; 1994, 110-111; en contra Knapp 1982, 185-186, 2002) y de forma particular con las campañas de Metelo, su paso y tal vez dependencia de la ciudad del *Baetis*, pero también con la cobertura de las necesidades de numerario para sus legiones, siendo procónsul de la *Uterior* (Chaves 2006, 389). Esta posibilidad la llevaba incluso a decantarse por una acuñación *in situ* y con tal propósito, aunque para el caso de Villasviejas el contexto sea eminentemente minero (Chaves 2006, 390).

Dejando a un lado por el momento las implicaciones históricas a partir de estas hipótesis, en particular la presencia militar del distrito minero del Tamuja-Plasenzuela, lo cierto es que las relaciones entre éste y Cáceres el Viejo en cuestión numismática no acaban en modo alguno aquí. Sin dejar las “presencias mayoritarias” nos volvemos a encontrar con los relevantes índices de representación de las monedas de *Sekaisa*, ya puestos de manifiesto a propósito de aquellas minas e incluso en relación con la hipotética ceca local de *Tamusia*, dicho sea de paso, también representada -y nada menos que por hasta seis ejemplares para ser emisiones muy limitadas- en el campamento cacereño. Como en aquéllas, las series presentes vuelven a ser en éste las más recientes, parte de ese aporte renovador al “obsoleto” registro numismático del establecimiento militar.

Las cecas de las llamadas “celtibéricas”, como se ha señalado para el caso de La Loba, Hornachuelos, El Centenillo o Diógenes y ahora especialmente en el Tamuja, en una medida u otra, conforman un interesante grupo presente en las explotaciones mineras (Chaves y Otero 2002, 191-195). Ya no sólo *Sekaisa*, sino también *Titiakos*, *Kese* -particularmente en Diógenes o el Centenillo-, *Bilbilis*, *Turiasu*, etc., se han querido alinear conforme a estos presupuestos, destacando la existencia de tradición minera en el Sistema Ibérico o el área del Moncayo o Sierra Menera (Lorrio 1997; Lorrio, Gómez, Montero y Rovira 1999; Burillo 1998, 285, 312; Fabre, Polo, Rico, Villagordo y Coustures 2012). Sin embargo, como he puesto de manifiesto más arriba, las razones de esta presencia aquí no han de ser las mismas que en el caso de las emisiones de *Castulo*, por ejemplo, donde no hay duda de su peso en la producción metálica ni su papel en otros filones de Sierra Morena. Las argumentaciones a favor de desplazamientos de gentes tampoco creo que se sustenten, como también veremos más adelante. Más al contrario, esta explicación, en vista a lo que ocurre con esas mismas cecas en Cáceres el Viejo y su aparente corta vida, obliga a plantearse un intercambio muy rápido y sumamente fluido entre esos supuestos “mineros emigrantes del noreste” y los militares acuartelados en Cáceres, circunstancia que no considero del todo satisfactoria.

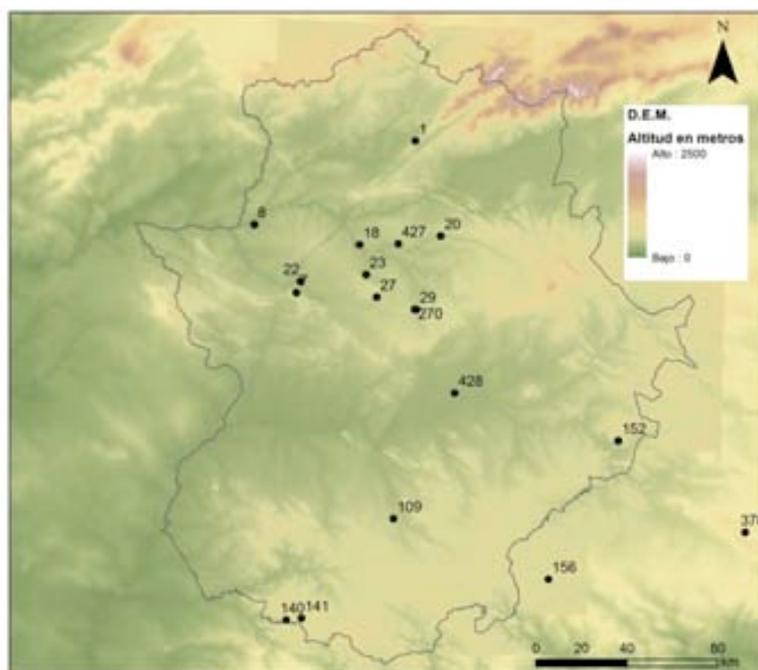


Figura 55. Mapa de dispersión de las monedas del noreste o "celtíbericas" en Extremadura y entorno.

Buena parte de la investigación numismática insiste una y otra vez en el parecido en las proporciones del campamento con otros sitios no militares (fig. 55), particularmente en lo concerniente a esa moneda del Ebro y la costa nororiental (Blázquez 1995, 252; Villaronga 1990, 82; Burillo 1998, 309; Gomis 2001, 79-80; Abásolo, González y Mora 2008, 132-133). Muy ilustrativo en este sentido es la apreciación de L. Villaronga, a quien las monedas de Cáceres el Viejo le parecen “la bolsa de un soldado que procedente de Cataluña las ha ido a perder a tierras extremeñas” (Villaronga 1977, 38) y que no hace sino extrañarse de la responsabilidad militar de este conjunto. Ahora bien, a la luz de todos esos datos y apreciaciones, pienso que cabe cuanto menos replantearse la cuestión, cambiando el punto de vista y preguntándose en definitiva ¿por qué el comportamiento monetario de los distritos mineros se asemejan tanto al de los militares?, pues al fin y al cabo son los soldados los grandes y verdaderos itinerantes. Yendo aún más allá, propongo reformular el resto de las preguntas, como cuál es el papel de los militares en las minas, si éste es uniforme a lo largo del tiempo o en qué momentos su presencia, intervención o influencia es más directa. Tal vez sólo así entendamos la irrupción del uso de la moneda en comunidades que hasta entonces la desconocían, e incluso así su circulación habrá de estar tremendamente constreñida al ámbito minero, pues en apariencia no es extensible a otros espacios de hábitat. Aún con ello, esta conclusión y sus derivaciones deberán ser matizadas -y tamizadas- con otros aspectos de la evidencia arqueológica, como la arquitectura y demás elementos del repertorio material, que trataremos en el siguiente capítulo sobre “función e identidad”.

Retomando aquella ilustrativa expresión de Villaronga acerca de la composición numismática de nuestro campamento -la “bolsa del soldado”-, y que concluiría diciendo “quién sabe en qué fecha” (Villaronga 1977, 38), no quiero pasar por alto uno de los más interesantes debates que

tiene como protagonista -una vez más- la plaza de Cáceres el Viejo. El tema de las fechas ha levantado posiciones encontradas desde el cuestionamiento de las aseveraciones de Schulten por parte de M. Beltrán Lloris (1974; 1976). Y, aunque después de ello la tendencia es a aceptar los presupuestos del investigador alemán desde la arquitectura, las armas, el atuendo, la vajilla o la propia numismática, lo cierto es que aún quedan algunas incertidumbres, como ese razonablemente abultado numerario antiguo, equiparable a lo que encontramos en establecimientos con una vida más dilatada y con un origen anterior (Gozalbes 2012, 60-62). Veremos más adelante, incluso, que algunas formas cerámicas también pueden hacernos pensar en “perduraciones”; la propia constatación en las excavaciones de reformas, reutilizaciones de elementos o alteraciones de diseños originales pueden ser igualmente esgrimidos a favor de una vigencia mayor.

Siguiendo algunos preceptos históricos que nos hablan de los modos de establecimiento y los operativos necesarios para levantar un campamento de campaña y los estables, y a la vista de la evidencia arquitectónica que se nos presenta aquí, creo necesario reflexionar sobre la posibilidad de que la moneda, como los demás aspectos, nos estén mostrando en realidad una plaza militar fija y recurrente, interactuando con el medio y garantizando una posición estratégica y unos intereses económicos determinados. Y no es extraño en modo alguno un campamento reocupado una y otra vez, si es que en entre tanto fue realmente abandonado; ejemplo de ello es Valdetorres, muy cerca de aquí, el gran cuartel del Guadiana (Heras 2009a; 2010).

El otro registro monetario de posible formación militar de la zona, aparte de Cáceres el Viejo, es el establecimiento portugués de los Chões de Alompé, situado en el extremo occidental de la misma línea del Tajo, en las proximidades de su estuario. Su estudio numismático delata un patrón sensiblemente distinto al del campamento cacereño, cierto que semejante en su dimensión cronológica, con una fecha para el fin de las emisiones representadas de entre el año 80 y el 78 a.n.e. (Ruivo 1999, 106). Además de un tesorillo de 20 denarios, el último de ellos fechado en 85 a.n.e., el conjunto muestra un interesante número de piezas aisladas -131 monedas-, donde son hegemónicas las romanas -106 frente a 22 hispánicas- y en particular las de plata, unas pautas que marcan claras distancias con el acuartelamiento extremeño. A pesar de lo cual, se pueden destacar algunas semejanzas entre ambos repertorios, como en el hecho de que en Cáceres el Viejo y en los Chões vuelvan a estar presentes las monedas de *Castulo* -casi un 32% de las de la *Ulterior*-, seguidas de 3 piezas de *Corduba* o 2 de *Ilipa*; curiosamente, las celtibéricas constituirían una llamativa minoría, con un ejemplar de *Bolskan* y otro de *Kelse* (Ruivo 1999, 104).

De admitir el carácter campamental de este establecimiento portugués, lo dicho sobre su repertorio numismático podría indicar una mayor incidencia de los cauces oficiales en la provisión monetaria, tal vez lo que hubiera cabido esperar en el campamento de Cáceres. La explicación de este comportamiento diferencial -lo he venido adelantando en varias ocasiones

hasta ahora- podrá venir de la mano de una importante relación de éste con las explotaciones mineras del distrito del Tamuja-Plasenzuela, con las que parece compartir geografía y -al hilo de la cronología- probablemente también una parte substancial de su secuencia histórica. En este sentido, nos queda por recoger lo dicho hasta el momento sobre el origen de los Chões de Alpompe, al que se le atribuye una fase más antigua, con material cerámico -principalmente anfórico, pero también Campaniense A- que le supone una vigencia durante al menos una parte del siglo II a.n.e. Esta lectura iría en sintonía con el grupo mayoritario de las monedas estudiadas por J. Ruivo, donde el 15,09% se encuadran *grosso modo* en la primera mitad de ese siglo y el 9,43% aproximadamente en el tercer cuarto del mismo (Ruivo 1999, 104).

El propósito de traer aquí y ahora estos datos sobre Chões y confrontarlos con los de Cáceres el Viejo no es sólo un ejercicio necesario de calibración entre dos entidades militares del mismo territorio. Este repaso quiere ser además un argumento más a favor de una vigencia temporal considerablemente más dilatada para este tipo de establecimientos, con objetivos estratégicos distintos entre ellos, pero levantados con la intención compartida de servir de base de apoyo de futuras campañas bélicas y de punto de control o dominio sobre recursos, pasos o puertos de suministro.

No deseo finalizar esta parte de la reflexión sobre la moneda y los contextos militares sin antes referirme a la cuestión de los tesorillos. La problemática de su origen, no ya tanto el cronológico como la motivación misma que condujo a su ocultación, ha sido motivo de múltiples interpretaciones (Raddatz 1969) y con la publicación de cada uno de ellos se renueva el debate de las razones o su autoría. Con todo, el común denominador de las explicaciones pasa por considerarlos como síntoma de inestabilidad; de nuevo son los matices lo que diversifican las opciones: inseguridad, conflicto social, militar, etc.

Observando con perspectiva la geografía actualizada de los tesorillos hispanos -muy alejada ya de aquel mapa de Mateu y Llopis (2013, 293)- caemos en la cuenta de que en la región extremeña, con todo, no son precisamente abundantes. En el cómputo total -donde prescindimos de los que incluyen moneda no republicana (Blázquez Cerrato 2005, 196)- contaríamos con las ocultaciones de Valdesalor y Monroy, de Orellana de la Sierra, Fuente de Cantos y, con toda clase de reservas, los bronce cordobeses de Villasviejas del Tamuja y el grupo de ases romanos de Los Castillejos, u otros, cuyos detalles desconocemos, como los de Trujillo, Villar de Rena o Garrovillas. Dejando a estos últimos a un lado, porque sus características se apartan de forma notable de los primeros o no permiten establecer términos comparativos, nos encontramos con cuatro conjuntos formados íntegramente por moneda de plata romana. Si nos atenemos a las consideraciones hechas hasta el momento, basadas la mayoría de las ocasiones en el año de la moneda más reciente, nos encontramos que tres de ellos pudieron haberse formado en fecha

próxima al conflicto sertoriano (Callejo 1965a, 45, 66; 1965b; Rodríguez Rubio 1991, 56; Balil 1965, 113; Vaquerizo 1987, 887-888); el de Fuente de Cantos sería algo más reciente, quizás de época de César (Chinchilla 1982, 110-111). También se da la circunstancia de que todas las ocultaciones de denarios que aparecen en la zona se alinean en función de las vías (Amela 1990, 22-24), aspecto que debe traducirse en clave estratégica y/o estratégico-militar.

Así las cosas, cabe reflexionar sobre el impacto aparente que pudo haber causado el conflicto sertoriano en el territorio, toda vez que vistos los tesorillos extremeños y portugueses conjuntamente, los argumentos para valorarlo son contundentes (Ruivo 1997, 98; Alarcão 1999, 4; Barbosa 1999). Las posibilidades que permiten la cronología de los denarios van incluso más allá, lográndose discriminar dos fases, al parecer claramente diferenciadas entre sí. Una correspondiente a los primeros movimientos de tropas en la zona, atribuidas mayoritariamente a las campañas de Metelo (Ruivo 1997, 94; Alarcão 1999, 4-5; Barbosa 1999, 299), y la segunda, próxima al final del conflicto, que habría que relacionar con una eventual búsqueda de apoyos por parte de Perpena, lugarteniente de Sertorio, una vez asesinado éste (Ruivo 1997, 95-96).

Otro aspecto a destacar tiene que ver con la composición misma de las ocultaciones. La mayoría de las monedas son denarios romanos -en los extremeños lo son todas-, que demuestra una afluencia importante de numerario oficial, un apoyo en forma de plata destinado probablemente a la provisión militar, más evidente -claro está- en el bando senatorial (García Morá 1991, 123; Marcos 1999, 85) y desde múltiples orígenes -como la *Galia* (Crawford 1985, 211) aportadas por el gobernador de la Narbonense (Cicerón, *Pro Fonteio*, 6, 13)-, lo que no quita que también Sertorio tuviera acceso a este tipo de financiación al tiempo de su salida desde Italia a *Hispania* en el 83 a.n.e. (Marcos 1999, 86) y de que se sirviera del numerario aprehendido como botín.

Puede ser interesante, además, resaltar el hecho de que este aporte no parezca tener su reflejo en las proporciones de los campamentos, donde hemos comprobado una variedad importante de tipos y cecas. ¿Hemos de desligar por ello esa entrada de denarios de la micro-red de intercambios del campamento? El destino, tal vez, de estas monedas de plata sea la adquisición de víveres o equipo para las legiones y, aunque penetren decididamente en su economía interna, su destino estaría fuera de sus muros.

No voy a ir más allá -de momento- de estos iniciales balbuceos sobre el abastecimiento militar, cuyo desarrollo es notablemente más complejo y su alcance tendrá otras implicaciones, como la “economía de guerra”, los medios de financiación, los tributos y otras figuras de compensación al Estado. Antes de ello, proseguiré con mi particular análisis de la moneda o del “grado de monetización” económica de estos territorios.

7.3.3. Moneda y hábitats

Lejos de las posibilidades que nos brindan las excavaciones o los conjuntos reunidos en torno a los centros de Hornachuelos, Villasviejas del Tamuja, Capote o Cáceres el Viejo, la gran mayoría de los hábitats fortificados de la región parecen ocultarnos su dimensión numismática. Es más, cuando hubiera trascendido alguna pieza en este sentido, normalmente ésta viene acompañada de otros elementos que nos sitúa en un escenario de contacto con Roma y de naturaleza siempre militar. Válgame estas primeras consideraciones para introducir la problemática y avanzar los términos del planteamiento sobre el que pretendo abundar.

Hemos visto en los puntos anteriores cómo la geografía de la moneda en la región - extrapolable en buena medida al ámbito del suroeste peninsular- parece encontrarse fuertemente polarizada, donde los espacios mineros que explotan los campos de filones argentíferos durante el periodo republicano son quienes concentran la práctica totalidad del numerario, con la salvedad ciertamente del recinto militar de Cáceres el Viejo que -dicho sea de paso y como hemos visto- mantiene un comportamiento numismático semejante.

Otra de las características que venimos observando en las pautas de la moneda tiene que ver con un aporte -digamos- “tardío” sobre la masa circulante, que, expresado de otro modo, supone que en torno al cambio de siglo II para el I a.n.e. -o las primeras décadas de éste- se incorpora a la circulación monetaria una serie de emisiones monetales entre las que sobresalen por número las del área “celtibérica”. Y es precisamente ese aporte el que estamos percibiendo en el exiguo numerario de los viejos poblados prerromanos vigentes en época republicana. Se puede proponer que estemos asistiendo a una incorporación tardía a la economía monetaria, pero lo cierto es que la evidencia disponible nos dirige a razonamientos bien distintos.

Baste un vistazo a los ínfimos “conjuntos monetarios menores” que conocemos en la región para apreciar, en primer lugar -y como acabo de avanzar-, que están prácticamente copados por las series más recientes de aquellas cecas del noreste (*Sekaisa, Orosis, Kelse, Lagine, Salduien, Iltirta, Bentian, Bilbilis* o *Bolskan*) implicadas muchas de ellas en el abastecimiento bélico durante los conflictos de inicios del siglo I a.n.e. La segunda reflexión que se nos antoja de carácter general camina en cierta forma desde los preceptos de la anterior, pues tiene que ver con la ilación de testimonios numismáticos y militares. Sólo tenemos que ver que en hábitats fortificados, como el Castillejo de la Orden (Alcántara) -donde encontramos esa moneda celtibérica y casi todo lo demás es denario republicano-, han pasado en aquellos tiempos “avanzados” a la órbita romana. Particularmente, en el poblado de Alcántara ese paso ha dejado constancia escrita en el conocido documento de rendición, fechado en el 104 a.n.e. (López, Sánchez y García 1984, 269; García Moreno 1987b). En él, además de mostrarse los términos de la capitulación, el acuerdo que representa debe ser entendido como un compromiso que adquieren los vencidos para futuras necesidades del pueblo romano y ¿qué tipo de requerimientos puede hacerle Roma a un pueblo

como éste en unos años -los presentes y sucesivos- plagados de levantamientos y campañas de represalia? Se nos antoja a todas luces evidente que la respuesta sea substancialmente militar, aunque no por ello exclusiva (Ñaco 2003, 196-198).

Tomemos otro de estos poblados de raigambre indígena, como el Castillejo de Santiago del Campo, donde obtenemos uno de los más interesantes conjuntos monetarios, al margen claro de los mayoritarios analizados más arriba (García Jiménez 1989, 140). Vamos a encontrar aquí, de nuevo, esas monedas “celtibéricas” -*Sekaisa*, *Bilbilis*, *Kelse*, *Bentian*, *Lagine*, *Iltirta*, *Orosis*, *Salduien* e incluso *Tamusia*-, no obstante en escasa proporción, con uno, dos o, a lo sumo, cuatro piezas. A la vista de tan particular muestra, ¿realmente ello denotaría una circulación o uso habitual en el seno de la comunidad? El estrecho margen cronológico a que apuntan esas monedas, todas ellas de las series más avanzadas de sus cecas, no da para pensar que la masa monetaria participe de la vida de sus gentes durante el tiempo que le pueda quedar al poblado como tal. Avancemos un interesante dato al respecto y que nos va a ayudar a comprender esta apreciación. Vamos a recordar, pues, que entre el material metálico que ha trascendido del Castillejo se encuentran varios elementos propios del atuendo militar, particularmente una placa de cinturón idéntica a otra que apareciera en las excavaciones del campamento cacereño (Martín Bravo 1999, 175, fig. 77; Ulbert 1984, 217). Me inclino, en definitiva, por hacer responsable al ejército romano de esta fugaz intromisión monetaria que, dicho sea también, no se volverá a ver en el poblado y, hasta entonces, tampoco se había visto.

Con similares argumentos nos podemos acercar a uno de los más septentrionales de los sitios republicanos de Extremadura, El Berrocalillo de Plasencia. En él están de nuevo representadas al menos dos de estas cecas, una es *Bolskan* y la otra *Tamusia*. Comprobamos aquí que, aunque esta última ceca se viene ubicando en la misma provincia de Cáceres y ello puede inducir a otros razonamientos, participa de los mismos cauces de distribución -dentro un ámbito local- que las anteriores. También de aquí procede uno de esos broches militares de cinturón, además de lingotillos de bronce y plata (Martín Bravo 1999, 138, fig. 47).

De paso por el norte de la región, relativamente cerca de El Berrocalillo, se sitúa el sitio de El Camocho, del que no me resisto a citar en este sentido la aparición de una dracma ampuritana partida y uno más de estos lingotillos de bronce, además de un interesante conjunto de fibulas cuya cronología se adentra hasta el siglo I a.n.e. (Martín Bravo 1999, 134, fig. 45). No comparto con la doctora Martín Bravo la lectura que hace a partir de esta moneda, que sitúa en una eventual penetración romana hacia el interior en el contexto de una directa o indirecta inclusión de estas tierras en el escenario bélico de la Segunda Guerra Púnica a finales del siglo III a.n.e. (Martín Bravo 1995, 142; 1999, 261). Me inclino, sin embargo, por entender esta fracción de moneda en los contextos bélicos posteriores -tal vez muy posteriores- donde continúa circulando moneda antigua y, más aún, un tipo de emisiones que, como pudiera ser ésta, debieron ser

acometidas por necesidades militares del bando romano (Campo 1997, 41; Villaronga 2000, 179). Tal vez sea éste el caso de esa producción avanzada o de esas imitaciones de dracmas ampuritanas que podrían haberse mantenido hasta el 194 a.n.e. (Villaronga 1998, 106-108) pero quizás hasta mediados de siglo (Gozalbes y Torregrosa 2014, 292) o más allá (Marcos 1999, 97; López Sánchez 2005, 512). También encontramos este tipo de moneda aún cerca de este sector, en el gran paso occidental del Tajo, Alcónetar -frente a Cáceres el Viejo- o en Villasviejas del Tamuja, donde aparecieron otras dos, una de ellas imitación de *Rhode*, todas partidas (Martín Bravo 1995, 140-141). Hagamos una lectura u otra de ellas, no se nos escapa que su valor es eminentemente el metálico, y su razón de ser en un contexto geográfico tan alejado de las “zonas calientes” de aquellos conflictos referidos por A. Martín -de los que, dicho sea de paso, no encontramos más evidencia material que las dracmas partidas-, no puede ser otra que la de fracción de plata circulante entre otras monedas mucho tiempo después de haber sido acuñadas en manos de los soldados (Blázquez Cerrato 1995b, 303).

Aún dentro de la provincia de Cáceres vamos a poder comprobar la presencia de algunas de esas cecas celtibéricas -casi siempre *Sekaisa*- en los hábitats fortificados de origen indígena, como Sansueña o la Sierra del Aljibe, a pocos kilómetros del campamento romano cacereño (fig. 56). Si del primero de estos poblados conocemos un puñal biglobular, de los que abundan en este recinto militar, del segundo sabemos de una inflexión estratigráfica que lleva aparejada la presencia significativa de ánforas romanas, cerámica de barniz negro y las imitaciones grises bruñidas que parecen constituir un habitual de la vajilla militar (Adroher y Caballero 2008, 327; 2012, 36-37).

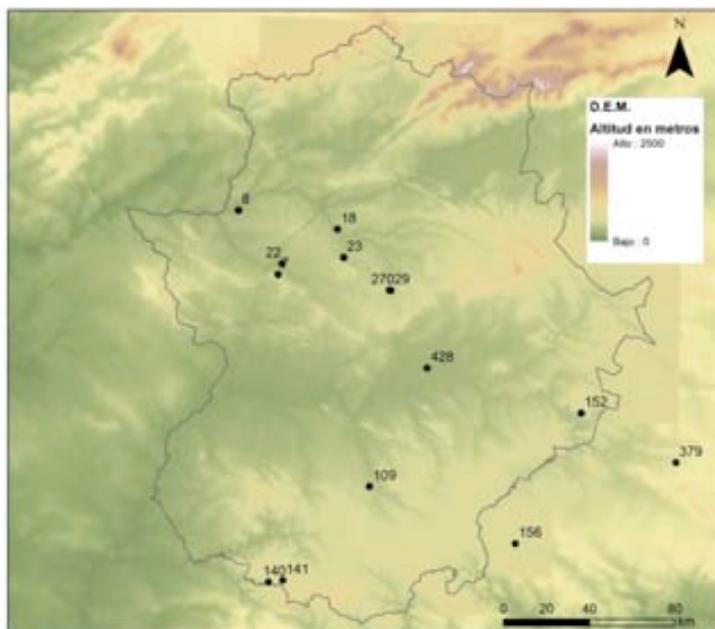


Figura 56. Mapa de dispersión de las monedas de la ceca de Sekaisa en Extremadura y su entorno inmediato.

No muy lejos de estos dos últimos establecimientos -todos ellos a una distancia inferior a 50 ó 60 kilómetros respecto de Cáceres-, el Castillejo de Villa del Rey es un pequeño cerro apuntado,

quizás modelado artificialmente para realzar su comprimida cima, que destaca sobre una suave plataforma junto a un antiguo vado fluvial. También otro de los promontorios de los Morros de la Novillada, frente al Castillejo de la Orden de Alcántara, nos puede recordar igualmente a uno de esos reducidos recintos de aspecto militar. Uno y otro -el de Villa del Rey y el de los Morros- presentan hallazgos de moneda, esta vez numerario romano de plata; del primero proceden dos denarios fechados en 108 y 125/120 a.n.e. y, del segundo, en 88 y 78-77 a.n.e., respectivamente (Martín Bravo 1999, 245-246). Interesa destacar de ellos la posibilidad de que ninguno obedezca en realidad al tipo de hábitat prerromano que solemos encontrar entre los riberos del Tajo, sino más bien una “posta” de apariencia castelar frente a pasos viarios. En todo caso, este numerario oficial no contradice en modo alguno -más bien refuerza- el posible carácter militar que les suponemos, pero también en sintonía con el origen que le presumimos al registro numismático de los anteriores hábitats fortificados.

El conocimiento que poseemos del repertorio de monedas en el valle extremeño del Guadiana -fuera ya de lo adelantado a propósito de los ámbitos mineros- es si cabe más heterogéneo y fragmentario que en el caso de la provincia de Cáceres; en contrapartida aquí contamos con la ventaja de un conjunto significativo de moneda en contexto estratigráfico. El sitio del Castrejón de Capote, desde el punto de vista numismático, con piezas de *Sekaisa*, de *Arekoratas*, de *Ilipa* o *Castulo*, se distancia poco -al menos en lo substancial- de lo advertido para el registro de las minas del Tamuja, Hornachuelos, Garlitos o el militar de Cáceres el Viejo. Tal vez el desconocimiento que tenemos de su entorno arqueológico no nos permita relacionarlo directamente con las actividades mineras, toda vez que en las explotaciones -principalmente de hierro- de la comarca donde se ha comprobado el beneficio en época romana, en ninguno se ha detectado fehacientemente materiales del periodo republicano. Permítaseme no anticipar aquí la argumentación material que puede ser esgrimida a favor de una impronta militar en el enclave de Capote, inserta junto a la propia moneda en su secuencia estratigráfica; lo dejaré para el siguiente capítulo, dada la entidad e importancia de las implicaciones históricas a que pueden derivar sus parámetros materiales.

Entre tanto, pasamos a valorar los breves hallazgos aislados de moneda en los sitios de la Sierra de la Martela, Tabla de las Cañas de Capilla o el Cerro del Castillo de Azuaga. Si el primero de ellos, con una moneda de *Ilipa* puede entenderse juntamente con Capote por su manifiesta proximidad espacial, en estos dos últimos enclaves no cabe duda de su fuerte impronta minera -analizada en el capítulo anterior-, si bien deseo reseñar que en ambos casos la moneda presente es *Obulco* y *Castulo*, respectivamente.

Uno de los sitios más paradigmáticos de la región desde la perspectiva de sus últimos estadios de vida es el de los Castillejos de Fuente de Cantos. De él conocíamos una interesante secuencia estratigráfica que partía de unas profundas raíces prerromanas y que denunciaba distintos

momentos constructivos a partir de inflexiones perfectamente marcadas en aquella (Fernández, Heras y Cerrillo 2004). Una muralla que es reconstruida o reformada, unas viviendas que surgen “de nuevo” tras ser arrasadas y un último estadio en que se opta por despreñar el antiguo urbanismo y anular el sistema defensivo. En este orden de cosas, tras el primer arrasamiento se localiza un conjunto -no me atrevo a considerarlo propiamente una ocultación- de ases romanos de bronce; de los que logramos fechar, nos llevan a un tiempo tan remoto como la primera mitad del siglo II a.n.e. (Conejo 2014, 14-17), quizás mediados.

Por otro lado, su planta se aparta de la fisonomía habitual de los hábitats fortificados de la región, un perfecto pentágono defendido mediante torreones que llegan a ser rehechos o reforzados -al menos de forma puntual- y el primer hito estratigráfico constituirá además un auténtico vuelco en el componente material, con la presencia destacada de elementos romanos; la concepción misma de sus límites después de que la muralla sea amortizada definitivamente, borrará por completo su antigua fisonomía fortificada. Tal vez algunos de estos aspectos físicos y temporales nos recuerden al comportamiento de Villasviejas del Tamuja, al Castillejo de la Orden o al Castrejón de Capote, pero lo cierto es que si algo pudieran marcar estos preceptos y sobre todo las monedas es una capitulación temprana -más que un simple contacto- frente a Roma. La posición los Castillejos de Fuente de Cantos en el borde septentrional de Sierra Morena occidental lo convierten en una plaza adelantada e interesante desde la óptica de quien ha de combatir con los pueblos de algo más al norte.

Nos quedan aún por considerar los establecimientos de la orilla del Guadiana, entre ellos los casos más significativos de Medellín, Cogolludo, Badajoz y el Cerro del Cuco de Guadajira, en la orilla misma del Guadiana, casi todos en la margen meridional. El primero ha sido tradicionalmente relacionado con Metelo en virtud únicamente del topónimo, reflejado en Plinio -*Nat. Hist.* 4, 117-, Ptolomeo y los itinerarios (se han tratado estas cuestiones en el catálogo, así como en otros estudios anteriores: Heras 2009a; 2009b; Heras, Mayoral, Sevillano y Salas 2014). En lo material, el lugar no se distancia en modo alguno de lo que viene siendo uno de esos hábitats fortificados de amplia raigambre indígena, con ocupación ininterrumpida desde la Prehistoria y cuyo rol paisajístico tiene mucho que ver con el control del paso del río y la explotación de las fértiles tierras de la zona. Nada de lo reflejado en la estratigrafía ni en el registro material tiene que ver con lo militar y, en relación con las monedas, tampoco. El escaso registro numismático de época republicana es cronológicamente heterogéneo. Salvo algunas piezas púnicas, el resto son dos denarios, tres ases y una fracción, de cecas oficiales y móviles, fechados desde las primeras décadas del siglo II hasta el cambio de Era (Haba 1998, 155-156). La proximidad manifiesta con el campamento de Valdetorres -a apenas 9 km- sólo nos permite justificar una relación estrecha entre este importante y tradicional enclave de Medellín y este otro cuartel militar, que registra ocupación desde el tercer cuarto del siglo II y hasta las primeras décadas del I a.n.e.

Si el tesoro de Orellana de la Sierra podría llegarse a relacionar con los capítulos bélicos “perisertorianos”, bien por la inestabilidad que la guerra genera en el territorio, bien por una razón incluso más directa relacionada con el abastecimiento militar o bien -sin excluir lo anterior- con la importante vía E-O que permite la comunicación entre la Meseta Sur ibérica con las cuencas medias del Guadiana y del Tajo (Blázquez Martínez 2002), el enclave del Cerro de Cogolludo desde el punto de vista numismático pudiera encerrar una reflexión semejante. Con la presencia de monedas romanas e hispanas de *Corduba*, *Castulo*, *Obulco*, *Sekaisa*, *Titiakos*, *Bilbilis* y *Arekoratas*, su registro se aproxima al de las áreas mineras de la región o su entorno más inmediato; no en vano, cuanto tiene al este, al norte y al sur son precisamente algunos de los recursos metálicos más importantes durante la Protohistoria -como el estaño de Logrosán (Rodríguez, Pavón, Meredith y Juan 2001)- y los filones argentíferos activos en época republicana de La Serena y La Siberia.

El sitio de Badajoz, en concreto el destacado promontorio donde se alza la fortaleza islámica o Alcazaba, constituye uno de esos establecimientos ocupados desde la Prehistoria y con un papel clave en la vertebración territorial durante el periodo Orientalizante y las etapas posteriores hasta la actualidad. No voy a incidir con detalle en la estratigrafía, repasada en el catálogo de nuestro trabajo, aunque sí me interesa remarcar esa idea de hábitat indígena de profundas raíces, que lo aparta de un buen número de los “deslocalizados” enclaves prerromanos apartados entre las tierras altas del Tajo o el Guadiana, y lo aproxima en ese sentido al sitio del Cerro del Castillo de Medellín. La existencia de una fase republicana quedaba reflejada en el registro cerámico y ahora en el numismático, con una pieza griega -comienzos del siglo III a.n.e.- y un nutrido conjunto de las de *Gades* -s. II a.n.e.-, que constituyen el numerario más antiguo, pero también el habitual registro del resto del siglo II y comienzos del I a.n.e., de *Castulo*, *Obulco*, *Kese* y las cecas y series de moneda del Valle del Ebro (Blázquez Cerrato 2002, 196-197, figs. 42 y 43). De todo esto cabría proponer un contacto comercial prerromano con el Mediterráneo en relación con las primeras pero, para todas estas últimas, la incorporación de moneda a inicios del siglo I a.n.e. detrás de la que podríamos ver un posible impacto militar en el *oppidum* pacense. Con estas coordenadas geográficas y ese comportamiento monetario que avala la relevancia del enclave desde antes del siglo II a.n.e. -comprobada arqueológicamente- y un aporte compacto -desde el punto de vista cronológico- a comienzos del I a.n.e., nos podemos sentir tentados de buscar en sus ruinas los restos de la ciudad sitiada por Metelo, en cuya ocupación pudo haber acuñado monedas bajo el topónimo de *Dipo*, frecuentes en la zona.

He dejado para el final el caso del Cerro del Cuco de Guadajira (Lobón), junto a Badajoz, por el interés que despierta no sólo su hipotética relación con la histórica *Dipo*, protagonista en algún momento de acciones bélicas durante la República -acerca de una campaña militar romana a través de la *Carpetania* en el año 185 a.n.e. (Livio, 39,30) y otra aún más escueta y ambigua aludida por Salustio (*Hist.* I,113)-, sino también por la supuesta ceca que pudo haber acogido (Almagro,

Ripollés y Rodríguez 2009). La cuestión ahora es valorar qué tipo de emisiones realiza y cuándo. La más completa aportación a su estudio, la reciente de Almagro, Ripollés y Rodríguez (2009), nos sitúa en un escenario de conflicto, como las propias referencias que tenemos de la ceca, entre finales del siglo II a.n.e. y las guerras sertorianas (Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009, 135). Comparto en este sentido lo expresado por García-Bellido a propósito de pequeñas emisiones como la de *Dipo* y *Arsa* -quizás también *Tamusia*- en el contexto de necesidad moneda de bronce en el trasunto histórico de las campañas militares durante esas fechas (García-Bellido 2004, 34; García-Bellido y Blázquez 2001, I, 18) y -añado yo- durante sus estancias temporales en los sitios. No en vano, la lectura que se ha hecho de ese escueto texto de Salustio tiene que ver con el asalto meteliano sobre la plaza del Guadiana en el seno de sus movimientos por la región, entre los años 78 y 77 a.n.e. (Schulten 1926 [2013], 138; García Morá 1991, 103; 1993, 387).

Estas últimas consideraciones me llevan a reflexionar -y a recoger reflexiones ajenas- sobre el verdadero papel de la moneda en la región, toda vez que estimo -con la lectura hecha sobre los datos objetivos repasados- que el uso de la moneda durante el periodo republicano en la región está claramente limitado a los centros mineros y a su uso militar. En este punto hago mía esa idea de una sociedad indígena sin moneda y la consecuente relación de ésta con el ejército (Blázquez Cerrato 2014, 419, 423). Parece plausible, por tanto, el hecho de que en una economía no monetaria -fuera de las minas y los campamentos- el numerario penetre en estos territorios en los bolsillos de los soldados desde sus bases de origen, sean ciudades, puertos, etc.

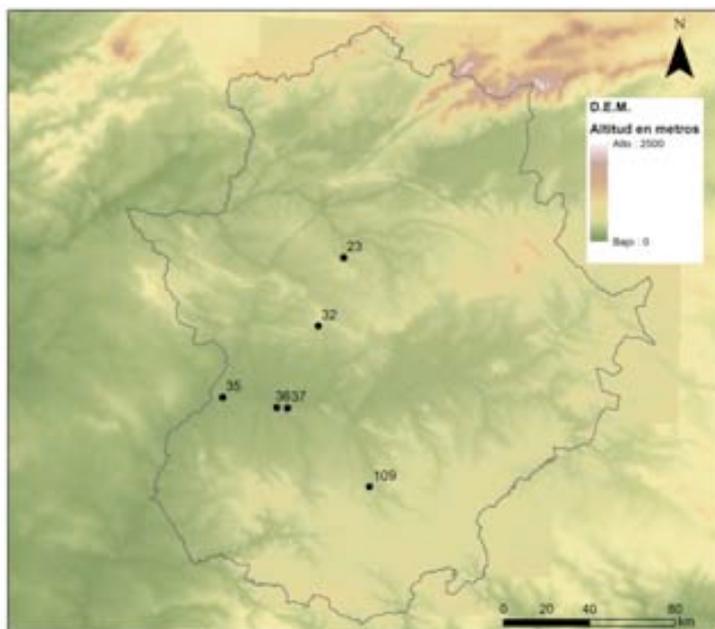


Figura 57. Mapa de dispersión de las monedas de Dipo.

Pero también hemos de contemplar un suministro en campaña, en relación con lo advertido para *Dipo* o *Arsa* (García-Bellido 2004, 34) o *Tamusia* en el contexto regional, tal vez también *Corduba* (Chaves 2006). Su distribución será muy restringida y en primer término viajará con las guarniciones militares, acaso, desde estas cecas hasta los destinos más inmediatos durante sus

maniobras en cortos radios de acción. Puede ser ésta la explicación de que encontremos una moneda de *Dipò* en el recinto en altura de Estena (Almagro, Ripollés y Rodríguez 2009, 133), cuatro en el campamento de Cáceres el Viejo (Beltrán Lloris 1974, nºs 225, 226, 227 y 228; Hildebrandt 1984, 264) y otro más en las estratégicas minas de plata y plomo de Hornachuelos (Jiménez 1990b, 78), donde -veremos- aparecieron abundantes proyectiles de honda y otros artefactos relacionados con las legiones (Jiménez 1990a) (fig. 57).

En este orden de cosas, cobran especial significado las relaciones mantenidas entre los militares romanos y los hábitats fortificados preexistentes. Los mecanismos y modos en que se conjugan esas relaciones trascienden del mero enfrentamiento inicial o de esporádicos contactos o asaltos, haciendo tambalear el orden social mismo del poblado, empleando en ello fórmulas basadas en la desigualdad entre el conquistador y el capitulado, cuyos términos se suelen regir mediante “acuerdos” de clientelismo u hospitalidad. De su correcta calibración dependerá que logremos entender la entidad y geografía de la moneda, pero también del resto del registro material del periodo republicano aquí. Desprendernos de ciertas visiones que tratan de minusvalorar el impacto militar romano o que contemplan los saltos estratigráficos y artefactuales en la secuencia arqueológica de los poblados como resultado de “aculturaciones”, “movimientos de gentes” o “contactos comerciales y culturales” es el propósito con el que trataré la siguiente cuestión: la identidad.

En el cuadro siguiente se relacionan algunos de los conjuntos minoritarios de monedas de época republicana halladas en Extremadura:

nº	Yacimiento	Ceca	Unidad	Cronol.	Ref. bibliográfica
1	El Berrocalillo	<i>Tamusia</i>	<i>as</i>		García Jiménez 1989, 140
1	El Berrocalillo	<i>Bolskan</i>	<i>as?</i>		Río-Miranda e Iglesias s.f.
1	El Berrocalillo	<i>varias</i>	<i>Indeterm.</i>		Río-Miranda e Iglesias s.f.
2	Camocho	<i>Emporiom</i>	<i>dacma (partida)</i>		Martín Bravo 1995, 140; 1999, 134
7	Sierra del Aljibe (Aliseda) *	<i>Sekaisa</i>			Rodríguez y Pavón 1999, 41-42
7	Sierra del Aljibe (Aliseda)	<i>Orosis</i>			García Jiménez 1989, 140
8	Castillejo de la Orden	<i>Roma</i>	<i>denario</i>	115-116	Martín Bravo 1999, 245; López y otros 1984
8	Castillejo de la Orden	<i>Roma</i>	<i>denario M. Herenni</i>	108-101	Martín Bravo 1999, 245; López y otros 1984
8	Castillejo de la Orden	<i>Roma</i>	<i>denario C. Piso L. F. Frug.</i>	67	Martín Bravo 1999, 245; López y otros 1984
8	Castillejo de la Orden	<i>Roma</i>	<i>denario César</i>	45	Martín Bravo 1999, 245; López y otros 1984
8	Castillejo de la Orden	<i>Sekaisa</i>			García Jiménez 1989, 140
8	Castillejo de la Orden	<i>Tamusia</i>			García Jiménez 1989, 140
8	Castillejo de la Orden	<i>Salduie</i>	<i>as</i>		García Jiménez 1989, 140; López y otros 1984
8	Castillejo de la Orden	<i>Carmo?</i>	<i>as</i>		López, Sánchez y García 1984, 315
8	Castillejo de la Orden	<i>Castulo</i>	<i>as</i>		López, Sánchez y García 1984, 315
9	Morros de la Novillada	<i>Roma?</i>	<i>denario serrati</i>	88	Martín Bravo 1999, 245, 246
9	Morros de la Novillada	<i>Roma</i>	<i>denario serrati C. Poblici</i>	78-77	Martín Bravo 1999, 245, 246
11	Cerro de la Mina	<i>Indeterm.</i>	<i>bronce frac.</i>		Martín Bravo 1999, 158
13	Castillejo (Villa del Rey)	<i>Roma</i>	<i>denario Q. Titi</i>	108	Martín Bravo 1999, 246
13	Castillejo (Villa del Rey)	<i>Roma</i>	<i>denario</i>	125-120	Martín Bravo 1999, 246
13	Castillejo (Santiago del Campo)		<i>denario RRC 298/1</i> <i>*denario L Caesius?</i>	112/111 * 103?	Esteban y Salas 1988, 130; Chaves y Otero 2002, 196; Martín Bravo 1999, 245
13	Castillejo (Santiago del Campo)		<i>bronce frustrado</i>		Chaves y Otero 2002, 196
13	Castillejo (Santiago del Campo)	<i>Sekaisa (2)</i>	<i>ases</i>		García Jiménez 1989, 140
13	Castillejo (Santiago del Campo)	<i>Tamusia</i>	<i>as</i>		García Jiménez 1989, 140
13	Castillejo (Santiago del Campo)	<i>Bilbilis (2)</i>	<i>ases</i>		García Jiménez 1989, 140
13	Castillejo (Santiago del Campo)	<i>Kelse (4)</i>	<i>ases</i>		García Jiménez 1989, 140
13	Castillejo (Santiago del Campo)	<i>Bentian</i>	<i>as</i>		García Jiménez 1989, 140
13	Castillejo (Santiago del Campo)	<i>Lagine</i>	<i>as</i>		García Jiménez 1989, 140
13	Castillejo (Santiago del Campo)	<i>Illirta</i>	<i>as</i>		García Jiménez 1989, 140
13	Castillejo (Santiago del Campo)	<i>Orosis</i>	<i>as</i>		García Jiménez 1989, 140
13	Castillejo (Santiago del Campo)	<i>Salduien</i>	<i>as</i>		García Jiménez 1989, 140
19	Quebracántaros (Talaván)	<i>Indet.</i>	<i>indet.</i>		López 1798, en Barrientos 1991, 405
20	La Burra	<i>Tamusia</i>	<i>As</i>		García Jiménez 1989, 140
22	Sansueña (Cáceres)	<i>Sekaisa</i>	<i>as</i>		García Jiménez 1989, 140
22	Sansueña (Cáceres)	<i>Tamusia</i>	<i>as</i>		García Jiménez 1989, 140
22	Sansueña (Cáceres)	<i>Orosis</i>	<i>as</i>		García Jiménez 1989, 140
27	Castillo del Puerto	<i>Roma?</i>	<i>denario</i>	42	Alonso 1991, 429
27	Castillo del Puerto	<i>Corduba</i>	<i>denario</i>	46-45	Alonso 1991, 429
27	Castillo del Puerto	<i>Tamusia</i>	<i>as</i>		Alonso 1991, 429

32	Castillejo de Estena	<i>Dipo</i>			Almagro, Ripollés y Rodríguez 2004
36	Cerro de la Muela - Badajoz	<i>Dipo</i>			Almagro, Ripollés y Rodríguez 2004, 21
36	Guadajira-El Cuco (Lobón)	<i>Dipo (x)</i>			Almagro, Ripollés y Rodríguez 2004, 21, fig. 17a
36	Guadajira-El Cuco (Lobón)	<i>Castulo</i>			Almagro, Ripollés y Rodríguez 2004, 21, fig. 6, b-d
36	Guadajira-El Cuco (Lobón)	<i>Obulco</i>			Almagro, Ripollés y Rodríguez 2004, 21, fig. 6, b-d
36	Guadajira-El Cuco (Lobón)	<i>Carbula</i>			Almagro, Ripollés y Rodríguez 2004, 21, fig. 6, b-d
36	Guadajira-El Cuco (Lobón)	<i>Salacia</i>			Almagro, Ripollés y Rodríguez 2004, 21, fig. 6, b-d
39	Cerro del Castillo (Medellín)	<i>Roma</i>	<i>as (Jano)</i>	189-170	Haba 1998, 155, lám. 1.2
39	Cerro del Castillo (Medellín)	<i>Roma</i>	<i>as (Jano)</i>	155-120	Haba 1998, 155
39	Cerro del Castillo (Medellín)		<i>quadrans Hércules</i>		Haba 1998, 156
39	Cerro del Castillo (Medellín)	<i>Narbo</i>	<i>denario</i>	112-109	Haba 1998, 155, lám. 1.6
39	Cerro del Castillo (Medellín)	<i>c. móvil</i>	<i>denario</i>	32-31	Haba 1998, 156
39	Cerro del Castillo (Medellín)	<i>Tingis</i>	<i>as</i>		Haba 1998, 156, lám. 1.11
43	Castejón de las Merchanas	<i>Obulco</i>	<i>as</i>	165-110	Mayoral y otros 2014, 92, fig. 20
101	Tabla de las Cañas	<i>Obulco</i>	<i>as</i>		Domínguez y García 1992, 237
103	Cogolludo				Blázquez Cerrato 2002, 130
103	Cogolludo	<i>Roma</i>	<i>ases (2)</i>	195-133	Blázquez Cerrato 2002, 208
103	Cogolludo	<i>Roma</i>	<i>denario</i>		Blázquez Cerrato 2002, 208
103	Cogolludo	<i>Roma</i>	<i>denarios (4)</i>		Blázquez Cerrato 2002, 208
103	Cogolludo	<i>Roma</i>	<i>denario</i>		Blázquez Cerrato 2002, 209
103	Cogolludo	<i>Castulo</i>	<i>ases (2)</i>	133-72	Blázquez Cerrato 2002, 209
103	Cogolludo	<i>Castulo</i>	<i>ases (2)</i>	72-27	Blázquez Cerrato 2002, 209
103	Cogolludo	<i>Obulco</i>	<i>ases (2)</i>	133-72	Blázquez Cerrato 2002, 209
103	Cogolludo	<i>Corduba</i>	<i>as</i>	133-72	Blázquez Cerrato 2002, 209
103	Cogolludo	<i>Arekoratas</i>	<i>as</i>	133-72	Blázquez Cerrato 2002, 209
103	Cogolludo	<i>Bilbilis</i>	<i>as</i>	133-72	Blázquez Cerrato 2002, 209
103	Cogolludo	<i>Titiakos</i>	<i>as</i>	133-72	Blázquez Cerrato 2002, 209
103	Cogolludo	<i>Sekaisa</i>	<i>ases (2)</i>	133-72	Blázquez Cerrato 2002, 209
106	Cerro del Castillo (Alange)	<i>Indet.</i>	<i>indet.</i>		Enríquez Navascués 1988, 109
122	Cerro del Castillo (Azuaga)	<i>Castulo</i>			Alonso 2005
132	Castillejos (Fte. de Cantos)	<i>Roma</i>			
132	Castillejos (Fte. de Cantos)	<i>Roma</i>	<i>as (Jano)</i>		Conejo 2014, 14
132	Castillejos (Fte. de Cantos)	<i>Roma</i>	<i>as (Jano)</i>		Conejo 2014, 14
132	Castillejos (Fte. de Cantos)	<i>Roma?</i>	<i>as (Jano)</i>		Conejo 2014, 15
132	Castillejos (Fte. de Cantos)	<i>Roma</i>	<i>as (Jano)</i>	169-158	Conejo 2014, 15
132	Castillejos (Fte. de Cantos)	<i>Roma</i>	<i>as (Jano)</i>	179-169	Conejo 2014, 16
132	Castillejos (Fte. de Cantos)	<i>Roma</i>	<i>as (Jano)</i>	154	Conejo 2014, 16
132	Castillejos (Fte. de Cantos)	<i>Roma</i>	<i>as (Jano)</i>		Conejo 2014, 17
142	El Pedrosillo	<i>Indet.</i>	<i>púnica¿?</i>	221-218	Morillo, Rodríguez, Martín y Durán

					2014, 66-68
145	Sierra de la Martela	<i>Ilipa</i>	<i>indet.</i>		Enríquez y Rodríguez 1988, 121
152	Las Minillas (Garlitos)	<i>Castulo</i>			Tejada 1997, 49-50, fig. s/n
152	Las Minillas (Garlitos)	<i>Obulco</i>			Tejada 1997, 49-50, fig. s/n
152	Las Minillas (Garlitos)	<i>Sekaisa</i>			Tejada 1997, 49-50, fig. s/n
152	Las Minillas (Garlitos)	<i>Aratikos</i>			Tejada 1997, 49-50, fig. s/n
152	Las Minillas (Garlitos)	<i>Arekoratas</i>			Tejada 1997, 49-50, fig. s/n
152	Las Minillas (Garlitos)	<i>Bolskan</i>			Tejada 1997, 49-50, fig. s/n
272	Los Palacios-1				
276	La Serafina	<i>Varias indet.</i>			Maestre 1857

Tabla 1. Resumen de los hallazgos monetarios en los sitios estudiados. Se relacionan tan sólo aquéllos minoritarios que no se repasan específicamente.

